

# INFORME PERIÓDICO DE FIN DE EJERCICIO

## AÑO 2025

**RCN TELEVISIÓN S.A.**

BOGOTÁ D.C., AVENIDA DE LAS AMÉRICAS NO. 65 - 82





**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
RCN TELEVISIÓN S. A.  
TABLA DE CONTENIDO**

	<b>Página</b>
<b>1. Orden del día</b>	<b>2</b>
<b>2. Miembros Junta Directiva</b>	<b>3</b>
<b>3. Equipo Directivo</b>	<b>4</b>
<b>4. Informe de Gestión de la Junta Directiva y Representante Legal</b>	<b>6</b>
<b>5. Estados Financieros Separados y Consolidados</b>	<b>77</b>
- Informe del Revisor Fiscal Estados Financieros Separados	
- Estados Financieros Separados y Notas	
- Informe del Revisor Fiscal Estados Financieros Consolidados	
- Estados Financieros Consolidados y Notas	
- Informe del Revisor Fiscal – Evaluación de Control Interno	
<b>6. Anexo 1 - Transacciones y saldos con Accionistas y Vinculados Económicos</b>	<b>78</b>
<b>7. Anexo 2 - Información Legal Artículo 446 Código de Comercio</b>	<b>79</b>
<b>8. Anexo 3 - Proyecto de distribución de utilidades año 2025</b>	<b>80</b>
<b>9. Anexo 4 - Perfiles profesionales y experiencia Miembros Junta Directiva</b>	<b>81</b>
<b>10. Anexo 5 - Funciones y Perfiles Alta Gerencia</b>	<b>82</b>
<b>11. Anexo 6 – Proyecto Capítulo dedicado a las prácticas, procesos e indicadores en relación con asuntos sociales, ambientales incluidos cambios climáticos</b>	<b>83</b>
<b>12. Glosario</b>	<b>84</b>



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
RCN TELEVISIÓN S.A.**

**ORDEN DEL DÍA**

**31 de marzo de 2026**

- 1. Elección de Presidente y Secretario de la reunión**
- 2. Verificación del Quórum**
- 3. Informe de Gestión de la Junta Directiva y del Representante Legal**
- 4. Informe del Revisor Fiscal**
- 5. Lectura y aprobación de los Estados Financieros**
- 6. Aprobación del Proyecto Distribución de Utilidades 2025**
- 9. Propuestas de los Accionistas**
- 10. Designación de la comisión aprobatoria del acta**



## **JUNTA DIRECTIVA**

Carlos Julio Ardila Gaviria  
Iván Lizcano Ortiz  
Juan Carlos Mira Pontón  
Liliana Gil Vargas - Independiente  
José Miguel Sokoloff Gutiérrez - Independiente



## EQUIPO DIRECTIVO

José Antonio De Brigard Pombo

**Presidente**

Juan Fernando Ujueta López

**Secretario General**

Luz Marina Toro Suárez

**Secretaria Jurídica**

Juan Pablo Posada Hernández

**Vicepresidente de Contenido**

Jorge Eduardo Correa Robledo

**Vicepresidente Comercial**

Eugenia Vélez Barreneche

**Vicepresidente de Programación**

Andrés Galeano Rey

**Vicepresidente Técnico**

José Manuel Acevedo Medina

**Director de Informativos**

Andrea Katime Otero

**Vicepresidente Operaciones**

Gabriel Mauricio Méndez Guarnizo

**Vicepresidente Financiero**

Santiago Escobar Lloreda

**Vicepresidente Digital**

	Página		Página
	6		
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	6		
<b>I. VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES</b>	6	<b>XIII. GESTIÓN COMUNICACIONES</b>	48
1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	6		
2 GERENCIA DE TALENTO HUMANO	7	<b>XIV. GESTIÓN RELACIONES PUBLICAS</b>	49
3 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	10		
		<b>XV. GESTIÓN FINANCIERA</b>	52
<b>II. GESTIÓN TÉCNICA</b>	12	1 Cambios a NIF	52
1 Inversión en infraestructura	12	2 Resultados financieros 2025	52
2 Operación Técnica	13	3 Deuda bancaria	60
		4 Transacción con accionistas	60
<b>III. GESTIÓN JURÍDICA</b>	14	5 Inversiones en asociadas y subordinadas	60
		6 Eventos posteriores al cierre contable	61
<b>IV. GESTIÓN COMERCIAL</b>	14	7 Cumplimiento de la Ley 1676 de 2013, Art. 87	61
<b>V. GESTIÓN DIGITAL</b>	17	<b>XVI. GESTIÓN GOBIERNO CORPORATIVO</b>	61
		1 Estructura de propiedad de la sociedad	61
<b>VI. GESTIÓN PRODUCCIÓN DE COMERCIALES</b>	18	2 Órganos de administración	62
		3 Encuesta Nuevo Código País	63
<b>VII. GESTIÓN DISTRIBUCIÓN INTERNACIONAL</b>	19	4 Buen gobierno	64
1 Clientes y Productos	19	5 Otras Acciones adelantadas en frentes de Gobierno Corporativo	64
2 Estrategia de ventas	21	6 Ética y Transparencia	64
		7 Sistema de Prevención LAFT	65
<b>VIII. GESTIÓN CONTENIDO Y PRODUCCIÓN</b>	22	8 Sistema de Protección de Datos Personales	66
1 Desarrollo	22	9 Gestión de riesgos	66
2 Producción Interna	23		
3 Otras Producciones	24	<b>XVII. INFORME CONTROL DE GESTIÓN</b>	68
4 Producción para terceros	25		
5 Control de Gestión	25	<b>XVIII. OBJETO SOCIAL Y EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO</b>	72
6 Mercadeo Estudios RCN	27	1 Objeto social	72
		2 Negocio en marcha	74
<b>IX. GESTIÓN PROGRAMACIÓN Y MERCADEO</b>	29	3 Unidades generadoras de ingresos	76
1 Programación del Canal RCN	29	4 Evolución del negocio	76
2 Mercadeo	34		
		<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	77
<b>X. GESTIÓN INFORMATIVOS</b>	37	Anexo 1. Transacciones con vinculados	
		Anexo 2. Información Legal Art. 446 Cód. Com.	
<b>XI. GESTIÓN CONSORCIO CANALES NACIONALES PRIVADOS</b>	38	Anexo 3. Proyecto distribución resultados	
1 Estaciones redes de transmisión	38	Anexo 4. Perfiles profesionales y experiencia Miembros Junta Directiva	
2 Televisión Digital Terrestre (TDT)	40	Anexo 5. Funciones y perfiles Alta Gerencia	
3 Codificación de comerciales	41	Anexo 6. Prácticas, políticas, procesos e indicadores relacionados con asuntos sociales	
		<b>GLOSARIO</b>	
<b>XII. GESTIÓN RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>	41		
1 Contenidos con propósito	41		
2 Gestión social	41		
3 Formación de talento producción	43		
4 Alianzas líneas de inversión social	43		
5 Programas internos	45		
6 Gestión ambiental	46		



Bogotá, 4 de marzo de 2026

Señores Accionistas  
**RCN TELEVISIÓN S.A.**  
Ciudad

Señores Accionistas:

De conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 47 de la ley 222 de 1995, a continuación, me permito presentar a ustedes el Informe de Gestión de la Junta Directiva de la sociedad y de la Presidencia de RCN Televisión del año 2025.

En cada uno de los capítulos que conforman el presente Informe, encontrarán en forma detallada la gestión realizada en cada una de las áreas de la compañía durante el año 2025.

## **I. VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES**

### **1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

#### **LOGISTICA**

##### **Plan Estratégico de Seguridad Vial.**

Durante el año 2025 se avanzó en la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial, en cumplimiento de la Resolución 40595 de 2022, mediante el fortalecimiento de controles operativos, seguimientos preventivos y jornadas de capacitación dirigidas al personal en misión, promoviendo conductas seguras y el cumplimiento de los lineamientos establecidos.

Resultados destacados:

- Reducción del 29 % en la causal más representativa de comparendos de tránsito (C29: conducir a una velocidad superior a la máxima permitida), frente al año anterior.
- Reducción del 20 % en la accidentalidad vial en comparación con la vigencia anterior.
- De acuerdo con la última auditoría interna, el cumplimiento general de las fases del PESV alcanzó un 77,44 %, evidenciando un avance significativo en la consolidación del sistema en la formalización y publicación de la documentación para todo el personal.



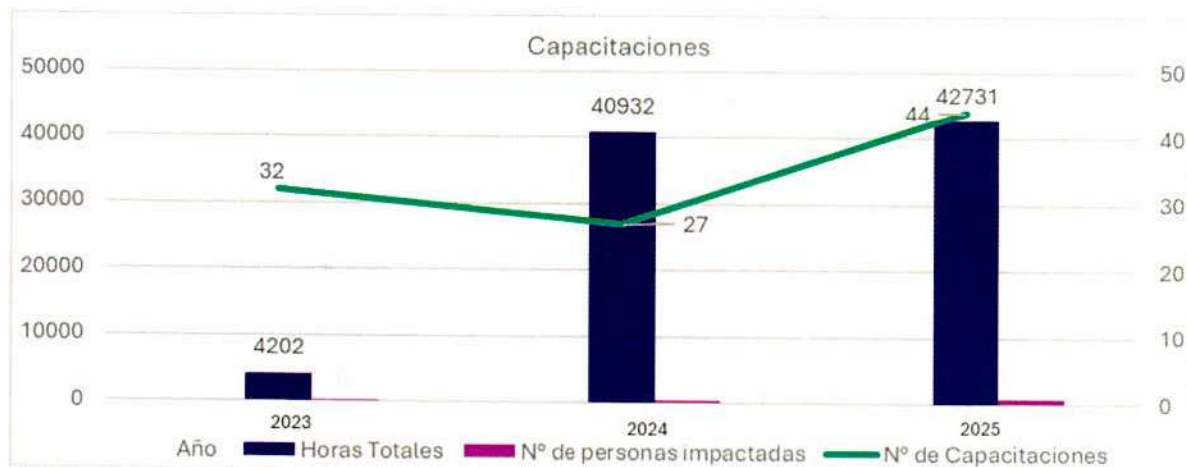
### Administración del Talento Humano

Durante el año 2025 se avanzó en un 90% en la implementación y el proceso de capacitación del aplicativo de Gestión Humana Kactus HCM, con el objetivo de fortalecer y optimizar la gestión del Talento Humano del canal. La solución tecnológica integra los módulos de Selección, Contratación, Nómina, Desarrollo, Formación, Bienestar, SST y Autogestión del Empleado; permitiendo una administración más eficiente y alineada con las prácticas organizacionales.

El proceso contempló la parametrización del sistema de acuerdo con las necesidades específicas de la compañía y la normatividad vigente, así como la formación de los colaboradores responsables de su operación, asegurando el uso adecuado y el aprovechamiento de sus funcionalidades. Se proyecta que la plataforma inicie operación durante el mes de mayo de 2026.

### Desarrollo y Formación

Se integró la estrategia “**Co – creando Equipos**” del programa *Construyendo una vida con Sentido*, abordando temáticas transversales y de alto impacto para todas las áreas del canal. Esta iniciativa amplió su alcance, impactando no solo a líderes sino a todo tipo de perfiles.



En 2025 se consolidó un crecimiento significativo en horas de capacitación, incluyendo talleres y diplomados que fortalecieron capacidades técnicas y estratégicas clave.

Así mismo, se dio continuidad al programa de liderazgo con entrenamientos enfocados en desconexión laboral, prevención del acoso, retroalimentación efectiva del desempeño y alineación de equipos, promoviendo una gestión más consciente, productiva y orientada a la construcción de entornos laborales saludables.

En el último trimestre de 2025, se llevaron a cabo 3 talleres abiertos al público, dirigidos a editores de reality, cámaras robóticas, y logger, convocando a más de 700 participantes, lo que posiciona a RCN TV como referente en formación especializada del sector audiovisual.

Adicionalmente, se incorporó la plataforma de capacitación **Articulate 360°** fortaleciendo el modelo de aprendizaje continuo. A la fecha, se registran más de 500 horas de contenido formativo y más de 1000 colaboradores inscritos, ampliando el acceso a procesos de formación flexibles y alineados con las necesidades estratégicas del canal.



## Salud y Seguridad en el Trabajo

- **Batería de Riesgo Psicosocial**

En febrero de 2025, se aplicó nuevamente la Batería de Riesgo Psicosocial a 844 trabajadores. Los riesgos Intralaborales y todos sus dominios presentaron una percepción general de **mejoría**, con respecto a la batería de riesgo psicosocial de 2023.

Los principales dominios y dimensiones para destacar fueron:

Dominio	Dimensión	Percepción
Recompensa	Reconocimiento y Compensación	✓
Demandas de trabajo	Influencia del trabajo sobre el entorno extralaboral	✓
	Demandas de carga mental	✓
Liderazgo y relaciones sociales en el trabajo	Control sobre el trabajo	✓
Control sobre el trabajo	Oportunidades de desarrollo	✓

Las oportunidades de mejora se deben enfocar en estos aspectos:

Dominio	Dimensión	Percepción
Demandas del trabajo	Demandas de la jornada de trabajo	×
Liderazgo y relaciones sociales en el trabajo	Retroalimentación del desempeño	×
Control sobre el trabajo	Claridad del rol	×
	Capacitación	×
	Participación y manejo del cambio	×

### ESTIMACIÓN RIESGO PSICOSOCIAL

TOTAL DIAGNOSTICO PSICOSOCIAL 2025		
Factor	Puntaje transformado	Nivel
Psicosocial	24,41	Bajo
Intralaboral	14,45	Sin Riesgo
Extralaboral	19,92	Bajo
Estrés	12,99	Sin Riesgo

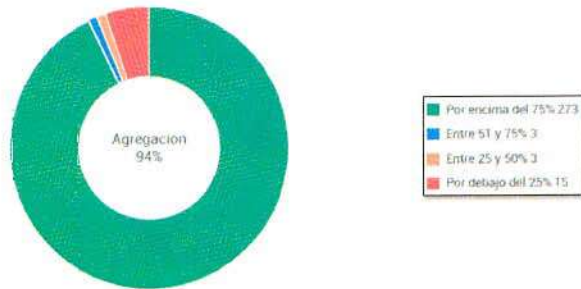
### 3. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Durante 2025, el enfoque del área de Tecnologías de la Información estuvo centrado en brindar un servicio oportuno, eficiente y orientado a las necesidades de los usuarios. Para ello, se mantuvo un canal de atención disponible las 24 horas, junto con una gestión ágil y efectiva en la resolución de incidentes.

Como resultado de estos esfuerzos, se realizó una encuesta interna para medir el nivel de satisfacción respecto de los servicios prestados por el área. Los resultados reflejaron un 94% de aprobación, evidenciando una percepción altamente positiva por parte de los usuarios.

Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Agregación
Encuestas de Satisfacción	92%	96%	95%	91%	87%	86%	96%	93%	97%	96%	98%	94%	94%

Nivel de satisfacción



### Ciberseguridad

Durante 2025, la estrategia de Ciberseguridad dio continuidad al enfoque basado en estándares de calidad y mejores prácticas. En este contexto, se amplió el alcance del escaneo de vulnerabilidades, incorporando no solo servidores y endpoints, sino también la totalidad de los portales digitales de la organización. Asimismo, se gestionó de manera sistemática la remediación de los hallazgos identificados.

Adicionalmente, se avanzó en la consolidación de plataformas tecnológicas transversales para las distintas líneas de negocio, mediante la implementación de una solución unificada de monitoreo y respuesta extendida (XDR), centralizada a través de Panorama del fabricante Palo Alto.

Como parte de las buenas prácticas en ciberseguridad, se fortaleció la cultura organizacional en materia de seguridad de la información, desarrollando instancias de capacitación y sensibilización para los usuarios, junto con la generación y actualización de documentación de procesos orientada al cumplimiento de las políticas internas establecidas.

### Infraestructura y Servicios TI

Durante 2025 se ejecutó la renovación integral de la infraestructura tecnológica On-Premise, migrando la totalidad de las aplicaciones a servicios en la nube. Esta transición permitió fortalecer la escalabilidad, flexibilidad y disponibilidad de la plataforma tecnológica, alineándola con las necesidades de crecimiento y continuidad operacional del negocio.

Adicionalmente, en diciembre de 2025 se aprobó la renovación del parque de equipos portátiles, reemplazando el esquema anterior bajo modalidad DaaS por un modelo de leasing directo. Este cambio optimiza las condiciones contractuales, mejora la eficiencia en la gestión de activos tecnológicos y otorga mayor control sobre el ciclo de vida de los equipos.

### Proyectos TI

Durante 2025, el área de Proyectos TI centró sus esfuerzos en fortalecer la gestión del portafolio de iniciativas tecnológicas, mejorando la planificación, seguimiento y priorización de los proyectos según su impacto y riesgos asociados.

Se dio inicio al proyecto **One Wrapp**, una suite integrada para la industria de producción de contenidos, diseñada para optimizar los procesos de planificación, ejecución y control, mejorando la eficiencia operativa y la trazabilidad de la información.



De manera complementaria, se comenzó la implementación de la herramienta Kactus, que permitirá integrar la gestión de nómina con los procesos de Talento Humano. Este proyecto busca aumentar la automatización, confiabilidad y trazabilidad de la información, con un Go Live previsto para el segundo trimestre de 2026.

## **II. GESTIÓN TÉCNICA**

### **1. Inversión en infraestructura**

Durante el año 2025 en el área técnica de RCN Televisión se hicieron principalmente inversiones para la renovación tecnológica y ampliación de la capacidad productiva. Los siguientes son los proyectos más relevantes que se ejecutaron en el área:

#### **Emisión**

- Actualización del sistema de Emisión Master Control y Router de Video del Canal RCN.
- Se hizo la instalación para el Canal Deportes RCN del APP del canal RCN.
- Se hizo la instalación para Canal Noticias RCN del APP del canal RCN.

#### **Noticias**

- Se implementó el hardware y se desarrollaron las aplicaciones BettyNews y BettyIA para producir automáticamente transcripciones y resúmenes periodísticos en texto usando Inteligencia Artificial.
- Se hizo la ampliación y renovación del almacenamiento del Sistema de Archivos Multimedia (SAM).

#### **Estudios y Móviles**

- Implementación máster 11 (para el proyecto Top chef).
- Desarrollo de Ingeniería; se adquirieron 11 cadenas de cámaras de cinematografía digital para producción de Reality.
- Se hizo la reestructuración de diseño y funcionalidad del Máster de estudio 9
- Se reemplazó por obsolescencia Switcher máster para la casa de los famosos.
- Se hizo diseño e implementación de máster para producción Que Hay Pa Dañar.
- Se hizo diseño e implementación máster para proyecto MISS UNIVERSSE LATINA para Telemundo.
- Se adquirieron 12 cadenas de cámaras Sony HDC 3500 para la producción de realities

#### **Postproducción**

- Renovación de 3 nodos de granja de render para VFX

#### **Telecomunicaciones**

- Se implementaron canales de distribución vía Internet para entregar las señales de los canales FAST a la plataforma del App RCN usando codificaciones SRT, h.264 y h.265



## Red Eléctrica

- Implementación contingencia AA data center piso 4
- Se renovaron los sistemas de Aire acondicionado, con implementación VRF, del Master 6, y 4 salas de edición noticias
- Se hizo la renovación 6 unidades de aire acondicionado de salas de postproducción.
- Se hizo la renovación de aire acondicionado del master 2 de estudios.
- Se hizo la instalación y compra del aire acondicionado, UPS, y adecuaciones eléctricas para el nuevo master 11 (Top chef).

## 2. Operación Técnica

Durante el año 2025, RCN Televisión emitió programación las 24 horas del día. Se operó también la emisión de los Canales RCN Novelas, NTN24, Nuestra Tele, RCN Noticias Internacional, RCN+ y para el App de RCN se inició la operación de los canales RCN Noticias Nacional, RCN Deportes, Canal Que hay pa Dañar y la versión del canal RCN para el App.

Se produjeron novelas, “realities”, noticieros, programas unitarios, y transmisiones de vueltas ciclisticas y deportivas como las eliminatorias del mundial del 2026, para lo cual se contó con lo siguiente en la operación técnica:

**Post producción:** Se operaron en postproducción 90 salas de edición no lineal; y 24 salas de musicalización, 8 estaciones para VFX; 4 sistemas de corrección de color. En esta área se realizaron todas las ediciones de la programación del Canal y de los productos del catálogo de distribución internacional.

**Activos Audiovisuales** se continuó alimentando el catálogo digital (Amsterdam) y se hizo el despacho digital IP de los materiales para las ventas internacionales.

**Unidades de Cinematografía y Móviles:** Se operaron 5 Unidades Móviles y 8 unidades de cinematografía para la grabación de dramatizados y producción de reality shows, con un jefe técnico responsable de cada Unidad, con su grupo técnico de producción. Adicionalmente, se operó la unidad móvil para la producción de noticias Que produjo las tomas de RCN por Colombia. Para la producción de Nuestra Misa se continuó haciendo la operación robotizada en la Capilla del Sagrario. Se realizaron las producciones ciclisticas con sistemas especializados de transmisión móvil en movimiento vía satélite con antenas Starlink para el seguimiento en carreteras nacionales de los deportistas en carrera. Se produjeron los partidos de la selección Colombia de las eliminatorias al mundial de futbol de Estados Unidos, México y Canadá.

**Estudios:** Se operaron 16 estudios y 3 unidades móviles para la grabación de Novelas, Reality Shoy Unitarios.

## Noticias

- Soporte técnico requerido en la operación diaria del sistema de noticieros de RCN e informativos de NTN, en los frentes de 3 estudios y 3 salas de control para los programas en vivo y pregrabados, 38 salas de edición, 8 estaciones de gráficas, cuarenta y cuatro (44) equipos de reportería, sistemas broadcast y de iluminación de estudio y exteriores.
- Se implementó la producción de gráficas basadas en HTML5 con la aplicación propia GRAPHICFLOW en el master 6 de NTN24, para las pruebas iniciales.
- Se adicionó el flujo de catalogación de audios para RCN RADIO en el Sistema de Archivos Multimedia (SAM).



- Implementación y soporte del envío de las notas periodísticas editadas hacia LA FM de RCN RADIO para su producción diaria en video.
- Se inició con la producción técnica de los programas informativos de la APP del Canal, en el master y estudio de Noticias.
- Soporte técnico a las aplicaciones propias Sam, BettyNews y BettyIA para la sala de redacción de Noticias y las áreas digitales de RCN & NTN.
- Investigación, activación y soporte a la producción generativa de videos con herramientas de IA para programas de Especiales de Noticias RCN.

**Closed Caption:** Se dio cumplimiento a la exigencia de la CRC de codificar la programación para que las personas con impedimentos auditivos tengan acceso a la información.

**Red de Transmisión:** Para la distribución del canal RCN por la televisión digital terrestre abierta se operaron 151 estaciones de transmisión bajo el estándar DBVT2 en el territorio nacional que dan cobertura al 100 % del compromiso con el regulador. Igualmente se operaron 138 estaciones transmisión de televisión analógica que dan cobertura al 100 % del compromiso con el regulador.

### III. GESTIÓN JURÍDICA

El área jurídica hizo acompañamiento a la Presidencia de RCN y a la Secretaría General en todos los procesos que durante el año 2025 tuvo que atender la sociedad frente al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Comisión de Regulación de Comunicaciones y demás autoridades que tienen injerencia en la prestación del servicio de televisión.

- **Cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.**

En cumplimiento de lo ordenado por la ley 603 de 2000, RCN Televisión S.A. declara que la Gerencia de Tecnologías de la Información, efectuó una revisión general del hardware de la sociedad, determinando la completa legalidad del software de las Unix y NT. Así mismo declara que en la producción y emisión de sus obras audiovisuales cumple con todas las disposiciones legales que regulan la propiedad intelectual y los derechos de autor.

- **Información litigios.**

No existen litigios, procesos judiciales, incluidos procesos laborales y administrativos en lo que sea parte RCN Televisión S.A. y su filial, que tengan la capacidad de afectar materialmente su operación, situación financiera y/o los cambios a su situación financiera. Los procesos provisionados se encuentran reconocidos y revelados en los Estados Financieros, en la Nota No. 32.

### IV. GESTIÓN COMERCIAL

A continuación, el informe de gestión de la Vicepresidencia Comercial, ejecutado durante el año 2025:

- El incremento promedio lineal realizado a las tarifas publicadas del 2025 fue de 6%.
- Las ventas contables en el año 2025 tuvieron un decrecimiento del 4.7% frente al año 2024.



(000.000) ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC TOTAL

<b>2025</b>	14.430	21.650	24.741	24.196	25.305	27.946	27.503	25.098	30.237	30.932	23.124	23.949	299.112
-------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------

<b>2024</b>	13.044	23.391	23.560	26.665	27.560	30.588	31.432	28.314	27.084	29.249	31.639	21.187	313.713
-------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------

<i>Var. Mensual</i>	10,6%	-7,4%	5,0%	-9,3%	-8,2%	-8,6%	-12,5%	-11,4%	11,6%	5,8%	-26,9%	13,0%	-4,7%
	1.386	-1.742	1.181	-2.468	-2.255	-2.642	-3.929	-3.216	3.152	1.683	-8.514	2.762	-14.601

<b>2023</b>	12.475	22.096	24.027	22.273	24.493	30.127	29.119	27.953	28.852	32.059	33.415	20.317	307.206
-------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------

<i>Var. Mensual</i>	15,7%	-2,0%	3,0%	8,6%	3,3%	-7,2%	-5,6%	-10,2%	4,8%	-3,5%	-30,8%	17,9%	-2,6%
	1.955	-447	714	1.924	812	-2.181	-1.617	-2.855	1.385	-1.128	-10.290	3.632	-8.094

### Ventas Mensuales 2025 a 2023



- Las ventas de las diferentes empresas pertenecientes a la Organización Ardila Lülle, OAL, representaron el 6.9% del total de las ventas 2025 frente al 8.9% que representaron en el año 2024 y al 7.8% que representaron en el año 2023:

#### Anunciantes OAL 2025

1 POSTOBON	9.012.977.968	3,0%
2 RCN RADIO*	6.155.148.145	2,1%
3 NUTRIMENTI	4.215.984.404	1,4%
4 INGENIO DEL CAUCA	274.869.273	0,1%
5 INGENIO PROVIDENCIA	220.462.845	0,1%
6 LOS COCHES	723.573.518	0,2%
7 LA REPUBLICA	0	0,0%

**6,9%**

#### Anunciantes OAL 2024

1 POSTOBON	12.246.704.036	3,9%
2 RCN RADIO	9.163.455.840	2,9%
3 NUTRIMENTI	4.797.393.297	1,5%
4 INGENIO DEL CAUCA	382.085.985	0,1%
5 INGENIO PROVIDENCIA	374.516.746	0,1%
6 LOS COCHES	848.735.172	0,3%
7 LA REPUBLICA	0	0,0%

**8,9%**

#### Anunciantes OAL 2023

1 POSTOBON	11.324.055.663	3,7%
2 RCN RADIO	8.762.474.822	2,9%
3 NUTRIMENTI	2.862.861.375	0,9%
4 INGENIO DEL CAUCA	525.872.142	0,2%
5 INGENIO PROVIDENCIA	330.868.420	0,1%
6 LOS COCHES	283.778.574	0,1%
7 LA REPUBLICA	2.797.683	0,0%

**7,8%**

OTROS	278.326.766.351	93,1%
-------	-----------------	-------

OTROS	285.244.680.281	90,9%
-------	-----------------	-------

OTROS	283.125.949.904	92,2%
-------	-----------------	-------

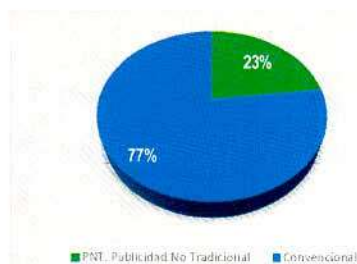
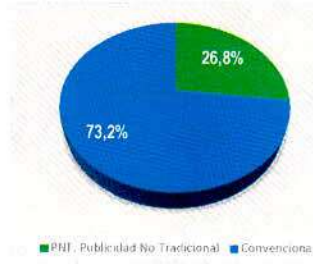
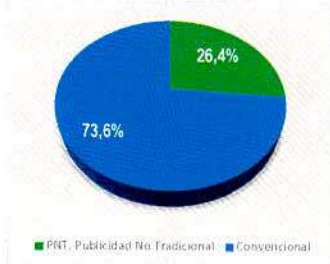


- Las ventas de PNT, Publicidad No Tradicional, representaron el 26.4% del total de las ventas 2025 frente al 26.8% que representaron en el año 2024 y al 23.0% que representaron en el año 2023:

Tipo de Publicidad		2025	
1 PNT. Publicidad No Tradicional	78.817.527.713	26,4%	
2 Convencional	220.112.254.791	73,6%	
		<b>298.929.782.504</b>	

Tipo de Publicidad		2024	
1 PNT. Publicidad No Tradicional	83.746.812.357	26,8%	
2 Convencional	229.310.759.000	73,2%	
		<b>313.057.571.357</b>	

Tipo de Publicidad		2023	
1 PNT. Publicidad No Tradicional	70.769.608.136	23,0%	
2 Convencional	236.449.050.447	77,0%	
		<b>307.218.658.583</b>	



Fuente: Oracle

- El cumplimiento del presupuesto se logró al 78.7%.

(000 000)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
<b>2025</b>	14.430	21.650	24.741	24.196	25.305	27.946	27.503	25.098	30.237	30.932	23.124	23.949	299.112
*Citas Financieras													
Presupuesto	16.052	27.465	30.675	28.051	32.063	35.370	36.333	33.982	35.085	37.622	40.048	27.254	380.000
Var. Mensual	89,9%	78,8%	80,7%	86,3%	78,9%	79,0%	75,7%	73,9%	86,2%	82,2%	57,7%	87,9%	78,7%
	-1.622	-5.815	-5.933	-3.855	-6.758	-7.423	-8.830	-8.884	-4.848	-6.690	-16.924	-3.305	-80.888

- Durante el 2025 se tuvo relación comercial con 515 clientes cuya Ley de Pareto es la siguiente:

CLIENTES		INVERSIÓN	
No.	%	Ventas	%
7	1%	64.194.980.927	21%
12	2%	96.608.833.737	32%
18	3%	125.783.896.896	42%
28	5%	156.818.720.787	52%
42	8%	185.476.508.137	62%
65	13%	216.458.534.622	72%
92	18%	239.894.619.649	80%
515	100%	298.929.782.504	



- Las ventas de la unidad BTL en el año 2025, presentaron un decrecimiento frente al año 2024 del 12.2%.
- Las ventas de la unidad BTL en el año 2025, presentaron un decrecimiento frente al año 2023 del 25.7%.
- En cuanto al presupuesto 2025 de la unidad lograron un cumplimiento del 68%.

CONTABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
<b>2025</b>	204	772	218	470	441	372	1.129	845	1.222	836	600	1.000	8.109
<b>2024</b>	377	376	527	507	681	908	1.253	1.233	1.097	125	1.233	914	9.231
Var. Mensual	-46.0%	105.4%	-58.6%	-7.2%	-35.3%	-59.0%	-9.9%	-31.5%	11.4%	568.7%	-51.3%	9.4%	-12.2%
	-173	396	-309	-37	-240	-536	-124	-388	125	711	-633	86	-1.122
<b>2023</b>	821	882	1.185	1.347	1.158	621	1.181	843	398	936	187	1.351	10.910
Var. Mensual	75.2%	-12.4%	-81.8%	-65.1%	-62.0%	-40.0%	-4.4%	0.2%	207.1%	-10.7%	220.9%	-26.0%	-25.7%
	-617	-110	-967	-877	-717	-249	-52	2	824	-100	413	-351	-2.801
<b>Ppto Comercial</b>	442	422	661	736	891	1.264	1.600	1.541	1.626	346	1.446	1.025	12.000
Var. Mensual	46%	183%	33%	64%	49%	29%	71%	55%	75%	241%	41%	98%	68%
	-238	350	-443	-265	-451	-891	-471	-696	-403	490	-846	-25	-3.891

## V. GESTIÓN DIGITAL

Este año el negocio digital evolucionó de manera exponencial en producto y generación de ingresos. Se lanzó la OTT de Canal RCN; La Casa de los Famosos pasó a ser un formato digital 100% propio, el equipo comercial cambió de liderazgo y el negocio digital adquirió una nueva dimensión.

**Transformación Comercial:** Con el reclutamiento de un gerente comercial digital que tiene una visión mucho más amplia del negocio y una capacidad de relacionamiento con las agencias mucho mayor, se repensó la oferta comercial alrededor del gran diferencial de producto en video, contenido en vivo y audiencias masivas digitales que esta compañía ofrece. Este cambio permitió un crecimiento del 63% en las ventas y un cumplimiento de presupuesto general del 109%.

**Innovación Tecnológica:** El año 2025 fue el año que vio nacer la OTT de canal RCN, un ecosistema de más de 8 apps para MOBILES, WEB, CONNECTED TV. Esto cambió radicalmente la esencia del producto digital y permitió entrar a la categoría de streaming de video en el país con una oferta de contenidos en vivo, canales FAST y consumo en hogares a través de SMART TVs. También se lanzó la plataforma interactiva de RCN que permitió capturar votaciones y encuestas, lo cual permite que la plataforma sea realmente interactiva. Todo esto fue acompañado por el nuevo RCN ID que está basado en un SSO que permite tener audiencias identificadas cuando se registran para ver contenido o participar en activaciones digitales. Esto es la base para construir el WALLED GARDEN RCN una plataforma que tendrá la capacidad de conocer realmente a las audiencias de las marcas propias y competir de una mejor forma en el mercado de la publicidad y la venta de audiencias digitales.

**Estrategia de Contenidos:** El cambio radical en contenidos se dio con La Casa de los Famosos porque se subió en la OTT el 100% de contenido en vivo de 7 señales; la oferta de todas las temporadas de MasterChef Celebrities y el aumento del catálogo de RCN disponible para consumo libre en el ecosistema de apps de Canal RCN. También se creó una oferta de contenido para redes sociales y YouTube que permitió aumentar audiencias y generación de ingresos.



Las producciones principales generadoras de tráfico en la OTT fueron, en orden de relevancia:

En señales en vivo:

- 1 **7/24 casa de los famosos**
- 2 **Señal en vivo RCN**
- 3 **Canal de noticias**

En video por demanda:

- 1 **MasterCHEF celebrity 2025**
- 2 **Chepe Frtuna**
- 3 **Tres Milagros**

### **Audiencia y Consumo Digital**

Las cifras de audiencia durante el año alcanzaron niveles récord:

- Más de 12 millones de descargas de la app en todas las plataformas
- Más de 7 millones de personas consumiendo contenido en la OTT de Canal RCN
- Más de 820 millones de views en los live y on demand del contenido en la OTT de Canal RCN
- El ecosistema de portales RCN TV tuvo más de 127 millones de usuarios únicos generando más de 2700 millones de páginas vistas
- 68% de la audiencia es femenina
- 82% de la audiencia está entre 18-44 años
- 91% de los usuarios nos consumieron por teléfonos inteligentes

### **Resultados Financieros**

- La venta directa creció un 68% en comparación con el año anterior.
- La monetización en plataformas creció en un 91%, debido a la Casa de los Famosos y Master Chef y el nuevo enfoque estratégico de monetización en redes sociales.
- El 47% de la venta se generó por la Vicepresidencia Comercial y el 53% de la venta se generó por la Vicepresidencia Digital.
- Frente al presupuesto, se alcanzó un 109% de la meta establecida para el año.

Con este informe, se destacan los avances estratégicos y los desafíos enfrentados durante el año 2025, consolidando una visión clara para la evolución del negocio digital de RCN Televisión.

## **VI. GESTIÓN PRODUCTORA DE COMERCIALES**

El año 2025 representó un periodo de ajuste para la operación de producción de comerciales, en un entorno de mercado que continuó profundizando la internalización de servicios por parte de agencias y anunciantes, así como una competencia creciente basada en estructuras de bajo costo.

La facturación total cerró en \$6.402 millones, lo que representa una variación del -34,9% frente a 2024. La OAL registró ingresos por \$996 millones (-45,9%), mientras que la facturación de terceros alcanzó \$5.406 millones (-32,4%). Esta disminución responde principalmente a la reducción en los volúmenes de producción contratados y a decisiones estratégicas de priorización de proyectos con criterios de rentabilidad y flujo de caja.



El EBITDA del ejercicio fue de \$29,3 millones, con un margen del 0,46%. Si bien el resultado es inferior al del año anterior, refleja un año de estabilización operativa en el que la compañía optó por proteger liquidez, ajustar su estructura de costos y evitar asumir proyectos con márgenes no sostenibles en un entorno altamente presionado por precio.

- Durante 2025 se adelantaron acciones orientadas a:
- Redimensionar la estructura operativa al nuevo nivel de demanda.
- Optimizar costos fijos y variables.
- Fortalecer la relación directa con clientes estratégicos.
- Evaluar nuevas líneas de producción con mayor recurrencia y menor volatilidad.

El mercado continúa evidenciando una migración hacia modelos de producción in-house en grandes agencias, así como la proliferación de productoras informales con estructuras de bajo costo. En este contexto, la compañía ha definido como prioridad estratégica consolidar el modelo de cliente directo, diversificar su base de ingresos y enfocar la operación en proyectos con mayor valor agregado y rentabilidad sostenible.

El 2026 estará orientado a recuperar crecimiento sobre una estructura más eficiente, con foco en rentabilidad, diversificación de ingresos y fortalecimiento comercial.

## VII. GESTIÓN DISTRIBUCIÓN INTERNACIONAL

### 1. Clientes y Productos

Durante el año 2025 las relaciones comerciales, convenios y alianzas con los principales clientes se mantuvieron con resultados positivos, mediante la oferta de nuestro portafolio de producciones mediante el seguimiento constante a todos los clientes obteniendo gran penetración en el mercado internacional. La mayoría de los clientes continuaron comprando las producciones de RCN Televisión y siguen siendo de gran éxito en cada una de las pantallas en donde se emiten; así mismo, se generaron nuevas relaciones comerciales y líneas de negocio con clientes estratégicos.

En 2025, 57 títulos fueron licenciados, de los cuales el 70 % correspondieron a ficción y el 30 % a entretenimiento, lo que demuestra que la ficción continúa liderando la demanda internacional.

Durante el 2025 las licencias con mayor ingreso fueron:

TOP	TITULO
1	Rojo Carmesí
2	La hija del Mariachi (remake)
3	Yo Soy Betty la fea
4	Las de siempre
5	Ana de Nadie



Se cerraron acuerdos con la plataforma digital PrimeVideo de Amazon el licenciamiento de títulos de librería en Latinoamérica; también se inició la carga y publicación de títulos de catalogo en Amazon PVD en España para abrir el mercado local.

Con la plataforma de Vix de Televisa/Univisión, se renovó el licenciamiento de títulos de catalogo como La hija del Mariachi, Hasta que la plata nos separe, Tres Caines y Comando elite para USA y Latinoamérica consolidando nuestra marca y contenido en esta plataforma.

Se sigue trabajando de manera conjunta con Netflix, durante el 2025 se cerró la licencia de exhibición de La hija del Mariachi para Latinoamérica y España, así como la licencia de exhibición de Chica Vampiro para Latinoamérica. De igual manera se firmó un acuerdo de desarrollo para Heridas Invisibles y Amor de Locos.

En el mercado de Estados Unidos se cerraron acuerdos con clientes estratégicos como Telemundo, con quien se continuó con el licenciamiento de contenido de catalogo para su plataforma digital. Se cerraron negociaciones de licenciamiento de Ana de nadie y Leandro con Maasmond (Hemisphere), Leandro en Puerto Rico y Somos para el mercado hispano. En Mexico se continuó la relación comercial con Azteca a través del licenciamiento de Ana de nadie y la extensión de derechos de emisión de Yo soy Betty la fea. En Canada se licenciaron títulos de catalogo a la empresa Cosmoblue para exhibición en AVOD.

En 2025, el género de la telenovela continuó consolidándose como uno de los contenidos de mayor vigencia y demanda en la televisión abierta latinoamericana, reafirmando su capacidad de conectar con audiencias masivas y diversas. Este desempeño evidencia la sostenibilidad del formato como motor cultural y económico dentro de la industria audiovisual regional, al mantener altos niveles de circulación, reutilización de catálogo y adaptación a distintos mercados.

Se concretaron nuevas negociaciones que fortalecen la presencia del portafolio en la región: Darío Gómez fue adquirida para estreno en 2026 por Panamá y Ecuador; en Venezuela se licenciaron Rojo Carmesí, Leandro Díaz y la segunda temporada de Enfermeras; La Sustituta se vendió en estreno a Ecuador y Bolivia cautivando el público con su historia de misterio y por la misma línea, también llegó la producción de La Nieta Elegida a Bolivia. En Perú se estrenó la nueva versión de Hasta que la plata nos separe y Ana de Nadie retomó el éxito de las novelas en el cono sur llegando a Uruguay.

Nuevamente las producciones del catálogo mantuvieron una alta demanda en la región, con nuevas licencias de títulos como Pobres Rico y las Juanas en Ecuador, lo que demuestra la vigencia de historias que continúan conectando con las audiencias y optimizando el ciclo de vida de las producciones en la televisión abierta latinoamericana. De manera destacada, Yo soy Betty la fea volvió a comercializarse en Chile, Perú y Honduras, cerrando el periodo como el referente más sólido del portafolio, al mantenerse como un fenómeno de éxito no solo regional sino también a nivel mundial.

En el territorio europeo se consolidó la presencia del contenido de RCN en territorios como Italia con la licencia de exhibición de La ley del corazón y la Opción de exhibición de Enfermeras, Rojo Carmesí y Pa'quererte, así como la redistribución de las versiones dobladas al italiano de Betty y Café con aroma de mujer. En Rusia se cerraron acuerdos para el licenciamiento de Patricia Soler, Tía Alison y Rojo Carmesí. En los países de Europa del Este se licenció Enfermeras Temporadas 3 y 4 así como Café con aroma de mujer. En Israel se consolidó la relación comercial cerrando un acuerdo Marco para el licenciamiento de contenido continuo por dos años; en Moldova se continuo la relación comercial con el



canal estatal para el Licenciamiento de las temporadas tres y cuatro de Enfermeras y Ana de Nadie. En Francia se licenciaron los derechos de exhibición de Chica Vampiro con TF1 y Gulli.

Yo soy Betty la fea sigue consolidándose como la novela más licenciada en el mundo. Durante el 2025 se cerró su exhibición en Indonesia; se hizo renovación de la licencia de exhibición en Amazon Latinoamérica, y se obtuvieron ingresos sobre participación de la distribución de la versión alemana en Francia; la distribución de la versión de Holanda/Bélgica, Polonia; la versión de Telemundo USA y la licencia de Adaptación de la cuarta temporada de la versión africana.

En África se cerraron acuerdos con Alshana para el licenciamiento en idioma francés de títulos como Celia, La luz de mis ojos, Rojo Carmesí y Rigo.

Dentro del plan de diversificación en el portafolio de contenido en la Distribuidora se cerró un acuerdo de Distribución de la serie Cansado de ser feliz (AJNA) y un paquete de siete películas con America Video Films. Bajo este esquema se cerró una negociación para la distribución de las películas de Cosmedia en Latam con la compañía Content Rocket en Latam para derechos AVOD.

## 2. Estrategia de ventas

En el año 2025, la compañía participó activamente en las principales ferias internacionales de manera presencial en Content Americas en Miami, Natpe Budapest, MipCancun, Iberseries y Mipcom en Cannes – de igual manera se continúan realizando reuniones virtuales y a lo largo del año se realizaron distintas visitas y presentaciones personalizadas con los clientes principales en sus territorios.

En 2025, RCN se destacó tanto a nivel nacional como internacional. En la 41ª edición de los Premios India Catalina, varios de sus títulos recibieron importantes reconocimientos: Darío Gómez ganó Mejor Diseño Sonoro de Ficción, La Sustituta fue elegida Mejor Telenovela, Jorge Enrique Abello y Yuri Vargas fueron reconocidos como Actor y Actriz Favoritos, y La Casa de los Famosos Colombia 2024 se llevó el premio a Mejor Producción de Variedades Favorita del Público, reflejando el equilibrio entre excelencia creativa y popularidad de sus producciones. A nivel internacional, RCN fue Host de los premios Emmy, se postularon varios títulos a los Premios PRODU, Emmy y los Rose D'Or Latinos, lo que permitió aumentar la visibilidad de sus producciones y ampliar su alcance en mercados internacionales.

**Mercadeo a través de Medios:** De acuerdo con la estrategia liderada por el área de Mercadeo, se continuó con la pauta y promoción de lanzamientos en medios especializados como Produ, World Screen News (TV Latina), Prensario y C21. Así mismo, se mantuvo una coordinación estrecha con la Dirección de Comunicaciones y la Gerencia de Mercadeo de Estudios para generar contenidos y noticias sobre ventas, nuevos lanzamientos y otros temas relevantes de la productora y distribuidora, con el fin de fortalecer la presencia de la marca Estudios RCN y sus lanzamientos en medios internacionales y ante clientes estratégicos.

**Mercadeo Directo:** Se mantuvo la estrategia de contacto directo con los clientes a través de presentaciones virtuales y de forma constante y permanente se realizaron envíos masivos de links personalizados con demo, brochure, audiencias y algunos capítulos de los lanzamientos de cada una de las producciones, así como multimedia de producto y material publicitario a través de Wiredrive y medios digitales.

**Posicionamiento de la Imagen Corporativa:** El trabajo en conjunto con el área de Mercadeo de Estudios RCN permitió consolidar la marca corporativa con una presencia más fuerte a nivel



internacional, lo que impulsó el reconocimiento, preferencia y lealtad por la marca y nuestros productos, lo que se traduce en un incremento medible de los ingresos por Distribución.

## VIII. GESTIÓN CONTENIDO Y PRODUCCIÓN

En el transcurso del año 2025, la Vicepresidencia de Contenido y Producción continuó con la implementación de los procesos creativos y de evaluación de proyectos; se mantuvieron los parámetros de producción que le permiten a la compañía optimizar procesos, adecuándolos a los presupuestos aprobados para cada una de las franjas y productos.

### 1. Desarrollo

- **Proyectos en escritura y producción**

A continuación, se mencionan los proyectos que continuaron en escritura a la par de su respectiva producción durante el año 2025:

#### **La hija del mariachi:**

*Libretistas: Gerardo Pinzón, Carolina López, Tatiana Andrade y Karen Rodríguez*

En mayo del 2025, finalizó la entrega de las 80 horas pactadas.

#### **Betty la fea:**

*Libretistas: César Augusto Betancur, Carolina Cuervo y Luis Carlos Ávila.*

En septiembre del 2025, finalizó la entrega de las 20 medias horas pactadas.

- **Proyectos en escritura**

Durante el año 2025, se continuó con la escritura de algunos proyectos y se aprobó el inicio de escritura de otros.

**Debo, Luego Existo:** Contemplado para 80 horas. Escrito por: César Betancur, Paola Arias y Luis Carlos Ávila.

**Ojos que no ven:** Contemplado para 80 horas. Escrito por: Juan Andrés Granados, Karen Rodríguez y Andrés Felipe Granados.

**Pa' Quererte 2:** En noviembre del 2025, se entregó la totalidad de los capítulos escritos, cumpliendo con las 40 horas pactadas. Escrito por: Juan Andrés Granados, Paola Arias, Andrea López y Ana Ferranda Martínez.

**Centauro:** Al finalizar el año, se entregó la primera versión del capítulo 1. Contemplado para 80 horas. Escrito por Said Chamie y Claudia Sánchez.

**Nuevo Proyecto:** Al finalizar el año, se aprobó la adaptación de un nuevo proyecto basado en una historia original de Julio Jiménez. Esta adaptación está a cargo de Pedro Miguel Rozo y Juan Bilis.



**Amor de locos:** Al finalizar el 2025, se entregaron 5 capítulos definitivos. Restando aún por escribir 15. Este proyecto es para plataforma. Escrito por Daniel Ayala, Diego Ayala, Karin Valecillos y Marcela Pelaez. Basado en una historia original de Juan Carlos Pérez.

**Heridas Invisibles:** Al finalizar el 2025, se entregaron 2 capítulos definitivos. Restando aún por entregar 38 capítulos. Este proyecto es para plataforma. Escrito por David Fernández, Juan Sebastián Granados y Jorge Ribbón. Basado en una idea original de Laura Reviejos.

**La ley del corazón 3:** A finalizar el 2025, se aprobó el diseño de la tercera temporada, contemplada para 20 horas. Este proyecto es para plataforma. Escrito por Daniel Ayala, Diego Ayala, Tatiana Andrade y Juan Bilis. Basado en una historia original de Mónica Agudelo.

**A Lupita le gustaba planchar:** Al finalizar el 2025, se aprobó el piloto y se grabó en México. Este proyecto -serie de 8 capítulos- está contemplado para presentar a plataforma y producir en México. Basado en el libro "A Lupita le gustaba planchar" de Laura Esquivel. Escrito por: Alberto Barrera y Alicia Flores.

**¿Quién se murió hoy?:** Al finalizar el 2025, se aprobó la sinopsis general de la historia -serie de 8 capítulos-. En este momento está en proceso de revisión por una plataforma. Escrito por Paola Turbay y Marcela Guerty. Basado en una idea original de Paola Turbay.

**Milagrosamente Bien:** Al finalizar el 2025, se aprobó la sinopsis general de la historia -película-. En este momento está en proceso de revisión por una plataforma. Escrito por Juan Andrés Granados. Basado en el libro "Milagrosamente Bien" escrito por Julián Giraldo.

**Novelas Verticales:** Al finalizar el 2025 se entregó al departamento digital el piloto de una serie original de 10 episodios de 2 minutos, titulada "La Puerta del Deseo", escrita por María Antonia Londoño. Además, se produjo la serie web "Cromosomas en Guerra", escrito por Héctor Moncada e inspirado en la serie El Man es Germán. Adicionalmente, se hizo la reedición del título "Chica Vampiro" en formato vertical con una duración de 2:30 para cada capítulo y se escribió el podcast "Corazón Inmigrante" basado en la telenovela "Alla Te Espero", escrito por Rodrigo Holguín.

**La Golden:** Al finalizar el 2025, se aprobó la sinopsis general de la historia. Este proyecto -serie- está contemplado para presentar a plataforma. Escrito por Ana María Londoño y Rafael Noguera.

**El Caimán:** Al finalizar el 2025, se aprobó la sinopsis general de la historia. Este proyecto -serie- está contemplado para presentar a plataforma. Escrito por Rafael Noguera y Felipe Montoya. Basado en una idea original de Felipe Montoya.

## 2. Producción Interna

Durante el 2025 se produjeron las siguientes producciones de Ficción:

**La hija del Mariachi:** Se produjeron 80 libretos entre el 16 de enero y el 6 de agosto de 2025 de los cuales salieron 100 capítulos de versión internacional. Salió al aire en Colombia el 26 de enero de 2025 y se emitió por la plataforma de Netflix

**Las Cuarenta:** Se produjeron 75 libretos entre el 10 de junio y el 4 de diciembre de 2025. La postproducción continúa en el primer trimestre de 2026. Se está emitiendo en simultanea por la plataforma de Amazon.



**Pa' Quererte 2:** Se inició preproducción en el 17 de noviembre de 2025. El 20 de enero de 2026 empezó la grabación del proyecto. Se van a producir 40 libretos y la finalización de la grabación está prevista para el 30 de abril de 2026.

Durante el 2025 se produjeron las siguientes producciones de Entretenimiento:

**Buen día Colombia:** Se continuó con la producción del programa. Se emitieron 242 programas.

**Mañana Express:** Se continuó con la producción del programa. Se emitieron 241 programas en vivo.

**Mujeres sin filtro:** Salió al aire el 26 de marzo de 2025 y se emitieron 179 capítulos.

**Yo, José Gabriel:** En enero de 2025 se inició la preproducción y los días 16y 17 del mismo mes comenzó la grabación de los episodios de dicho año. Se grabaron 53 capítulos de los cuales se dejaron 2 para la emisión de enero de 2026.

Se grabaron entrevistas en Medellín, Barranquilla, Manizales, Cartago, Desierto de la Tatacoa, Cartagena y Barichara.

**El Show de las estrellas:** Se grabaron 54 programas de los cuales solo se emitieron 49. Se emitieron en directo las 2 Fiestas de los Hogares Colombianos el 24 y el 31 de diciembre desde los estudios de RCN.

**Máster Chef Celebrity – Colombia:** Se produjo una nueva temporada de Máster Chef Celebrity Colombia. Se inició la grabación el 10 de febrero y se terminó el 31 de mayo. Se emitieron 125 episodios, Arrancando al aire el 18 de junio y terminando el 25 de noviembre de 2025.

**La Casa de los famosos Colombia 2:** El primer capítulo se emitió el 26 de enero de 2025, se hicieron 128 capítulos. El último capítulo se emitió el 17 de junio. En el mes de noviembre se inició preproducción de La Casa de los famosos Colombia 3.

**Miss Universe Colombia:** Se grabó del 9 al 23 de agosto. Se emitieron 10 de capítulos. La final se emitió en directo el 28 de septiembre.

### 3. Otras Producciones:

**Festival Internacional de Música de Cartagena:** Entre el 4 y 12 de enero se realizaron 10 emisiones del festival.

**Premios Nuestra Tierra:** Los Premios Nuestra Tierra 2025 se emitieron el 26 de abril desde el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo.

**Megaland:** Se emitió en directo el día 29 de noviembre, desde el estadio El Campin.

### 4. Producción para terceros

Durante el 2025 se realizaron los siguientes Producciones para terceros:

**Simplemente Alicia:** En el primer semestre de 2025 se realizó la postproducción de Simplemente Alicia, con 19 capítulos de 43 minutos para Netflix.



**Betty la fea, la historia continúa:** Entre el 10 de julio y el 27 de noviembre de 2025 se produjo una nueva temporada de Betty la fea. La postproducción se está realizando en el primer semestre de 2026.

**Top Chef VIP:** Se produjo la cuarta temporada del concurso de cocina Top Chef VIP para Telemundo. Se hicieron 66 programas entre el 12 de mayo y el 17 de septiembre de 2025. Salió al aire en Estados Unidos el 21 de mayo de 2024.

**Miss Universe latina, el reality:** Se produjo la temporada del concurso de belleza Miss Universe latina, el reality para Telemundo. Se hicieron 41 programas entre el 3 de junio y el 21 de julio de 2025. Salió al aire en directo en Estados Unidos.

**Making of:** En el segundo semestre de 2025 se produjo una temporada del proyecto Making of. La postproducción se está realizando en el primer semestre de 2026.

## 5. Control de gestión

Durante el año 2025, el área de Control de Gestión fortaleció su rol estratégico como soporte financiero y operativo para las distintas áreas del Canal, garantizando el uso eficiente de los recursos y la generación de información oportuna para la toma de decisiones.

A continuación, se menciona cada evento, y/o proyecto

### Eventos deportivos de ciclismo nacionales e internacionales:

- Nacionales de Ruta,
- Vuelta a Colombia Masculino,
- Clásico RCN,
- Tour de Francia Masculino y Femenino
- Giro de Italia
- Vuelta a España
- Vuelta a Cataluña
- Paris Roubaix
- Criterium Del Dauphine
- Vuelta Frankfort
- Lieja Bastoña Lieja
- Arctic Race Of Noruega

### Eventos futbolísticos:

- Eliminatorias al mundial 2026 jornada 13 a la 18
- Encuentros amistosos de la selección Colombia Masculino y Femenino
- Copa América Femenina
- Copa América Futsal Femenina
- Copa América Fútbol Playa 2025
- Mundial De Fútbol Playa (Fifa) Masc
- Mundial Femenino Sub17
- Mundial Masculino Sub17
- Mundial Masculino Sub20
- Liga de naciones Femenina (Eliminatorias mundial)



- Sudamericano Sub-17 Femenino
- Sudamericano Sub-20 Masculino
- Sorteo Mundial 2026
- Sudamericano Sub-17 Masculino

**Otros eventos:**

- Rally Dakar

**Programas y especiales**

- Mañana Express.
- Buque Gloria

**Ficción:**

- La Hija del Mariachi
- Las de Siempre
- Betty la fea
- Making Of

**Entretenimiento:**

- La Casa de Los Famosos 2025
- After Show de La Casa de los Famosos Colombia 2025
- Máster Chef Celebrity Colombia 2025
- Top Chef VIP S4 para Telemundo
- Miss Universe Latina, el Reality para Telemundo
- Miss Universe Colombia para RCN
- Transmisión Miss Universe Tailandia para RCN
- Buen día Colombia
- Mujeres Sin Filtro
- Yo José Gabriel
- Show de las Estrellas
- Festival de internacional de música de Cartagena
- Megaland 2025
- Transmisión Concierto Beéle
- Premios Nuestra Tierra
- Fides

**Digital**

- Que hay Pa' Dañar
- Piloto La Puerta del Deseo



## Logros

- ❖ El modelo de ejecución de costos que ha adoptado la Gerencia de Producción está enfocado en realizar la supervisión presupuestal a cada uno de los proyectos, permitiendo optimizar recursos, estimar y garantizar resultados económicos importantes para la compañía.
- ❖ Control de Gestión garantizó el cumplimiento de los requerimientos financieros de clientes externos como Telemundo y Netflix, alineando los procesos internos con los estándares exigidos para la obtención del incentivo tributario CINA.
- ❖ El equipo realizó acompañamiento integral a Noticias a lo largo del año, identificando desviaciones presupuestales de manera anticipada como los costos del nuevo video de marca, costos que fueron compensados con otros recursos y generando así un ahorro al finalizar el año frente al presupuesto aprobado para el 2025.
- ❖ Además, en el 2025 se inició el acompañamiento y soporte al área de Experiencias RCN, recomendando ajustes a los procesos internos para alinearlos con las dinámicas de producción.
- ❖ Aportar ideas para el mejoramiento continuo de políticas de la compañía, a fin de garantizar agilidad en los procesos.

## 6. Mercadeo Estudios RCN

### Gestión Anual 2025

Durante el año 2025, la Gerencia de Mercadeo de Estudios RCN consolidó su rol como motor creativo y estratégico de las Vicepresidencias de Producción y Distribución, articulando el desarrollo de nuevos contenidos, acompañando lanzamientos de alto impacto internacional y fortaleciendo la presencia de la compañía en el ecosistema global de la industria audiovisual.

### Desarrollo y Pipeline Creativo

Uno de los ejes prioritarios del año fue el fortalecimiento del pipeline de ficción. Se avanzó en el desarrollo de más de veinte proyectos en etapa de piloto, ampliando el portafolio creativo y asegurando una base sólida para futuras negociaciones con plataformas y aliados estratégicos.

De manera complementaria, se produjeron piezas clave de marketing y materiales de marca para contenidos propios y marcas internas —entre ellos *Las de Siempre*, *El Man es Germán*; *Cromosomas en Guerra* y *La Puerta del Deseo*— así como campañas institucionales (*Noticias RCN*) y comerciales (*Nutresa*).

Este trabajo reafirmó la capacidad de Estudios RCN para integrar creatividad, producción y estrategia bajo una visión unificada, acompañando de manera transversal proyectos de ficción y entretenimiento, junto con iniciativas corporativas y comerciales.

### Lanzamientos y Estrategia para Plataformas

El año estuvo marcado por una cifra récord de estrenos y lanzamientos de producciones originales de Estudios RCN en plataformas globales, consolidando relaciones estratégicas con aliados internacionales y fortaleciendo la presencia de nuestros contenidos en mercados prioritarios.



Desde la conceptualización creativa hasta la ejecución integral de materiales promocionales, se diseñaron campañas 360° que articularon comerciales de televisión, spots de radio, prensa, contenidos digitales y activaciones especiales, garantizando una visibilidad consistente y alineada con los estándares internacionales de cada plataforma.

Entre los lanzamientos más relevantes se destacan *Betty la Fea: La Historia Continúa – Temporada 2* (Prime Video), *Manes – Temporada 3* (Prime Video), *Simplemente Alicia* (Netflix) y *La Hija del Mariachi* (Netflix), títulos que reforzaron el posicionamiento de la compañía en el entorno global del streaming.

### **Industria, Relacionamiento y Visibilidad**

La Gerencia de Mercadeo participó activamente en escenarios estratégicos de la industria, fortaleciendo vínculos institucionales y posicionando a Estudios RCN como referente creativo y productivo en la región.

Durante el año se desarrollaron actividades de relacionamiento estratégico, encuentros con plataformas, jornadas de prensa nacional e internacional, posicionamiento de ejecutivos en paneles y conversatorios, y participación en espacios de alto reconocimiento del sector audiovisual. Estas acciones consolidaron la reputación de la compañía y reforzaron su presencia en el circuito internacional, incluyendo el desayuno de relacionamiento con Proimágenes y la participación como anfitriones de una sesión de jurados de los Premios Emmy Internacionales.

### **Mercados Internacionales**

Estudios RCN amplió su visibilidad en mercados y encuentros internacionales de la industria, donde presentó su visión creativa y su portafolio de ficción ante socios estratégicos. Estos espacios no solo fortalecieron oportunidades de negocio, sino que proyectaron la identidad de la compañía en un entorno global cada vez más competitivo y dinámico.

### **Servicios de Marketing y Producción para Terceros**

Durante el periodo, la compañía continuó consolidándose como aliado estratégico para plataformas en la ejecución de servicios especializados de marketing audiovisual. Se desarrollaron jornadas de producción, materiales promocionales y piezas complementarias que ampliaron el alcance de las campañas y fortalecieron la relación con clientes internacionales, incluyendo los marketing shoots de *Betty la Fea – Temporada 2*, *Betty la Fea – Temporada 3* y el *Marketing Shoot Making Of*.

### **Expansión de Propiedad Intelectual**

El año también estuvo marcado por la generación de nuevos negocios a través de la expansión de la propiedad intelectual de Estudios RCN mediante acuerdos de licensing con marcas reconocidas. Estas iniciativas reafirmaron la vigencia cultural de nuestros personajes y su capacidad de trascender la pantalla hacia nuevos territorios comerciales. Entre ellas se destacan la participación de *Betty la Fea* en una campaña de Bavaria para 2026 y la presencia de Bertha, del Cuartel de las Feas, en una acción comercial con OBoticario.

### **Desarrollo Comercial y Presentaciones Estratégicas**

Se realizaron más de veinte presentaciones y pitch decks ante plataformas y socios estratégicos, fortaleciendo el posicionamiento del portafolio de ficción y ampliando el horizonte de desarrollo de nuevos proyectos, en coherencia con la estrategia de crecimiento y expansión internacional de la compañía.



### **Posicionamiento en Medios Especializados**

La estrategia de visibilidad se respaldó en alianzas con medios especializados de la industria, consolidando la presencia editorial de Estudios RCN en publicaciones internacionales de referencia. Esta exposición contribuyó a reforzar la percepción de la compañía como un actor relevante y competitivo en la generación de contenidos premium para el mercado global.

### **Reconocimiento Internacional**

El trabajo creativo desarrollado en años anteriores continuó generando resultados durante el periodo, con reconocimientos internacionales que validan la calidad de las campañas y la solidez estratégica del equipo. Estudios RCN fue ganador de dos Premios GEMA por la campaña de lanzamiento de *Betty la Fea: La Historia Continúa – Temporada 1*, reafirmando su capacidad para desarrollar estrategias de alto impacto en el escenario internacional.

### **Activos Audiovisuales y Entregables**

Durante el año 2025, el área de Activos y Entregables continuó realizando los procesos de recopilación, revisión y conservación del archivo documental y audiovisual de las producciones, y su respectiva gestión y distribución.

## **IX. GESTIÓN PROGRAMACIÓN Y MERCADEO**

### **1. Programación del Canal RCN**

El 2025 representó para el Canal RCN la consolidación de una decisión estratégica enfocada en competir desde la fortaleza de la televisión abierta, potenciando un modelo donde el contenido en vivo se convierte en uno de los ejes estructurales de la parrilla con más de doce horas de programación diaria en directo de lunes a viernes y aproximadamente ocho horas durante el fin de semana.

Desde la Vicepresidencia de programación el enfoque estuvo orientado hacia contenidos capaces de generar conversación nacional en tiempo real entendiendo que hoy la audiencia no consume contenidos de una sola forma. La parrilla dejó de pensarse únicamente en términos de franjas horarias para estructurarse alrededor de momentos de alto impacto: grandes lanzamientos, galas finales, transmisiones deportivas, eventos y coberturas especiales que convierten la pantalla en punto de encuentro. Un gran ejemplo de esto fue hacer parte del evento simultáneo de alcance mundial denominado *La Premiere* y liderado por *Karol G* el 7 de diciembre, sumando al canal a una transmisión global que convirtió la pantalla en un punto de conexión colectiva más allá de las fronteras; esta participación reafirmó la capacidad de integración a acontecimientos internacionales de alto impacto, fortaleciendo la relevancia del canal en escenarios de conversación masiva y experiencia compartida en tiempo real. De manera especial, esta visión se vio respaldada por una sólida apuesta deportiva que consolidó a Fútbol RCN como uno de los grandes motores de convocatoria del canal. Las transmisiones de las Eliminatorias al Mundial 2026, los torneos internacionales y las grandes competencias ciclistas se convirtieron en catalizadores de conversación nacional.

Esta definición estratégica no solo responde a una visión editorial, sino a una visión de negocio. En un entorno cada vez más fragmentado donde el consumo bajo demanda ha transformado los hábitos de la audiencia, el contenido en vivo se consolidó como el activo más competitivo de la televisión abierta, al permitir integraciones comerciales dinámicas, activaciones inmediatas y una experiencia multiplataforma que amplifica el alcance y la rentabilidad de cada producción respondiendo a tres objetivos estratégicos: incrementar la fidelidad de audiencia, ampliar las oportunidades de monetización mediante dinámicas de marca y posicionamiento de RCN como una pantalla relevante en el contexto



de la competencia creciente del streaming. A diferencia del consumo bajo demanda, el contenido en vivo genera un mayor alcance, conversación social y un plus dentro del valor publicitario, convirtiéndose en una ventaja competitiva clara para la televisión abierta.

De igual manera, la programación de la compañía continúa orientada a reunir a las familias colombianas alrededor de historias que generan conexión emocional, pero ahora con un énfasis en eventos que convoquen conversación simultánea. En este sentido, el 2025 ha sido el año de la consolidación de este modelo. Cada lanzamiento, cada final, cada partido, cada gala, se diseña como un acontecimiento que trasciende la emisión lineal y activa simultáneamente el ecosistema digital y comercial.

Bajo esta visión estratégica, cada franja horaria fue pensada no solo desde su rendimiento en audiencia, sino desde su capacidad de aportar al ecosistema integral del canal, equilibrando información, entretenimiento, ficción y deporte para construir una oferta sólida, competitiva y comercialmente eficiente a lo largo de toda la semana:

#### **Franja Day (lunes a viernes)**

Con programas como **Noticias RCN**, **Mañana Express** y **Buen día Colombia**, durante 2025, la franja Day se consolidó como una plataforma diaria de conexión directa con la audiencia. Más allá de informar o entretener, esta franja buscó generar participación constante, incorporando dinámicas en tiempo real que permiten integrar marcas de manera orgánica y estratégica.

El contenido en vivo en esta franja demostró ser altamente eficiente en términos comerciales, ya que permite desarrollar activaciones inmediatas, secciones patrocinadas y segmentos temáticos. La combinación de información, conversación y entretenimiento fortaleció la permanencia y amplía la posibilidad de interacción digital simultánea, lo cual incrementó la visibilidad del contenido más allá del rating lineal.

#### **Franja Early (lunes a viernes)**

El informativo del mediodía continúa su transformación hacia un modelo más conversacional y cercano. En 2025 se profundizó el uso de una comunicación más accesible, manteniendo el rigor periodístico, pero privilegiando la claridad y el contexto. La audiencia no solo recibe información, sino que encuentra interpretación y acompañamiento.

**Caso Cerrado**, **Mujeres sin Filtro** y **La Rosa de Guadalupe** fueron piezas clave para generar conexión emocional, especialmente en audiencias que valoran la narrativa cercana y los temas de impacto cotidiano. La estrategia digital asociada a esta franja permitió amplificar clips, debates y segmentos de interés, fortaleciendo la visibilidad del contenido y aumentando su ciclo de vida en plataformas sociales.

#### **Franja Prime (lunes a viernes)**

La apuesta del canal en la franja prime para el 2025 combinó ficción de alto impacto con grandes formatos de entretenimiento que generan conversación nacional.

Formatos como **MasterChef Celebrity** y **La Casa de los Famosos** evolucionaron hacia ecosistemas 360, donde la emisión lineal es apenas el punto de partida. El contenido complementario, clips



exclusivos, señales extendidas, detrás de cámaras, participación digital y conversaciones en redes, amplificaron el alcance y multiplicaron los puntos de contacto con la audiencia.

Este modelo no solo fortaleció el engagement, sino que incrementó significativamente el valor comercial de cada producción. La integración de marcas no se limitó a pauta tradicional, sino que se incorporó narrativamente dentro de la experiencia, generando mayor recordación y diferenciación para los anunciantes.

El prime dejó de ser únicamente una franja horaria para convertirse en una plataforma de conversación social, especialmente cuando se trata de emisiones en vivo, finales, galas o eliminaciones. La simultaneidad se convirtió en el activo principal.

### **Fines de semana**

La programación de fin de semana se estructuró como un espacio de convocatoria familiar ampliada, combinando tradición, entretenimiento y eventos especiales. La franja infantil mantuvo su enfoque en contenidos de alta recordación y valor familiar, como **El Chavo del Ocho** y **Los Pitufos**, fortaleciendo la identidad del canal como punto de encuentro intergeneracional y se mantuvo el componente espiritual y de tradición que forma parte de la identidad histórica del canal. La transmisión del **Santo Rosario** en las mañanas y la **Santa Misa** todos los domingos consolidan un espacio de acompañamiento y reflexión para miles de hogares colombianos, fortaleciendo el vínculo con una audiencia que valora profundamente el componente católico dentro de su cotidianidad.

Así mismo, se integró una oferta de **cine nacional**, convirtiendo esta franja en una vitrina para historias colombianas que conectan con la identidad cultural del país y promueven el talento local. Esta apuesta no solo diversificó la programación, sino que reforzó el compromiso del canal con la industria audiovisual nacional.

En el prime de fin de semana, la estrategia se orientó a consolidar eventos de alto impacto grandes conciertos en directo como **Megaland**, el festival de reggaetón más importante del país y **Beele**, que rompió récords en Arenas en Colombia y fue catalogado como el artista más mencionado del año; esto incrementó el promedio de audiencia y fortaleció la competitividad frente a la oferta fragmentada del mercado. La experiencia confirmó que el contenido en vivo y los formatos de convivencia y competencia, generan mayor permanencia, mayor conversación social y un entorno especialmente atractivo para integraciones comerciales durante estos días.

### **1.1 Noticias RCN**

En 2025, Noticias RCN profundizó su proceso de renovación narrativa. La apuesta se centró en fortalecer la conversación directa con la audiencia, promoviendo una relación más cercana y participativa. Se consolidó un tono que privilegia la claridad y el contexto, entendiendo que el valor diferencial no está únicamente en la primicia, sino en la capacidad de explicar y acompañar.

La integración digital es ahora estructural: las noticias no terminan en la emisión lineal, sino que continúan en plataformas digitales, donde se amplían análisis, se generan debates y se fortalecen comunidades informativas. Esta estrategia permitió mantener vigencia y relevancia en un entorno altamente competitivo.



## 1.2 Deportes RCN

El 2025 reafirmó a Deportes RCN como uno de los pilares estratégicos del canal. La experiencia de la cobertura de la Copa América 2024 dejó aprendizajes clave sobre la capacidad de los eventos deportivos para generar picos masivos de audiencia, alta conversación digital y un atractivo comercial extraordinario.

A partir de esa experiencia, el modelo deportivo del canal se estructuró bajo una lógica integral: cada evento no se concibe únicamente como una transmisión, sino como un ecosistema de contenidos que incluye previas, análisis, programas complementarios, clips digitales y activaciones comerciales específicas.

La continuidad de las **Eliminatorias al Mundial 2026** y la cobertura de competencias ciclistas como el **Tour de Francia**, el **Giro de Italia**, la **Vuelta a España**, los **Nacionales de Ruta**, la **Vuelta a Cataluña**, la **Vuelta a Colombia**, y el **Clásico RCN** consolidaron una oferta deportiva robusta que combinó tradición, pasión nacional y alto rendimiento comercial.

El deporte en vivo se posicionó como uno de los activos más valiosos de la televisión abierta, ya que mantuvo la simultaneidad y la experiencia compartida que hoy difícilmente puede replicar el consumo bajo demanda. Esto no solo fortaleció la marca Fútbol RCN, sino que atrajo a nuevos anunciantes interesados en asociarse a momentos de alta emoción y recordación.

El compromiso del canal con los grandes eventos en vivo también se reflejó en el cubrimiento de los acontecimientos deportivos más relevantes del país y del calendario internacional, reafirmando a RCN como una pantalla clave para vivir las emociones del deporte.

La transmisión de la Copa América Femenina 2025 convocó a más de 26 millones de colombianos que se sumaron a apoyar a la Selección Colombia Femenina a través del Canal RCN. Este resultado reafirmó el compromiso con la visibilización y el fortalecimiento del deporte femenino en el país, impulsando el reconocimiento y la proyección de nuestras deportistas en la conversación nacional.

De igual forma, el cubrimiento de las Eliminatorias rumbo a la Copa Mundial de la FIFA 2026 continuó siendo un motor de crecimiento para la programación. En lo corrido de 2025, los 16 partidos transmitidos impulsaron el crecimiento de nuestras franjas vs. los partidos emitidos en 2024. La franja prime creció 12% en share y 20% en rating, mientras que la franja early creció 16% en share y 25% en rating, confirmando el impacto del fútbol en el desempeño competitivo del canal.

El ciclismo también ocupó un lugar protagónico dentro de la oferta deportiva, con la transmisión de competencias de alto nivel internacional como el Giro de Italia, el Tour de Francia y la Vuelta a España, y a nivel nacional la Vuelta a Colombia, los Nacionales de Ruta y el Clásico RCN 2025, que se destacó por un crecimiento del 31% en rating y 113% en share vs. la versión de 2024.

## 1.3. Audiencias/Data RCN

En el marco de su compromiso con la medición rigurosa y estratégica de audiencias, el Canal RCN ha consolidado durante más de cuatro años una alianza con el Centro Nacional de Consultoría (CNC), fortaleciendo de manera continua la evolución metodológica del sistema de medición. Este proceso ha permitido ampliar y robustecer el alcance del análisis, logrando representar actualmente un universo de 43 millones de personas (81% de la población del país) y 16 millones de hogares (90% de los hogares colombianos).



Gracias a esta evolución, el Canal RCN cuenta hoy con una visión más precisa y representativa del consumo de la televisión lineal en Colombia, optimizando la toma de decisiones, la planeación estratégica de contenidos y franjas y la comprensión profunda de las dinámicas de la audiencia en el país.

Con este enfoque sólido y actualizado, Canal RCN garantizó estrategias basadas en datos precisos y representativos para ofrecer contenidos que conecten de manera efectiva con las preferencias de los televidentes colombianos.

En el 2025 se estrenaron producciones dentro de las franjas con mayor audiencia: Mujeres Sin Filtro, en la franja Day, la segunda temporada de La Casa de los Famosos, el After Show de La Casa de los Famosos Colombia y Miss Universe Colombia el reality. A través de este tipo de contenidos, no solo se entregó entretenimiento, sino que se construyó comunidad; se fomentó la interacción constante y se fortaleció el vínculo emocional con la audiencia, consolidando una oferta de valor que posiciona al canal como un referente de cercanía, relevancia y dinamismo en la televisión abierta del país.

Este posicionamiento estratégico se vio reflejado directamente en el desempeño de audiencia, donde los formatos en vivo no solo lograron concentrar altos niveles de share en sus franjas, sino que dinamizaron el consumo multiplataforma y ampliaron el alcance del canal en públicos clave. Las cifras evidencian que la conversación en tiempo real se traduce en sintonía sostenida, mayor permanencia y una capacidad superior de convocatoria frente a la competencia:

• **Cifras mensuales**



Gráfica 1: Share Promedio ALL DAY L-D mensual año 2025 Canal RCN. Fuente: RPD Ratings CNC-Claro.

El programa Mujeres sin filtro se caracterizó por ser un espacio de conversación auténtica y sin restricciones que generan reflexión y debate entre mujeres de diversas edades, culturas, estratos y pensamiento; y en 2025 con 179 capítulos logró alcanzar a más de 23,3 millones de personas, y se mantuvo estable con un share promedio de 30% y una fidelidad de 41%.

La Casa de los Famosos, en su segunda temporada, con un desempeño competitivo de lunes a viernes sostuvo un share de 45,8%, con un crecimiento del 6% vs. la temporada anterior, y los fines de semana un share promedio de 57,9%, que aportó vs. 2024 un crecimiento del 10%. Entre los picos más importantes de audiencia obtuvo 63,9% de lunes a viernes y 50,2% los fines de semana, reafirmando una audiencia más conectada con el formato, que en la gala final alcanzó 41% más de colombianos vs. la final de 2024.

Como complemento, llegó a la pantalla de tv abierta, el primer formato de opinión y entretenimiento exclusivo de un reality en Colombia, que ofrece una visión más picante, directa y humorística de los mejores momentos del día y los más controversiales de la competencia. Esta apuesta fue líder en su



horario de emisión con el 56% del share y una fidelidad del 62%, y en su último capítulo obtuvo 72% del share de los principales canales de televisión abierta.

En su décimo aniversario, MasterChef Celebrity, siguió cautivando y emocionando a los hogares colombianos. A lo largo de la temporada, el programa alcanzó a más de 32 millones de personas, demostrando su vigencia como uno de los formatos más sólidos del prime.

El desempeño fue especialmente destacado en los capítulos de domingos y festivos, que registraron un crecimiento del 12% en las personas alcanzadas vs. 2024. El programa consolidó un share promedio de 37% de lunes a viernes y de 43,6% los domingos, destacando la gran final con el mejor rating de la temporada (6,6) y el share más alto de lunes a viernes con 43,8%.

Miss Universe Colombia El Reality fue un formato que se enfocó en transformar la tradicional elección de la representante de Colombia, con un proceso más transparente, participativo y cercano al espectador, destacando el crecimiento personal y profesional de las concursantes y seleccionando a la mujer que representó a Colombia en el certamen internacional Miss Universe 2025. Esta apuesta sostuvo un share promedio de 33%.

La línea de producciones biográficas mantuvo su relevancia dentro de la oferta del canal, llevando a la pantalla relatos inspirados en la vida de personajes que han marcado la historia cultural del país. Tras el impacto alcanzado en 2024 con Rigo, en 2025 la apuesta biográfica fue Darío Gómez: El Rey del Despecho, una producción que rindió homenaje a uno de los íconos más representativos de la música popular colombiana y que alcanzó a más de 28 millones de colombianos durante su transmisión, destacando una fidelidad de la audiencia del 49% con el producto.

En cuanto a la oferta periodística, Retrato Hablado durante 2025, continuó conectando con la audiencia por su componente de realidad, tensión dramática y enfoque social. Cerró el año con 40,9% de share promedio.

En la franja early, consolidamos un liderazgo contundente con Caso Cerrado, que registró un share promedio de 35,4%, y La Rosa de Guadalupe, que alcanzó un sólido 55,4% de share. Estos resultados reflejaron una franja altamente competitiva y eficiente, que garantizó una posición dominante en audiencia y una consistencia en el desempeño general del canal.

La oferta infantil de fin de semana se consolidó con la permanencia de El Chavo del 8, que alcanzó un share promedio de 46,4%, posicionándose como uno de los contenidos más fuertes de la franja.

## **2. Mercadeo del canal RCN**

En 2025 se implementó una estrategia integral de crecimiento orientada a fortalecer el equity de Canal RCN, alineada con los KPI estratégicos del negocio y enfocada en maximizar el performance de los estrenos dentro de un ecosistema convergente, lineal, digital y OTT. Esta visión permitió profundizar la relevancia de la marca y fortalecer su conexión con las audiencias colombianas.

A partir de un entendimiento estratégico de los nuevos hábitos de consumo, evolucionamos hacia un modelo de comunicación verdaderamente omnicanal. Se potencializó la presencia digital y OTT de la marca y sus contenidos mediante el desarrollo de assets diferenciales y nuevas líneas editoriales, diseñadas para optimizar el engagement.



La integración de los frentes lineal y digital permitió construir una experiencia de marca consistente, cohesionada y centrada en el consumidor, ampliando la cobertura, optimizando la interacción y maximizando el valor de cada estreno dentro del portafolio. Asimismo, se generaron mayores oportunidades de conversación y fidelización, fortaleciendo la afinidad de la comunicación publicitaria con los distintos segmentos de audiencia.

## 2.1. Marca

En 2025 se hizo la redefinición estratégica del posicionamiento de marca, con el objetivo de consolidar a RCN como la plataforma de negocios más grande del país.

### Activación con clientes y aliados

En ExpoShow 2025 se lanzó el concepto de la oferta de medios más grande, frente a más de 400 clientes y tomadores de decisión. A través de una experiencia inmersiva y de alto impacto, se presentó la nueva arquitectura de valor, destacando el alcance multiplataforma, la potencia de las marcas y la capacidad de generar soluciones 360° orientadas a negocio.

De manera consistente, se fortaleció la presencia de RCN en escenarios gremiales y sectoriales estratégicos como ANDI, Andesco, Camacol y Fenalco en distintas ciudades del país, participando de forma integrada. Esta presencia consolidó el posicionamiento como ecosistema multiplataforma, lineal, digital y experiencial, y reforzó la narrativa como aliado estratégico para el crecimiento de clientes.

### Activación con audiencias:

La estrategia se enfocó en consolidar un modelo permanente y estructurado de *cross-promotion* entre Canal RCN, RCN Radio y La República.

Esta articulación permitió operar como un ecosistema unificado, capitalizando los diferenciales de cada marca y maximizando el poder de distribución en todos los puntos de contacto. El resultado: mayor alcance, eficiencia en la inversión promocional y un fortalecimiento consistente del posicionamiento y desempeño comercial de nuestras marcas.

En coherencia con esta visión, se priorizó la construcción de marcas transversales y el despliegue de campañas multiplataforma de alto impacto:

- **Tribuna RCN**, una plataforma integrada que alineó Noticias RCN, La FM, Alerta Bogotá, Radio Uno y La República bajo un propósito y mensaje unificado, activado de manera consistente en el ecosistema lineal y digital.
- **Encontrémonos en las Regiones**, una promoción viva durante diez meses del año, con actualización permanente y articulación directa con la Vicepresidencia Comercial, que permitió adaptar la propuesta de valor por región sin perder coherencia de marca.

En paralelo, se avanzó en la consolidación de la arquitectura de marca: Deportes RCN evolucionó como marca sombrilla para todos los contenidos y eventos deportivos del grupo, mientras que Fútbol RCN se posicionó como la insignia transversal para las transmisiones de fútbol en TV, radio, OTT y digital.

### Eventos masivos:

En 2025 se consolidó la presencia territorial de RCN y la relevancia de marca participando como medio aliado en más de 30 eventos de alto impacto, desde ferias de emprendimiento y conciertos hasta



festivales culturales, eventos de moda y celebraciones regionales, fortaleciendo la conexión directa con las audiencias.

La apuesta fue clara: convertir cada espacio en una plataforma de posicionamiento y construcción de marca. Se activaron experiencias multimarca que integraron de manera orgánica talentos y contenidos transversales, de Canal RCN y RCN Radio generando interacción auténtica, alto engagement y una recordación significativa.

Más que presencia, se construyeron experiencias memorables que ampliaron el awareness del ecosistema y reforzaron la cercanía, vigencia y liderazgo en cada territorio de la marca RCN.

## **2.2. Lanzamiento de productos en pantalla**

En 2025 desde la Vicepresidencia de Programación se lideró la estructuración y ejecución de la estrategia integral de marketing para todo el portafolio de contenidos del canal, ficción, informativos, entretenimiento, eventos en vivo y deportes, asegurando cobertura total de audiencias en todas las franjas y puntos de contacto.

En Prime, se activaron campañas estratégicas multiplataforma para títulos clave como La Casa de los Famosos Colombia, Darío Gómez, MasterChef Celebrity, La Hija del Mariachi y Miss Universe El Reality, con un enfoque orientado a maximizar alcance y conversación de nuestros contenidos originales. Cada lanzamiento fue concebido como un ecosistema 360°, integrando on air, digital, social, PR y activaciones.

Deportes RCN, como pilar estratégico de la compañía, tuvo una apuesta robusta con estrategias integradas alrededor de los principales hitos del calendario, incluyendo Eliminatorias para la Copa Mundial de la FIFA, Vuelta a España, Giro de Italia y el Clásico RCN, además del fortalecimiento de nuestras marcas digitales nativas: Gregarios, Calienta la Nómina y La Suplente, consolidando el puente entre broadcast y consumo digital.

Para Noticias RCN, columna vertebral de la marca, implementamos una estrategia always on que reforzó el concepto “más que un noticiero, una conversación”, alineando campañas tácticas y especiales con coyunturas informativas para sostener relevancia y cercanía permanente con la audiencia.

Adicionalmente, se lanzó una apuesta de marketing de contenidos con enfoque cross media entre Mañana Express y Radio Uno, denominada “La Vaca”: un formato social diseñado para movilizar audiencias en torno a causas reales. El primer caso, lanzado en diciembre de 2025, alcanzó su meta en tan solo dos días, demostrando la capacidad de nuestras marcas para amplificar impacto cuando trabajan de manera integrada.

En síntesis, se materializó un modelo de marketing 360°, más eficiente, más integrado y con mayor capacidad de generar conversación, posicionamiento y resultados comerciales en todas las verticales estratégicas de la compañía.



## X. GESTIÓN INFORMATIVOS

### **La transformación digital: resultados medibles y sostenidos:**

Noticias RCN dejó de ser exclusivamente una emisión televisiva para consolidarse como una plataforma informativa con producción permanente de contenidos para web, video y entornos digitales. Hoy **NoticiasRCN.com** está dentro del top 3 de los medios informativos digitales del país, según un tercero validador reconocido como Comscore. La evolución de los puestos en ranking evidencia una consolidación sostenida y no picos coyunturales. En diciembre de 2025, NoticiasRCN.com pasó de 10,18 millones de usuarios en noviembre a 11,30 millones en diciembre, con un crecimiento del 11 %, confirmando una audiencia propia, recurrente y activa. La llegada, hace dos años, de Rafael Navas, ingeniero industrial (no periodista) como director del área digital de noticias, le imprimió un ritmo positivo al noticiero y generó un cambio de cultura en la redacción. Hoy el noticiero cuenta con su propio FAST CHANNEL y pasó de producir 5 horas y media de contenido en vivo a más de 8 horas, con programas propios en el botón de noticias de la app y viene en un proceso de evolución que tendrá nuevos contenidos, enfoques y canales de distribución efectivos que permitirán monetizar y comercializar mejor este esfuerzo.

### **Entrevistas, primicias, acceso al poder e impacto público:**

Durante este periodo, Noticias RCN realizó más de 86 entrevistas a personajes de alto impacto. Las entrevistas a Gustavo Bolívar y María Claudia Tarazona fueron las más vistas y comentadas. Durante el mandato del presidente Gustavo Petro, que va terminando, se realizaron cinco entrevistas, convirtiendo a Noticias RCN en el canal de televisión con mayor acceso directo al jefe de Estado, a pesar de su animadversión por la prensa en general, manteniendo siempre un tono crítico y respetuoso, de la misma manera en que se cubrió uno de los periodos presidenciales más complejos de la historia reciente del país. Así mismo nuestra redacción ha podido revelar distintas primicias en el área judicial y política (indagaciones a Armando Benedetti, escándalo de la UNGRD, la fuga de Carlos Ramón González, entre otras) que han sido retomadas por diferentes colegas y que han alimentado la conversación nacional.

### **Más que un noticiero, una conversación:**

Con la necesidad de incorporar nuevas caras al equipo del noticiero de la franja prime y, conscientes de que el cambio no podría ser simplemente estético, se incorporaron nuevos miembros al equipo de Noticias RCN que han permitido renovar el formato y transitar hacia un noticiero en el que las noticias son “más charladas”, para impulsar la aproximación con la gente sin abandonar los grupos más especializados y exigentes en términos de investigación, entrevistas y profundidad. La llegada de **Mónica Jaramillo** ha sido muy bien recibida. En entretenimiento, la aparición de una pareja (hombre – mujer) con **Sebastián González y Dominica Duque** presentando estas noticias ha llamado la atención y permitido un diálogo fluido entre ambos que se refleja positivamente al aire. En el caso de Sebastián, el interés de algunas marcas comerciales en que haga contenidos especiales para el noticiero también ha facilitado la llegada de nuevos clientes. Capítulo aparte merece la campeona **Caterine Iburguen** que en todas las giras es la más querida del equipo y ha acercado a mucha gente y a audiencias nuevas a la sección de deportes que conduce con una marca ya registrada de nuestro canal -también muy querido por los televidentes- **Ricardo Henao**.

Bajo la dirección de **Andrea Guerrero**, también el área de deportes se ha renovado y en su equipo hay caras nuevas y prometedoras. Ha sido un año y medio de aprendizajes y cambios favorables en un noticiero que tendrá que posicionarse y escalar de manera urgente en rating, pero que, ciertamente, ¡tiene con qué!

#### **Más allá de las noticias: producción de documentales y Retrato Hablado:**

Noticias RCN ha evolucionado en los últimos años a través de un concepto de informes seriados y capitulados que van incluidos en los noticieros, con investigación popular y de temas que generan interés en audiencias masivas. Este proyecto, en cabeza de **Alejandro Callejas**, productor periodístico -y desde finales de 2024, con la designación de **Johana Amaya** como codirectora y presentadora de este formato- ha permitido que hoy bajo la marca de '**Retrato Hablado**', no solo se produzcan investigaciones para las emisiones tradicionales, sino que exista un programa que se emite los festivos con niveles de audiencia considerables en comparación con los enfrentados del canal de la competencia. Solo en 2025, se produjeron 16 programas. Bajo la creatividad y el empeño de Alejandro, también funcionan otras producciones especiales como los dos 'docu-realities' a bordo del Buque Gloria y camino a la Antártida que son pioneros en periodismo inmersivo e informes diarios en Colombia, desarrollados durante más de 3 meses, cada uno.

#### **Más apertura y salud de marca:**

El reto de abrirse a las nuevas audiencias ha permitido construir alianzas como la adelantada con '**Étnica TV**', para reproducir semanalmente contenidos elaborados por comunidades del pacífico y transmitidos en las emisiones al aire, que plasman sus preocupaciones y sueños desde las regiones afro. Noticias RCN ha sido reconocido como un noticiero incluyente por este proyecto y, de igual manera, se ha generado desde el año 2025 un programa que se emite en todas las plataformas digitales denominado '**Parchando con los Jóvenes**', bajo la dirección del periodista **Oscar Ramírez** que busca, precisamente, poner en la agenda informativa las discusiones y debates que tienen los jóvenes y agregar nuevas voces a los contenidos de los informativos, especialmente digitales, con muy buenos resultados hasta ahora e interés en comercialización de este producto que ya ha sumado algunos ingresos.

## **XI. GESTIÓN CONSORCIO CANALES NACIONALES PRIVADOS**

### **1. Estaciones redes de transmisión analógica y digital.**

Durante el año 2025, las redes de transmisión en tecnología analógica y digital alcanzaron una disponibilidad operativa superior al 99%, garantizando una señal de alta calidad a nivel nacional.

Fueron operadas 153 estaciones de transmisión, 133 en tecnología analógica y digital, 18 de manera exclusiva en TDT y 2 en tecnología analógica.

#### **1.1 Red de televisión analógica.**

- a. Cese de Emisiones analógicas.

De acuerdo con lo informado previamente por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el cese de la región sur del país conformada por los departamentos de Caquetá,



Putumayo, Guaviare, Amazonas, Vaupés y Guainía, así como el de la Isla de San Andrés y Providencia, debía ocurrir en el primer semestre del año 2025.

Sin embargo, el Ministerio no expidió ningún acto administrativo para modificar el cronograma ni realizó acción alguna que respaldara tal decisión. El canal se vio en la necesidad de mantener simultáneamente la transmisión analógica y digital para garantizar el derecho a la información de los televidentes y la continuidad del servicio, asumiendo el costo y las inversiones de operar en dos tecnologías.

Como consecuencia, RCN Televisión en el mes de noviembre radicó una solicitud de conciliación extrajudicial ante la Procuraduría General de la Nación, como requisito previo de una eventual acción de reparación directa contra el Estado, con el fin de reclamar los perjuicios económicos causados por la extensión del Cese de emisiones analógicas.

De acuerdo con una estimación preliminar, el monto del daño emergente causado a la sociedad durante los años 2023 al 2025, se estima en dieciocho mil trescientos veintitrés millones de pesos (COP\$18.323.000.000), que incluyen los conceptos de capex por valor de seiscientos cuarenta y un millones de pesos (COP\$641.000.000), de opex por la suma de once mil ciento ochenta y siete millones de pesos (COP\$ 11.187.000.000) y por el pago de uso de frecuencias la suma de seis mil cuatrocientos noventa y cinco millones de pesos (COP\$6.495.000.000).

b. Gastos de operación y Mantenimiento preventivo y correctivo

Durante el 2025, la gestión de las 133 estaciones de transmisión se centró en optimizar el funcionamiento de la red analógica para garantizar su continuidad operativa, considerando la posible obsolescencia tecnológica de los equipos.

Los gastos de operación de la red de transmisión analógica incluidas las actividades estratégicas de mantenimiento preventivo y correctivo destinadas a la preservación de la infraestructura y a la reparación de sistemas de transmisión, ascendieron a tres mil setecientos setenta y ocho millones de pesos (COP\$3.778.000.000), teniendo en cuenta que los equipos cuentan con más de veinte (20) años, que la operación de la red se encuentra basada en una gestión eficiente de los recursos actuales y que se busca evitar inversiones adicionales, puesto que esta tecnológica debe extinguirse en un periodo de tiempo cercano.

## **1.2 Red de Televisión Digital.**

a. Gastos de operación y Mantenimiento preventivo y correctivo.

Los gastos de operación de la red de transmisión digital ascendieron a veintiún mil trescientos trece millones de pesos (COP\$21.313.000.000), incluidas las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de torres, obras civiles, plantas eléctricas y mantenimiento de los sistemas de transmisión de las estaciones.

b. Inversión.

Red de transmisión.

Debido a la obsolescencia tecnológica de algunas líneas de los transmisores digitales, con más de 10 años en operación, se efectuó la reposición de los trasmisores de las estaciones de Cristo Rey y Terrón



Colorado en Cali y Cerro Alegre en Valledupar, por valor de mil trece millones de pesos (COP\$1.013.000.000) y la reposición por daño de la UPS de la estación de Yumbo, Valle del Cauca, por valor de cuarenta y dos millones de pesos (COP\$42.000.000) para el canal RCN TV.

Con el fin de mejorar significativamente la capacidad de supervisión y respuesta operativa ante las fallas en las estaciones, se efectuó la ampliación y actualización del centro de monitoreo y gestión de la red de transmisión en tecnología digital, por veintiséis millones de pesos (COP\$26.000.000).

Igualmente, se continuó con el proyecto de monitoreo de la recepción adecuada de la señal en ciudades estratégicas. Además de los equipos instalados anteriormente en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Cartagena, en el 2025 fueron adquiridos e instalados equipos de monitoreo, para las ciudades de Manizales, Santa Marta, Armenia y Pereira, por valor de setenta y nueve millones de pesos (COP\$79.000.000),

Área de sistemas.

De conformidad con la política de renovación tecnológica y para garantizar la operación eficiente de la infraestructura informática de soporte, fueron adquiridos tres (3) servidores físicos, ocho (8) equipos de cómputo, un (1) Workstation y un (1) equipo portátil, por valor de ochenta y nueve millones de pesos (COP\$89.000.000).

### **1.3. Comercialización red de trasmisión.**

Con el fin de continuar con la estrategia de la optimización de activos fijos generando ingresos complementarios y un valor agregado a la red de transmisión, se recibieron ingresos por concepto de arrendamiento de espacios en las estaciones por quinientos ocho millones de pesos (COP\$508.000.000) aproximadamente.

## **2. TDT**

### **2.1 Divulgación TDT.**

La estrategia de promoción de la TDT durante 2025, se caracterizó por un enfoque de comunicación integral en medios digitales, haciendo énfasis en los beneficios intrínsecos del servicio, como gratuidad, condiciones de instalación y una calidad técnica superior de la señal.

Así mismo, se optimizaron los canales de interacción con los televidentes, fortaleciendo la página web [www.tdtparatodos.tv](http://www.tdtparatodos.tv) y la información en redes sociales.

Estos esfuerzos estratégicos han mostrado un impacto tangible en la penetración de la TDT. Con base en las últimas investigaciones socializadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), el 45% de los hogares en Colombia acceden a la televisión abierta, el 31% en tecnología TDT y el 14% aún mediante la señal Analógica, logrando un avance en la tenencia de la tecnología digital en Colombia.

## **3. Codificación de comerciales**

Durante el año 2025, los ingresos por codificación de comerciales de la Sociedad MEDIOS Y SERVICIOS INTEGRADOS LTDA, ascendieron a la suma de \$6.771.530.000 millones. Se codificaron



6.590 comerciales, de los cuales 6.405 corresponden a comerciales facturados y 325 a comerciales cívicos y mensajes institucionales.

Desde el año 1998 hasta el 31 de diciembre de 2025, se han codificado 213.668 comerciales

## XII. GESTIÓN RESPONSABILIDAD SOCIAL

### 1. DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD 2025

Para el Canal RCN, la sostenibilidad es una forma de gestionar y de comunicar con propósito que implica actuar con responsabilidad frente a la sociedad y el medioambiente, integrar buenas prácticas en nuestras operaciones y usar el poder de nuestros contenidos para visibilizar y movilizar causas clave para el desarrollo social. En el 2025, se continuó consolidando el Sistema de Gestión Ambiental avanzando en los planes de sostenibilidad integral en las producciones y la materialización de sellos verdes, así como el fortalecimiento de alianzas a través de estrategias que promueven la inclusión, la educación y la cultura. Estos logros reflejan el compromiso de la compañía con un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente:

### 2. GESTIÓN SOCIAL

#### Contenidos con Propósito

- **MasterChef Celebrity – Alianza ABACO**

**Capítulo Reagro y campaña digital:** aprovechando el alcance de MasterChef, se desarrolló un reto en el que los participantes debían preparar un plato utilizando alimentos que no lograron llegar al centro de acopio. Este capítulo llegó a más de 5 millones de personas y fue una oportunidad para sensibilizar a las audiencias sobre el desperdicio de alimentos y visibilizar el programa *Reagro* de ABACO. La estrategia se fortaleció con una campaña digital de 10 cápsulas de tips sostenibles lideradas por los participantes, logrando un alcance superior a los 784.000 usuarios. También se donaron más de 6 mil kilogramos de alimentos, que beneficiaron a alrededor de 1 millón de personas.

**Concierto:** como apoyo continuo a la causa de prevención del hambre, se apoyó el concierto *Todos Juntos contra el Hambre* con cubrimiento, divulgación y retransmisión del concierto. El evento movilizó a 5.500 asistentes y alcanzó una recaudación récord de \$12.294 millones de pesos, destinados a fortalecer la nutrición infantil y cerrar brechas alimentarias en el país.

- **MasterChef - Alianza Fundación Corazón Verde:** en apoyo a la labor de la Fundación Corazón Verde por las familias de los policías heridos en combate, se realizaron 8 clases magistrales en nuestras cocinas de MasterChef dirigidas por chefs reconocidos como Nicolas de Zubiria, Jefferson García, Pedro Peña, entre otros. Este encuentro no solo permitió recaudar fondos con la asistencia de casi 200 personas para favorecer los programas sociales de la Fundación, sino que también facilitó la capacitación técnica de 120 estudiantes de gastronomía. Gracias a las masterclasses los asistentes lograron apadrinar más de 60 jóvenes para que puedan iniciar su carrera como policías profesionales.

- **Alianza Cruz Roja Colombiana - Noticias RCN**

**Campaña por el Catatumbo:** Se impulsó una campaña humanitaria en alianza con la Cruz Roja Colombiana y Noticias RCN para apoyar a las comunidades víctimas del desplazamiento en el Catatumbo. La iniciativa finalizó con la recolección de recursos económicos y en especie para la región, incluyendo 300 elementos de aseo personal gestionados internamente para cubrir el déficit de estos insumos básicos en la población.

**Kits orales:** con el fin de contribuir al acceso a la salud oral básica de niñas, niños y adolescentes en comunidades que carecen de insumos esenciales, Noticias RCN se unió a la iniciativa *Dona Una Sonrisa* de la Cruz Roja Colombiana para recaudar kits de higiene oral y entregarlos a comunidades vulnerables. Adicionalmente, a través del voluntariado corporativo se acompañó la entrega de 400 kits en la ciudad de Bogotá.

- **Miss Universe Colombia:** En el marco de la producción Miss Universe Colombia 2025, se implementó una estrategia orientada a potenciar el empoderamiento femenino y la diversidad. A través de piezas audiovisuales con mensajes cortos como: 'Más que una corona', 'Rompe el molde' y 'No es normal', visibilizamos el liderazgo y los proyectos de vida de las candidatas, promoviendo una narrativa de equidad alineada con la Política de Inclusión del Canal.
- **Campaña Navidad Sin Hambre:** La campaña Navidad Sin Hambre se creó para contribuir a que las familias más vulnerables pudieran celebrar la Navidad con alimentos en su mesa; con el apoyo de ABACO, RCN Radio, La República y otros aliados estratégicos, impulsamos la participación de empresas y ciudadanos mediante difusión en medios, donaciones digitales, acuerdos con retailers y el respaldo de la industria de alimentos, logrando más de \$17.800 millones en recursos, cerca de 3 millones de kilos de alimentos y ayudas para más de 1 millón de personas en todo el país.

#### **Contenidos Medioambientales**

- **Semana de la Biodiversidad – Cali:** el Canal RCN se consolidó como medio aliado estratégico de la Semana de la Biodiversidad, una plataforma clave para articular la conservación de la biodiversidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A través de un cubrimiento editorial riguroso, la producción de contenidos especiales y la profundización de temáticas ambientales en pantalla, el Canal amplificó esta agenda con un enfoque pedagógico, acercando estos temas a audiencias masiva contribuyendo con una participación de más de 334.000 asistentes y a la movilización de 1.892 líderes del sector empresarial. Durante siete días, la ciudad vivió una agenda en torno a la naturaleza con cerca de 350 actividades, entre foros, emprendimientos sostenibles, conciertos y experiencias sensoriales, las cuales, amplificadas en los contenidos del Canal, reafirmando el rol de la televisión como herramienta clave para la educación ambiental, la sensibilización ciudadana y la promoción de la acción colectiva.
- **Summit Regeneradores – Nature Conservancy:** La compañía participó como medio aliado de este Summit para visibilizar y amplificar una agenda estratégica sobre agricultura y ganadería regenerativa, posicionando a América Latina como referente regional en modelos productivos sostenibles. El encuentro destacó 11 casos exitosos de regeneración, promovió rutas de transición productiva, el intercambio de conocimiento y evidenció impactos concretos como la reducción del 33 % de la huella de carbono del evento, reafirmando el valor de estos espacios para impulsar soluciones climáticas, alianzas y acción colectiva en el sector agroambiental.



- **Desove de corales – Milagro en el mar:** Con el propósito de sensibilizar sobre la importancia de los corales como ecosistemas fundamentales para la vida marina y la protección de las costas, Noticias RCN realizó la producción y la emisión de un especial periodístico de tres entregas sobre la alarmante desaparición de estos organismos, de los cuales depende cerca del 25 % de la biodiversidad marina. El especial visibilizó el trabajo articulado de científicos, buzos, empresarios y voluntarios que, cada año, se desplazan a un parque nacional natural de Colombia para apoyar la reproducción y recuperación de los corales, documentando de manera rigurosa el proceso de desove.

### 3. FORMACIÓN DE TALENTO EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

Con el propósito de fortalecer la formación profesional en el sector audiovisual, se lanzó el primer Master Training "Experto en Producción y Realización de Programas de Entretenimiento en Vivo", en alianza con la Universidad Autónoma de Occidente (UAO). El programa, de 100 horas en modalidad híbrida, combinó sesiones virtuales con prácticas presenciales en el Canal RCN junto al equipo de Buen Día Colombia, reuniendo a 63 estudiantes de distintas regiones del país. A través de 5 módulos desarrollados por profesionales del Canal y docentes de la UAO, esta iniciativa logró conectar la academia con la industria, impulsando el crecimiento del talento y la innovación audiovisual en Colombia.

Para la realización del programa se definió en conjunto el contenido del diplomado, el costo de la matrícula por estudiante (\$2.800.000), así como un presupuesto para su ejecución y al final se dividieron los excedentes que ingresaron vía matrículas.

### 4. ALIANZAS LÍNEAS DE INVERSIÓN SOCIAL

En el 2025, se trabajó de la mano de las siguientes fundaciones y organizaciones enfocados en nuestras líneas de inversión social:

#### Educación y Cultura:

- **Fundación Juan Pablo Gutiérrez:** producción y realización de la cena de gala y videos testimoniales para recaudar recursos. Gracias a esta gestión, se recibieron fondos para el otorgamiento de 31 becas nuevas y la renovación de otras 40.
- **Solidaridad por Colombia:** transmisión en vivo de la Caminata durante dos horas, gestión de convocatoria, cobertura en noticieros y plataformas digitales, además de la participación de talentos del Canal en el desfile.
- **Fundación Carolina Colombia:** divulgación en pantalla y medios digitales de la convocatoria de becas para líderes sociales de comunidades indígenas, afrocolombianas y rurales. Al cierre del proceso, se otorgaron 40 becas a profesionales de diversas etnias.
- **La Carreta Literaria:** apoyo financiero a la Corporación "La Carreta Literaria ¡Leamos!" para fortalecer la promoción de lectura en Cartagena. Esta labor benefició a 3.217 estudiantes mediante talleres y la entrega de más de mil libros en instituciones educativas.
- **Foro Prosperidad Compartida 2025 (AFE Colombia):** cobertura y divulgación de iniciativas que impulsan la economía popular y la educación como motor de transformación social. El foro logró impactar a más de 40.000 unidades productivas.
- **Cartagena Festival de Música:** como socios principales se realizó la producción para televisión de 10 conciertos, la difusión de los conciertos a través de las distintas plataformas, la convocatoria y un despliegue informativo que alcanzó a 22 millones de personas en televisión y 485.000 usuarios digitales.

- **Hay Festival:** en el marco de su edición número 20, se realizó la convocatoria en pantalla y estrategia digital, logrando un alcance de 18 millones de personas en pantalla y más de 200.000 usuarios digitales. El canal participó con 7 de nuestros talentos como moderadores y se amplificó la difusión del festival con contenidos a profundidad sobre los temas abordados en el evento.

### Inclusión y mujer:

- **Expo Binacional "Por los Derechos de las Personas LGBTIQ+":** El Canal participó como medio aliado de esta muestra artística que integró a diseñadores de Colombia y Uruguay para visibilizar el cuidado como un derecho humano inclusivo.
- **Campaña Cruz Roja Colombiana:** En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se desarrolló una estrategia de sensibilización junto a Noticias RCN y la Cruz Roja. Dicha campaña integró piezas audiovisuales en redes sociales, que alcanzaron más de 61.000 visualizaciones y 986 interacciones, además de charlas pedagógicas internas.
- **Alianza Women in Connection:** Como socios mediáticos de esta iniciativa, se apoyó el empoderamiento femenino y la inclusión empresarial mediante menciones en programas unitarios, contenidos digitales y una amplia cobertura periodística.
- **FIDES:** Producción y transmisión de la edición 25 de las Olimpiadas FIDES, certamen deportivo y cultural para personas con discapacidad cognitiva. La difusión incluyó 24 notas periodísticas, la emisión de cuatro referencias comerciales y la participación de talentos del Canal con los competidores.
- **Fundación Juanfe:** Aliado estratégico de los eventos InspiraFem (Cartagena) y el foro WW4W (Cali), enfocados en romper el ciclo de pobreza de madres adolescentes vulnerables. Se realizó cubrimiento y la divulgación de la labor social de la fundación.
- **Una Decisión de Vida:** Promoción del portal [www.unadecisiondevida.com](http://www.unadecisiondevida.com) mediante pauta digital, logrando un impacto de más de 4 millones de impresiones e interacciones.
- **Liga Contra el Cáncer:** Difusión de campañas de prevención sobre cáncer infantil, tabaquismo y cáncer de mama a través de más de 20 menciones en programas y promos al aire. Se incluyó el uso simbólico del lazo rosa por parte de los presentadores para reforzar la visibilidad de la causa.

### Paz y democracia:

Apoyo a Colombia Líder con cubrimiento del Premio *Reto Nacional de Educación* y la participación de Rossy Lemos de Noticias RCN como moderadora del evento. También se difundieron las iniciativas de The Trust for the Americas – OEA, como el programa *Potenciando Emprendimiento para Mujeres Emprendedoras*.

### Resumen Inversión Social 2025



Los aportes a causas sociales se concentraron en el sector cultura, que recibió el 83% del total de recursos. El 17% restante se distribuyó entre diversas iniciativas de medio ambiente, inclusión, educación, paz y democracia.



Algunas organizaciones apoyadas:

- Carreta Literaria
- Colombia Líder
- Cruz Roja
- Diversas Inclusiones
- FIDES
- Ática
- Fundación AMMA
- Fundación Carolina
- Fundación Juan Pablo Gutiérrez
- Fundación Juanfe

## 5. PROGRAMAS INTERNOS

### **Política De Equidad, Diversidad E Inclusión (EDI):**

- **Capacitaciones EDI:** formación de más de 160 colaboradores en conceptos fundamentales de equidad de género e inclusión social, masculinidades corresponsables y prevención de violencias de género.
- **Protocolo de Atención a Casos de Violencia Basada en Género (VBG):** en alianza con la Universidad Externado de Colombia, se diseñó y publicó este protocolo para garantizar una respuesta oportuna y confidencial a los colaboradores. Su socialización incluyó charlas por áreas, avisos informativos y socialización con los equipos de producción de *Betty la Fea* y *Making Of BLF*.
- **Premios Grow 2025 – Comunicación Inclusiva:** galardón obtenido en la categoría Comunicación inclusiva en los Premios Grow por el compromiso y liderazgo del Canal en la promoción de la diversidad, la equidad y la inclusión. Este reconocimiento destaca las iniciativas *Cabemos tod@s* y *RCN con las Mujeres*, enmarcadas en la Política EDI.

### **Voluntariado Corporativo:**

- Participación y Alcance: se desarrollaron 11 jornadas que contaron con la participación de más de 128 colaboradores.
- Impacto Social y Ambiental: las iniciativas permitieron implementar mejoras educativas para más de 200 niños, brindar apoyo a familias vulnerables y refugios de animales, y realizar actividades de bienestar e inclusión para más de 30 adultos mayores. Asimismo, se promovió el empoderamiento femenino mediante talleres y donaciones estratégicas.
- Gestión Ambiental: se plantaron 600 árboles, logrando la compensación de aproximadamente 90 toneladas de CO2-eq durante 2025.
- Reconocimiento Voluntario Estrella: se galardonó a la voluntaria con mayor número de horas de participación, haciéndole entrega de un diploma, estatuilla y un bono como incentivo a su compromiso.

### **Política Educativa:**

A través de la Política Educativa del Canal, 218 empleados se han beneficiado hasta la fecha. En 2025, 58 colaboradores adelantaron sus estudios de pregrado y posgrado gracias a los convenios de canje activos con instituciones como: Uniminuto, CUN, Los Libertadores, Politécnico Grancolombiano, EAN, Uniagustiniana, Taller 5 y U. Compensar.

## 6. GESTIÓN AMBIENTAL

### **Sistema De Gestión Ambiental:**

Los documentos que conforman el Sistema de Gestión Ambiental fueron elaborados en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma ISO 14001:2015 y se encuentran aprobados, controlados y publicados en la intranet, garantizando su disponibilidad, actualización y acceso para todo el personal de la Organización, destacándose:

- Manual del Sistema de Gestión Ambiental.
- Anexo 1 del Manual – Determinación del Contexto.
- Política Ambiental.
- Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales.
- Proceso para la identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales.
- Procedimiento para la identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales.
- Proceso para la identificación y evaluación de requisitos legales ambientales.
- Procedimiento para la identificación y evaluación de requisitos legales ambientales.
- Matriz de riesgos ambientales.
- Matriz de identificación y cumplimiento legal ambiental.
- Inclusión de cláusulas ambientales en los contratos suscritos por el canal, gestionadas a través del área de Compras.

### **Programas Ambientales:**

Se diseñaron e implementaron seis programas estratégicos orientados a prevenir, mitigar y controlar los aspectos e impactos ambientales derivados de las actividades propias del Canal:

- **Programa para el uso racional y eficiente de energía, agua y papel:** avance proyecto paneles solares, cambio de bombillos fluorescentes por Led, mantenimientos correctivos de tuberías, llaves, fluxómetros y push de baños, controles de consumo de agua.
- **Programa de movilidad sostenible:** se adquirió un vehículo híbrido para la flota del Canal como primera fase de transición hacia tecnologías de movilidad con menores emisiones.
- **Programa de gestión integral de residuos sólidos RESPEL (Residuos Peligrosos) y RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos):** control, manejo, clasificación y entrega de los residuos generados a proveedores autorizados, modernización compostera.

El cumplimiento de estos objetivos se evalúa mediante indicadores específicos, los cuales son reportados a los entes de control, como la Secretaría Distrital de Ambiente y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

### **Plan De Sensibilizaciones Ambientales:**

Se capacitaron 973 colaboradores en temas como reciclaje, ahorro de agua y cambio climático a través del cronograma de sensibilizaciones de fechas especiales:

- **Campaña No Más Colillas Colombia:** 102 personas participaron en la socialización de la iniciativa para la correcta clasificación y disposición de colillas de cigarrillo en los contenedores designados.
- **Día Internacional de la Reducción de las Emisiones de CO<sub>2</sub>:** 40 personas fueron sensibilizadas sobre la adopción de prácticas de transporte sostenible.
- **Día Mundial del Agua:** 58 personas participaron en actividades orientadas al uso racional y responsable del recurso hídrico.

- **Día Nacional del Árbol:** 94 personas participaron en actividades enfocadas en el uso eficiente del papel y la preservación de los recursos forestales.
- **Día Mundial del Reciclaje:** 50 personas participaron en jornadas sobre clasificación y segregación adecuada de residuos en los puntos ecológicos.
- **Día Mundial del Medio Ambiente:** 200 personas fueron sensibilizadas sobre el cuidado de los recursos naturales y el cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental del Canal.
- **Día Internacional Libre de Bolsa Plástica:** 40 personas participaron en una charla sobre consumo responsable de plásticos y correcta segregación de residuos.
- **Semana del Agua:** 71 personas participaron en actividades lúdicas para promover buenas prácticas en la conservación y uso eficiente del recurso hídrico.
- **Campaña No Más Colillas Colombia – Win Sports:** 100 personas fueron sensibilizadas sobre la correcta disposición de colillas de cigarrillo.
- **Simulacro ambiental:** 25 personas participaron en un ejercicio de conato de incendio, evaluando la capacidad de respuesta, la aplicación de procedimientos, la coordinación de brigadistas, el uso de EPP y la atención a víctima simulada.
- **Campaña de realidad aumentada (RCN TV y Radio):** 99 personas participaron en una actividad interactiva de clasificación de residuos apoyada en tecnología de realidad aumentada.
- **Día Internacional contra el Cambio Climático:** 65 personas fueron sensibilizadas sobre el cambio climático y acciones concretas para reducir el impacto ambiental.
- **Manejo de residuos sólidos:** 29 personas participaron en una capacitación sobre identificación, clasificación y manejo de residuos peligrosos y no peligrosos, promoviendo el cumplimiento normativo y la adecuada separación en la fuente.

#### Gestión De Residuos:

Manejo integral de residuos con entidades autorizadas y adecuación de cuartos especializados:

- **Fundación Golero:** residuos aprovechables, con 3223 kg.
- **Legar:** RAEEs, Chatarra y aprovechables, con 50.036 mil kg.
- **Veolia:** residuos peligrosos, con 3032.8 kg.
- **Ecosaf:** residuos de madera, con 480 m<sup>2</sup>.
- **Pilas con el Ambiente:** se recolectaron 754 pilas y baterías, las cuales fueron entregadas al gestor posconsumo Gaira Vitare para su adecuada disposición. Esta gestión no generó costos asociados por concepto de recolección
- **Hábitat:** residuos orgánicos, con 10.162 kg.
- **No Más Colillas Colombia:** se recolectaron 7200 colillas de cigarrillo. Esta gestión no generó costos asociados por concepto de recolección.
- **Tapitas por patitas:** se recolectaron 66.7 kg de tapitas plásticas. Esta gestión no generó costos asociados por concepto de recolección.
- **Construcciones COC:** se gestionaron residuos de madera (61.970 kg), vidrio plano (6.810) e icopor (66,3 m<sup>3</sup>).

#### Producciones Verdes:

Se implementaron planes de sostenibilidad integral en las producciones *Betty la Fea* (temporadas 3 y 4), el *Making Of* y *Las de Siempre*, con el apoyo de Ecofilming, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los criterios exigidos para la postulación y obtención de certificaciones ambientales otorgadas por EMA y ALBERT.

Estos planes contemplaron la evaluación, implementación y control de prácticas ambientales en todas las etapas de la producción, priorizando estándares de gestión ambiental, eficiencia en el uso de recursos, reducción de impactos y manejo responsable de residuos. Como resultado, se fortalecieron los procesos internos, se incorporaron medidas de mejora continua y se consolidó una cultura ambiental en los equipos de producción, alineada con el cumplimiento normativo y los lineamientos internacionales de sostenibilidad audiovisual.

Con la implementación de estos planes, se logró:

- Inclusión de 14 escenas con *planet placement*, integrando mensajes de sostenibilidad dentro del contenido.
- Eliminación del uso de 25.406 botellas plásticas de un solo uso.
- Reducción de 17 toneladas de CO<sub>2</sub>e, gracias al uso de energía proveniente de la red eléctrica.
- Implementación de 7 plataformas digitales, evitando el consumo de papel.
- Reducción de 3,4 toneladas de CO<sub>2</sub>e, derivadas de la adecuada clasificación, embalaje y entrega de residuos aprovechables y no aprovechables.
- Utilización de vehículos eléctricos y a gas, disminuyendo la huella de carbono asociada al transporte.
- Entrega de 28.060 comidas sin carne, promoviendo prácticas de alimentación más sostenibles.

#### Gobernanza Sostenibilidad:

- **Informe Sostenibilidad:** se consolidó y publicó el Informe de Sostenibilidad 2024, elaborado conforme a los lineamientos GRI, el cual da cuenta de manera detallada y transparente del desempeño del Canal RCN en materia de sostenibilidad, incluyendo los principales indicadores económicos, sociales, ambientales y de gobierno corporativo. El informe se encuentra disponible para consulta pública en la página web del Canal RCN: Informe de Sostenibilidad 2024.
- **EINF - KPMG:** de acuerdo al requerimiento de la OAL, se elaboró el Informe EINF 2024 (Estado de Información No Financiera), instrumento que consolida y reporta el desempeño del Canal en materia ambiental, social, de derechos humanos, anticorrupción y gobierno corporativo, auditado por la firma **KPMG** en España. El reporte se realizó con el insumo y soporte de todas las áreas del Canal involucradas.

### XIII. GESTIÓN COMUNICACIONES

En 2025 la Dirección de Comunicaciones corporativas y prensa fortaleció su naturaleza como área de servicio y apoyo transversal a otras dependencias, extendiendo sus servicios a RCN Radio dentro del proceso de sinergias corporativas que adelanta la compañía con el objetivo de lograr mayores eficiencias operativas. Además de las labores habituales de gestión en la comunicación interna del Canal, esta área trabaja desde 2025 de la mano de talento humano y vicepresidencia de operaciones con el objetivo de poner al servicio de este proceso de transformación, herramientas de comunicación que han contribuido a desarrollar dicho proceso.

En 2025 esta Dirección acompañó las acciones de comunicación estratégica para consolidar entre stake holders el concepto de RCN como una plataforma adecuada a las necesidades de la gran diversidad de audiencias, su poder de alcance y engagement, hasta el punto de que nuestra compañía es la mejor opción para marcas y anunciantes. En este sentido, esta dependencia trabaja estrechamente con la Vicepresidencia Comercial para apoyar la necesidad de difundir permanentemente este mensaje a través de diversas acciones como eventos, publicaciones en medios especializados, piezas de comunicación permanentes y acciones de relacionamiento.



Otras acciones ejecutadas en 2025:

- Ejecución de estrategia para acompañar el posicionamiento del ecosistema RCN.
- Acompañamiento en el diseño y ejecución de estrategias de comunicación para la Vicepresidencia Digital, Estudios RCN y Mercadeo Social.
- Consolidación de la red social corporativa LinkedIn como la primera en seguidores con respecto a nuestros competidores con 141 mil seguidores.
- Crecimiento significativo de suscriptores en "Enlaces", pieza producida por el área para dar visibilidad a nuestros ejecutivos como expertos en temas de industria: 49 mil 700 suscriptores.
- Apoyo en el diseño, ejecución y visibilización a proyectos de sostenibilidad y responsabilidad social, entre ellos el Diplomado con la Universidad Autónoma de Occidente, aportando la propuesta sobre el tema general y la divulgación sobre el mismo.
- Diseño, coordinación general y ejecución de 8 grandes lanzamientos de igual número de productos para clientes, anunciantes, medios de comunicación e influenciadores y 4 de radio.
- Diseño, coordinación y ejecución de Exposhow 2025.
- Producción de más de 23 mil 641 contenidos para free press, medios especializados y voceros de la compañía.

#### **XIV. GESTIÓN RELACIONES PÚBLICAS**

##### **Introducción**

- a. RCN Televisión S.A., como canal de televisión privado desde 1998, tiene como propósito ofrecer contenido de calidad que informe, entretenga y eduque a su audiencia, contribuyendo al desarrollo social y cultural del país.
- b. La misión de RCN es ser un canal líder en la producción y difusión de contenidos audiovisuales, que reflejen la diversidad y riqueza cultural de Colombia. Se enfoca en brindar información veraz y oportuna, así como entretenimiento que conecte emocionalmente con su público, siempre buscando la innovación y la excelencia en sus producciones.
- c. La visión de RCN Televisión es consolidarse como el canal de referencia en Colombia y en el exterior, reconocido por su compromiso con la verdad, la calidad de sus contenidos y su capacidad para adaptarse a las nuevas tecnologías y tendencias del mercado. Aspira a ser un medio que fomente el diálogo y la participación ciudadana, contribuyendo al bienestar de la sociedad.

##### **Rol De La Dirección De RR.PP.**

La Dirección de Relaciones Públicas trabaja en pro del cumplimiento de la misión y la visión de RCN Televisión a través de cinco ejes de trabajo:

- Vinculación de nuevos clientes.
- Supervisión y gestión de la imagen de los talentos presentes en el portafolio de no-ficción del Canal RCN.
- Manejo de las relaciones con entes gubernamentales, nacionales y distritales, y organismos transversales como las Fuerzas Militares de Colombia, fundaciones e instituciones educativas.
- Apoyo al área de Talento Humano para fortalecer la imagen del canal a nivel interno con actividades y campañas.
- Apoyo transversal en la planeación de eventos.

## Gestión

Vinculación de clientes nuevos y/o inactivos:

- Estrategias implementadas de relacionamiento para captar nuevos anunciantes y patrocinadores que sean posteriormente vinculados con el equipo de la vicepresidencia comercial del Canal RCN, para así concretar nuevos negocios.
- Resultados obtenidos: se llevaron a cabo acercamientos exitosos con:
  - Falabella
  - Nutresa
  - Corporación Universitaria Taller 5
  - Air France/KLM
  - Whitman
  - Tutto
  - Grupo Éxito
  - Essilor Luxótica
- Actividades promocionales y eventos realizados para dar a conocer el canal.

**House of Fashion (2):** se ratificó la alianza con el Centro Comercial Fontanar, que hace parte del Grupo Cimento, la agencia de modelaje Grupo 4 y la Universidad Sergio Arboleda, para realizar un concurso abierto de búsqueda de talentos para el modelaje. Se llevó a cabo en el mes de octubre de 2025, y el Canal RCN hizo presencia desde la dirección de relaciones públicas, y en equipo con Noticias RCN, Buen Día Colombia y Mañana Express. Los lanzamientos del Canal RCN fueron promocionados dentro de las instalaciones del centro comercial. La exposición de marca fue exitosa.

**Pasarela Raíces Colombiamoda 2025:** la Institución Universitaria Taller 5 convocó a sus estudiantes, a artesanos colombianos y mexicanos, y a diseñadores contemporáneos peruanos, para confeccionar una colección con historia y conciencia sostenible, que se presentó el pasado 29 de julio en Colombiamoda. El desfile llevó el nombre del Canal RCN, lo que potencializó la presencia de marca en la feria de moda más importante de la región. Además, se está terminando la producción del documental "Raíces", en donde se registró este proceso creativo, y RCN Televisión ha prestado servicios de coproducción, lo que le dará exposición de marca y le está generando ingresos, gracias a un fondo de la ley del cine, obtenido por el plantel educativo.

Supervisión y gestión de la imagen de los talentos presentes en el portafolio de no-ficción del Canal RCN.

- La dirección de relaciones públicas supervisa y gestiona el vestuario de los presentadores de Noticias RCN, Mañana Express, Buen día Colombia, Yo José Gabriel, Masterchef y NTN24, con apoyo de vestuaristas asignados a cada producto.



- Se han tramitado alianzas con más de setenta marcas de ropa que proveen el vestuario para los talentos como préstamo, a cambio de créditos en pantalla y en algunos casos, menciones en redes sociales.
- Se renovó la dotación de imagen de los equipos de Noticias RCN, a través de un canje con el Grupo Éxito. Esto hace parte del proyecto de renovación de imagen del Canal y del informativo, y pretende reducir distracciones en cámara, uniformando a todo el personal periodístico.

#### Relacionamiento con:

- **El correo de la gratitud:** el Canal RCN y RCN Radio ratificaron su apoyo a la campaña del Ministerio de Defensa “El Correo de la gratitud”, en donde se agradece a los efectivos de las fuerzas militares que estarán patrullando el país durante las festividades decembrinas, a través de cartas. Se promovió la campaña a nivel interno, se visibilizó en todos los informativos y programas de variedades, se llevaron los formatos de las cartas a los barrios de Bogotá, y talentos y funcionarios de RCN viajaron a las bases militares de todos los rincones del país a entregar personalmente mensajes y regalos. Este proyecto estrechó los lazos de la organización con las FFMM, facilitando el trabajo conjunto, especialmente para el ámbito periodístico.

#### Relación con fundaciones

- La dirección de relaciones públicas apoya a la dirección de responsabilidad social en la celebración de eventos que promuevan la consecución de recursos para las causas benéficas del área.
  - a. Fundación Juan Pablo Gutiérrez.
  - b. Fundación Catalina Muñoz
  - c. Fundación Revel

#### Relación con instituciones educativas

- La dirección de relaciones públicas fomenta el fortalecimiento de la marca a través de la invitación a colegios y universidades a conocer el Canal RCN, y al brindar una experiencia inolvidable, fidelizar a los visitantes y sus familias a nuestra programación.
- Recorridos realizados durante el año 2025:
  - a. Colegio Rochester
  - b. Universidad Autónoma de Occidente
  - c. Universidad Pontificia Bolivariana

Apoyo de la dirección de relaciones públicas al equipo de talento humano en la planeación y producción de eventos.

Apoyo transversal en la planeación y producción de eventos del Canal RCN.

- Invitados especiales.
- Miss Universe 2025.

## **Logros**

- a. La dirección de relaciones públicas ha logrado, desde su creación en junio de 2024, establecer prioridades en el manejo de la imagen del Canal RCN y su fortalecimiento, como herramienta para vincular clientes nuevos o inactivos.
- b. El canal RCN ha participado en eventos clave que han acercado a la audiencia a su programación y sus talentos, permitiéndonos mejorar nuestra visibilidad en pantalla y digital.
- c. Se ha percibido una respuesta más positiva del público con nuestra marca, posterior a los eventos y gestiones mencionados en este informe.
- d. Se ha evidenciado que hay oportunidades para crear mayor recordación en la audiencia, trayendo al canal a televidentes y estudiantes.
  - Sería importante analizar la posibilidad de vincular a la Secretaría de Educación de Bogotá para comenzar a traer a colegios distritales a visitar nuestras instalaciones y a través de la educación, afianzar el apoyo del público.
  - La creación del museo de la televisión RCN, fijo en el canal o itinerante por las ciudades, sería un proyecto que sin duda dejaría huella en el país, y agrandaría nuestra base de televidentes.

## **XV GESTIÓN FINANCIERA**

### **1. CAMBIOS A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el decreto 938 de 2021 donde actualizo los marcos técnicos de las NCIF que incorpora el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo han modificado y actualizado y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que puedan diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico. Prepara sus estados financieros separados y consolidados de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés). Para este propósito, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública emitió el Direccionamiento Estratégico clasificando las compañías en tres grupos; RCN Televisión S. A. pertenece al grupo uno (1), cuyo período de transición comenzó el 1 de enero de 2014 y la presentación de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF fue al 31 de diciembre de 2015.

Los estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y su subordinada.

A continuación, se describen las cifras más significativas del año 2025, dichas cifras se encuentran en millones de COP\$.



## 2. RESULTADOS FINANCIEROS 2025

El Estado de Resultados Separado y el Estado de Situación Financiera, se presentan en el Informe de Estados Financieros, anexo al presente documento y que hace parte integral del mismo. Este informe será sustentado en forma detallada en la Asamblea General de Accionistas y de forma previa en la Junta Directiva y Comité de Auditoría.

### Estado de Resultados

#### INGRESOS

Los ingresos operacionales de la Compañía acumulados al 2025 fueron \$586.204 millones, un 10% superior al nivel de ventas al cierre de 2024. Este crecimiento se debe principalmente al incremento en \$53.048 millones respecto al 2024 en Distribución Internacional.

Ingresos	2024	Ptc %	2025	Ptc %	Var. 2024 2025 COP \$	2025 %
Pauta	310.461	58,2%	294.790	50,3%	(15.672)	-5,0%
Distribución Internacional	150.453	28,2%	203.500	34,7%	53.048	35,3%
Licenciamiento Derechos	3.194	0,6%	6.833	1,2%	3.639	113,9%
Producción Comerciales	9.850	1,8%	5.953	1,0%	(3.897)	-39,6%
BTL	9.231	1,7%	7.999	1,4%	(1.232)	-13,3%
Servicios Técnicos y de Producción	27.748	5,2%	28.314	4,8%	566	2,0%
Digital	20.262	3,8%	32.992	5,6%	12.730	62,8%
División Musical	521	0,1%	735	0,1%	214	41,0%
Producción de Teatro	136	0,0%	-	0,0%	(136)	-100,0%
Camp. Mercadeo a Externos	-	0,0%	485	0,1%	485	0,0%
Varios	1.171	0,2%	4.604	0,8%	3.433	293,2%
<b>Total</b>	<b>533.027</b>	<b>100,0%</b>	<b>586.204</b>	<b>100,0%</b>	<b>53.178</b>	<b>10,0%</b>

Cifras en millones de pesos

Los ingresos de pauta publicitaria presentaron un decrecimiento del 5,0% respecto al año inmediatamente anterior. Así mismo, el mercado de televisión nacional presentó un decrecimiento del 4,9% según el *Estudio de Inversión Publicitaria Neta en pesos corriente de Asomedios*.

#### Mercado de Pauta Publicitaria



En Distribución Internacional se denota un crecimiento de \$53.048 millones equivalentes al 35,3% respecto al cierre de 2024, como resultado del aumento en la entrega de productos para terceros. Es importante mencionar que el comportamiento de esta línea de negocio está determinado por los contratos firmados, por ende, la facturación y el ingreso dependen de las negociaciones de cada contrato, de los plazos de producción y de la entrega del producto.

Así mismo, en Digital se observa un crecimiento de \$12.730 millones, la variación presentada en esta unidad de negocio es el resultado del aumento en monetización, así como el impacto ocasionado por la tasa representativa de mercado en los periodos comparados.

En cuanto al rubro de Licenciamiento de Derechos, este registró un aumento de \$3.639 millones. La variación se explica principalmente por la venta de derechos y el sublicenciamiento de eventos deportivos.

#### COSTO DE VENTAS

El costo de ventas durante 2025 ascendió a \$383.538 millones, lo que representa un incremento del 19% frente al registrado en 2024. La variación más significativa corresponde a los costos de Distribución Internacional, que en 2025 alcanzaron \$124.989 millones, en comparación con los \$69.875 millones registrados en 2024. Este aumento está directamente relacionado con el crecimiento de los ingresos en dicho segmento.

Costo de Ventas	2024	2025	Var. 2024 2025	
			\$	%
Programación	203.900	208.308	4.408	2,2%
Distribución Internacional	69.875	124.989	55.114	78,9%
Licenciamiento Derechos	-	4.684	4.684	0,0%
Producción Comerciales	9.054	5.952	(3.102)	-34,3%
BTL	7.704	6.808	(896)	-11,6%
Servicios Técnicos y de Producción	22.035	23.172	1.137	5,2%
Digital	4.731	4.516	(215)	-4,5%
División Musical	563	-	(563)	100,0%
Producción de Teatro	523	-	(523)	100,0%
Camp. Mercadeo a Extemos	-	493	493	0,0%
Varios	3.828	4.615	787	20,6%
<b>Total</b>	<b>322.214</b>	<b>383.538</b>	<b>61.324</b>	<b>19,0%</b>

Cifras en millones de pesos

La utilidad bruta en 2025 fue de \$202.667 millones, frente a los \$210.813 millones registrados en 2024, lo que representa una disminución del 3,9% en comparación con el año anterior.

## GASTOS OPERACIONALES

Gastos Operacionales	2024	2025	Var. 2024 2025	
			\$	%
Administración	69.528	76.293	6.765	9,7%
Ventas	51.339	57.218	5.879	11,5%
Mercadeo	23.026	22.654	(372)	-1,6%
Programación	4.528	5.848	1.321	29,2%
Prensa	1.948	2.596	648	33,3%
Derechos	6.669	6.480	(189)	-2,8%
Transmisión	35.055	38.389	3.334	9,5%
Amortizaciones	17.496	17.272	(225)	-1,3%
<b>Total</b>	<b>209.589</b>	<b>226.751</b>	<b>17.162</b>	<b>8,2%</b>

Cifras en millones de pesos

Los gastos operacionales para 2025 ascendieron a \$226.751 millones, lo que representa un incremento del 8,2% frente a 2024. A continuación, se detallan los principales factores que explican esta variación:

- Gastos de Administración: el aumento en este grupo está determinado por incrementos de inflación en contratos administrativos e incrementos salariales para 2025, patrocinio en el Festival de música 2025 y por los servicios adquiridos de hosting de portales.
- Gastos de Ventas: la principal variación obedece a la reducción en la contratación de honorarios por doblaje de producciones.
- Gastos de Mercadeo: se observa una disminución en los gastos de las campañas promocionales asociadas al lanzamiento de nuevas producciones, así como la terminación de fee creatividad con Sancho BBDO.
- Gastos de Programación: el crecimiento en este grupo es el resultado de la contratación de agencias de medios para el análisis de estrategias y asesoría en ventas.
- Gastos de Prensa y Comunicaciones: el aumento está determinado por el concepto de lanzamientos y eventos de las nuevas producciones.
- Transmisión: se evidencia un incremento ocasionado principalmente por el aumento en depreciaciones de maquinaria y equipo, red de distribución eléctrica correspondiente a los gastos del Consorcio.

En 2025 se registró una pérdida operacional de \$24.084 millones, en contraste con la utilidad operacional de \$1.223 millones obtenida en 2024, lo que representa una disminución de \$25.308 millones en el resultado operacional entre ambos periodos. Este comportamiento obedece principalmente al incremento en los gastos operacionales y al crecimiento del costo de ventas, los cuales superaron la dinámica de los ingresos, generando una presión sobre el margen operacional y afectando negativamente el resultado del ejercicio.

## INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Ingresos No Operacionales	2024	2025	Var. 2024 2025	
			\$	%
Otras Ventas Gravadas y Exentas	4.519	18.442	13.924	308,1%
Rendimientos Financieros	3.404	3.084	(320)	-9,4%
Diferencia en cambio a favor	10.554	2.384	(8.170)	-77,4%
Utilidad en venta de activos	1	393	392	31356,0%
Reintegros y Recuperaciones Gastos	1.670	3.287	1.616	96,8%
Indemnizaciones por Siniestros e Incap.	393	309	(84)	-21,3%
Aprovechamientos	1.097	421	(675)	-61,6%
<b>Total</b>	<b>21.637</b>	<b>28.320</b>	<b>6.683</b>	<b>30,9%</b>

Cifras en millones de pesos.

Los ingresos no operacionales en 2025 ascendieron a \$28.320 millones, frente a \$21.637 millones registrados en 2024, lo que representa un crecimiento del 30,9%. Esta variación se explica principalmente por el incremento en otras ventas gravadas y exentas, que tuvieron un comportamiento superior al del año anterior.

Gastos No Operacionales	2024	2025	Var. 2024 2025	
			\$	%
Intereses Bancarios	38.139	11.414	(26.725)	-70,1%
Intereses Corrientes Derecho de Uso Arrendamiento	298	240	(57)	-19,2%
NTN24 Metodo de Participación	423	(1.876)	(2.299)	-543,2%
Gastos Bancarios y Comisiones	4.086	4.332	245	6,0%
4x1000	2.526	2.318	(208)	-8,2%
Diferencia en cambio en contra	8.048	6.506	(1.542)	-19,2%
Impuestos Asumidos	616	669	53	8,7%
Multas, sanciones y Litigios	442	384	(58)	-13,0%
Donaciones	85	172	87	102,6%
Otros Diversos	1.278	1.066	(211)	-16,6%
<b>Total</b>	<b>55.940</b>	<b>25.226</b>	<b>(30.714)</b>	<b>-54,9%</b>

Cifras en millones de pesos.

Los gastos no operacionales del 2025 fueron \$25.226 millones con un decrecimiento del 54,9% respecto a las cifras reflejadas en 2024. Dentro de este grupo de gastos, la variación más significativa está concebida en intereses bancarios como producto de la disminución de las obligaciones financieras contraídas por la Compañía.

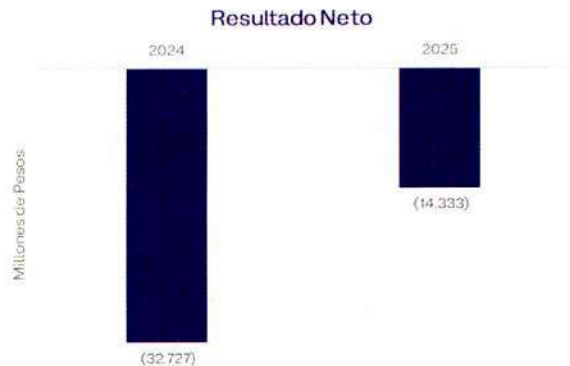
En cuanto al método de participación de NTN24 S.A.S., este pasó de generar un gasto de \$423 millones por pérdida en 2024 a registrar una recuperación de \$1.876 millones por utilidad en 2025, evidenciando una variación positiva en el resultado asociado a la inversión.

Al cierre 2025, la diferencia en cambio en contra fue de \$6.506 millones comparado con un gasto superior de \$8.048 millones para 2024.



## RESULTADO NETO

Para el 2025 se registra una pérdida neta de \$14.333 millones, cifra inferior en un 56,2% comparado con la pérdida registrada en 2024 por valor de \$32.727 millones.



## Flujo de Efectivo a diciembre 31 de 2025

A 31 de diciembre de 2025 la Compañía cerró con una caja de \$25.363 millones de pesos, un decrecimiento de \$37.505 millones frente a diciembre de 2024.

Las fuentes de ingreso provienen principalmente de pauta publicitaria y distribución de contenido, así como los ingresos recaudados por las demás líneas de negocio.

Los egresos de caja corresponden principalmente a:

- Realización de producciones en donde se encuentran incluidos, pago de locaciones, talento, equipo técnico y todos los costos relacionados a la producción.
- Pago de contenido y licenciamiento de producto de terceros, así como las licencias para eventos deportivos.
- Se limitó la inversión en activos fijos únicamente a las inversiones estrictamente necesarias para continuar con la operación.
- Pagos al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por concepto de 1.5% de los ingresos relacionados con la concesión y pago de frecuencias.
- Gastos administrativos y de nómina.

## Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2025 vs. diciembre 31 de 2024

El activo total en 2025 disminuyó a \$775.733 millones, frente a \$805.793 millones registrados a diciembre 2024, decrecimiento que se originó principalmente por la disminución de efectivo y equivalentes, así como los derechos de transmisión y programación.

El activo corriente a 2025 es de \$312.493 millones, discriminado principalmente en: deudores comerciales \$158.884 millones, derechos de transmisión y programación \$81.102 millones, activos por impuestos corrientes \$42.171 millones, efectivo y equivalentes \$25.363 millones, otros activos no financieros \$3.776 millones e inventarios \$1.197 millones.

### Activo Corriente



El activo no corriente a cierre de 2025 es de \$463.240 millones, se discrimina principalmente en: propiedades y equipo \$322.466 millones, inversiones en asociadas \$50.616 millones, derechos de transmisión y programación \$40.341 millones, activos intangibles \$39.284 millones, inversiones en subordinadas \$5.159 millones, propiedades de inversión \$4.233 millones y otras inversiones \$1.141 millones.

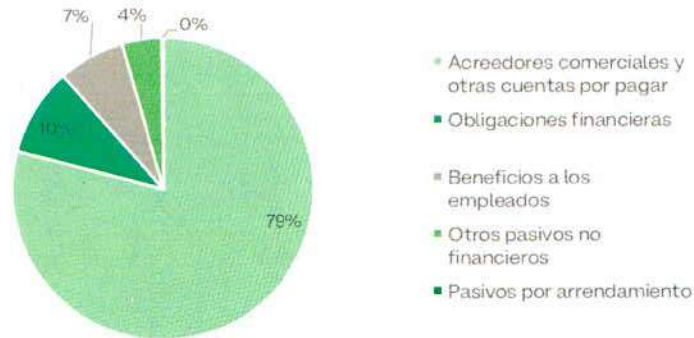
### Activo No Corriente



El pasivo total a 2025 desciende a \$293.725 millones frente a \$589.980 millones registrados a cierre 2024, dicha disminución se da principalmente por la cancelación de las obligaciones financieras contraídas por la Compañía.

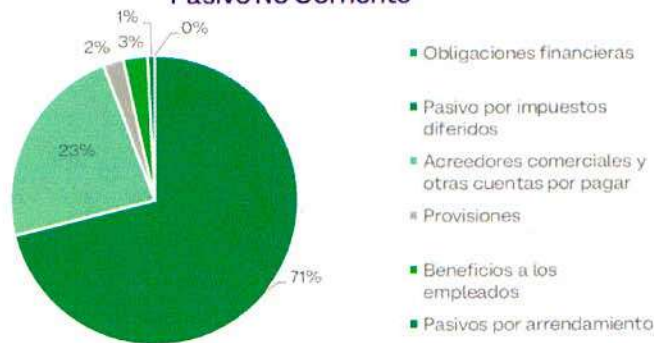
El pasivo corriente para 2025 es de \$226.097 millones y está compuesto principalmente por: acreedores comerciales y otras cuentas \$178.761 millones, Obligaciones financieras \$21.208 millones, beneficios a los empleados \$16.060 millones, otros pasivos no financieros \$9.655 millones y pasivos por arrendamientos \$413 millones.

### Pasivo Corriente



El pasivo no corriente en 2025 es de \$67.628 millones, está compuesto principalmente por: pasivo por impuesto diferido \$48.122 millones, acreedores comerciales y otras cuentas \$15.567 millones, beneficios a los empleados \$1.880 millones, provisiones \$1.524 millones y pasivos por arrendamiento \$535 millones.

### Pasivo No Corriente



El patrimonio para 2025 registró un valor de \$482.008 millones, compuesto principalmente por: aportes de capital y prima de emisión \$535.351 millones, anticipo para futuras capitalizaciones \$270.619 millones, utilidades retenidas y ORI de \$209.350 millones, reservas \$67.663 millones, resultados acumulados por -\$586.641 millones y resultados del periodo -\$14.333 millones.

### Indicadores financieros

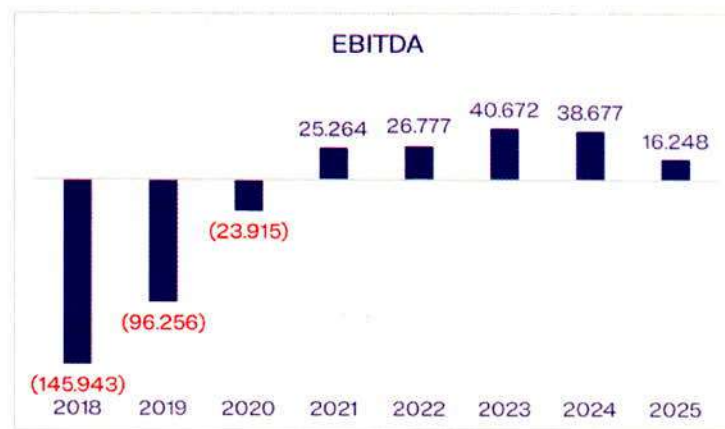
Indicador	Resultado	Explicación
Liquidez	<b>1,38</b>	La Compañía cuenta con la liquidez para realizar los pagos de las obligaciones exigibles en el corto plazo.
Nivel de endeudamiento	<b>0,38</b>	La Compañía tradicionalmente cumple con todos los pagos con las entidades financieras, proveedores y acreedores sobre la cuales tiene diferentes líneas de crédito.
Solvencia	<b>2,64</b>	La Compañía cuenta con suficientes activos para cumplir sus deudas u obligaciones con terceros.

Con relación al comportamiento de la cartera, esta ha presentado un buen comportamiento en el recaudo, por ende, el cálculo de deterioro por pérdida esperada no supera el 3,9% del total de la cartera, algunas cuentas no significativas mayores a 360 días se encuentran provisionadas en el 100%.

### 3. DEUDA BANCARIA

A finales del primer trimestre de 2025 la Organización de la que hace parte RCN Televisión, cancelo el total de las obligaciones financieras de la Compañía correspondientes al Banco de Bogotá, Davivienda y Bancolombia, generando una acreencia a favor de dicha Organización y al cierre del año está autorizó el traslado a la cuenta de anticipos para futuras capitalizaciones.

El resultado del EBITDA durante los últimos 5 años es la evidencia de cómo la Compañía viene mejorando su gestión operativa a través de las diferentes estrategias de generación de ingresos y de los mecanismos efectivos de control de costos y gastos.



### 4. TRANSACCIÓN CON ACCIONISTAS

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995 y en la Circular Externa 2 de 1998 de la Superintendencia Financiera, se incluye como Anexo No. 1 al presente informe, el cuadro que contiene la descripción de las operaciones celebradas con accionistas de la sociedad.

Así mismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 446, literales a y b del Código de Comercio, se adjunta al presente informe el respectivo Anexo No. 2.

### 5. INVERSIONES EN ASOCIADAS Y SUBORDINADAS

Las asociadas en las cuales se tiene control conjunto WIN SPORTS S.A.S. y MIS Ltda. se reconocen en los estados financieros separados utilizando el método del costo. El saldo de la inversión al 31 de diciembre de 2025 fue \$50.616 millones.

La inversión en la sociedad subordinada NTN24 S.A.S. sobre la cual RCN Televisión posee el 100% de las acciones, se reconoce por el método de participación patrimonial, y al 31 de diciembre de 2025 ha sido reconocido el efecto de la utilidad y la afectación patrimonial de la misma.



Nuestras inversiones no hacen parte del mercado bursátil, por cuanto los precios de sus acciones no se ven afectados por el mercado de capitales, son compañías que tienen un objeto muy homogéneo a la actividad principal de la Compañía.

## 6. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE CONTABLE

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de generación de este informe de gestión no se evidencian eventos materiales posteriores al cierre contable a reportar, (ver Nota adjunta a los estados financieros separados relacionadas con hechos posteriores).

No se evidencia ningún hecho o contrato que afecte la operación y/o ponga en riesgo el negocio en marcha, todas las operaciones comerciales, administrativas y demás relacionadas con las actividades de la Compañía se registran basadas en las políticas contables. No existen operaciones por fuera del Estado de Situación Financiera Separado con corte al 31 de diciembre de 2025.

## 7. CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 87 DE LA LEY 1676 DE 2013

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Compañía manifiesta que durante el año de 2025 no entorpeció la libre circulación de las facturas electrónicas emitidas por los vendedores y proveedores.

## XVI. GESTIÓN GOBIERNO CORPORATIVO

En cumplimiento de lo establecido en la Circular 28 de 2014 y de lo establecido en el artículo 52 de los estatutos sociales, se presenta a continuación el informe que contiene el Reporte de Implementación de las recomendaciones de adopción voluntaria contenidas en el Código País, en los siguientes términos:

### 1. Estructura de propiedad de la sociedad.

Los principales accionistas de RCN Televisión, a 31 de diciembre de 2025, se detallan en la siguiente tabla:

Accionista	Número de Acciones y Clase	Participación (%)
Inversiones Artel S.A.S.	39.822.855 (ordinarias)	89,34%
RCN Radio S.A.S.	4.733.057 (ordinarias)	10,62%
Otros	18.436 (ordinarias)	0,04%
<b>Total</b>	<b>44.574.348</b>	<b>100%</b>

Las personas naturales que son beneficiarios finales en un 99.96% de la sociedad RCN Televisión S.A. son las siguientes:

Nombre
Carlos Julio Ardila Gaviria
Antonio José Ardila Gaviria
María Eugenia Ardila Gaviria
María Emma Ardila Gaviria



Las clases de acciones del emisor son las siguientes:

<b>Clases de Acciones</b>	<b>Número de accionistas que son titulares de las clases de acciones</b>	<b>Porcentaje de participación en el capital social por cada clase de acciones</b>
<b>44.574.348 acciones ordinarias</b>	546	100%

## 2. Órganos de administración

### **Asamblea de Accionistas:**

RCN Televisión ha implementado mejores prácticas, tanto para la convocatoria como para la celebración y desarrollo de las reuniones de Asamblea General de Accionistas, con lo cual se garantiza a los accionistas el ejercicio de sus todos sus derechos. En efecto, se ha dado cumplimiento a lo siguiente:

- RCN divulga la convocatoria y el orden del día tanto para las reuniones ordinarias como para las extraordinarias de la Asamblea de Accionistas, mediante aviso publicado en un diario de amplia circulación.
- Así mismo, publica como información relevante y en la página web de la sociedad, en el link Atención a Inversionistas, la convocatoria y el orden día de las Asambleas.
- En todos los casos, se pone a disposición de los accionistas, dentro del término de la convocatoria para el ejercicio del derecho de inspección, toda la documentación que forma parte del Informe de Gestión y la correspondiente a los demás puntos del orden del día.
- Los accionistas pueden hacerse representar ante la Sociedad, para deliberar y votar en las reuniones de la Asamblea General, según la ley y los Estatutos, por medio de apoderados escriturarios o designados en cartas, telegramas o cualquier otra forma escrita dirigida a la Sociedad.
- Durante el año 2025, hubo 1 reunión ordinaria, en forma virtual, el 28 de marzo de 2025.

### **Junta Directiva:**

- La Junta Directiva de la Sociedad, está integrada por cinco (5) directores, sin suplencias. Con la participación de 2 miembros independientes. Para la validez de las deliberaciones se requerirá la concurrencia de por lo menos de 4 miembros.
- El procedimiento para su elección es el consagrado en las normas legales que regulan el Mercado Público de Valores y en los Estatutos. Los miembros de la Junta Directiva son elegidos por el sistema del cociente electoral para periodos de 2 años y pueden ser reelegidos o removidos en cualquier tiempo por la Asamblea General de Accionistas.
- Los criterios de independencia adoptados por la Asamblea para la elección de los miembros de la Junta Directiva son los establecidos en la ley 964 de 2005 y el decreto 3923 de 2006, por cuanto se ha considerado que los criterios de la ley son suficientes para garantizar la independencia de los miembros de la Junta que deben tener ese carácter.
- De los 5 miembros de la Junta, sólo uno tiene honorarios por su asistencia, los demás son ad honorem.

- La sociedad no cuenta con procesos de evaluación de la idoneidad de los miembros de la Junta Directiva y de su gestión; la sociedad no ha considerado la evaluación previa, toda vez que los candidatos deben cumplir con los requisitos establecidos en el Código de Buen Gobierno, lo que le garantiza a la sociedad y a la Asamblea de Accionistas contar con una Junta Directiva idónea.
- De conformidad con los estatutos, el presidente de la Junta Directiva se elegirá de entre sus miembros y actuará como secretario, el secretario de la sociedad.
- La Junta Directiva no cuenta con Reglamento Interno. Sus funciones las desarrolla de conformidad con las leyes vigentes y los estatutos de la sociedad porque considera que el marco legal y reglamentario es suficiente.
- El único Comité Asesor de la Junta, es el Comité de Auditoría

La Junta Directiva se reúne en forma ordinaria cada dos meses. La Junta se reunió durante el año 2025, las siguientes veces con su correspondiente quorum:

- ✓ Junta Directiva, 13 de enero de 2025: Doctores Liliana Gil Vargas, Miguel Gutiérrez Navarro, Miguel Escobar Penagos, Fernando Molina Soto, Ricardo Salazar Arias.
  - ✓ Junta Directiva, 4 de marzo de 2025: Doctores Liliana Gil Vargas, Miguel Gutiérrez Navarro, Miguel Escobar Penagos, Fernando Molina Soto, Ricardo Salazar Arias, Votación unánime de la totalidad de sus miembros.
  - ✓ Junta Directiva, 27 de marzo de 2025: Doctores Liliana Gil Vargas, Miguel Gutiérrez Navarro, Miguel Escobar Penagos, Fernando Molina Soto, Ricardo Salazar Arias, Votación unánime de la totalidad de sus miembros.
  - ✓ Junta Directiva, 16 de mayo de 2025: Carlos Julio Ardila Gaviria, Liliana Gil Vargas, Juan Carlos Mira Pontón, Iván Lizcano Ortiz, José Miguel Sokoloff, Votación unánime de la totalidad de sus miembros.
  - ✓ Junta Directiva, 5 de agosto de 2025: Doctores Carlos Julio Ardila Gaviria, Liliana Gil Vargas, Juan Carlos Mira Pontón, Iván Lizcano Ortiz, José Miguel Sokoloff, Votación unánime de la totalidad de sus miembros.
  - ✓ Junta Directiva, 20 de agosto de 2025: Doctores Carlos Julio Ardila Gaviria, Juan Carlos Mira Pontón, Iván Lizcano Ortiz, José Miguel Sokoloff, Votación unánime de la totalidad de sus miembros.
  - ✓ Junta Directiva, 3 de septiembre de 2025: Doctores Carlos Julio Ardila Gaviria, Liliana Gil Vargas, Juan Carlos Mira Pontón, Iván Lizcano Ortiz, José Miguel Sokoloff, Votación unánime de la totalidad de sus miembros.
  - ✓ Junta Directiva, 9 de diciembre de 2025: Doctores Carlos Julio Ardila Gaviria, Liliana Gil Vargas, Juan Carlos Mira Pontón, Iván Lizcano Ortiz, José Miguel Sokoloff, Votación unánime de la totalidad de sus miembros.
  - ✓ Junta Directiva, 17 de diciembre de 2025: Doctores Carlos Julio Ardila Gaviria, Liliana Gil Vargas, Juan Carlos Mira Pontón, Iván Lizcano Ortiz, José Miguel Sokoloff, Votación unánime de la totalidad de sus miembros.
- Perfiles y experiencia de los miembros de la Junta Directiva: Anexo No. 4 del presente informe.

### 3. Encuesta Nuevo Código País:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Circular 028 de 2014, RCN Televisión reportó la encuesta Nuevo Código País mediante su publicación en la página de la Superintendencia Financiera, como

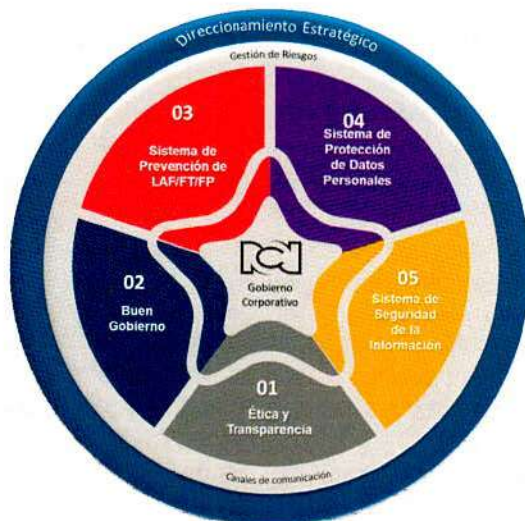
información relevante y actualmente se puede consultar en la página web de la sociedad, en el siguiente link: <https://www.canalrcn.com/atencion-al-inversionista/>

#### **4. Buen Gobierno**

Los miembros de alta dirección se rigen bajo los lineamientos definidos en el Código de Buen Gobierno del Canal.

#### **5. Otras acciones adelantadas en frentes de Gobierno Corporativo**

Con base en el modelo de Gobierno Corporativo, dirigido a crear valor, a generar confianza y transparencia en los diferentes grupos de interés de RCN Televisión, enmarcados en la normatividad legal aplicable a la empresa, a continuación, se presentan las acciones emprendidas en el año 2025 de cada uno de los frentes.



#### **6. Ética y Transparencia**

##### **6.1. Nueva normatividad:**

En septiembre de 2025, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada expidió la Circular Externa No. 2025100000035CS, mediante la cual impartió lineamientos sobre la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE). Dicha circular aplica a las empresas vigiladas por esta Superintendencia y, en nuestro caso, resulta pertinente debido a que contamos con un departamento de seguridad sujeto a su supervisión. Esta implementación tiene como fecha límite marzo 2026.

Por lo anterior, se realizó una revisión integral de nuestro Programa de Ética y, de cara al año 2026, se llevará a cabo la actualización de acuerdo con los lineamientos establecidos en la nueva circular.



## 6.2. Gestión de Casos a través de la Línea Ética

Esta línea sigue siendo una herramienta clave para que los empleados y partes interesadas puedan reportar de manera confidencial cualquier irregularidad. Los casos recibidos se gestionaron de manera ágil y transparente. En el año 2025 se recibieron y gestionaron 5 reportes.

## 6.3. Conflictos de interés

Se analizaron los reportes de posibles conflictos de interés en el marco de la actualización de datos de trabajadores. Adicional se gestionaron los que reportaron los candidatos en el proceso de ingreso. Para un total de 15 trabajadores confirmados, con los lineamientos respectivos.

## 7. Sistemas de Prevención LA/FT/FP:

RCN Televisión actualmente cuenta con un Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo dando cumplimiento a las siguientes normatividades, las cuales no tuvieron cambio:

- **Superfinanciera:** Por ser emisores no vigilados – Circular externa 029 de 2014, Parte III – Título I – Capítulo VI.
- **Supervigilancia:** Por tener un Departamento de Seguridad constituido. Circular externa 465 de 2017 y Anexo técnico (derogada).

### 7.1 Reportes e informes

- Periódicamente se presentó a Junta Directiva y/o Representante Legal la gestión realizada de Gobierno Corporativo.
- Reporte mensual ante la UIAF de Transacciones en Efectivo y Ausencia de Operaciones Sospechosas relacionado con el Sistema de Prevención de LA/FT/FP.

### 7.2 Gestión

Las principales acciones desarrolladas incluyeron:

- Ejecución de procesos de debida diligencia y debida diligencia reforzada a las contrapartes
- Monitoreo de contrapartes
- Gestión oportuna de alertas y reportes internos y externos.
- Diseño del micrositio en el Portal Corporativo del Sistema LAFTFP
- Capacitación a todo el personal del Canal a través del micrositio promoviendo una cultura de cumplimiento y prevención al interior de la organización.
- Se mantuvo un seguimiento continuo a cambios normativos y mejores prácticas, proponiendo ajustes a actividades en los procedimientos.
- Se hizo el análisis y actualización del perfil del riesgo y aprobación de la toleración y apetito al riesgo (Se describe en el capítulo 6)

### 7.3 Tercerización Sistema LAFTFP y PTEE

Con el objetivo de fortalecer el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LAFT) y PTEE, optimizar recursos y asegurar la aplicación de mejores prácticas, la compañía decidió tercerizar el rol de Oficial de Cumplimiento y los componentes operativos del Sistema

LAFIT, así como lo relacionado a Programa de ética, sin que ello implique la delegación de la responsabilidad legal ni del control del sistema. Esto permitirá:

- Actualización normativa permanente y especializada.
- Herramientas tecnológicas con altos costos de desarrollo y mantenimiento.
- Capacidades de monitoreo y trazabilidad.
- Acceso inmediato a un equipo expertos en temas de riesgos, cumplimiento, normativos y mejores prácticas de mercado.
- Reducción de costos fijos y mayor eficiencia operativa.
- Escalabilidad y continuidad operativa sin afectar la estructura interna.

Este proceso se desarrolló conforme a las políticas de compras de la compañía. Se realizó la evaluación de ocho (8) empresas proveedoras de servicios de tercerización, y aquella que cumplió de manera integral con los criterios económicos, técnicos y de experiencia fue Risk Consulting, empresa que actualmente presta el servicio de tercerización para RCN Radio.

La empresa designada iniciará a partir del 1 marzo 2026.

El área de Sinergia Corporativa continuará liderando los sistemas al interior de la empresa.

## **8. Sistema de Protección de Datos Personales**

RCN Televisión da cumplimiento a la ley 1581 de 2012 y a la ley 2300 de 2023 y demás normas complementarias en la gestión de Sistema de Protección de Datos Personales. En respuesta a las exigencias normativas en el año 2024 implementamos diversas estrategias que se presentan a continuación.

1. Atención de Consultas y Reclamos: Durante el periodo, se gestionaron un total de **211 reclamos**, garantizando que los derechos de los titulares de los datos fueran respetados en todo momento. Estos reclamos fueron gestionados de manera oportuna asegurando que los procesos de eliminación fueran realizados conforme a la ley.
2. Capacitación: Se diseñó el microsítio en el Portal Corporativo como parte de la sensibilización y capacitación a trabajadores antiguos y nuevos.
3. Reporte Anual de Cambios Sustanciales: Se llevó a cabo el registro anual de Bases de Datos ante el RNBD con la actualización de 81 bases de datos.
4. Reporte de Incidentes y Reclamos ante el RNBD: Se reportaron 0 incidentes de seguridad
5. Roles y responsabilidades: Se revisaron los roles y se hicieron las respectivas actualizaciones de las responsabilidades

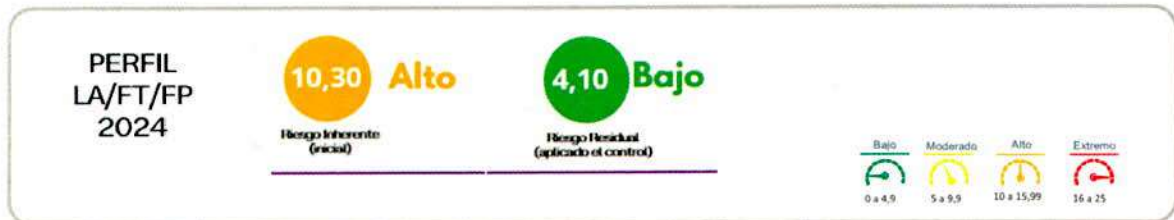
## **9. Gestión de Riesgos**

- **Riesgos de Cumplimiento de LAFTFP**

Para dar cumplimiento a la nueva normatividad emitida por la Supervigilancia en los tiempos establecidos se planeó la actualización de riesgos.

## Resultados

- Alineación con Metodología de Riesgos Corporativa
- Actualización de contexto interno y externo
- Consolidación y mejora en definición de riesgos
- Actualización de valoraciones de probabilidad e impacto
- Actualización de perfil de riesgo:







En esta actualización se logró consolidar un total de 21 riesgos, manteniendo los 10 factores de riesgo

## Apetito y tolerancia al riesgo LA/FT/FP

Se establece el apetito de riesgo en un nivel Bajo, siendo lo máximo a permitir por parte de la empresa, es decir la tolerancia en el nivel Moderado.

### ¿Qué tanto puede tolerar la empresa?

Nivel	Descripción
<b>Bajo</b>  0 a 4,9	Si el hecho se presenta, RCN Televisión se expone a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportes a Línea Ética referentes a LAFTFP</li> <li>• Recomendaciones de organismos de vigilancia y/o control o clientes.</li> </ul>
<b>Moderado</b>  5 a 9,9	Si el hecho se presenta, RCN Televisión se expone a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar no conformidades o requerimientos de parte de clientes y accionistas</li> <li>• Llamados de atención, requerimientos de organismos de vigilancia y/o control o divulgación de eventos.</li> </ul>
<b>Alto</b>  10 a 15,99	Si el hecho se presenta, RCN Televisión se expone a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación por organismo regulador.</li> <li>• Generar un impacto negativo a la reputación de la compañía que pueda ser reversible y que sea conocido por un gremio o sector específico de la empresa, sin divulgación en medios de comunicación.</li> <li>• Multas, gastos jurídicos e indemnizaciones Menores a \$400 millones de pesos</li> </ul>
<b>Extremo</b>  16 a 25	Si el hecho se presenta, RCN Televisión se expone a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervención de entidades competentes, pérdida de confianza por parte de las contrapartes.</li> <li>• Generar un impacto negativo a la reputación de la compañía y ha tenido repercusión en medios de comunicación nacionales e internacionales</li> <li>• Multas, gastos jurídicos e indemnizaciones mayor a \$400 Millones de pesos</li> </ul>

### **Actualización y definición de nuevos controles**

- Controles en la Vinculación de contrapartes: 1) Debida diligencia de Contrapartes 2) Nuevos productos y canales 3) PEP 4) Herramienta de consulta LAFTFP 5) Modelo de Segmentación 6) Modelo declaración de justificación de no entrega de información.
- Controles del Sistema de Gestión: 1) Monitoreo y actualización a los lineamientos del Sistema LAFTFP 2) Plan de capacitación y divulgación LAFTFP 3) Plan anual de auditoría 4) Generación de informes LAFTFP 5) Modelos de cláusulas contractuales LAFT
- Controles durante el relacionamiento con las contrapartes: 1) Actualización de contrapartes 2) Monitoreos de Contrapartes, transaccional de plataformas digitales, actualización normativa, Cumplimiento al Sistema de Prevención LAFTFP, 3) Actualización contexto de riesgo 4) Señales de alerta 5) Matriz de registro de eventos de riesgo.
- Controles de Seguridad: 1) Registro y trazabilidad de vehículos 2) Registro en puntos de acceso 3) Debida diligencia selección personal de seguridad 4) Adquisición segura de armas y elementos de seguridad 4) Trazabilidad y custodia de armas

### **XVII. INFORME CONTROL DE GESTIÓN**

RCN Televisión cuenta con un sistema de control orientado a respaldar la consecución de los objetivos de la empresa. Este sistema incluye directrices definidas por la alta dirección y actividades de supervisión desarrolladas por los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo.

La supervisión se ejerce a través de los líderes responsables de cada proceso, quienes a su vez tienen la responsabilidad de implementar y ejecutar las actividades de control correspondientes, con el fin de evitar o mitigar la materialización de riesgos.

Los líderes de los procesos mantienen comunicación constante con sus equipos, promoviendo el monitoreo y seguimiento de las actividades bajo su responsabilidad. Así mismo todos los colaboradores deben aplicar el principio del autocontrol, es decir, considerar el control dentro de sus funciones habituales, actuando con diligencia e informando oportunamente cualquier situación que pueda afectar el desempeño de sus labores o de los procesos; de esta forma la efectividad de los procesos y la aplicación de los controles necesarios requiere del compromiso y responsabilidad de todos los colaboradores.

La Compañía cuenta con comités internos que apoyan las labores de supervisión y control, entre ellos:

- Comité de Cartera
- Comité de Compras
- Comité de Gestión Documental
- Comité Interno de Riesgos

Estos comités contribuyen al análisis preventivo, seguimiento y toma de decisiones en sus respectivas materias.

#### **Comité de Auditoría**

Como órgano de apoyo a la Junta Directiva, la Compañía cuenta con un Comité de Auditoría conformado por tres miembros de la Junta Directiva, incluidos los miembros independientes.



Durante la vigencia 2025 se realizaron cuatro sesiones, según consta en actas.

El Comité de Auditoría, en cumplimiento de sus funciones, aprueba el Plan Anual de Auditoría y conoce los resultados de las evaluaciones realizadas por la Gerencia de Auditoría y Riesgos.

Durante el año 2025, la Gerencia de Auditoría y Riesgos ejecutó el Plan Anual aprobado, desarrollando evaluaciones independientes sobre procesos financieros, operativos y de cumplimiento. Como resultado, se emitieron los respectivos informes con objetivos, alcance, hallazgos relevantes y recomendaciones de mejora.

Los resultados fueron presentados periódicamente al Comité de Auditoría, con la participación del Presidente - Representante Legal de la compañía.

### **Revisoría Fiscal**

Las labores de revisoría fiscal son ejercidas por la firma PwC.

En las sesiones del Comité de Auditoría el revisor fiscal presenta el avance del proceso auditor.

### **Sistema de Gestión de Riesgos**

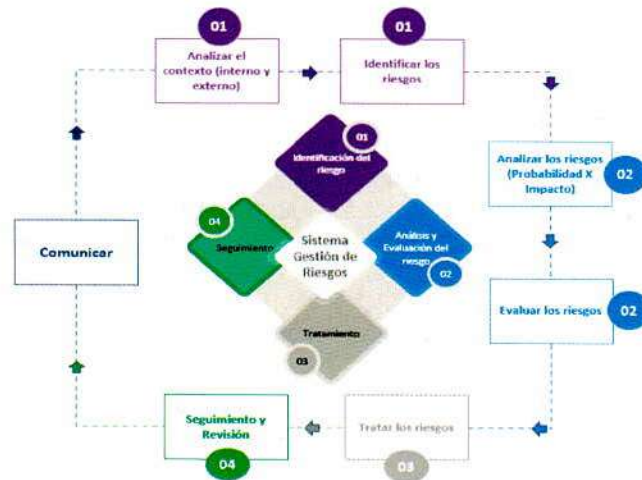
RCN Televisión cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgos orientado a identificar, evaluar, tratar y monitorear los riesgos que puedan afectar el logro de sus objetivos.

Este sistema cuenta con el respaldo de la Presidencia, del Comité Interno de Riesgos integrado por miembros de la Alta Dirección y del Comité de Auditoría, promoviendo la participación de las diferentes áreas del Canal, así como la cultura de prevención, control y la toma de decisiones informada.

Así mismo, facilita la identificación de oportunidades de mejora, contribuyendo al fortaleciendo los procesos.

El Sistema de Gestión de Riesgos de RCN Televisión se encuentra alineado con la norma ISO 31000, la cual establece una metodología estructurada para la gestión integral del riesgo.

Esta metodología se presenta a continuación:



Durante la vigencia de 2025 se realizaron dos evaluaciones de los riesgos estratégicos, orientadas a analizar su evolución y la efectividad de los controles implementados.

A continuación, se presentan los cinco (5) riesgos estratégicos identificados por la compañía.



Adicionalmente, la empresa viene avanzando en la identificación y análisis de riesgos operativos, en articulación con los líderes de cada proceso con el fin de fortalecer los controles existentes.

Para seguir consolidando la cultura de riesgos, se implementaron acciones de sensibilización difundidas a través del medio interno "Corre la Voz", y se realizaron capacitaciones dirigidas a todos los colaboradores.

Con base en las actividades desarrolladas durante la vigencia 2025, la Compañía adelantó acciones de supervisión y control orientadas al fortalecimiento continuo de sus procesos.



## **RIESGOS FINANCIEROS**

### **1. Riesgo de Liquidez**

Entendiendo el riesgo de liquidez como la posibilidad de que una empresa o inversor no pueda cumplir con sus obligaciones de pago a corto plazo debido a la falta de efectivo disponible. Es decir, el riesgo de no poder convertir activos en efectivo suficiente para hacer frente a las obligaciones de deudas y gastos. Para mitigar el riesgo de liquidez, la Tesorería de la Compañía gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería a través de las siguientes estrategias:

- Mantener una reserva de efectivo disponible a la vista para cumplir con las obligaciones de pago inmediatas.
- Gestión eficiente del flujo de efectivo, incluyendo la gestión de cuentas por cobrar y cuentas por pagar.
- Tener acceso a líneas de crédito que podría proporcionar una fuente adicional de financiación para hacer frente a las obligaciones de pago a corto plazo.
- Diversificación de activos líquidos, entre, efectivo, depósitos bancarios, y fondos de inversión.
- Control mensual mediante comité de cartera del seguimiento y ejecución del recaudo y del buen estado de la cartera.

### **2. Riesgo de Tasa de Interés**

Teniendo en cuenta que las obligaciones financieras de la Compañía tienen una tasa de interés con una porción fija más una porción variable atada a la DTF o la IBR, la subida de las tasas de interés o demora en disminución de la tasa Interbancaria genera un impacto negativo en la Compañía ya que aumentan el costo del endeudamiento. Para mitigar este riesgo la Organización cancelo el total de las obligaciones financieras existentes de la Compañía con los bancos correspondientes.

### **3. Riesgo Cambiario**

Dado que la Compañía realiza operaciones en moneda extranjera existe la posibilidad de que las fluctuaciones en las tasas de cambio afecten negativamente los resultados de la Compañía. La Compañía administra este riesgo generalmente teniendo la mayoría de sus costos y gastos en la misma moneda de sus mayores ingresos y ha contratado los préstamos en la moneda funcional de la Compañía, por lo que los flujos de efectivo generados por las operaciones serán en la misma moneda que los compromisos adquiridos. Esto entrega una cobertura económica sin suscribir derivados y por lo tanto la contabilidad de cobertura no se aplica en estas circunstancias.

### **4. Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con entidades que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo. Esta información es suministrada por agencias calificadoras y, de no estar disponible, se utiliza otra información financiera disponible y los propios registros comerciales para calificar a sus principales clientes.



Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos entre diversas industrias y áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar y, cuando sea apropiado, se adquiere una póliza de seguros como garantía de crédito.

No obstante, los riesgos identificados, de acuerdo con las expectativas del negocio y el informe que se presenta a la Asamblea de Accionistas, en la evolución de RCN Televisión para el año 2024 y lo corrido de 2025, no se vislumbran situaciones que puedan interferir en el desarrollo del negocio, diferentes a la evolución del mercado de inversión de pauta publicitaria en televisión abierta y los resultados de audiencia del Canal RCN.

### **RIESGOS OPERATIVOS**

Si bien los líderes de los procesos y sus equipos gestionan a diario los riesgos operativos y de cumplimiento, durante el primer semestre se ha dado continuidad al levantamiento de procesos que intervienen en la venta ATL (Above The Line) Pauta, considerando que es el rubro más importante en la generación de ingresos de la Compañía.

De igual forma, se adelanta la actualización y documentación de los procedimientos asociados a las actividades de control que desarrolla la Compañía a fin de mitigar la materialización de riesgos estratégicos.

En simultaneo, se están adelantando revisiones a los riesgos que ya se encuentran identificados por la empresa como los relacionados con ASG y LAFT.

Durante el 2025 se prevé elaborar las matrices de riesgos relacionadas con los procesos que intervienen en ATL (Above The Line) "Pauta".

## **XVIII. OBJETO SOCIAL Y EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO**

### **1. Objeto social**

La Compañía tiene por objeto social la prestación y explotación del servicio de televisión y demás servicios de telecomunicaciones; así como la producción, realización, compra, venta, arrendamiento, importación, exportación y, en general, la comercialización y explotación de toda clase de obras y producciones audiovisuales.

El principal accionista de la Compañía es Inversiones Artel S. A. S., que tiene una participación del 89,34% y hace parte de la Organización Ardila Lülle (en adelante la Organización o por su sigla OAL). La Compañía ejerce el control directo sobre la subordinada NTN24 S. A. S. con una participación del 100%, a su vez NTN24 S. A. S. ejerce control directo sobre la subordinada Nuestra Tele RCN Producciones S. A. de C. V., ubicada en la ciudad de México con una participación del 90% y el 10% por RCN International Distribution LLC, ubicada en la ciudad de Wilmington del estado de Delaware.

Mediante Resolución No. 582 del 24 de noviembre de 1997, la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Televisión (ahora Comisión de Regulación de Comunicaciones) adjudicó a la Compañía la Concesión para la Operación y Explotación del Canal Nacional de Operación Privada "N1" en las condiciones, términos y frecuencias determinadas en la licitación No. 003 de 1997, protocolizada mediante el Contrato de Concesión No. 140 suscrito con la Comisión Nacional de Televisión "CNTV" el 26 de



diciembre de 1997 con un plazo de ejecución de 10 años, contados a partir del inicio de operaciones del Canal Nacional de Operación Privada (11 de enero de 1999) y prorrogables por una sola vez y por el mismo término del contrato original.

El 8 de enero de 2009, mediante Resolución No. 001 la CNTV (luego Comisión de Regulación de Comunicaciones) aprobó la prórroga del Contrato de Concesión No. 140 de 1997 a RCN Televisión S. A. y el 9 de enero de 2009 se suscribió el Otro Sí correspondiente, por el término de 10 años contados a partir del 11 de enero de 2009.

El 17 de abril de 2018 la Compañía suscribió con la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) ahora sustituida por el “Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)”, el Otro Sí No. 13 - Prórroga 2 al Contrato de Concesión No. 140 de 1997, mediante el cual se extiende la concesión para la operación y explotación del canal de televisión privado por 10 años contados a partir del 11 de enero de 2019. La Compañía pagará al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por concepto de la prórroga la suma inicial de \$130.087.138.430 pesos colombianos de abril de 2018 actualizados a enero de 2019 con la inflación certificada por el DANE. Inicialmente en 2018 el valor de la prórroga debía ser cancelado por la Compañía, en forma diferida en un plazo de 2 años, contados a partir del 11 de enero de 2019 mediante 8 pagos en periodos trimestrales anticipados. Para esta prórroga se considerará como tasa de descuento del 2.5% trimestral. Posteriormente, con la Resolución No. 2765 de 11 de octubre de 2019 cambia el pago pendiente de la Concesión o su prórroga de acuerdo con la siguiente regla:

El precio de la prórroga que se encuentra pendiente por pagar a la fecha de expedición de la Resolución No. 2765, deberá pagarse en nueve (9) cuotas anuales pagaderas el 11 de octubre de cada año a partir de 2020, y el valor de cada cuota será ajustado, anualmente, en el mismo porcentaje de variación anual de Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año inmediatamente anterior. Por la emergencia económica y sanitaria la primera cuota que se debía cancelar en octubre de 2020, se dio plazo hasta noviembre de 2021; fecha en la que se realizó su respectivo pago. Según este acuerdo se cancelaron dos cuotas en el año 2021.

Según la Ley No. 1978 del 25 de julio de 2019, mediante la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyeron las competencias, se creó un regulador único y se dictaron otras disposiciones. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones, de acuerdo con las competencias que se transfirieron por medio de la Ley, sustituyeron a la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV). Con base en lo anterior el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones expidió la Resolución No. 2765 de 11 de octubre de 2019 por la cual se renovó el permiso para el uso del espectro radioeléctrico a la Compañía y se le permitió acogerse al régimen de habilitación general.

Según acuerdo conciliatorio entre RCN Televisión S. A. y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), originados el 1 de noviembre de 2022 en la Acta No. 27 del Tribunal Arbitral y el Acuerdo Conciliatorio Caso 128866, a partir de la entrada en vigencia del presente Acuerdo, el saldo del valor de la prórroga por parte de la Compañía a favor del MINTIC, asciende a \$54.481.281.290 pesos colombianos, con corte a octubre de 2019, la cual se pagará en siete (7) cuotas anuales de \$7.783.468.756 pesos colombianos, el día 11 de octubre de cada año, contados desde el 11 de octubre de 2022 hasta el 11 de octubre de 2028, donde cada cuota será actualizada conforme a lo establecido en el literal b del Artículo 33 de la Ley 1978 de 2019. La cuarta cuota se canceló en octubre de 2025 según la programación del pago de la prórroga.



## 2. Negocio en marcha

La Compañía suscribió la renovación del contrato de Concesión descrito anteriormente por un plazo de 10 años, el cual entró en vigencia a partir de enero de 2019, y mediante la Resolución del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones No. 2765 de 11 de octubre de 2019, se renovó el permiso y se permitió acogerse al régimen de habilitación general lo que confirma que la administración y sus accionistas tienen serios planes e intenciones de apoyo, respaldo, soporte del crecimiento y consolidación de las operaciones en el corto, mediano y largo plazo como negocio en marcha.

Los estados financieros separados han sido preparados bajo el supuesto de que la Compañía está en funcionamiento y continuará como un negocio en marcha en el corto, mediano y largo plazo.

La Organización a la que pertenece la Compañía ha venido manteniendo un constante respaldo administrativo y financiero ratificado en los recursos recibidos en años anteriores.

La Compañía en el mes de febrero de 2024 canceló el saldo de los préstamos del Banco de Bogotá y Banco Davivienda, ambos préstamos con la garantía del Fondo Nacional de Garantías S. A.; y a su vez, la Junta Directiva de la Compañía junto con el aval de la Organización autorizó a la Administración para solicitar un nuevo crédito hasta la suma de \$35.000 millones para capital de trabajo; el cual fue tramitado con las entidades financieras Bancolombia y Davivienda; estos créditos fueron desembolsados entre enero y marzo de 2024.

En el mes de abril de 2024 se realizó novación con Bancolombia en donde se obtiene un periodo de gracia de dos (2) años; y en el mes de agosto de 2024 se canceló la obligación financiera con el Banco de Bogotá mediante compra de cartera con el Banco Davivienda por el valor del saldo de la deuda en dicha fecha, en la que se obtiene un periodo de gracia de dos (2) años.

En el tercer y cuarto trimestre de 2024 la Compañía con la autorización de la junta directiva y el respaldo de la Organización continúa evaluando el mejoramiento del re-perfilamiento de la deuda para fortalecer la optimización de recursos en el corto y largo plazo. Junto con el aval de la Organización autorizó a la Administración para solicitar nuevos créditos hasta la suma 60.000 millones para capital de trabajo; el cual fue tramitado con la entidad financiera Banco de Bogotá por \$30.000 millones, este crédito fue desembolsado en diciembre de 2024. Basado en lo anterior en el mes de julio y noviembre se recibió por parte de la Organización recursos por \$10.000 millones y \$20.000 millones respectivamente como préstamos a la Compañía.

La Compañía en el mes de diciembre de 2024 canceló el saldo del préstamo del Banco de Occidente.

A finales del primer trimestre de 2025 la Organización de la que hace parte RCN Televisión, canceló el total de las obligaciones financieras de la Compañía correspondientes al Banco de Bogotá, Davivienda y Bancolombia, generando una acreencia a favor de dicha Organización.

En Julio de 2025 la Organización autorizó capitalizar a la Compañía por valor de \$10.088 millones mediante la suscripción y pago de acciones ordinarias.

Durante los últimos cuatro años, la Compañía ha venido implementado acciones orientadas a la continuidad y sostenibilidad del negocio en términos financieros y estratégicos de negocio; basado en los pilares que se indican a continuación:

- a) Mantener un equilibrio en la planeación de la parrilla entre la generación de nuevo contenido y una gestión eficiente de repeticiones que permita atraer nuevas audiencias, fortalecer la relación con los actuales y nuevos anunciantes manteniendo un equilibrio entre los ingresos y costos de la Compañía.

La Compañía trabajo y adelantó la generación de nuevos contenidos para la parrilla y para diferentes plataformas conllevando a la generación de ingresos; es de destacar que dicha generación de contenido y la existente en el catálogo produjo un crecimiento en venta y distribución internacional. Algunas producciones desde el 2022 hasta el 2025 fueron: Te la Dedico, Hasta que la plata nos separe, MasterChef Celebrity, Leandro Diaz, Dejémonos de Vargas, Manes, la Isla de los Famosos, Top Chef VIP I, II y III, Ana de Nadie, Tía Alison, Rigo, la Casa de los Famosos I y II, Rojo Carmesí, Betty la Fea I y II, La Hija del Mariachi, Darío Gómez, Miss Universe Colombia y Simplemente Alicia entre otros.

La estrategia desde el 2024, 2025 y en adelante conllevara a que la mayoría de producto genere ingresos previos a la producción de este y posteriormente durante la emisión generando flujos de caja adecuados para la Compañía.

Es importante tener en cuenta que el costo de ventas o de distribución de la Compañía no tienen una incidencia directa con el flujo de caja de esta durante el mismo periodo, lo anterior atendiendo la relación del costo frente a la generación del ingreso la cual si tiene una correlación directa con el estado de resultados durante el mismo periodo.

A partir del inicio de la emergencia sanitaria y económica declarada por el gobierno en el año 2020, la Compañía adoptó una política de emisión responsable en parrilla de repeticiones de contenido propio del canal que se encuentra disponible en el inventario generando ahorros en el costo de programación. Dicha estrategia se ha continuado en menor escala durante estos años y en la planeación de la parrilla 2026, permitiendo contrarrestar la caída de la inversión de pauta publicitaria en el mercado colombiano, derivada de los impactos económicos que genero la pandemia a nivel mundial y de otros factores o riesgos macroeconómicos que se presentan cada año.

- b) Continuidad del plan estricto de reducción para costos y gastos recurrentes, optimizando la estructura operacional y, haciendo a la Compañía más eficiente, con procesos que generan sinergias continuas.
- c) Se continua con la generación de nuevos ingresos en unidades de negocio como distribución internacional, digital; que son las nuevas alternativas que la tecnología está generando en integración de unidades de venta denominada 360.
- d) Continuar con el fortalecimiento y crecimiento de la unidad de negocios de ventas y/o distribución internacional, con la incursión en una nueva forma de venta anticipada de las producciones, que además de ser una buena oportunidad de ingresos, permite recibir recursos de caja de los terceros interesados en el producto para financiar las producciones, minimizando los riesgos de recuperación de cartera y de flujo de caja.
- e) Reforzamiento en la estructura financiera. Desde el último trimestre de 2019, y de forma continua hasta el año 2024 y 2025 la estructura financiera de la Compañía se ha venido ajustando y optimizando desde el organigrama y junto con el plan de mejoramiento se ajustó la forma y

prácticas de negociación con proveedores y clientes, y se aumentaron los seguimientos y controles para realizar el monitoreo del plan de austeridad y eficiencia financiera.

- f) Minimizar los riesgos jurídicos en la operación del Canal y sus negocios alternos, para generar planes conservadores que disminuyan el pago de indemnizaciones por nuevos procesos legales con terceros.

La Administración de la Compañía continúa realizando esfuerzos importantes para seguir generando contenido noticioso y de entretenimiento con responsabilidad social, en busca de ir incrementando la solidez de forma continua de esta reconocida Compañía.

### **3. Unidades generadoras de ingresos**

La Compañía tiene entre sus principales generadoras de ingresos las siguientes:

- ATL (Above The Line) "Pauta"
- Distribución internacional (Cesión de derechos)
- BTL (Below The Line) "Eventos"
- Digital
- Productora de comerciales
- Otros servicios técnicos y de producción

La generación de ingresos operacionales en las unidades más representativas es de forma continua durante el año y en algunos meses dependerá del ciclo de las audiencias o negociaciones especiales en cesión de derechos.

### **4. Evolución del negocio**

De acuerdo con las expectativas del negocio, las estrategias que viene desarrollando la compañía en el campo digital y el informe que se presenta a la Asamblea de Accionistas, se puede afirmar que en la evolución de RCN Televisión para el año 2026, no se vislumbran situaciones significativas o materiales que puedan interferir en el desarrollo del negocio, diferentes a la evolución continua del mercado de inversión de pauta publicitaria en televisión abierta y a los comportamientos de audiencia en el canal RCN.

Hacen parte del presente informe de gestión los documentos exigidos por el artículo 446 del Código de Comercio, el decreto 2555 de 2010 y demás normas vigentes expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia sobre la materia, así como los anexos anunciados en el mismo.

Cordialmente,



**JOSÉ ANTONIO DE BRIGARD POMBO**  
Presidente



**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Y CONSOLIDADOS**

**RCN Televisión S. A.**

**Estados Financieros Separados**

**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025**

**(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
Con el informe del Revisor Fiscal**



## **Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros separados**

A los señores Accionistas de  
RCN Televisión S. A.

### **Opinión**

He auditado los estados financieros separados adjuntos de RCN Televisión S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2025 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros separados, que incluyen información sobre las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de RCN Televisión S. A. al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de este informe.

Soy independiente de RCN Televisión S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

### Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros separados del año. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

<p><b>Reconocimiento de ingresos – Ingreso diferido</b></p> <p>Como se describe en la nota 7 a los estados financieros separados, RCN Televisión S. A. obtiene ingresos principalmente por pauta publicitaria nacional, servicios de producción internacional y servicios digitales. Los ingresos se reconocen según el consumo efectivo de los servicios, mientras que los ingresos diferidos surgen de pagos anticipados o facturación previa a la prestación.</p> <p>La pauta publicitaria nacional se reconoce con base en el consumo real, facturado mensualmente. Los servicios de producción internacional se originan por la venta de contenidos y publicidad a clientes del exterior, con facturación progresiva según entregas o emisiones. Los servicios digitales corresponden a pautas en plataformas digitales, cuyo ingreso se determina exclusivamente por el consumo ejecutado, sin valores fijos mensuales.</p> <p>Consideré el reconocimiento de ingresos e ingresos diferidos como un asunto clave de auditoría debido a que en la aplicación del estándar de contabilidad NIIF 15 (Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes) se requiere de parte de la administración la aplicación de juicios en la identificación de obligaciones de desempeño, estimación de contraprestación variable, momento de reconocimiento y, en servicios digitales, la evaluación de principal versus agente. Adicionalmente, la existencia de ingresos diferidos por cartas comerciales o facturación anticipada implica riesgos de error por reconocimiento del ingreso en el periodo incorrecto, incrementando la complejidad y el esfuerzo de los procedimientos de auditoría que tuve que llevar a cabo.</p>	<p>He realizado procedimientos de auditoría, sobre el proceso llevado a cabo por la gerencia para el reconocimiento de ingresos – Ingreso diferido, entre los cuales se incluyen:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Realicé un entendimiento general del proceso de ingresos e ingreso diferido con los dueños de los procesos en la etapa de planeación de mi auditoría.</li><li>2. Realicé pruebas sustantivas a cada línea del ingreso, en las cuales se realiza la validación de la carta de negociación y/o orden de producción, la cual se evidencia directamente en el sistema de información SAP, posteriormente se valida el cliente, producto pautado, código - comercial, fecha de emisión, hora de emisión, programa pautado, franja, valor facturado y que todo lo anterior coincida con la orden de pedido.  Posteriormente se realiza la validación de la factura de venta, la cual debe estar cruzando con el valor de la orden de pedido.  Finalmente se realiza la verificación del pago, en el cual coincida con la orden de pedido y factura de venta.</li><li>3. Realicé prueba sustantiva a los ingresos diferido nacional, diferido digital y diferido internacional, en el cual se realiza la revisión de la factura global, el valor consumido por orden de pauta, valor por consumir (saldo en diferido), la cual se revisa directamente desde el sistema de información SAP, posteriormente se revisan las facturas con las ordenes de los pedidos para validar que los consumos sean los mismos que se están en la factura.</li></ol>
---	--

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros separados**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la Administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros separados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

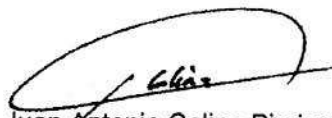
#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del Sistema Integral para la Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) La Entidad ha implementado el Sistema Integral para la Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo de acuerdo con lo establecido en la Parte III del Título I del Capítulo VII de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de RCN Televisión S. A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero, emití un informe separado de fecha 4 marzo de 2026.



Juan Antonio Colina Pimienta

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 28082-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

4 de marzo de 2026

## Certificación de Regulación del Mercado de Valores

**A los señores Accionistas de  
RCN Televisión S. A.**

4 de marzo de 2026

El suscrito Representante Legal de RCN Televisión S. A. certifica que en cumplimiento del Artículo 46 de la Ley 964 de 2005, como parte integral del informe de gestión presentado por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 me permito darles a conocer que los estados financieros separados y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía, como emisor de valores.

**José Antonio de Brigard Pombo**  
Representante Legal

A  
W

**A los señores Accionistas de  
RCN Televisión S. A.**


4 de marzo de 2026

De acuerdo con lo ordenado por el artículo 47 de la Ley 964 de 2005 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en mi calidad de Representante Legal de RCN Televisión S. A., como parte integral del informe de gestión presentado por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, me permito darles a conocer la evaluación sobre el desempeño de los sistemas de revelación y control de la información financiera, y de los procedimientos correspondientes que aseguran que dicha información ha sido presentada en forma adecuada.

Para el efecto, con el fin de fomentar la transparencia y minimizar los efectos de los riesgos de control interno y del negocio, RCN Televisión S. A., cuenta con un sistema de control interno, y de administración y control de riesgos, que permite la ejecución de los distintos negocios de la Compañía en los frentes comercial, financiero, operativo y de seguridad en los sistemas de información, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos y facilitando el registro, procesamiento, resumen y presentación adecuada de la información financiera.

La supervisión de las funciones y actividades de control interno es desarrollada en forma permanente a través de los líderes de los procesos. La Compañía cuenta con un área de auditoría interna que dentro del alcance de sus labores evalúa en forma independiente el funcionamiento de las diferentes áreas partiendo de la ejecución del plan de auditoría cuyos resultados son presentados a la administración y al Comité de Auditoría, suministrando de esta forma apoyo a la gestión, supervisión y mejoramiento continuo.

Adicionalmente la Compañía cuenta con una firma externa de Revisoría Fiscal que en forma independiente revisa la efectividad del control interno cuyo concepto se incluye en el correspondiente dictamen.



**José Antonio de Brigard Pombo**  
Representante Legal

## Certificación del Representante Legal y Contador de la Compañía

**A los señores Accionistas de  
RCN Televisión S. A.**

4 de marzo de 2026

Los suscritos Representante Legal y Contador de RCN Televisión S. A. certificamos que los estados financieros separados de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se han tomado fielmente de los libros, y que antes de ponerlos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen, y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el período terminado en esa fecha.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se han reconocido en los estados financieros separados.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros separados.

Las anteriores afirmaciones se certifican de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995.



**José Antonio de Brigard Pombo**  
Representante Legal



**Gabriel Mauricio Méndez Guarnizo**  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 103786-T

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	31 de diciembre de	
		2025	2024
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	16	25.363.318	62.868.446
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	17	158.883.942	115.274.651
Inventarios	18	1.196.926	1.247.841
Activos por impuestos corrientes	19	42.171.287	37.789.424
Derechos de transmisión y programación	20	81.101.545	101.843.796
Otros activos no financieros	22	3.775.584	2.718.541
<b>Total activos corrientes</b>		<b>312.492.602</b>	<b>321.742.699</b>
Propiedades y equipo	23	322.466.294	332.576.923
Propiedad de inversión	24	4.233.175	4.233.175
Derechos de transmisión y programación	20	40.340.792	39.981.278
Activos intangibles	21	39.284.464	52.247.327
Inversiones en subordinada	25	5.158.798	3.254.444
Inversiones en asociadas	26	50.616.015	50.616.015
Otras inversiones		1.140.781	1.140.781
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>463.240.319</b>	<b>484.049.943</b>
<b>Total activos</b>		<b>775.732.921</b>	<b>805.792.642</b>
<b>Pasivos</b>			
Obligaciones financieras	27	21.208.211	12.599.414
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	28	178.761.085	181.539.639
Beneficios a los empleados	29	16.060.126	14.952.915
Pasivos por arrendamiento	30	412.948	311.789
Otros pasivos no financieros	31	9.654.661	8.334.231
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>226.097.031</b>	<b>217.737.988</b>
Obligaciones financieras	27	-	288.528.673
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	28	15.566.937	23.350.406
Beneficios a los empleados	29	1.879.999	2.192.653
Pasivos por arrendamiento	30	535.426	945.695
Provisiones	32	1.523.736	2.520.597
Pasivo por impuestos diferidos	15	48.121.570	54.704.214
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>67.627.668</b>	<b>372.242.238</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>293.724.699</b>	<b>589.980.226</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital suscrito y pagado	33	44.574.348	42.583.782
Prima de emisión		490.776.337	482.678.715
Anticipo para futuras capitalizaciones		270.619.104	-
Reservas		67.662.845	67.662.845
Utilidades retenidas		74.291.537	74.291.537
Resultado del periodo		(14.332.680)	(32.726.993)
Resultados acumulados		(586.641.378)	(553.914.385)
Otro resultado integral		135.058.109	135.236.915
<b>Total patrimonio</b>		<b>482.008.222</b>	<b>215.812.416</b>
<b>Total patrimonio y pasivos</b>		<b>775.732.921</b>	<b>805.792.642</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.

José Antonio de Brigard Pombo  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)


Gabriel Mauricio Méndez Guarnizo  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 103786-T  
(Ver certificación adjunta)

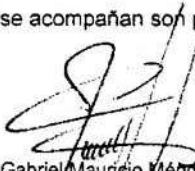
Juan Antonio Colina Pimienta  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 28082-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Véase mi informe adjunto de fecha 4 de marzo de 2026)

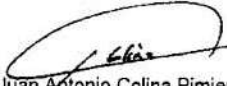
**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL SEPARADO**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias	7	586.204.430	533.026.642
Costo de ventas	8	(383.537.614)	(322.213.925)
<b>Utilidad bruta</b>		<b>202.666.816</b>	<b>210.812.717</b>
Otros ingresos	9	22.852.366	7.679.361
Gastos de Administración	10	(76.293.384)	(69.528.435)
Gastos de distribución	11	(148.607.546)	(141.819.043)
(Pérdida) recuperación por deterioro sobre cuentas por cobrar		(1.850.240)	1.758.053
Otros gastos	12	(2.290.976)	(2.420.073)
<b>Resultado de actividades de la operación</b>		<b>(3.522.964)</b>	<b>6.482.580</b>
Ingresos financieros	13	5.468.071	13.957.823
Costos financieros	14	(24.810.526)	(53.096.490)
<b>Costo financiero, neto</b>		<b>(19.342.455)</b>	<b>(39.138.667)</b>
Participación en la utilidad (pérdida) de subordinada	25	1.875.896	(423.237)
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>		<b>(20.989.523)</b>	<b>(33.079.324)</b>
Ingreso por impuesto a las ganancias	15	6.656.843	352.331
<b>Resultado del período</b>		<b>(14.332.680)</b>	<b>(32.726.993)</b>
<b>Otro resultado integral</b>			
Bajas y revaluación de propiedades y equipo		(318.868)	40.403.530
Participación en ORI de inversiones contabilizadas por el método de participación		28.458	511.351
Impuesto a las ganancias sobre otro resultado integral	15	111.604	(14.141.235)
<b>Subtotal</b>		<b>(178.806)</b>	<b>26.773.646</b>
<b>Resultado integral total del período</b>		<b>(14.511.486)</b>	<b>(5.953.347)</b>
Resultado del período por acción en pesos		(330)	(769)

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.

  
José Antonio de Brigard Pombo  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Gabriel Mauricio Méndez Guamizo  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 103786-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Juan Antonio Colina Pimienta  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 28082-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Véase mi informe adjunto de fecha 4 de marzo de 2026)

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Año terminado el 31 de diciembre de 2024:	Capital suscrito y pagado	Prima de emisión	Anticipo para futuras capitalizaciones	Reserva legal	Reservas ocasionales	Utilidades retenidas	Resultado del periodo	Resultados acumulados	Otro resultado integral	Total
<b>Saldos al 1 de enero de 2024</b>	<b>42.583.782</b>	<b>482.678.715</b>	-	<b>6.000.015</b>	<b>61.662.830</b>	<b>74.291.537</b>	<b>(37.641.771)</b>	<b>(516.272.614)</b>	<b>108.463.269</b>	<b>221.765.763</b>
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	(32.726.993)	-	-	(32.726.993)
Traslado del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	37.641.771	(37.641.771)	-	-
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	26.773.646	26.773.646
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>42.583.782</b>	<b>482.678.715</b>	-	<b>6.000.015</b>	<b>61.662.830</b>	<b>74.291.537</b>	<b>(32.726.993)</b>	<b>(553.914.385)</b>	<b>135.236.915</b>	<b>215.812.416</b>
<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2025:</b>	<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>Prima de emisión</b>	<b>Anticipo para futuras capitalizaciones</b>	<b>Reserva legal</b>	<b>Reservas ocasionales</b>	<b>Utilidades retenidas</b>	<b>Resultado del periodo</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Otro resultado integral</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos al 1 de enero de 2025</b>	<b>42.583.782</b>	<b>482.678.715</b>	-	<b>6.000.015</b>	<b>61.662.830</b>	<b>74.291.537</b>	<b>(32.726.993)</b>	<b>(553.914.385)</b>	<b>135.236.915</b>	<b>215.812.416</b>
Aumento de capital	1.990.566	-	-	-	-	-	-	-	-	1.990.566
Prima en colocación de acciones	-	8.097.622	-	-	-	-	-	-	-	8.097.622
Anticipo para futuras capitalizaciones	-	-	270.619.104	-	-	-	-	-	-	270.619.104
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	(14.332.680)	-	-	(14.332.680)
Traslado del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	32.726.993	(32.726.993)	-	-
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	(178.806)	(178.806)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>44.574.348</b>	<b>490.776.337</b>	<b>270.619.104</b>	<b>6.000.015</b>	<b>61.662.830</b>	<b>74.291.537</b>	<b>(14.332.680)</b>	<b>(586.641.378)</b>	<b>135.058.109</b>	<b>482.008.222</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.

José Antonio de Brigard Pombo  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Gabriel Mauricio Méndez Guarnizo  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 103786-T  
(Ver certificación adjunta)

Juan Antonio Colina Pimienta  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 28082-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Véase mi informe adjunto de fecha 4 de marzo de 2026)

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el	
		2025	2024
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultado del período		(14.332.680)	(32.726.993)
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto generado por las actividades de operación:			
Depreciación de propiedades y equipo	23	25.595.143	26.232.636
Distribución de derechos de transmisión y programación	20	388.160.288	318.535.173
Amortización de intangibles	21	13.512.993	14.110.548
Pérdida en retiro de propiedades y equipo	12	107.213	446.643
Utilidad en venta de propiedades y equipo	9	(393.200)	(1.250)
Retiro de intangibles	21	-	2
Método de participación, inversiones en subordinada	25	(1.875.896)	423.237
Impuesto sobre la renta y diferido	15	(6.656.843)	(352.331)
Deterioro (recuperación) de clientes	17	1.850.186	(1.760.737)
(Recuperación) deterioro de deudores varios	17	(7.238)	-
Deterioro de derechos de transmisión y programación	8	989.408	5.576.283
Deterioro de activos	11	2.308.003	1.837.872
Provisiones	32	(996.861)	(98.895)
Retiro de propiedades y equipos		845.342	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar largo plazo		(7.783.469)	(7.783.469)
Beneficios a los empleados largo plazo		(312.654)	109.972
Inversiones en subordinada		(28.458)	-
Impuestos diferidos		(111.604)	-
Gastos por intereses		11.411.251	38.127.037
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(45.452.239)	14.603.038
Inventarios		50.915	503.887
Activos por impuestos corrientes		(6.504.063)	(6.056.443)
Otros activos no financieros		(1.057.043)	(262.478)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(2.778.554)	15.023.235
Beneficios a los empleados		1.107.211	398.641
Arrendamientos financieros		(309.110)	(222.051)
Otros pasivos no financieros		1.320.430	(1.661.777)
Intereses pagados		(11.714.266)	(38.480.634)
<b>Efectivo neto generado por las actividades de operación</b>		<b>346.944.205</b>	<b>346.521.146</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Adquisiciones de propiedades y equipo	23	(16.615.875)	(12.241.941)
Aumento de derechos de transmisión y programación	20	(368.766.959)	(340.236.536)
Aumento de intangibles	21	(550.130)	(671.646)
Producto de la venta de propiedades y equipo		393.200	-
Inversiones en subordinada		-	(2.200.000)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>		<b>(385.539.764)</b>	<b>(355.350.123)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>			
Aumento de obligaciones financieras	27	-	303.278.673
Disminución de obligaciones financieras	27	(279.616.861)	(242.571.020)
Capitalización acreencias	33.1	10.088.188	-
Anticipos para futuras capitalizaciones	33.2	270.619.104	-
<b>Efectivo neto generado por las actividades de financiación</b>		<b>1.090.431</b>	<b>60.707.653</b>
(Disminución) aumento neta(o) del efectivo y equivalentes de efectivo		(37.505.128)	51.878.676
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		62.868.446	10.989.770
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>		<b>25.363.318</b>	<b>62.868.446</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.

José Antonio de Brigard Pombo  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Gabriel Mauricio Méndez Guarnizo  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 103786-T  
(Ver certificación adjunta)

Juan Antonio Colina Pimienta  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 28082-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Véase mi informe adjunto de fecha 4 de marzo de 2026)

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

**1. ENTIDAD QUE REPORTA**

RCN Televisión S. A. (en adelante la Compañía o RCN TV) es una sociedad constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 15 de abril de 1997 mediante Escritura Pública No. 680 de la Notaría 17 de Bogotá, con una duración de 50 años que termina el 15 de abril del año 2047, y domiciliada en Bogotá.

La Compañía tiene por objeto social la prestación y explotación del servicio de televisión y demás servicios de telecomunicaciones; así como la producción, realización, compra, venta, arrendamiento, importación, exportación y, en general, la comercialización y explotación de toda clase de obras y producciones audiovisuales.

El principal accionista de la Compañía es Inversiones Artel S. A. S., que tiene una participación del 89,34% y hace parte de la Organización Ardila Lülle (en adelante la Organización o por su sigla OAL). La Compañía ejerce el control directo sobre la subordinada NTN24 S. A. S. con una participación del 100%, a su vez NTN24 S. A. S. ejerce control directo sobre la subordinada Nuestra Tele RCN Producciones S. A. de C. V., ubicada en la ciudad de México con una participación del 90% y el 10% por RCN International Distribution LLC, ubicada en la ciudad de Wilmington del estado de Delaware.

Mediante Resolución No. 582 del 24 de noviembre de 1997, la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Televisión (ahora Comisión de Regulación de Comunicaciones) adjudicó a la Compañía la Concesión para la Operación y Explotación del Canal Nacional de Operación Privada "N1" en las condiciones, términos y frecuencias determinadas en la licitación No. 003 de 1997, protocolizada mediante el Contrato de Concesión No. 140 suscrito con la Comisión Nacional de Televisión "CNTV" el 26 de diciembre de 1997 con un plazo de ejecución de 10 años, contados a partir del inicio de operaciones del Canal Nacional de Operación Privada (11 de enero de 1999) y prorrogables por una sola vez y por el mismo término del contrato original.

El 8 de enero de 2009, mediante Resolución No. 001 la CNTV (luego Comisión de Regulación de Comunicaciones) aprobó la prórroga del Contrato de Concesión No. 140 de 1997 a RCN Televisión S. A. y el 9 de enero de 2009 se suscribió el Otro Si correspondiente, por el término de 10 años contados a partir del 11 de enero de 2009.

El 17 de abril de 2018 la Compañía suscribió con la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) ahora sustituida por el "Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)", el Otro Si No. 13 - Prórroga 2 al Contrato de Concesión No. 140 de 1997, mediante el cual se extiende la concesión para la operación y explotación del canal de televisión privado por 10 años contados a partir del 11 de enero de 2019. La Compañía pagará al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por concepto de la prórroga la suma inicial de \$130.087.138.430 pesos colombianos de abril de 2018 actualizados a enero de 2019 con la inflación certificada por el DANE. Inicialmente en 2018 el valor de la prórroga debía ser cancelado por la Compañía, en forma diferida en un plazo de 2 años, contados a partir del 11 de enero de 2019 mediante 8 pagos en períodos trimestrales anticipados. Para esta prórroga se considerará como tasa de descuento del 2.5% trimestral. Posteriormente, con la Resolución No. 2765 de 11 de octubre de 2019 cambia el pago pendiente de la Concesión o su prórroga de acuerdo con la siguiente regla:

El precio de la prórroga que se encuentra pendiente por pagar a la fecha de expedición de la Resolución No. 2765, deberá pagarse en nueve (9) cuotas anuales pagaderas el 11 de octubre de cada año a partir de 2020, y el valor de cada cuota será ajustado, anualmente, en el mismo porcentaje de variación anual de Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año inmediatamente anterior. Por la emergencia económica y sanitaria la primera cuota que se debía cancelar en octubre de 2020, se dio plazo hasta noviembre de 2021; fecha en la que se realizó su respectivo pago. Según este acuerdo se cancelaron dos cuotas en el año 2021.

Según la Ley No. 1978 del 25 de julio de 2019, mediante la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyeron las competencias, se creó un regulador único y se dictaron otras disposiciones. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones, de acuerdo con las competencias que se transfirieron por medio de la Ley, sustituyeron a la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV). Con base en lo anterior el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones expidió la Resolución No. 2765 de 11 de octubre de 2019 por la cual se renovó el permiso para el uso del espectro radioeléctrico a la Compañía y se le permitió acogerse al régimen de habilitación general.

Según acuerdo conciliatorio entre RCN Televisión S. A. y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), originados el 1 de noviembre de 2022 en la Acta No. 27 del Tribunal Arbitral y el Acuerdo Conciliatorio Caso 128866, a partir de la entrada en vigencia del presente Acuerdo, el saldo del valor de la prórroga por parte de la Compañía a favor del MINTIC, asciende a \$54,481,281,290 pesos colombianos, con corte a octubre de 2019, la cual se pagara en siete (7) cuotas anuales de \$7,783,468,756 pesos colombianos, el día 11 de octubre de cada año, contados desde el 11 de octubre de 2022 hasta el 11 de octubre de 2028, donde cada cuota será actualizada conforme a lo establecido en el literal b del Artículo 33 de la Ley 1978 de 2019. La cuarta cuota se canceló en octubre de 2025 según la programación del pago de la prórroga.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

**1.1. Negocio en marcha**

La Compañía suscribió la renovación del contrato de Concesión descrito anteriormente por un plazo de 10 años, el cual entró en vigencia a partir de enero de 2019, y mediante la Resolución del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones No. 2765 de 11 de octubre de 2019, se renovó el permiso y se permitió acogerse al régimen de habilitación general lo que confirma que la Administración y sus Accionistas tienen serios planes e intenciones de apoyo, respaldo, soporte del crecimiento y consolidación de las operaciones en el corto, mediano y largo plazo como negocio en marcha.

Los estados financieros separados han sido preparados bajo el supuesto de que la Compañía está en funcionamiento y continuará como un negocio en marcha en el corto, mediano y largo plazo.

La Compañía en el mes de febrero de 2024 cancelo el saldo de los préstamos del Banco de Bogotá y Banco Davivienda, ambos préstamos con la garantía del Fondo Nacional de Garantías S. A.; y a su vez, la Junta Directiva de la Compañía junto con el aval de la Organización autorizó a la Administración para solicitar un nuevo crédito hasta la suma de \$35.000 millones para capital de trabajo; el cual fue tramitado con las entidades financieras Bancolombia y Davivienda; estos créditos fueron desembolsados entre enero y marzo de 2024.

En el mes de abril de 2024 se realizó novación con Bancolombia en donde se obtiene un periodo de gracia de dos (2) años; y en el mes de agosto de 2024 se canceló la obligación financiera con el Banco de Bogotá mediante compra de cartera con el Banco Davivienda por el valor del saldo de la deuda en dicha fecha, en la que se obtiene un periodo de gracia de dos (2) años.

En el tercer y cuarto trimestre de 2024 la Compañía con la autorización de la junta directiva y el respaldo de la Organización continúa evaluando el mejoramiento del re-perfilamiento de la deuda para fortalecer la optimización de recursos en el corto y largo plazo. Junto con el aval de la Organización autorizó a la Administración para solicitar nuevos créditos hasta la suma 60.000 millones para capital de trabajo; el cual fue tramitado con la entidad financiera Banco de Bogotá por \$30.000 millones, este crédito fue desembolsado en diciembre de 2024. Basado en lo anterior en el mes de julio y noviembre se recibió por parte de la Organización recursos por \$10.000 millones y \$20.000 millones respectivamente como préstamos a la Compañía.

La Compañía en el mes de diciembre de 2024 cancelo el saldo del préstamo del Banco de Occidente.

A finales del primer trimestre de 2025 la Organización de la que hace parte RCN Televisión, cancelo el total de las obligaciones financieras de la Compañía correspondientes al Banco de Bogotá, Davivienda y Bancolombia, generando una acreencia a favor de dicha Organización.

En Julio de 2025 la Organización autorizó capitalizar a la Compañía por valor de \$10.088 millones mediante la suscripción y pago de acciones ordinarias.

Durante los últimos cuatro años, la Compañía ha venido implementado acciones orientadas a la continuidad y sostenibilidad del negocio en términos financieros y estratégicos de negocio; basado en los pilares que se indican a continuación:

- a) Mantener un equilibrio en la planeación de la parrilla entre la generación de nuevo contenido y una gestión eficiente de repeticiones que permita atraer nuevas audiencias, fortalecer la relación con los actuales y nuevos anunciantes manteniendo un equilibrio entre los ingresos y costos de la Compañía.

La Compañía trabajo y adelantó la generación de nuevos contenidos para la parrilla y para diferentes plataformas conllevando a la generación de ingresos; es de destacar que dicha generación de contenido y la existente en el catálogo produjo un crecimiento en venta y distribución internacional. Algunas producciones desde el 2022 hasta el 2025 fueron: Te la Dedico, Hasta que la plata nos separe, MasterChef Celebrity, Leandro Díaz, Dejémonos de Vargas, Manes, la Isla de los Famosos, Top Chef VIP I, II y III, Ana de Nadie, Tía Alison, Rigo, la Casa de los Famosos I y II, Rojo Carmesi Betty la Fea I y II, La Hija del Mariachi, Darío Gómez, Miss Universe Colombia y Simplemente Alicia entre otros.

La estrategia desde el 2024, 2025 y en adelante conlleva a que la mayoría de producto genere ingresos previos a la producción de este y posteriormente durante la emisión generando flujos de caja adecuados para la Compañía.

Es importante tener en cuenta que el costo de ventas o de distribución de la Compañía no tienen una incidencia directa con el flujo de caja de esta durante el mismo periodo, lo anterior atendiendo la relación del costo frente a la generación del ingreso la cual sí tiene una correlación directa con el estado de resultados durante el mismo periodo.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

A partir del inicio de la emergencia sanitaria y económica declarada por el gobierno en el año 2020, la Compañía adoptó una política de emisión responsable en parrilla de repeticiones de contenido propio del canal que se encuentra disponible en el inventario generando ahorros en el costo de programación. Dicha estrategia se ha continuado en menor escala durante estos años y en la planeación de la parrilla 2026, permitiendo contrarrestar la caída de la inversión de pauta publicitaria en el mercado colombiano, derivada de los impactos económicos que generó la pandemia a nivel mundial y de otros factores o riesgos macroeconómicos que se presentan cada año.

- b) Continuidad del plan estricto de reducción para costos y gastos recurrentes, optimizando la estructura operacional y, haciendo a la Compañía más eficiente, con procesos que generan sinergias continuas.
- c) Se continúa con la generación de nuevos ingresos en unidades de negocio como distribución internacional, digital; que son las nuevas alternativas que la tecnología está generando en integración de unidades de venta denominada 360.
- d) Continuar con el fortalecimiento y crecimiento de la unidad de negocios de ventas y/o distribución internacional, con la incursión en una nueva forma de venta anticipada de las producciones, que además de ser una buena oportunidad de ingresos, permite recibir recursos de caja de los terceros interesados en el producto para financiar las producciones, minimizando los riesgos de recuperación de cartera y de flujo de caja.
- e) Reforzamiento en la estructura financiera. Desde el último trimestre de 2019, y de forma continua hasta el año 2024 y 2025 la estructura financiera de la Compañía se ha venido ajustando y optimizando desde el organigrama y junto con el plan de mejoramiento se ajustó la forma y prácticas de negociación con proveedores y clientes, y se aumentaron los seguimientos y controles para realizar el monitoreo del plan de austeridad y eficiencia financiera.
- f) Minimizar los riesgos jurídicos en la operación del Canal y sus negocios alternos, para generar planes conservadores que disminuyan el pago de indemnizaciones por nuevos procesos legales con terceros.

La Administración de la Compañía continúa realizando esfuerzos importantes para seguir generando contenido noticioso y de entretenimiento con responsabilidad social, en busca de ir incrementando la solidez de forma continua de esta reconocida Compañía.

La Compañía ha logrado atender todos sus compromisos financieros y no financieros generados por la propia actividad del negocio y continúa gozando de una alta reputación en el sistema financiero, donde confirma que el acceso a fuentes de financiamiento que tiene hasta el momento es adecuado y estaría en capacidad de aumentarlo si así lo requiriese el negocio. De igual manera, los Accionistas han manifestado su firme intención de seguir apoyando financieramente a la Compañía si en el futuro llegase a ser requerido.

## **2. MARCO TÉCNICO NORMATIVO**

Los estados financieros separados de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo han modificado y actualizado, y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y su subordinada.

### **2.1. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 4 de marzo de 2026, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas.

### **3. BASES DE MEDICIÓN**

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros no derivados al valor razonable con cambios en resultado que son medidos al valor razonable.
- Las propiedades de inversión y las propiedades y equipo que se registran al costo revaluado, que son medidas al valor razonable.

### **4. BASES DE PREPARACIÓN**

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros separados de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

#### **4.1. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos, excepto que se indique algo diferente, y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

### **5. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES**

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. Los principales juicios y estimados efectuados por la Gerencia durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros separados y que pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos en los períodos futuros, se describen a continuación:

#### **5.1. Procesos jurídicos**

La Compañía está sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios, de arbitraje, y otros que surgen dentro del curso ordinario del negocio. La Administración y los asesores legales evalúan estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y las sumas involucradas, para decidir sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados. Este análisis, que puede requerir considerables juicios, incluye procesos legales instaurados en contra de la Compañía y reclamos aún no iniciados.

#### **5.2. Arrendamientos**

Los arrendamientos se reconocen en el estado de situación financiera como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes en la fecha en la que el activo arrendado está disponible para el uso por parte de la Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

**5.3. Plan de beneficios a los empleados**

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados con los otros beneficios a largo plazo (Quinquenios) requieren que la Administración utilice el juicio en la aplicación de supuestos actuariales. Estos incluyen, entre otros, el número de empleados activos con contratos de duración indefinida.

Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de la mortalidad futura, retiros, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo; así como la tasa de rendimiento de los activos del plan. Estos supuestos se revisan en forma anual para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a las condiciones económicas cambiantes y de mercado, eventos regulatorios, decisiones judiciales, tasas de retiro más altas o bajas, o expectativas de vida de los empleados más largas o cortas.

**5.4. Vida útil de los activos intangibles, propiedades y equipo**

La Compañía revisa la vida útil estimada de los activos intangibles y propiedades y equipo al final de cada periodo anual. Durante el periodo financiero, la Administración contrató un valuador externo para que determinara la vida útil de los componentes, equipos y demás elementos que conforman el grupo de propiedades y equipo.

Para los activos intangibles se estimará la vida útil de acuerdo con las condiciones contractuales, que den derecho a su uso y que se espera generen beneficios económicos a la Compañía.

**5.5. Recuperabilidad de derechos generados internamente**

Durante el año, la Administración reconsideró la recuperabilidad de sus derechos generados internamente que corresponden al contenido desarrollado por la Compañía, y se revelan en la Nota 20 de los estados financieros separados como Desarrollo capitalizado.

La programación elaborada, comprada o encargada a un tercero constituye un derecho de transmisión y programación. Dicho activo incluye los libretos que hacen parte del inicio de una producción, así como sus ajustes y sus adaptaciones a las realidades comerciales, culturales, económicas, sociales y políticas de un momento específico. Del mismo modo, hacen parte significativa del valor de los libretos los honorarios y cesión de derechos.

Se estima periódicamente la capacidad de derecho de uso basado en las mediciones técnicas de un libreto, así como de la estacionalidad o capacidad de generar ingresos en un corto, mediano o largo plazo.

**6. CAMBIOS NORMATIVOS**

**6.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027**

El Decreto 1271 de 2024 adicionó el Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015 contentivo de la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro.

NIIF 17 - Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

El Artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adicionó el Artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia. La Administración está evaluando actualmente las implicaciones detalladas de la aplicación de la nueva norma en los estados financieros.

**6.2. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia**

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

NIIF 7 y NIIF 7 Acuerdos de financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback)

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la Administración dentro de los estados financieros.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas

La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

Enmienda a la NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y medición de instrumentos financieros

Estas enmiendas:

- Aclaran los requisitos sobre el momento del reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para ciertos pasivos financieros liquidados mediante un sistema de transferencia electrónica de efectivo.
- Aclaran y añaden orientación adicional para evaluar si un activo financiero cumple el criterio de "únicamente pagos de principal e intereses" (SPPI).
- Incorporan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza – ESG).
- Actualizan las revelaciones para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).

Mejoras anuales a las NIIF - Volumen 11

Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción en una Norma de Contabilidad o corrigen consecuencias no intencionadas relativamente menores, omisiones o conflictos entre los requisitos de las Normas. Las enmiendas de 2024 aplican a las siguientes normas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera;
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía de implementación;
- NIIF 9 Instrumentos financieros;
- NIIF 10 Estados financieros consolidados; y
- NIC 7 Estado de flujos de efectivo.

NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza

Estas enmiendas modifican los requisitos de "uso propio" y contabilidad de coberturas de la NIIF 9 e incluyen requisitos específicos de revelación en la NIIF 7.

Aplican únicamente a contratos que exponen a la entidad a variabilidad en la cantidad subyacente de electricidad porque la fuente de generación depende de condiciones naturales incontrolables (como el clima). Estos se describen como "contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza".

NIC 21 - Traducción a una moneda de presentación hiperinflacionaria

Estas enmiendas de alcance reducido especifican los procedimientos de traducción para una entidad cuya moneda de presentación corresponde a una economía hiperinflacionaria. La entidad aplica las enmiendas si:

- Su moneda funcional corresponde a una economía no hiperinflacionaria y está traduciendo sus resultados y posición financiera a la moneda de una economía hiperinflacionaria; o
- Está traduciendo a la moneda de una economía hiperinflacionaria los resultados y posición financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional corresponde a una economía no hiperinflacionaria.

El objetivo de las enmiendas es mejorar la utilidad de la información resultante de manera rentable. Desarrolladas en respuesta a comentarios de los interesados, se espera que reduzcan la diversidad en la práctica y proporcionen una base más clara para informar en una moneda hiperinflacionaria.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**6.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia**

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

**7. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias por el año terminado el 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Prestación de servicios:</b>		
Pauta publicitaria	299.481.861	314.368.303
Ventas y servicios de producción internacional	203.805.498	150.236.568
Digital	33.089.464	27.809.622
Servicios técnicos de producción	26.524.054	20.087.858
BTL	8.031.081	9.230.736
Producción de comerciales	7.136.727	9.849.706
Derechos	6.833.158	3.193.857
Varios (i)	6.454.893	2.156.872
Menos: Devoluciones y descuentos	<u>(5.152.306)</u>	<u>(3.906.880)</u>
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b><u>586.204.430</u></b>	<b><u>533.026.642</u></b>

(i) Durante el primer semestre de 2025, el incremento obedece a la participación en la utilidad en venta de producciones retransmitidas por valor de \$2.458.558.

**8. COSTO DE VENTAS**

El siguiente es el detalle del costo de ventas por el año terminado el 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Prestación de servicios:</b>		
Pauta publicitaria	207.927.680	198.887.068
Ventas y servicios de producción internacional	124.988.619	69.874.798
Servicios técnicos y producción	22.792.472	22.035.044
BTL	6.807.881	7.703.834
Producción de comerciales	5.952.251	9.053.877
Digital	4.516.361	4.731.471
Derechos	4.454.257	-
Deterioro de derechos de transmisión y programación	989.408	5.576.283
Varios	5.108.685	4.351.550
<b>Total costo de ventas</b>	<b><u>383.537.614</u></b>	<b><u>322.213.925</u></b>

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**9. OTROS INGRESOS**

El siguiente es el detalle de los otros ingresos por el año terminado el 31 de diciembre:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Otras ventas	18.435.377	4.501.456
Recuperaciones	2.133.431	938.556
Reintegros	1.153.212	731.653
Aprovechamientos	427.305	1.113.471
Utilidad en venta de propiedades y equipo	393.200	1.250
Indemnizaciones	308.978	392.824
Diversos	863	151
<b>Total otros ingresos</b>	<b>22.852.366</b>	<b>7.679.361</b>

**10. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

El siguiente es el detalle de los gastos de Administración por el año terminado el 31 de diciembre:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Beneficios a los empleados (i)	36.122.927	33.468.173
Servicios (ii)	15.994.071	12.143.836
Honorarios	10.357.937	9.833.014
Depreciaciones	3.025.932	3.332.780
Arrendamientos (iii)	2.435.378	1.907.794
Impuestos (Predial, vehicular, espectáculos y azar) (iv)	1.828.006	1.695.814
Seguros	1.429.570	1.538.432
Mantenimiento y reparaciones	872.479	1.312.593
Gastos de viaje	682.560	685.087
Amortizaciones	526.830	483.736
Contribuciones y afiliaciones	288.454	296.768
Gastos legales	83.362	330.135
Deterioro de otros activos	28.878	29.432
Adecuaciones e instalaciones	9.277	62.088
Diversos	2.607.723	2.408.753
<b>Total gastos de Administración</b>	<b>76.293.384</b>	<b>69.528.435</b>

- (i) El incremento se genera principalmente por los aumentos salariales de 2025.
- (ii) Corresponde principalmente a servicios de aseo y vigilancia por \$4.965.438, servicios de personal temporal por \$469.323, servicios de software y procesamiento de datos por \$3.661.710, servicio de acueducto y energía por \$953.895, Streaming y Hosting por \$4.391.040 y servicio de telefonía, televisión e internet \$328.366.
- (iii) El incremento corresponde principalmente a arrendamientos de equipos de cómputo por \$1.749.163.
- (iv) El incremento corresponde al pago de impuesto vehicular por \$124.862 y al pago de impuesto predial por \$1.697.191.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**11. GASTOS DE DISTRIBUCIÓN**

El siguiente es el detalle de los gastos de distribución por el año terminado el 31 de diciembre:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Beneficios a los empleados (i)	34.123.853	32.551.391
Servicios (ii)	31.214.419	29.144.258
Comisiones agencias de publicidad	19.792.178	20.346.166
Amortizaciones	13.061.277	13.070.010
Depreciaciones	7.996.630	5.525.130
Derechos de autor	6.855.452	6.880.175
Honorarios	6.207.551	7.599.821
Impuestos (Industria y comercio, predial, vehicular)	4.663.943	3.509.022
MINTIC – Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	4.490.757	4.715.525
Uso de frecuencias	4.310.551	4.108.708
Mantenimiento y reparaciones	3.826.423	3.594.214
Arrendamientos	3.534.207	3.295.116
Deterioro fiscal (iii)	2.308.003	1.837.872
Gastos de viaje	1.195.216	1.186.690
Seguros	1.158.354	1.174.377
Participación en ventas internacionales	760.752	458.221
Contribuciones y afiliaciones	546.655	498.161
Adecuaciones e instalaciones	100.248	170.299
Gastos legales	44.638	81.648
Diversos	2.416.439	2.072.239
<b>Total gastos de distribución</b>	<b>148.607.546</b>	<b>141.819.043</b>

- (i) El incremento se genera principalmente por los aumentos salariales a partir de enero de 2025.
- (ii) Corresponde principalmente a servicios de aseo y vigilancia por \$610.362, servicios de personal temporal por \$1.673.949, servicios de publicidad \$12.019.186 servicios de software y procesamiento de datos por \$2.215.018, servicio de acueducto y energía por \$9.915.153, Streaming y Hosting por \$117.017 y servicio de telefonía, televisión e internet \$1.562.431.
- (iii) El incremento obedece al deterioro aplicado a los descuentos tributarios debido al riesgo de uso y temporalidad de estos.

**12. OTROS GASTOS**

El siguiente es el detalle de los otros gastos por el año terminado el 31 de diciembre:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Impuestos asumidos	669.076	615.752
Multas, sanciones y litigios	384.446	442.086
Donaciones	171.882	84.830
Pérdida en venta y retiro de propiedades y equipo	107.213	446.643
Diversos	958.359	830.762
<b>Total otros gastos</b>	<b>2.290.976</b>	<b>2.420.073</b>

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**13. INGRESOS FINANCIEROS**

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros por el año terminado el 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Intereses	3.083.765	3.399.861
Diferencia en cambio (i)	2.111.044	10.426.247
Descuentos comerciales condicionados	273.262	128.033
Otros	-	3.682
<b>Total ingresos financieros</b>	<b><u>5.468.071</u></b>	<b><u>13.957.823</u></b>

(i) La disminución se debe a la fluctuación del valor de la Tasa Representativa de Mercado (TMR) durante el año.

**14. COSTOS FINANCIEROS**

El siguiente es el detalle de los costos financieros por el año terminado el 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Intereses por préstamos bancarios	11.411.266	38.127.096
Diferencia en cambio (i)	6.505.901	8.047.761
Gastos bancarios Concesión	4.067.441	3.492.373
Gastos bancarios	2.545.339	2.856.422
Intereses derecho de uso, arrendamientos	240.403	297.579
Comisiones	36.303	175.124
Intereses de mora	3.131	11.852
Otros costos financieros	742	88.283
<b>Total costos financieros</b>	<b><u>24.810.526</u></b>	<b><u>53.096.490</u></b>

(i) La disminución se debe a la fluctuación del valor de la Tasa Representativa de Mercado (TMR) durante el año.

**15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para el año 2025 es 35% y para el 2024 fue 35%.

A través de la ley 2277 de diciembre de 2022 para la igualdad y la justicia social se determinó que a partir del año 2023 las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 0,0% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

La Ley 1819 de 2016, establece a través del Artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, que para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1314 de 2009".

La ley 2277 de diciembre de 2022 mantuvo la tarifa del impuesto de renta al 35% a partir del año 2023 y siguientes, los incrementos en los impuestos diferidos generados por el aumento en la tarifa del impuesto de renta, se reconocieron con cargo a la provisión del impuesto sobre la renta en el estado de resultados, excepto para los cambios relacionados con partidas que previamente fueron reconocidas fuera de los resultados que se reconocen directamente en los otros resultados integrales junto con la partida que los origina. La Compañía no aplicó el tratamiento alternativo planteado por el Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021.

**15.1. Pérdidas sujetas a fiscalización**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 se encuentran abiertas para revisión por parte de las autoridades, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

**15.2. Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por compensar**

- El siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta, aplicando la fórmula contenida en el numeral 5 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, sobre las pérdidas que se tenían por compensar al 31 de diciembre de 2025:

<u>Años de origen</u>	<u>Renta</u>
2016	58.770.950
2017	81.739.436
2018	202.780.675
2019	135.457.964
2020	62.958.608
2022	10.574.070
2023	10.149.105
2024	19.668.118
2025 (*)	4.787.789
<b>Total</b>	<b><u>586.886.715</u></b>

(\*) El cálculo estimado para el año 2025 de la pérdida fiscal, es un proceso de la depuración de la renta que surge efecto hasta el mes de abril del 2026, con la presentación de la declaración ante la autoridad tributaria.

Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. Las pérdidas fiscales de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2022, 2023, 2024 y 2025, se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

- El siguiente es el detalle de los excesos de la renta presuntiva sobre la ordinaria, en el impuesto sobre la renta, aplicando la fórmula contenida en el numeral 6 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, sobre los excesos que se tenían por compensar al 31 de diciembre de 2025:

<u>Años de origen</u>	<u>Renta</u>
2020	1.029.619
<b>Total</b>	<b><u>1.029.619</u></b>

Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia. A partir del año 2021, la tarifa a aplicar para determinar la renta presuntiva es del cero por ciento (0%); según la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018.

El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2017 y en adelante es de tres (3) años. Para las entidades sujetas a precios de transferencia el término de firmeza fue de seis (6) años hasta el año 2019, a partir del año 2020 son (5) años, este término también aplica para el caso de las declaraciones en que se compensen pérdidas fiscales. Para las declaraciones que generan pérdidas fiscales estas se podrán compensar con las rentas líquidas que obtuvieron en los 12 periodos gravables siguientes.

Con las modificaciones introducidas por el artículo 117 de la Ley 2010 de 2019 el nuevo término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen (liquiden) o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia se reduce a 5 años.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**15.3. Provisión para el impuesto sobre la renta**

El siguiente es el detalle del impuesto sobre la renta y complementarios reconocido por el año terminado el 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto sobre la renta año anterior	(185.803)	194.452
Impuesto sobre la renta diferido	(6.471.040)	(546.783)
<b>Total impuesto sobre la renta</b>	<b>(6.656.843)</b>	<b>(352.331)</b>

**15.4. Pasivo por impuestos diferidos**

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre del impuesto diferido:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuestos diferidos activos	59.221.859	64.812.269
Impuestos diferidos pasivos	107.343.429	119.516.483
<b>Impuestos diferidos pasivos, netos</b>	<b>48.121.570</b>	<b>54.704.214</b>

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el año es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del período	54.704.214	41.109.762
(Crédito) al estado de resultados	(6.471.040)	(546.783)
(Crédito) cargo a los otros resultados integrales	(111.604)	14.141.235
<b>Saldo al final del período</b>	<b>48.121.570</b>	<b>54.704.214</b>

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

Impuestos diferidos Activo	<u>Inversiones</u>	<u>Deudores</u>	<u>Propiedades y Equipos</u>	<u>Intangibles</u>	<u>Propiedades de inversión</u>	<u>Diferencia en Cambio</u>	<u>Diversos</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2024	-	571.933	50.569.696	245.069	2.088.939	2.544.888	1.879.521	57.890.036
Cargo al estado de resultados	-	1.220.939	4.130.239	-	113.051	-	1.456.023	6.920.252
Cargo a los otros resultados integrales	-	-	1.981	-	-	-	-	1.981
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>-</b>	<b>1.792.872</b>	<b>54.721.916</b>	<b>245.069</b>	<b>2.171.980</b>	<b>2.544.888</b>	<b>3.335.544</b>	<b>64.812.269</b>
Cargo al estado de resultados	-	726.388	(3.218.857)	(19.680)	(1.187.356)	(1.340.077)	(551.028)	(5.590.410)
Cargo a los otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>-</b>	<b>2.519.260</b>	<b>51.503.289</b>	<b>225.379</b>	<b>984.634</b>	<b>1.204.811</b>	<b>2.784.516</b>	<b>59.221.859</b>

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Impuestos diferidos Pasivo	Inversiones	Deudores	Propiedades y Equipos	Intangibles	Propiedades de Inversión	Diferencia en Cambio	Diversos	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	(56.659)	-	(95.714.938)	(2.177.019)	(1.025.227)	-	(25.955)	(98.989.798)
Cargo al estado de resultados	-	(1.361.299)	(1.115.527)	(60.574)	(77.718)	(3.758.351)	-	(6.373.469)
Cargo a los otros resultados integrales	-	-	(14.143.216)	-	-	-	-	(14.143.216)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(56.659)	(1.361.299)	(110.973.681)	(2.237.593)	(1.102.945)	(3.758.351)	(25.955)	(118.516.483)
Cargo al estado de resultados	-	1.361.299	5.742.497	70.403	1.102.945	3.758.351	25.955	12.061.450
Cargo a los otros resultados integrales	-	-	111.604	-	-	-	-	111.604
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(56.659)	-	(105.119.680)	(2.167.190)	-	-	-	(107.343.429)
Saldo pasivo, neto año 2025	(56.659)	2.619.260	(53.616.321)	(1.941.811)	984.634	1.204.811	2.784.516	(48.121.670)

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización de este a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no ha reconocido impuesto diferido activo sobre las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por compensar por no tener la evidencia suficiente para demostrar su posibilidad de recuperación con beneficios fiscales futuros:

	2025	2024
Pérdidas fiscales	586.886.715	582.440.772
Excesos de renta presuntiva	1.029.619	42.643.076
<b>Total</b>	<b>587.916.334</b>	<b>625.083.848</b>

**Precios de transferencia**

En la medida en que la Compañía realiza operaciones con compañías vinculadas del exterior, se encuentra sujeta a las regulaciones que, con respecto a precios de transferencia, fueron introducidas en Colombia con las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, la Compañía realizó un estudio técnico realizado por un tercero independiente (Ernst & Young) sobre las operaciones efectuadas durante el 2024 concluyendo que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta de este año.

A la fecha, la Compañía no ha completado el estudio técnico por las operaciones realizadas con vinculados del exterior durante el periodo 2025, sin embargo, la administración ha revisado y considera que las operaciones tuvieron un comportamiento similar a las realizadas durante el año 2024, por lo cual no existirá un impacto de importancia en la declaración de la renta del periodo 2025.

**Impuesto mínimo de tributación**

Con la entrada en vigor de la Ley 2277 de 2022, la cual en su Artículo 10 adiciona el parágrafo 6 al Artículo 240 del Estatuto Tributario, se incluye el régimen de la tasa mínima de tributación en Colombia, es importante precisar que este impuesto mínimo de tributación en Colombia presenta diferencias sustanciales respecto de la propuesta de tributación mínima de la OCDE en el marco del Pilar II. De acuerdo con lo anterior, la Compañía ha realizado el procedimiento establecido en el parágrafo 6 del Artículo 240 del Estatuto Tributario determinando que nuestra utilidad depurada está por debajo de cero (0) y por lo tanto la Compañía se encuentra dentro de las excepciones contempladas en la normatividad.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Ley para la igualdad y la justicia social – (Reforma tributaria)**

En diciembre de 2022 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2277 manteniendo las tarifas del impuesto a las ganancias en el 35% y la liquidación de la renta presuntiva con tarifa del 0%.

- Personas Jurídicas – Impuesto sobre la renta

Tarifa del impuesto sobre la renta para el canal se mantiene en el 35%, la tarifa en Zonas Francas, tributación mínima del 15%, ingresos operacionales los demás a tarifa general, Medidas para el sector extractivo (Sobretasas), tributación de entidades no residentes con presencia económica significativa (PES) en Colombia, límite global beneficios, etc.

- Personas Naturales – Impuesto sobre la renta

Determinación del impuesto (cambio el % de renta exenta del 25% y deducciones).

- Impuesto al patrimonio

De carácter permanente, gravado a Personas Naturales, patrimonio líquido igual o superior a 72.000 UVT, tarifa marginal.

- Ganancias Ocasionales

Tarifa general 15% y loterías, rifas y similares al 20%, indemnizaciones por seguros de vida y asignación por causa de muerte o de la porción conyugal y utilidad en venta de vivienda habitación.

- Medidas sectoriales

Impuesto a plásticos de un solo uso, impuestos saludables e impuesto nacional al carbono (INC).

- Otros tributos

Impuesto sobre las ventas – IVA, impuesto timbre en operaciones de inmuebles y gravamen a los movimientos financieros – GMF.

- Disposiciones sobre procedimiento y temas sancionatorios

Reducciones en las sanciones aplicables al envío de información tributaria, ineficacia de declaración de retención en la fuente, flexibilidades a las facilidades de pago y reducciones / beneficios transitorios.

- Otras disposiciones

Se mantiene 40% aporte al sistema de seguridad social de los contratistas independientes, El arancel para la importación de insumos agropecuarios y nueva contribución a cargo de las instituciones de educación superior.

- Régimen simple de tributación (SIMPLE)

Reducción tarifas, establecen tope servicios profesionales, grupo de educación y actividades de atención de la salud humana, GMF y responsabilidades del IVA.

**16. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre del efectivo y equivalentes de efectivo:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Caja	771.635	1.001.811
Bancos	8.252.413	18.651.959
Derechos fiduciarios - Cartera colectiva abierta	16.339.270	43.214.676
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo (i)</b>	<b><u>25.363.318</u></b>	<b><u>62.868.446</u></b>

(i) No existen restricciones sobre los saldos que integran el rubro del efectivo y equivalentes de efectivo.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**17. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de los deudores comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Cientes nacionales	94.044.086	60.819.260
Cientes del exterior	29.080.259	15.540.699
<b>Subtotal</b>	<b>123.124.345</b>	<b>76.359.959</b>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>		
Partes relacionadas (ver Nota 34)	40.910.915	42.659.930
Cuentas por cobrar a trabajadores	767.095	181.609
Deudores varios	578.813	727.431
<b>Subtotal</b>	<b>42.256.823</b>	<b>43.568.970</b>
Deterioro deudores comerciales (i)	(6.496.826)	(4.646.640)
Deterioro deudores varios	(400)	(7.638)
<b>Subtotal (ii)</b>	<b>(6.497.226)</b>	<b>(4.654.278)</b>
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>158.883.942</b>	<b>115.274.651</b>

El período de crédito promedio sobre la venta de servicios es de 60 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar para los primeros 60 días después de la facturación. Posteriormente a esa fecha, se estudia el cobro de intereses por mora, aplicando una tasa anual del mercado.

- (i) La Compañía ha reconocido un deterioro (pérdida esperada) sobre el total de las cuentas por cobrar a clientes nacionales y del extranjero, el valor de las cuentas por cobrar con una antigüedad superior o igual a los 360 días tiene un deterioro del 100%, es de resaltar que hay un mejoramiento sobre la calidad de la cartera sujeta a deterioro.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Compañía utiliza un sistema externo de calificación crediticia, para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente.

Análisis de antigüedad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Hasta 90 días	135.358.921	94.260.716
Entre 91 y 180 días	8.212.141	13.027.641
Entre 181 y 365 días	6.497.135	7.541.572
Más de 365 días	8.815.745	444.722
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>158.883.942</b>	<b>115.274.651</b>

El importe de la provisión por deterioro es de \$6.497.226 al 31 de diciembre de 2025 (2024 - \$4.654.278).

- (ii) El movimiento de la provisión por deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar del año terminado el 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo al inicio del período	4.654.278	6.625.109
Incremento (disminución) deterioro deudores comerciales	1.850.186	(1.760.737)
Disminución deterioro deudores varios	(7.238)	-
Castigos deudores comerciales	-	(210.094)
<b>Total deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>6.497.226</b>	<b>4.654.278</b>

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del balance es el importe en libros de cada clase de cuenta a cobrar mencionado anteriormente. La Compañía no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**18. INVENTARIOS**

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre del inventario:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Producto terminado	482	482
Mercancías no fabricadas por la empresa	20.922	23.365
Materiales, repuestos y accesorios	1.175.397	1.222.191
Inventario en tránsito	125	1.803
<b>Total inventarios</b>	<b>1.196.926</b>	<b>1.247.841</b>

**19. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES, NETO**

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de los activos por impuestos corrientes, neto:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Anticipo de impuestos de renta y complementarios	23.144.609	19.371.270
Autorretenciones	6.845.342	6.085.070
Descuentos tributarios	16.766.426	14.610.171
Deterioro de activos fiscales (i)	(4.585.090)	(2.277.087)
<b>Total activos por impuestos corrientes</b>	<b>42.171.287</b>	<b>37.789.424</b>

La Compañía en el año 2025, solicitó los saldos a favor del impuesto de renta y complementarios del año 2023 ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) por \$12.926.868, mediante Resolución No. 62829007735511 del 06 de octubre de 2025, el saldo fue devuelto en Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS), una parte de ellos se negociaron en el mercado de valores y la otra se usó para el pago de impuestos en el cuarto trimestre de 2025.

- (i) El deterioro se aplicó a los descuentos tributarios por descontar, debido al riesgo de uso y temporalidad de estos. El valor del deterioro de los descuentos tributarios llevados con cargo a resultados al 31 de diciembre de 2025 es por \$2.308.003 (2024 - \$1.837.872) ver Nota 11.

El siguiente es el movimiento de los activos y pasivos por impuestos corrientes por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<b>Activos por impuesto de renta 2025</b>	<b>Pasivos por impuesto de renta 2025</b>	<b>Activos por impuesto de renta 2024</b>	<b>Pasivos por impuesto de renta 2024</b>
Saldo inicial	25.456.340	-	21.859.699	-
Devolución impuesto de renta	(12.926.868)	-	(8.737.568)	-
Ajuste provisión	185.803	-	(194.452)	-
Autorretenciones	6.845.342	-	6.085.070	-
Retenciones a favor clientes	10.429.334	-	6.443.591	-
<b>Subtotal</b>	<b>29.989.951</b>	<b>-</b>	<b>25.456.340</b>	<b>-</b>
<b>Activos (pasivos) por impuesto corriente neto</b>	<b>29.989.951</b>	<b>-</b>	<b>25.456.340</b>	<b>-</b>
Descuentos tributarios por aplicar	16.766.426	-	14.610.171	-
Deterioro de activos fiscales	(4.585.090)	-	(2.277.087)	-
<b>Subtotal</b>	<b>12.181.336</b>	<b>-</b>	<b>12.333.084</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>42.171.287</b>	<b>-</b>	<b>37.789.424</b>	<b>-</b>

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**20. DERECHOS DE TRANSMISION Y PROGRAMACION**

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de los derechos de transmisión y programación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Desarrollo capitalizado	92.908.065	113.440.538
Derechos (i)	28.534.272	28.384.536
<b>Total derechos de transmisión y programación</b>	<b>121.442.337</b>	<b>141.825.074</b>
Menos: derechos de transmisión y programación corto plazo	81.101.545	101.843.796
<b>Derechos de transmisión y programación largo plazo</b>	<b>40.340.792</b>	<b>39.981.278</b>

(i) Corresponde a derechos por exhibición de películas del extranjero y derechos de otras producciones, uso de armamento y anticipos de producciones.

**20.1. Cambios en derechos de transmisión y programación**

	<b>Desarrollo capitalizado</b>	<b>Derechos</b>	<b>Total</b>
Costo			
1 de enero de 2024	2.726.283.477	1.040.570.313	3.766.853.790
Adiciones	328.327.928	11.908.608	340.236.536
<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>3.054.611.405</b>	<b>1.052.478.921</b>	<b>4.107.090.326</b>
Adiciones	356.413.046	12.353.913	368.766.959
<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>3.411.024.451</b>	<b>1.064.832.834</b>	<b>4.475.857.285</b>
	<b>Desarrollo capitalizado</b>	<b>Derechos</b>	<b>Total</b>
Amortización acumulada y Deterioro			
1 de enero de 2024	(2.629.304.866)	(1.011.848.930)	(3.641.153.796)
Adiciones	(306.289.718)	(12.245.455)	(318.535.173)
Deterioro	(5.576.283)	-	(5.576.283)
<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>(2.941.170.867)</b>	<b>(1.024.094.385)</b>	<b>(3.965.265.252)</b>
Adiciones	(375.956.111)	(12.204.177)	(388.160.288)
Deterioro	(989.408)	-	(989.408)
<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>(3.318.116.386)</b>	<b>(1.036.298.562)</b>	<b>(4.354.414.948)</b>
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>92.908.065</b>	<b>28.534.272</b>	<b>121.442.337</b>
Menos: Derechos corto plazo	55.835.629	25.265.916	81.101.545
<b>Derechos largo plazo</b>	<b>37.072.436</b>	<b>3.268.356</b>	<b>40.340.792</b>

El movimiento de los derechos de transmisión y programación por el año terminado el 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo al inicio del periodo	141.825.074	125.699.994
Adiciones	368.766.959	340.236.536
Distribuciones y/o amortizaciones de producciones	(388.160.288)	(318.535.173)
Deterioro	(989.408)	(5.576.283)
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>121.442.337</b>	<b>141.825.074</b>

**20.2. Derechos de transmisión y programación**

La Compañía dando cumplimiento a la NIC 38 para su comprensión con relación a la programación elaborada o adquirida a terceros los ha definido de la siguiente forma:

- ✓ Desarrollo capitalizado: Productos elaborados internamente contabilizados al costo, incluye libretos y productos en proceso o terminados entre otros.
- ✓ Licencias: Son los acuerdos contractuales con un tercero para la exhibición y la transmisión de un producto o evento; la determinación de número de emisiones y alcance del contrato varía acorde a cada negociación.

Como política, la Compañía ha establecido que las producciones tales como novelas y series tengan una distribución del 90% con cargo al costo de ventas durante la primera emisión y el restante es distribuido y/o amortizado al momento de hacer repeticiones o venta internacional. Para los concursos y realities, con derecho a varias emisiones la amortización es del 100% en la primera emisión. Los noticieros, programas unitarios y eventos deportivos con una sola emisión se distribuyen y/o amortizan al 100% del costo en la primera emisión.

Para los proyectos de distribución de novelas y seriados producidos por la Compañía en calidad de encargo por un productor y/o plataforma extranjera que incluye pagos o ventas anticipadas al exterior sobre productos no culminados o no iniciados estos serán distribuidos de la siguiente manera:

- Se dejará un 10% del total del costo de producción para una tercera ventana de distribución, la cual puede ser una repetición o una venta internacional, lo que suceda primero, o las dos opciones de manera simultánea.
- Como costo de distribución internacional se llevará el 90% del total del ingreso por distribución.
- A la primera emisión en la pantalla del canal, se cargará como costo de venta el valor resultante de restarle al valor total del capítulo el 10% que queda en inventario, y el valor que se lleva a venta por distribución.

**20.3. Deterioro**

En relación con los derechos de transmisión y programación se reconocieron durante el año 2025 deterioros sobre el desarrollo capitalizado por \$989.408.

**21. ACTIVOS INTANGIBLES**

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de los activos intangibles:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Aplicaciones informáticas	272.114	454.142
Licencia concesión (i)	39.012.350	51.793.185
<b>Total activos intangibles</b>	<b>39.284.464</b>	<b>52.247.327</b>
Menos intangibles corto plazo	-	-
<b>Intangibles largo plazo</b>	<b>39.284.464</b>	<b>52.247.327</b>

- (i) Corresponde principalmente a la extensión de la Concesión suscrita con la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) ahora sustituida por el "Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)", para la operación y explotación del canal de operación privada por 10 años, contado a partir del 11 de enero de 2019.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**21.1. Cambios en activos intangibles**

	<u>Aplicaciones informáticas</u>	<u>Licencias</u>	<u>Total</u>
Costo			
1 de enero de 2024	4.135.781	314.223.693	318.359.474
Adiciones	655.407	-	655.407
Retiros	(3.248.441)	(2)	(3.248.443)
Traslados	16.239	-	16.239
<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>1.558.986</b>	<b>314.223.691</b>	<b>315.782.677</b>
Adiciones	550.130	-	550.130
Retiros	(1.251.505)	-	(1.251.505)
<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>857.611</b>	<b>314.223.691</b>	<b>315.081.302</b>
	<u>Aplicaciones informáticas</u>	<u>Licencias</u>	<u>Total</u>
Amortización acumulada y Deterioro			
1 de enero de 2024	(3.023.572)	(249.649.671)	(252.673.243)
Adiciones	(1.329.713)	(12.780.835)	(14.110.548)
Retiros	3.248.441	-	3.248.441
<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>(1.104.844)</b>	<b>(262.430.506)</b>	<b>(263.535.350)</b>
Adiciones	(732.158)	(12.780.835)	(13.512.993)
Retiros	1.251.505	-	1.251.505
<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>(585.497)</b>	<b>(275.211.341)</b>	<b>(275.796.838)</b>
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>272.114</b>	<b>39.012.350</b>	<b>39.284.464</b>
Menos: Intangibles corto plazo	-	-	-
Intangibles largo plazo	<b>272.114</b>	<b>39.012.350</b>	<b>39.284.464</b>

El movimiento de los activos intangibles por el año terminado el 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del periodo	52.247.327	65.686.231
Adiciones	550.130	655.407
Retiros	(1.251.505)	(3.248.443)
Traslados	-	16.239
Amortizaciones otros intangibles (Concesión, TDT y otros)	(12.261.488)	(10.862.107)
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>39.284.464</b>	<b>52.247.327</b>

**21.2. Activos intangibles significativos**

La Compañía dando cumplimiento a la NIC 38 ha determinado que las aplicaciones informáticas compradas a un tercero constituye un activo intangible.

La información sobre la extensión del Contrato de Concesión que fue suscrita con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) puede ser observada en la Nota 1.

El último componente de los activos intangibles son las aplicaciones informáticas que tienen una vida útil promedio de 3 años y se amortizan en línea recta. El software con el que cuenta la Compañía se encuentra en constante actualización y el proveedor presta mantenimiento evitando el deterioro por obsolescencia.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**22. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de los otros activos no financieros:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Seguros	1.683.715	1.826.277
Servicios	2.037.011	851.697
Otros	42.197	33.277
ICA	12.661	7.290
<b>Total otros activos no financieros</b>	<b><u>3.775.584</u></b>	<b><u>2.718.541</u></b>

**23. PROPIEDADES Y EQUIPO**

El saldo de propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los movimientos por los años terminados en esas fechas se detallan a continuación:

	<u>Terrenos y edificios</u>	<u>Construcciones en curso y maquinaria en montaje</u>	<u>Maquinaria</u>	<u>Muebles y equipos de oficina, vehículos y otros</u>	<u>Activos por derecho de uso</u>	<u>Total</u>
<b>Al 1 de enero de 2024</b>						
Costo	203.333.391	8.027.643	208.856.745	45.588.910	2.929.220	468.735.909
Depreciación acumulada	(14.914.313)	-	(120.132.185)	(25.435.038)	(1.657.705)	(162.139.241)
<b>Costo neto</b>	<b><u>188.419.078</u></b>	<b><u>8.027.643</u></b>	<b><u>88.724.560</u></b>	<b><u>20.153.872</u></b>	<b><u>1.271.515</u></b>	<b><u>306.596.668</u></b>
<b>Al 1 de enero de 2024</b>						
Saldo al comienzo del año	188.419.078	8.027.643	88.724.560	20.153.872	1.271.515	306.596.668
Adiciones	316.865	209.598	8.163.861	2.848.119	12.813	11.551.256
Retiros costo	-	(592.592)	(4.987.820)	(516.115)	-	(6.096.527)
Retiros depreciación	-	-	4.297.163	472.086	-	4.769.249
Traslado entre PP&E	560.701	(3.883.760)	2.394.997	911.825	-	(16.237)
Traslados otros	1.347	176.599	1.352.632	25.386	-	1.555.964
Cargo por depreciación	(1.898.808)	-	(19.768.883)	(4.241.941)	(323.004)	(26.232.636)
Deterioro	-	-	(846.673)	(1.467.793)	-	(2.314.466)
Revaluación	-	-	34.454.105	8.309.547	-	42.763.652
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b><u>187.399.183</u></b>	<b><u>3.937.488</u></b>	<b><u>113.783.942</u></b>	<b><u>26.494.986</u></b>	<b><u>961.324</u></b>	<b><u>332.576.923</u></b>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>						
Costo	204.212.304	3.937.488	249.387.847	55.699.879	2.942.033	516.179.551
Depreciación acumulada	(16.813.121)	-	(135.603.905)	(29.204.893)	(1.980.709)	(183.602.628)
<b>Costo neto</b>	<b><u>187.399.183</u></b>	<b><u>3.937.488</u></b>	<b><u>113.783.942</u></b>	<b><u>26.494.986</u></b>	<b><u>961.324</u></b>	<b><u>332.576.923</u></b>
	<u>Terrenos y edificios</u>	<u>Construcciones en curso y maquinaria en montaje</u>	<u>Maquinaria</u>	<u>Muebles y equipos de oficina, vehículos y otros</u>	<u>Activos por derecho de uso</u>	<u>Total</u>
<b>Al 1 de enero de 2025</b>						
Saldo al comienzo del año	187.399.183	3.937.488	113.783.942	26.494.986	961.324	332.576.923
Adiciones	-	370.064	15.543.743	86.848	2.336	16.002.991
Retiros costo	(713.709)	(705.280)	(2.031.981)	(1.556.525)	-	(5.007.495)
Retiros depreciación	713.709	-	1.676.536	1.485.889	-	3.876.134
Traslado entre PP&E	70.428	-	(1.972.812)	1.902.384	-	-
Traslados otros	540.175	7.202	53.797	11.710	-	612.884
Cargo por depreciación	(1.905.267)	-	(18.738.431)	(4.629.602)	(321.843)	(25.595.143)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b><u>186.104.519</u></b>	<b><u>3.609.474</u></b>	<b><u>108.314.794</u></b>	<b><u>23.795.690</u></b>	<b><u>641.817</u></b>	<b><u>322.466.294</u></b>
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>						
Costo	204.109.198	3.609.474	260.980.594	56.144.296	2.944.369	527.787.931
Depreciación acumulada	(18.004.679)	-	(152.665.800)	(32.348.606)	(2.302.552)	(205.321.637)
<b>Costo neto</b>	<b><u>186.104.519</u></b>	<b><u>3.609.474</u></b>	<b><u>108.314.794</u></b>	<b><u>23.795.690</u></b>	<b><u>641.817</u></b>	<b><u>322.466.294</u></b>

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El gasto por depreciación al 31 de diciembre de 2025 por valor de \$25.273.300 fue cargado así: costo de ventas \$14.250.738, gastos de administración \$3.025.932, gastos de distribución \$7.996.630 y el valor de la amortización de activos por derecho de uso de \$321.843 (2024 - \$25.909.632; costo de ventas \$17.051.722, gastos de administración \$3.332.780, gastos de distribución \$5.525.130 y amortización de activos por derecho de uso \$323.004).

Las construcciones en curso y equipos en montaje de los años 2025 y 2024 corresponden principalmente a mejoras significativas de la sede principal, mejoras en maquinaria y equipo, al inventario de repuestos del Consorcio de Canales Nacionales Privados e inventarios de activos fijos en stock de almacén.

Al 31 de diciembre de 2025, no existen activos por derecho de uso que se encuentren subarrendados.

No existen compromisos contractuales por la adquisición de propiedades y equipo y no hay restricciones al título y propiedad de estas.

No existen propiedades y equipo comprometidos para garantizar los préstamos de la Compañía.

**24. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de las propiedades de inversión:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Valor razonable		
Propiedades de inversión	<u>4.233.175</u>	<u>4.233.175</u>

El movimiento de las propiedades de inversión es el siguiente:

Saldo al inicio del período y al final del período	<u>4.233.175</u>	<u>4.233.175</u>
--	------------------	------------------

Todas las propiedades de inversión de la Compañía se mantienen con pleno dominio bajo contrato de arrendamiento operativo y no se tienen restricciones sobre las mismas, ni sobre los ingresos que generan cada una de ellas.

**25. INVERSIÓN EN SUBORDINADA**

El detalle de la subordinada de la Compañía al 31 de diciembre es el siguiente:

Nombre de la subordinada	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones	Proporción de participación accionaria y poder de voto
NTN24 S. A. S.	Servicios de televisión	Colombia	100%

La información financiera relacionada con la subordinada es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Total activos	7.873.226	6.549.252
Total pasivos	2.714.428	3.294.808
<b>Activos netos</b>	<u>5.158.798</u>	<u>3.254.444</u>
Participación en los activos netos de la subordinada	5.158.798	3.254.444
Ingresos	11.376.946	10.027.321
Total utilidad (pérdida) del período	1.875.896	(423.237)
<b>Participación de la Compañía en la utilidad (pérdida) de la subordinada</b>	<u>1.875.896</u>	<u>(423.237)</u>

Las inversiones en subordinadas se contabilizan por el método de participación.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**26. INVERSIONES EN ASOCIADAS**

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de las inversiones en asociadas:

Nombre de la asociada	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones	Proporción de participación accionaria y poder de voto			
			2025	2024	2025	2024
WIN SPORTS S.A.S.	Servicios de televisión	Colombia	50%	50%	50.063.288	50.063.288
Medios y Servicios Integrados Ltda.	Otras actividades empresariales	Colombia	50%	50%	552.727	552.727
<b>Total</b>					<b>50.616.015</b>	<b>50.616.015</b>

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método del costo.

**27. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

	2025	2024
Garantizados - al costo amortizado		
Préstamos bancarios (i)	-	270.783.251
Préstamos partes relacionadas (ii)	21.208.211	30.344.836
	<b>21.208.211</b>	<b>301.128.087</b>
Corriente	21.208.211	12.599.414
No corriente	-	288.528.673
<b>Total obligaciones financieras</b>	<b>21.208.211</b>	<b>301.128.087</b>

**27.1. Resumen de acuerdos de préstamos**

- (i) Garantizados por pagarés. La tasa de interés efectiva promedio ponderada sobre los préstamos bancarios en el 2024 – 15,76%.

Entidades financieras	Tasa de interés	Vencimientos	2025	2024
Banco de Bogotá (d)	I.B.T (M)+4,20	10 de diciembre de 2029	-	30.000.000
Davivienda (c)	I.B.R (M.V)+4,86	13 de marzo de 2027	-	11.250.000
Davivienda (a)	I.B.R (M.V)+4,50	15 de agosto de 2029	-	89.012.736
Bancolombia (c)	I.B.R (M.V)+6,00	07 de enero de 2027	-	20.000.000
Bancolombia (b)	I.B.R (M.V)+4,50	24 de enero de 2029	-	119.265.937
Intereses por pagar		31 de diciembre de 2024	-	1.254.578
<b>Subtotal</b>			<b>-</b>	<b>270.783.251</b>

A finales del primer trimestre de 2025 la Organización de la que hace parte RCN Televisión, cancelo el total de las obligaciones financieras de la Compañía correspondientes al Banco de Bogotá, Davivienda y Bancolombia, generando una acreencia a favor de dicha Organización y al cierre del año está autorizó el traslado a la cuenta de anticipos para futuras capitalizaciones.

- (a) La Compañía en el mes de agosto de 2024 cancelo la obligación financiera con el Banco de Bogotá mediante compra de cartera con el Banco Davivienda por el valor del saldo de la deuda en dicha fecha; en la que se consiguió un periodo de gracia de dos (2) años.
- (b) La Compañía en el mes de abril de 2024 realizó novación con Bancolombia en donde se obtiene un periodo de gracia de dos (2) años, dicha novación canceló la obligación con el mismo banco.
- (c) La Junta Directiva de la Compañía según Acta No. 304 de 2023, autorizó a la administración para solicitar un nuevo crédito hasta la suma de Treinta y cinco mil millones de pesos colombianos (\$35.000.000.000) para capital de trabajo; el cual fue tramitado con las entidades financieras Bancolombia y Davivienda; estos créditos fueron desembolsados entre enero y marzo de 2024.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (d) La Junta Directiva de la Compañía según Acta No. 316 de 2024, autorizó a la administración para gestionar créditos hasta la suma de Sesenta mil millones de pesos colombianos (\$60.000.000.000) para capital de trabajo; el cual fue tramitado con la entidad financiera Banco de Bogotá por valor de Treinta mil millones de pesos colombianos (\$30.000.000.000); este crédito fue desembolsado en diciembre de 2024.

(ii) Partes Relacionadas.

Entidades	Tasa de interés	Vencimientos	2025	2024
Carbé S. A. S.	I.B.R (M)+4.5	12 de diciembre de 2026	-	10.000.000
Postobón S. A.	Promedio ponderada (E.A)	15 de noviembre de 2026	20.000.000	20.000.000
Intereses por pagar		31 de diciembre de 2025	1.208.211	344.836
<b>Subtotal</b>			<b>21.208.211</b>	<b>30.344.836</b>
<b>Total obligaciones financieras</b>			<b>21.208.211</b>	<b>301.128.087</b>

El movimiento de las obligaciones financieras por el año es el siguiente:

	2025	2024
<b>Cambios por flujos de efectivo de financiación</b>		
Saldo al inicio del período	301.128.087	240.774.031
Pagos de préstamos entidades bancarias	(1.250.000)	(242.571.020)
Pago de préstamos entidades bancarias por partes relacionadas	(268.278.673)	-
Capitalización de préstamos e intereses de partes relacionadas	(10.088.188)	-
Adquisición de nuevos préstamos de entidades bancarias	-	273.278.673
Adquisición de nuevos préstamos de partes relacionadas	-	30.000.000
Intereses causados	8.907.601	37.311.887
Intereses pagados entidades bancarias	(7.821.722)	(38.010.320)
Intereses pagados entidades bancarias por partes relacionadas	(2.340.458)	-
Intereses causados partes relacionadas	2.503.650	815.150
Intereses pagados partes relacionadas	(1.507.404)	(431.331)
Retención en la fuente intereses partes relacionadas	(44.682)	(38.983)
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento	(279.919.876)	60.354.056
<b>Saldo al final del período</b>	<b>21.208.211</b>	<b>301.128.087</b>

**28. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

El saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre comprenden lo siguiente:

	2025	2024
Proveedores	6.559.646	6.603.094
Partes relacionadas (ver Nota 34)	2.173.614	1.020.161
Cuentas por pagar	91.449.562	108.883.253
Acreedores oficiales (i)	11.850.910	11.275.842
Ingresos recibidos por anticipado	86.727.353	53.757.289
<b>Total corto plazo</b>	<b>178.761.085</b>	<b>181.539.639</b>
Acreedores oficiales (i)	15.566.937	23.350.406
<b>Total largo plazo</b>	<b>15.566.937</b>	<b>23.350.406</b>
<b>Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>194.328.022</b>	<b>204.890.045</b>

- (i) Información sobre la extensión del Contrato de Concesión que fue suscrita con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) puede ser observada en la Nota 1.

El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes o servicios es de 2 meses. No se han cargado intereses sobre las cuentas comerciales por pagar para los primeros 60 días a partir de la fecha de facturación. La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**29. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de los beneficios a los empleados:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Salarios por pagar	486.545	258.431
Cesantías	4.339.298	4.093.692
Intereses de cesantías	504.277	472.250
Vacaciones	8.882.536	8.466.004
Otros beneficios (i)	1.847.470	1.662.538
<b>Total corto plazo</b>	<b><u>16.060.126</u></b>	<b><u>14.952.915</u></b>
Prima de antigüedad (ii)	1.879.999	2.192.653
<b>Total largo plazo</b>	<b><u>1.879.999</u></b>	<b><u>2.192.653</u></b>
<b>Total beneficios a los empleados</b>	<b><u>17.940.125</u></b>	<b><u>17.145.568</u></b>

(i) Corresponde al auxilio de vacaciones.

(ii) La Compañía opera un plan de beneficio para empleados por el cual reconoce una prima extralegal por cada 5 años laborados.

El gasto y costo total reconocido en el estado de resultados integral a 31 de diciembre de 2025 es de \$23.550 (2024 - \$664.635), representa las contribuciones que la Compañía debe pagar a dicho plan a las tasas y conforme al cálculo actuarial establecido por un asesor externo. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de beneficios a los empleados de \$1.879.999 (2024 - \$2.192.653) no ha sido fondeado.

La valuación actuarial más reciente de los activos del plan y el valor actual de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas al 31 de diciembre de 2025 por Deloitte Asesores y Consultores Ltda. El valor actual de la obligación por beneficios definidos, y el costo del servicio actual y el costo de servicio pasado relacionado se midieron usando el método de crédito de la unidad proyectada.

Las presunciones principales usadas para propósitos de las valuaciones actuariales en los años fueron las siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Tasa(s) de descuento*	11,22%	7,76%
Tasa(s) esperada(s) de incremento salarial (inflación)	5,20%	6,00%
Supuestos demográficos edad máxima de retiro (años)		
Hombres	62	62
Mujeres	57	57

\* Correspondiente a los rendimientos de los bonos TES en pesos coherentes con un plazo estimado de pago de los beneficios de 2,49 años.

Los importes reconocidos en los resultados en los años con respecto a estos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Costo de los servicios del periodo corriente	72.343	75.830
Costo por intereses	154.174	184.507
Pérdidas actuariales	(202.967)	404.298
<b>Total componentes de los costos por beneficios definidos reconocidos en resultados</b>	<b><u>23.550</u></b>	<b><u>664.635</u></b>

El costo por servicio actual, el gasto por interés neto del año y las pérdidas actuariales están incluidos en el gasto por beneficios del empleado en el estado separado de resultados. Del gasto del año, un monto de \$23.550 (2024 - \$664.635) ha sido incluido en resultados como costo de ventas y el restante se ha incluido en gastos de administración y de distribución.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Movimiento en el valor presente de la obligación de beneficios definidos del largo plazo en el año:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Obligación de beneficios definidos inicial	2.192.653	2.082.681
Costo de los servicios del periodo corriente	72.343	75.830
Costo por intereses	154.174	184.507
Nuevas mediciones pérdidas actuariales	(202.967)	404.298
Beneficios pagados directamente por la Compañía	(336.204)	(554.663)
<b>Total planes de beneficios definidos a empleados</b>	<b>1.879.999</b>	<b>2.192.653</b>

**Análisis de sensibilidad**

De acuerdo con los supuestos actuariales presentados en el apartado anterior, la variación de los supuestos actuariales que podrían afectar el valor de la obligación por beneficios definidos corresponde a variaciones en la tasa de descuento y a la tasa de inflación. Esto bajo el entendimiento de que la tabla de mortalidad utilizada es la mejor y única estimación disponible para la población colombiana.

Valor de la obligación por beneficios definidos:

		<b>Variación Tasa de Descuento</b>		
		10,72%	11,22%	11,72%
Variación Tasa de Incremento largo plazo	2,5%	1.890.305	1.868.798	<b>1.847.743</b>
	3,0%	1.901.745	<b>1.879.999</b>	1.858.712
	3,5%	<b>1.913.312</b>	1.891.322	1.869.799

El mínimo valor que podría tener la obligación (aproximadamente \$1.84 mil millones) se presenta en caso de que la tasa de incremento sea la mínima (2,5%) del intervalo de sensibilidad y la tasa de descuento la máxima (11,72%), mientras que el máximo valor (aproximadamente \$1.91 mil millones) se presenta en el caso contrario (máxima tasa de incremento, mínimo valor de la tasa de descuento). El valor del pasivo calculado inicialmente, (aproximadamente \$1.87 mil millones) se encuentra en un punto intermedio de este análisis de sensibilidad.

**30. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO**

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de los pasivos por arrendamiento:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Contratos de arrendamiento	412.948	311.789
<b>Total corto plazo</b>	<b>412.948</b>	<b>311.789</b>
Contratos de arrendamiento	535.426	945.695
<b>Total largo plazo</b>	<b>535.426</b>	<b>945.695</b>
<b>Total pasivos por arrendamiento</b>	<b>948.374</b>	<b>1.257.484</b>

El movimiento por arrendamiento financiero del año es el siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo al inicio del período	1.257.484	1.466.722
Adiciones (retiros)	2.336	12.813
Gastos de intereses	240.403	297.579
Pagos	(551.849)	(519.630)
<b>Saldo al final del período</b>	<b>948.374</b>	<b>1.257.484</b>

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las obligaciones por arrendamiento financiero al 31 de diciembre están compuestas de la siguiente forma:

	Pagos mínimos futuros de arrendamiento		Interés		Valor presente de los pagos mínimos futuros de arrendamiento	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Hasta un año	576.129	550.289	163.181	238.500	412.948	311.789
Entre uno y tres años	599.174	1.171.983	63.748	226.288	535.426	945.695
<b>Total obligaciones por arrendamiento</b>	<b>1.175.303</b>	<b>1.722.272</b>	<b>226.929</b>	<b>464.788</b>	<b>948.374</b>	<b>1.257.484</b>

**31. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de los otros pasivos no financieros:

	2025	2024
Retención en la fuente	6.178.346	5.944.910
Impuesto a las ventas	2.980.159	2.053.638
Industria y comercio	496.156	335.683
<b>Total otros pasivos no financieros</b>	<b>9.654.661</b>	<b>8.334.231</b>

**32. PROVISIONES**

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de las provisiones:

	2025	2024
Demandas laborales (i)	1.078.776	715.105
Demandas legales (i)	444.960	1.805.492
<b>Total provisiones</b>	<b>1.523.736</b>	<b>2.520.597</b>

(i) El saldo corresponde a procesos en contra de la Compañía, principalmente procesos legales y laborales.

**32.1 Cambio en las provisiones**

	Demandas laborales	Demandas legales	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	814.000	1.805.492	2.619.492
Adiciones	222.073	-	222.073
Retiros	(320.968)	-	(320.968)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>715.105</b>	<b>1.805.492</b>	<b>2.520.597</b>
Adiciones	644.703	-	644.703
Retiros	(281.032)	(1.360.532)	(1.641.564)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>1.078.776</b>	<b>444.960</b>	<b>1.523.736</b>

**33. PATRIMONIO**

**33.1. Capital**

	2025	2024
Capital en acciones	44.574.348	42.583.782
Prima de emisión	490.776.337	482.678.715
<b>Total capital y prima</b>	<b>535.350.685</b>	<b>525.262.497</b>

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Según Acta No. 320 del 16 de mayo de 2025 de la Junta Directiva y teniendo en cuenta que la Asamblea General de Accionistas, en su sección ordinaria del día 28 de marzo de 2025, autorizó la emisión de acciones hasta por un monto de \$10.088.188, sin sujeción a derecho de preferencia de los accionistas, la cual se puede realizar en uno o varios tramos, dentro de los doce meses siguientes de la fecha de la asamblea. Según la Resolución No. 1283 del 2 de julio de 2025 de la Superintendencia Financiera de Colombia para el Reglamento de Suscripción de Acciones Ordinarias aprobado por la Junta Directiva, el capital suscrito y pagado de la Compañía presentó un incremento como resultado de la capitalización por valor \$10.088.188 representado en 1.990.566 acciones con un valor nominal de \$1.000 cada una, pasando el capital suscrito y pagado de \$42.583.782 a \$44.574.348 representado en 44.574.348 acciones ordinarias con un valor nominal de \$1.000 cada una.

**El capital emitido incluye:**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
50.000000 acciones ordinarias autorizadas (con un valor nominal por acción de \$1.000)	50.000.000	50.000.000
44.574.348 acciones ordinarias pagadas totalmente (con un valor nominal por acción \$1.000)	<u>44.574.348</u>	<u>42.583.782</u>

**Acciones ordinarias totalmente pagadas**

	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital en acciones</u>	<u>Prima de Emisión</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	44.574.348	44.574.348	490.776.337

Las acciones ordinarias pagadas totalmente, las cuales tienen un valor nominal de \$1.000 cada una, otorgan un voto por acción y derecho a dividendos.

**Acciones ordinarias aún no pagadas totalmente**

	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital en acciones</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	5.425.652	5.425.652

Las acciones ordinarias que aún no han sido pagadas totalmente tienen un valor nominal de \$1.000 cada una y otorgan un voto por acción y derecho a dividendos.

**33.1.1. Pérdida por acción**

El cálculo de la pérdida por acción al 31 de diciembre de 2025 se basó en la pérdida de \$14.332.680 imputable a los accionistas (\$32.726.993 en 2024) con el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación de 44.574.348 (42.583.782 en 2024), calculado de la siguiente forma:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado del período	(14.332.680)	(32.726.993)
Acciones ordinarias en circulación	44.574.348	42.583.782
<b>Pérdida atribuible a accionistas en pesos</b>	<u>(330)</u>	<u>(769)</u>

**33.2. Anticipo para futuras capitalizaciones**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del período	-	-
Aumento para futuras capitalizaciones	270.619.104	-
Saldo al final del período	<u>270.619.104</u>	<u>-</u>

Carbe S. A. S. subroga la calidad de acreedor a Inversiones Artel S. A. S. y a su vez está autorizó el traslado a la cuenta de anticipos para futuras capitalizaciones y dicho valor no será exigible.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**33.3. Reserva legal**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio y final del periodo	<u>6.000.015</u>	<u>6.000.015</u>

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero podrá utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la asamblea general las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

**33.4. Reservas ocasionales**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Adquisición o reposición de propiedades y equipo		
Saldo al inicio y final del periodo	<u>61.662.830</u>	<u>61.662.830</u>

Las reservas ocasionales, apropiadas directamente de las ganancias acumuladas, son consideradas como reservas para la adquisición o reposición de propiedades y equipo u otra disposición por parte de la Asamblea de Accionistas.

**33.5. Otro resultado Integral (ORI)**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del año	135.236.915	108.463.269
Revaluación propiedades y equipo	-	42.763.652
Bajas sobre la revaluación de propiedades y equipo	(318.868)	(45.656)
Deterioro propiedades y equipo	-	(2.314.466)
Pasivo por impuesto diferido surgido sobre la revaluación	111.604	(14.141.235)
Método de participación	28.458	511.351
<b>Saldo al final del año</b>	<u><b>135.058.109</b></u>	<u><b>135.236.915</b></u>

Al momento de la venta de las propiedades y equipo, la porción de la reserva de revaluación de propiedades que se relaciona con ese activo se transfiere directamente a las ganancias acumuladas.

Estas restricciones no aplican para los importes transferidos a las ganancias retenidas.

La Administración no tiene la intención en estos momentos de realizar ninguna distribución desde la reserva de revaluación de propiedades y equipo.

**34. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Las transacciones y saldos con partes relacionadas se originan por suministro de bienes o servicios generalmente en venta de pauta publicitaria, postproducción, producción de comerciales, arrendamientos y préstamos e intereses de préstamos.

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo o se realizará canje (intercambio de bienes o servicios entre compañías). No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionadas con los importes adeudados por las partes relacionadas.

Las cuentas por pagar a partes relacionadas corresponden principalmente a transacciones con vencimientos inferiores a 60 días desde la fecha de la transacción.

Las cuentas por cobrar y por pagar no generan intereses.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía realizó transacciones comerciales con partes relacionadas por los montos que se detallan a continuación:

	Importes adeudados por partes relacionadas (Nota 17)		Importes adeudados a partes relacionadas (Nota 28)	
	2025	2024	2025	2024
Gaseosas Lux S. A. S.	-	893.603	66.489	45.524
Gaseosas Posada Tobón S. A.	28.182	-	580	2.906
Radio Cadena Nacional S. A. S.	10.028.064	310.671	1.179.626	768.364
NTN24 S. A. S.	-	94.831	409.921	40.422
Editorial La República S. A. S.	12.630	165.755	78.396	149.864
Ingenio del Cauca S. A. S.	-	-	1.551	1.236
Inversiones Proal S. A. S.	-	-	196	186
Distribuidora los Coches La Sabana S. A. S.	-	173.297	250.444	5.674
Distribuidora los Autos de Colombia S. A. S.	190.445	120.454	-	-
WIN Sports S. A. S.	11.146.143	10.667.923	-	-
Medios y Servicios Integrados Ltda.	-	-	-	3.564
Carbe S. A. S.	-	145.783	27	-
Nutrimenti de Colombia S. A. S.	1.369.484	2.129.286	52.671	-
NTN24 USA INC	-	-	-	2.421
LATV Sucursal Colombia	-	-	133.713	-
RCN International Distribution LLC	18.135.967	27.958.127	-	-
<b>Total saldos con partes relacionadas</b>	<b>40.910.915</b>	<b>42.659.930</b>	<b>2.173.614</b>	<b>1.020.161</b>

	Venta de servicios		Compra de servicios	
	2025	2024	2025	2024
Gaseosas Lux S. A. S.	-	827.410	489.811	453.037
Gaseosas Posada Tobón S. A.	1.125.347	1.339.184	1.954.274	8.550
Central Cervecera de Colombia S. A. S.	10.216	15.244	-	-
Radio Cadena Nacional S. A. S.	16.978.079	10.590.940	12.535.919	11.760.112
NTN24 S. A. S.	863.500	677.221	1.070.714	524.214
Editorial La República S. A. S.	146.209	180.704	476.330	363.298
Ingenio del Cauca S. A. S.	10.615	-	10.299	8.271
Ingenio Providencia S. A.	28.256	82.148	-	-
Inversiones Proal S. A. S.	-	-	2.011	1.999
Distribuidora los Coches La Sabana S. A. S.	-	61.961	433.001	108.016
Distribuidora los Autos de Colombia S. A. S.	726.984	786.774	-	-
WIN Sports S. A. S.	26.049.837	25.482.355	164.663	13.000
Medios y Servicios Integrados Ltda.	-	-	21.576	115.586
Inversiones Artel S. A. S.	-	-	358.821	-
Carbe S. A. S.	-	151.071	207.727	-
Nutrimenti de Colombia S. A. S.	4.546.749	4.975.142	73.629	-
Nutrium S. A. S.	20.939	472.867	-	-
Dipsa Food Energy Representaciones S. A. S.	118.849	-	-	-
Nuestra Tele RCN Producciones S. A. de C. V.	-	-	997.191	-
NTN24 USA INC	-	-	-	2.380
RCN International Distribution LLC	7.801.264	25.813.811	-	-
LATV Sucursal Colombia	2.913.518	3.312.285	115.533	-
<b>Total transacciones con partes relacionadas</b>	<b>61.340.362</b>	<b>74.769.117</b>	<b>18.911.499</b>	<b>13.358.463</b>

Las compras son efectuadas con base en términos y condiciones de mercado.

**34.1. Préstamos a partes relacionadas**

La Compañía otorgó en el año 2016 un préstamo a WIN Sports S.A.S. por \$2.250 millones, con un plazo de 5 años, a una tasa efectiva anual del 6%, los intereses se liquidan y pagan mes vencido. Al 31 de diciembre de 2025 el saldo de capital es de \$859 millones y se liquidaron intereses por \$50 millones.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**34.2. Compensación del personal clave de Administración**

La compensación de los directivos y otros miembros clave de la Administración durante el año fue la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Beneficios a corto plazo	10.708.025	9.785.545

**35. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS**

**Gestión de riesgo de capital**

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus Accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La estrategia general de la Compañía en cuanto a la gestión de riesgo no ha sido alterada en comparación con el año anterior.

La estructura de capital de la Compañía consiste en la deuda neta (total pasivo compensados por saldos de efectivo y bancos) y patrimonio de la Compañía (compuesto por capital suscrito y pagado, reservas, resultados acumulados, resultado del período y otro resultado integral).

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente.

El índice de endeudamiento del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Total pasivo	293.724.699	589.980.226
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(25.363.318)	(62.868.446)
Deuda neta	<u>268.361.381</u>	<u>527.111.780</u>
<b>Total Patrimonio</b>	<b>482.008.222</b>	<b>215.812.416</b>
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Índice de deuda neta y patrimonio ajustado al 31 de diciembre de:	1,80	0,41

**Objetivos de la gestión de riesgo financiero**

La función de Tesorería de la Compañía gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería.

La Compañía no realiza inversiones, operaciones con derivados o posiciones con divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran el riesgo de mercado, liquidez y de crédito.

**Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como lo son las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros. El objetivo de la administración de riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de los parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos, producto de los excedentes de tesorería, es gestionado mediante la evaluación de las condiciones macroeconómicas y el impacto de su variación en los estados financieros separados y la aplicación de la metodología de valor en riesgo (VAR por sus siglas en inglés), la cual permite estimar la posible pérdida potencial del portafolio.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Gestión de riesgo moneda**

La Compañía realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio.

La Compañía administra este riesgo generalmente contratando los préstamos en la moneda funcional de la Compañía, por lo que los flujos de efectivo generados por las operaciones serán en la misma moneda que los compromisos adquiridos. Esto entrega una cobertura económica sin suscribir derivados y por lo tanto la contabilidad de cobertura no se aplica en estas circunstancias. En caso de contratar préstamos en una moneda distinta a la funcional, se realizan operaciones de cobertura contratando instrumentos financieros derivados para mitigar los riesgos de tipo de cambio en estas operaciones. Los intereses sobre préstamos se denominan en la moneda del préstamo.

El riesgo de tasa de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos o pasivos reconocidos, son denominados en monedas diferentes de la moneda funcional. El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. La tasa de cambio del dólar de los Estados Unidos/Peso ha fluctuado durante el último año. Durante el 2025 el peso colombiano se ha devaluado un 17,36% al pasar de una tasa de cierre al 31 de diciembre de 2024 de \$4.409,15 a \$3.757,08 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2025.

La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos:

	2025		2024	
	Miles de US\$	Equivalente en miles de pesos colombianos	Miles de US\$	Equivalente en miles de pesos colombianos
<b>Activos financieros</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.321,02	4.963.192	2.378,03	10.485.079
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12.567,27	47.216.227	9.865,58	43.498.826
<b>Pasivos financieros</b>				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.624,95	6.105.085	1.413,44	6.232.087
<b>Posición financiera activa (pasiva) neta</b>	<b>12.263,34</b>	<b>46.074.334</b>	<b>10.830,17</b>	<b>47.751.818</b>

Una variación en el tipo de cambio puede generar impactos en los estados financieros separados por el descalce en el balance de monedas que pueda existir. Al 31 de diciembre de 2025, si el peso colombiano se debilitara / fortaleciera en un 10% frente al dólar, con el resto de las variables constante, la pérdida neta para el año habría sido \$18.727.537 - 2025 (\$30.348.507 - 2024) menor / mayor, principalmente como resultado de ganancias / pérdidas por tipo de cambio de moneda extranjera por la conversión de cuentas denominadas en dólares.

**Gestión de riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con entidades que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo. Esta información es suministrada por agencias calificadoras y, de no estar disponible, se utiliza otra información financiera disponible y los propios registros comerciales para calificar a sus principales clientes.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos entre diversas industrias y áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar y, cuando sea apropiado, se adquiere una póliza de seguros como garantía de crédito.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La exposición máxima al riesgo de crédito para deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha del balance fue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Pauta publicitaria	75.210.239	55.135.517
Producción de comerciales	55.035	170.093
Varios canal	11.538.913	1.467.414
BTL - Digital	5.507.779	3.793.382
Clientes OAL	11.628.805	4.033.880
Vinculadas nacionales	11.146.143	10.667.923
Vinculadas exterior	18.135.967	27.958.127
Cuentas por cobrar al exterior	29.080.259	15.540.699
Deudores varios	3.078.028	1.161.894
Subtotal	165.381.168	119.928.929
Deterioro deudores comerciales y deudores varios	(6.497.226)	(4.654.278)
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 17)</b>	<b>158.883.942</b>	<b>115.274.651</b>

**Gestión del riesgo de liquidez**

La Compañía mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

**Tablas de riesgo de interés y liquidez**

Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante de la Compañía para sus pasivos financieros no derivados con periodos de reembolso acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual la Compañía deberá hacer los pagos. Las tablas incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital. En la medida en que los intereses sean a la tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del periodo sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual la Compañía deberá hacer el pago.

	<b>Tasa de interés efectivo promedio ponderada</b>	<b>1 – 3 meses</b>	<b>3 meses a 1 año</b>	<b>1 – 5 años</b>	<b>Monto en libros</b>
31 de diciembre de 2025					
Partes relacionadas	10,70	1.208.211	20.000.000	-	21.208.211
	<b>10,70</b>	<b>1.208.211</b>	<b>20.000.000</b>	<b>-</b>	<b>21.208.211</b>
31 de diciembre de 2024					
Obligaciones financieras	15,76	2.504.578	9.750.000	258.528.673	270.783.251
Partes relacionadas	11,05	344.836	-	30.000.000	30.344.836
	<b>13,41</b>	<b>2.849.414</b>	<b>9.750.000</b>	<b>288.528.673</b>	<b>301.128.087</b>

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Mediciones del valor razonable**

La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros separados al 31 de diciembre se aproximan a su valor razonable:

	2025		2024	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
Activos financieros				
Partes relacionadas	40.910.915	40.910.915	42.659.930	42.659.930
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	117.973.027	117.973.027	72.614.721	72.614.721
<b>Total activos financieros</b>	<b>158.883.942</b>	<b>158.883.942</b>	<b>115.274.651</b>	<b>115.274.651</b>
Pasivos financieros				
Obligaciones Financieras	21.208.211	21.208.211	301.128.087	301.128.087
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	194.328.022	194.328.022	204.890.045	204.890.045
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>215.536.233</b>	<b>215.536.233</b>	<b>506.018.132</b>	<b>506.018.132</b>

**36. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS**

**La Compañía como arrendador**

**Acuerdos de arrendamiento**

Los arrendamientos operativos se relacionan con las propiedades de inversión poseídas por la Compañía con términos de arrendamiento inferior a un año, entre 1 y 5 años y superiores a 5 años, con una opción de extenderlos de acuerdo con la negociación contractual. Todos los contratos de arrendamiento operativo contienen cláusulas de revisión del mercado en caso de que el arrendatario ejerza su opción de renovar. El arrendatario no tiene opción de comprar las propiedades a la fecha de expiración del periodo de arrendamiento.

Los ingresos por alquiler de propiedades obtenidos por la Compañía proveniente de sus propiedades de inversión para el 2025 fueron de \$2.270.659 (2024 – \$2.130.804).

Las cuentas por cobrar relacionadas con arrendamientos operativos al 31 de diciembre de 2025 ascienden a \$643.916 (2024 – \$706.919).

**37. COMPROMISOS**

La Compañía no posee al 31 de diciembre compromisos para la adquisición de propiedades y equipo o propiedades de inversión.

**Compromisos para la adquisición de derechos de transmisión y programación**

	2025	2024
Compromisos para derechos	47.839.716	38.292.667

La Compañía mantiene contratos vigentes con diversos proveedores, suscritos en el curso normal del negocio y alineados con su estrategia de contenidos, algunos originados en periodos anteriores, entre ellos los relacionados con los derechos de transmisión del Mundial y el contrato de afiliación con Televisa. Dichos contratos corresponden principalmente a la adquisición de derechos deportivos y contenidos audiovisuales de ficción extranjera. Los pagos asociados se realizan anualmente conforme a los cronogramas contractuales establecidos. Los desembolsos efectuados se reconocen como derechos, en la medida en que cumplen con los criterios de reconocimiento aplicables, y se presentan en la Nota 20 Derechos de transmisión y programación.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

**Otros compromisos con entidades financieras**

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía es garante del 50% del endeudamiento bancario que tiene su asociada WIN Sports S. A. S. con Bancolombia. El monto garantizado por la Compañía es de \$3.494 millones.

**38. CONTINGENCIAS**

La Compañía a la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados no tiene contingencias que requieran ser reveladas en relación con sucesos materiales en los que se evidencie una posible salida de flujos futuros de efectivo.

**39. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre de 2025 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, no se presentaron eventos significativos que afecten la situación financiera de la Compañía.

**40. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**40.1. Ingresos de contratos con clientes**

La Compañía reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- (i) Pauta publicitaria
- (ii) Programación y entretenimiento
- (iii) Producción de comerciales

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en los contratos con los clientes o acuerdos mutuos. La Compañía reconoce los ingresos cuando el cliente obtiene el control de los bienes o servicios, es decir cuando se entiende satisfecha la obligación de desempeño establecida en el contrato.

Identificación de las obligaciones de desempeño

Al comienzo del contrato, la Compañía evaluará los servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente:

- a) un servicio (o un grupo de servicios) que es distinto; o
- b) una serie de servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia al cliente.

Una serie de servicios distintos tiene el mismo patrón de transferencia al cliente si se cumplen los dos siguientes criterios:

- a) cada servicio distinto en la serie que la Compañía se compromete a transferir al cliente cumpliría los criterios de una obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo; y
- b) el mismo método se utilizaría para medir el progreso de la Compañía hacia la satisfacción completa de la obligación de desempeño de transferir cada servicio distinto de la serie al cliente.

Satisfacción de las obligaciones de desempeño

La Compañía reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.

Para cada obligación de desempeño identificada, la Compañía determinará al comienzo del contrato, si satisface la obligación de desempeño a lo largo del tiempo o satisface la obligación de desempeño en un momento. Si la Compañía no satisface una obligación de desempeño a lo largo del tiempo, dicha obligación de desempeño se satisface en un momento determinado.

Los servicios son activos, incluso si solo lo son de forma momentánea, cuando se reciben.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

**40.1.1. Ingresos recibidos por anticipado**

Los servicios facturados de forma anticipada son reconocidos como un ingreso diferido que es amortizado en función del tiempo contratado del servicio por parte del cliente. La venta se registra en el período en el que se transfiere el servicio.

**40.2. Instrumentos financieros**

i) Reconocimiento y medición inicial

Los créditos comerciales y los títulos de deuda emitidos se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii) Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión de deuda; valor razonable con cambio en otro resultado integral - patrimonio; o valor razonable con cambio en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Una inversión de deuda se mide a valor razonable con cambio en otro resultado integral si cumple las dos condiciones siguientes y no se designa como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de capital que no se mantiene para negociar, la Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de la inversión en otro resultado integral. Esta elección se realiza sobre una base de inversión por inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente se miden a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o reduce significativamente un desajuste contable que de otro modo surgiría.

La Compañía tomó como enfoque el Modelo simplificado y realiza un modelo del promedio para la evaluación de la aplicación de la NIIF 9 tomando como base la facturación, el recaudo y castigos aplicados en la información de 24 meses y la cartera nacional e internacional a 31 de diciembre de cada año.

Para determinar la pérdida esperada de la cartera, la Compañía utiliza una matriz de provisión que se basa en las tasas históricas de incumplimiento observadas durante la vida esperada de las cuentas por cobrar comerciales y se ajustan por estimaciones prospectivas.

- Forward looking: Se realizaron los modelos econométricos para comprobar si inciden con las variables macroeconómicas y no se evidencia ninguna variable significativa,

i. Clasificación y medición de activos y pasivos financieros

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos al costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral y valor razonable con cambio en resultados. La clasificación de los activos financieros según la NIIF 9 se basa generalmente en el modelo de negocio en el que se gestiona un activo financiero y sus características de flujo de efectivo contractuales.

La NIIF 9 elimina las categorías anteriores de la NIC 39 de mantenidas hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y disponibles para la venta, Bajo la NIIF 9, los derivados implícitos en contratos donde el anfitrión es un activo financiero en el alcance de la norma nunca se separan. En su lugar, el instrumento financiero híbrido en su conjunto se evalúa para su clasificación.

La NIIF 9 conserva en gran medida los requisitos existentes en la NIC 39 para la clasificación y medición de pasivos financieros.

ii. Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdida incurrida" en la NIC 39 con un modelo de "pérdida de crédito esperada". El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Según la NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen antes que según la NIC 39.

La Compañía adoptó las modificaciones consiguientes de la NIC 1 Presentación de estados financieros, que requieren que el deterioro de los activos financieros se presente en una partida separada en el estado de resultados y otro resultado integral. Anteriormente, el enfoque la Compañía era incluir el deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en otros gastos.

Adicionalmente, la Compañía ha adoptado modificaciones consiguientes a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Las divulgaciones que se aplican a divulgaciones sobre 2018, pero en general no se han aplicado a información comparativa.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida crediticia esperada en un lugar de un modelo de pérdida crediticia incurrida según la NIC 39. El modelo de pérdida crediticia esperada requiere que la Compañía contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión de pérdidas crediticias esperadas en i) inversiones de deuda medidas de forma subsiguiente al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, ii) cuentas por cobrar por arrendamientos, iii) activos del contrato y iv) compromisos de créditos a favor y contratos de garantía financiera se aplican los requisitos de deterioro de la NIIF 9. En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero por una cantidad igual a la pérdida esperada de crédito de por vida si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero se ha adquirido u originado. Por otro lado, si el riesgo crediticio en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (excepto para un activo financiero con deterioro de crédito adquirido u originado), la Compañía debe medir la provisión de pérdida para ese instrumento financiero por un monto o igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo. La NIIF 9 también proporciona un enfoque simplificado para medir la provisión para pérdidas en una cantidad igual a la provisión de pérdidas crediticias esperadas durante la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales y cuentas por cobrar por arrendamiento en ciertas circunstancias.

#### **40.3. Transacciones en moneda extranjera**

##### **40.3.1. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros separados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

##### **40.3.2. Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se diferencian en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en el estado separado de resultados en la línea de "Ingresos o costos financieros".

#### **40.4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente liquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos.

#### **40.5. Inventarios**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son inventarios, los materiales y suministros para ser usados en el proceso productivo. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables.

#### **40.6. Inversiones en subordinadas**

Las subordinadas son entidades controladas por la Compañía. Los estados financieros de subordinadas son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

Una subordinada o controlada es una sociedad donde su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras que serán su matriz o controlante, bien sea directamente, caso en el cual se denominará filial o por intermedio de las subordinadas de la matriz, en cuyo caso se llamará subordinada. El control está dado por el cumplimiento de uno o más de los siguientes casos:

- a) Cuando más del 50% del capital pertenezca a la matriz, directamente o por intermedio o con concurso de sus subordinadas o las subordinadas de estas.
- b) Cuando la matriz y las subordinadas tengan conjunta o separadamente el derecho de emitir los votos constitutivos de la mayoría mínima decisoria en la junta de socios o en la Asamblea, o tengan el número de votos necesario para elegir la mayoría de los miembros de la junta directiva, si la hubiere.
- c) Cuando la matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de las subordinadas, en razón de un acto o negocio con la sociedad controlada o con sus socios, ejerza influencia dominante en las decisiones de los órganos de Administración de la sociedad.

Las inversiones en subordinadas son incorporadas a los estados financieros separados utilizando el método de participación, excepto si la inversión o una porción de esta es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación, las inversiones en subordinadas se contabilizan inicialmente en el estado separado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subordinada.

#### **40.7. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Las entidades asociadas son aquellas entidades en las cuales la Compañía tiene influencia significativa, pero no control o control conjunto, sobre las políticas financieras y operativas. Se asume que existe influencia significativa cuando la Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derecho a los activos netos del acuerdo. El control conjunto es la repartición de control de un acuerdo convenida contractualmente, que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas son incorporadas a los estados financieros separados utilizando el método del costo.

#### **40.8. Propiedades y equipo**

Las propiedades y equipo mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, son presentados en el estado de situación financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se efectúan en un tiempo de entre tres (3) y cinco (5) años, de tal manera que el importe en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables a la fecha al final del periodo sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichas propiedades y equipo se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio, excepto si revierte una disminución en la revaluación de este previamente reconocida en ganancias o pérdidas, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias o pérdidas en la medida en que se cargó la disminución previa. Una disminución del importe en libros de la revaluación de dichas propiedades y equipo es registrada en ganancias o pérdidas en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación de propiedades y equipos relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

La depreciación de los edificios revaluados se carga a ganancias o pérdidas. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las ganancias acumuladas. Los terrenos en propiedad no pueden ser depreciados.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

La depreciación es cargada a fin de eliminar el costo o la valoración de los activos menos su valor residual sobre sus vidas útiles (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada tomando como base la vida usada para activos similares poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedades y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

Las siguientes vidas útiles son usadas en el cálculo de la depreciación:

Construcciones y edificaciones	1 – 100 años
Maquinaria y equipo	1 – 56 años
Equipo de oficina	3 – 21 años
Equipo de computación y comunicación	1 – 5 años
Flota y equipo de transporte	1 – 20 años
Acueductos, plantas y redes	1 – 25 años

#### **40.9. Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir alquileres y/o valorar el capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable.

Todas las participaciones de la propiedad de la Compañía mantenidas según los arrendamientos operativos para ganar rentas o con el fin de obtener la apreciación del capital se contabilizan como propiedades de inversión y se miden usando el modelo de valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados durante el período en que se originan.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del periodo en el cual se dio de baja la propiedad.

#### **40.10. Derechos de transmisión y programación**

La Compañía ha determinado que la programación elaborada o adquirida a terceros los ha denominado derechos de transmisión y programación, y para su fácil comprensión los ha dividido en:

- a) Desarrollo capitalizado: Productos elaborados internamente contabilizados al costo, incluye libretos y productos en proceso o terminados entre otros.
- b) Licencias y/o derechos: Son los acuerdos contractuales con un tercero para la transmisión de un producto o evento; la determinación del número de emisiones y alcance del contrato varían de acuerdo con cada negociación.

La política de la Compañía es capitalizar el costo de producción de los programas que se considera que beneficia a más de un periodo, ventanas o conceptos de beneficios; y amortizarlos a medida que se presenten los ingresos relacionados con dicho costo.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

Los periodos, ventanas y conceptos se han establecido con base en el comportamiento histórico de los ingresos para producciones similares y en la estimación de las nuevas ventanas que se están presentando en el cambio tecnológico y desarrollo de la industria de medios. La dinámica actual del negocio obliga a la Compañía a mantener un proceso de estimación de monetización de los productos, que permita incluir distribuciones y/o amortizaciones relacionadas con nuevas ventanas de distribución, a las cuales se les deba asignar costo de ventas de acuerdo con su importancia específica dentro de los ingresos totales de los productos. De esta manera, se busca monitorear constantemente el mercado para incluir y estimar correctamente los porcentajes del costo de producción o adquisición que asignará como costo de ventas a cada periodo, ventana o concepto de ingreso que se presente. Igualmente se actualizó la estimación de los conceptos de monetización para que en la medida en que un determinado vehículo de distribución sea menor que la estimación inicial, la Compañía pueda ajustar el porcentaje asignado al mismo y viceversa.

En 2019, la Compañía actualizó los porcentajes para el reconocimiento de la distribución y/o amortización de productos propios y derechos de programación, teniendo en cuenta sus estimaciones para monetización de estos, así:

- a) Novelas y seriados: El 100% de los costos de producción o adquisición se trasladan al inventario de derechos de transmisión y programación de programas, el 90% de este inventario se distribuye y/o amortiza en la primera emisión y el 10% restante se distribuye y/o amortiza hasta agotarlo, con la facturación de la venta internacional del producto, segundas emisiones en el país, y otras fuentes de ingreso como digital, OTT's, etc.
- b) Realities y concursos: El 100% de los costos de producción o adquisición se trasladan al inventario de derechos de transmisión y programación de programas, el 100% de este inventario se distribuye y/o amortiza en la primera emisión.
- c) Ventas internacionales: Sobre el inventario derechos de transmisión y programación pendiente de distribuir y/o amortizar se aplica el 80% del valor facturado.
- d) Segundas emisiones: Se aplica un costo unitario teniendo en cuenta el saldo en el inventario derechos de transmisión y programación y el número de horas emitidas.
- e) Si transcurridos tres (3) años a partir de la finalización de primera emisión o de terminación del producto, no se ha agotado totalmente en el inventario derechos de transmisión y programación, se procederá a efectuar una emisión adicional durante la cual se distribuirá y/o amortizará el saldo pendiente en el inventario correspondiente.
- f) Proyectos de distribución de novelas y seriados: Son producidos por la Compañía en calidad de encargo por un productor y/o plataforma extranjera que incluye pagos o ventas anticipadas al exterior sobre productos no culminados o no iniciados estos serán distribuidos de la siguiente manera:
  - Se dejará un 10% del total del costo de producción para una tercera ventana de distribución, la cual puede ser una repetición o una venta internacional, lo que suceda primero, o las dos opciones de manera simultánea.
  - Como costo de distribución internacional se llevará el 90% del total del ingreso por distribución.
  - A la primera emisión en la pantalla del canal, se cargará como costo de venta el valor resultante de restarle al valor total del capítulo el 10% que queda en inventario, y el valor que se lleva a venta por distribución.

#### **40.10.1. Deterioro del valor de los derechos de transmisión y programación**

Para evitar la obsolescencia de la programación, la Compañía cuenta con franjas de emisión que tienen la capacidad de incluir repeticiones, lo que permite distribuir y/o amortizar los saldos de productos previamente emitidos.

Al final de cada periodo sobre el cual se informa, se evalúan los importes en libros de los derechos de transmisión y programación a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

#### **40.11. Activos intangibles**

La Compañía cuenta con la concesión del canal privado que asignó la ANTV, ahora sustituida por el "Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)", lo cual le permitirá emitir su señal hasta el 10 de enero de 2029, esta se amortiza mensualmente por el método de línea recta. En cumplimiento del contrato de concesión No. 140, la Compañía debe adelantar la transición de la televisión analógica a la televisión abierta radiodifundida digital terrestre (TDT). Teniendo en cuenta que la red digital TDT, reemplazará la red analógica después del apagón analógico, la Compañía capitalizó hasta el año 2018 los costos relacionados con la construcción y puesta en servicio de la red digital.

El último componente de los activos intangibles son las aplicaciones informáticas que tienen una vida útil promedio de 3 años, se amortiza en línea recta. El software con el que cuenta la Compañía se encuentra en constante actualización y el proveedor presta mantenimiento evitando el deterioro por obsolescencia.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputos identificables y únicos que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- Técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado.
- La gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo.
- Se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo.
- Se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros.
- Se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta.
- El gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de los programas de cómputo incluyen costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y la porción apropiada de otros costos directos.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que previamente fueron reconocidos en los resultados no se reconocen como un activo en periodos subsiguientes.

##### **40.11.1. Activos intangibles adquiridos de forma separada**

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

##### **40.11.2. Activos intangibles generados internamente**

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si, y sólo si, se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en ganancias o pérdidas en el período en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

Las siguientes vidas útiles son usadas para el cálculo de la amortización:

Aplicaciones informáticas	1 – 3 años
Licencias (*)	10 años

(\*) Las licencias corresponden a la Concesión para la operación y explotación del canal privado.

#### **40.11.3. Baja de activos intangibles**

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

#### **40.11.4. Deterioro del valor de los activos intangibles**

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no exceda el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

#### **40.12. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio**

##### **40.12.1. Clasificación como deuda o patrimonio**

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

##### **40.12.2. Pasivos financieros**

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

###### **40.12.2.1. Otros pasivos financieros**

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

###### **40.12.2.2. Pasivo financiero dado de baja**

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

#### **40.13. Impuesto sobre la renta**

El gasto por impuesto sobre la renta del periodo comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera y deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperara completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta.

La Administración revisó la cartera de propiedades de inversión de la Compañía y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la Compañía se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, la Administración ha determinado que la presunción de "venta" establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida.

#### **40.13.1. Impuestos**

##### **i. Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

La Compañía ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizó según la NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingentes.

##### **ii. Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

##### **iii. Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias impositivas, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes por recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera separado. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Compañía se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separada como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

i) Gravámenes contingentes

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIIF 21.

ii) Impuesto de industria y comercio

En aplicación del Artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Compañía reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo; sobre los saldos susceptibles de aplicarse como descuento tributario para el año siguiente, se reconoció un activo por impuesto diferido.

#### **40.14. Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material). Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

##### **40.14.1. Contratos onerosos**

Si la entidad tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo. La Compañía no tiene actualmente contratos onerosos.

##### **40.14.2. Reestructuraciones**

Se reconoce una provisión para reestructuración cuando la Compañía tenga un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, y se haya creado una expectativa real, entre los afectados, respecto a que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo. La medición de la provisión para reestructuración debe incluir sólo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los montos que se produzcan necesariamente por la reestructuración; y que no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad. Actualmente la Compañía no está comprometida en un proceso de reestructuración.

#### **40.15. Beneficios a los empleados**

##### **Planes de aportaciones definidas**

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo, en la medida en que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

##### **Planes de beneficios definidos**

La obligación neta de la Compañía relacionada con planes de beneficios definidos se calcula separadamente para cada plan, estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

**40.15.1. Beneficios a empleados a corto plazo**

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

**40.15.2. Otros beneficios a largo plazo**

La obligación neta de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en periodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

**40.16. Arrendamientos**

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

**A. Como arrendatario**

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Compañía ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Compañía. Generalmente, la Compañía usa la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Compañía determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

**B. Como arrendador**

La Compañía arrienda sus propiedades de inversión, incluidas propiedades propias y activos por derecho de uso. La Compañía ha clasificado estos arrendamientos como arrendamientos operativos.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

La Compañía no está obligado a realizar ningún ajuste en la transición a la NIIF 16 para arrendamientos en los que actúa como arrendador.

La Compañía subarrienda algunas de sus propiedades. Bajo la NIC 17, los contratos de arrendamiento principal y subarrendamiento se clasificaron como arrendamientos operativos. En la transición a la NIIF 16, los activos por derecho de uso reconocidos por los arrendamientos principales se presentan en propiedades de inversión y se miden al valor razonable en esa fecha.



**Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea, sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Entidad y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero**

A los señores Accionistas de  
RCN Televisión S. A.

**Descripción del Asunto Principal**

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de RCN Televisión S. A. y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 en la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

### **Responsabilidad de la Administración**

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y sobre la eficacia de los controles del proceso de reporte de información financiera.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

### **Procedimientos de aseguramiento realizados**

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asamblea de Accionistas y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.

- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes en el proceso de reporte de información financiera y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

#### **Limitaciones inherentes**

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el periodo. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

#### **Conclusión**

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder y los controles sobre el reporte de información financiera operaron de manera efectiva.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de RCN Televisión S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



Juan Antonio Colina Pimienta

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 28082-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

4 de marzo de 2026

RCN Televisión S. A. y Subordinada

Estados Financieros Consolidados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
Con el informe del Revisor Fiscal



## **Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros consolidados**

A los señores Accionistas de  
RCN Televisión S. A.

### **Opinión**

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de RCN Televisión S. A. y su subordinada (el Grupo), los cuales comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultado y otro resultado integral consolidado, de cambios en el patrimonio consolidado y estado de flujos de efectivo consolidado por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, que incluyen información sobre las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, fielmente tomados de los registros de consolidación, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de RCN Televisión S. A. y su subordinada al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de este informe.

Soy independiente de RCN Televisión S. A. y su subordinada de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

### Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros consolidados del año. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Reconocimiento de ingresos – Ingreso diferido</p> <p>Como se describe en la nota 7 a los estados financieros separados, RCN Televisión S. A. obtiene ingresos principalmente por pauta publicitaria nacional, servicios de producción internacional y servicios digitales. Los ingresos se reconocen según el consumo efectivo de los servicios, mientras que los ingresos diferidos surgen de pagos anticipados o facturación previa a la prestación.</p> <p>La pauta publicitaria nacional se reconoce con base en el consumo real, facturado mensualmente. Los servicios de producción internacional se originan por la venta de contenidos y publicidad a clientes del exterior, con facturación progresiva según entregas o emisiones. Los servicios digitales corresponden a pautas en plataformas digitales, cuyo ingreso se determina exclusivamente por el consumo ejecutado, sin valores fijos mensuales.</p> <p>Consideraré el reconocimiento de ingresos e ingresos diferidos como un asunto clave de auditoría debido a que en la aplicación del estándar de contabilidad NIIF 15 (Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes) se requiere de parte de la administración la aplicación de juicios en la identificación de obligaciones de desempeño, estimación de contraprestación variable, momento de reconocimiento y, en servicios digitales, la evaluación de principal versus agente. Adicionalmente, la existencia de ingresos diferidos por cartas comerciales o facturación anticipada implica riesgos de error por reconocimiento del ingreso en el período incorrecto, incrementando la complejidad y el esfuerzo de los procedimientos de auditoría que tuve que llevar a cabo.</p>	<p>He realizado procedimientos de auditoría, sobre el proceso llevado a cabo por la gerencia para el reconocimiento de ingresos – Ingreso diferido, entre los cuales se incluyen:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realicé un entendimiento general del proceso de ingresos e ingreso diferido con los dueños de los procesos en la etapa de planeación de mi auditoría.</li> <li>2. Realicé pruebas sustantivas a cada línea del ingreso, en las cuales se realiza la validación de la carta de negociación y/o orden de producción, la cual se evidencia directamente en el sistema de información SAP, posteriormente se valida el cliente, producto pautado, código - comercial, fecha de emisión, hora de emisión, programa pautado, franja, valor facturado y que todo lo anterior coincida con la orden de pedido. Posteriormente se realiza la validación de la factura de venta, la cual debe estar cruzando con el valor de la orden de pedido. Finalmente se realiza la verificación del pago, en el cual coincida con la orden de pedido y factura de venta.</li> <li>3. Realicé prueba sustantiva a los ingresos diferido nacional, diferido digital y diferido internacional, en el cual se realiza la revisión de la factura global, el valor consumido por orden de pauta, valor por consumir (saldo en diferido), la cual se revisa directamente desde el sistema de información SAP, posteriormente se revisan las facturas con las ordenes de los pedidos para validar que los consumos sean los mismos que se están en la factura.</li> </ol>

### **Responsabilidades de la Administración y de los encargados de la dirección del Grupo sobre los estados financieros consolidados**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la Administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros consolidados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera del Grupo.

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

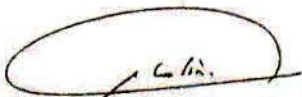
- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluó lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluó la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la información financiera de las entidades o actividades del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable de mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados de la dirección del Grupo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.



Juan Antonio Colina Pimienta

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 28082-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

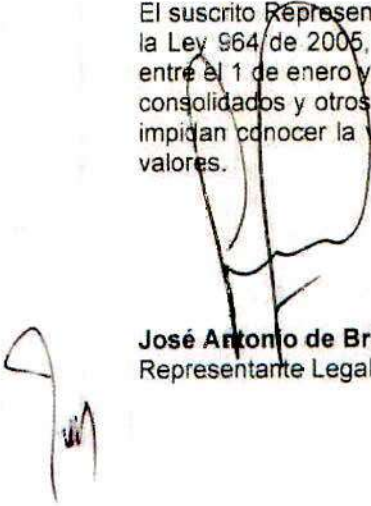
4 de marzo de 2026

## Certificación de Regulación del Mercado de Valores

**A los señores Accionistas de  
RCN Televisión S. A.**

4 de marzo de 2026

El suscrito Representante Legal de RCN Televisión S. A. certifica que en cumplimiento del Artículo 46 de la Ley 964 de 2005, como parte integral del informe de gestión presentado por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 me permito darles a conocer que los estados financieros consolidados y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía, como emisor de valores.



**José Antonio de Brigard Pombo**  
Representante Legal

**A los señores Accionistas de  
RCN Televisión S. A.**


4 de marzo de 2026

De acuerdo con lo ordenado por el artículo 47 de la Ley 964 de 2005 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en mi calidad de Representante Legal de RCN Televisión S. A., como parte integral del informe de gestión presentado por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, me permito darles a conocer la evaluación sobre el desempeño de los sistemas de revelación y control de la información financiera, y de los procedimientos correspondientes que aseguran que dicha información ha sido presentada en forma adecuada.


Para el efecto, con el fin de fomentar la transparencia y minimizar los efectos de los riesgos de control interno y del negocio, RCN Televisión S. A., cuenta con un sistema de control interno, y de administración y control de riesgos, que permite la ejecución de los distintos negocios de la Compañía en los frentes comercial, financiero, operativo y de seguridad en los sistemas de información, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos y facilitando el registro, procesamiento, resumen y presentación adecuada de la información financiera.

La supervisión de las funciones y actividades de control interno es desarrollada en forma permanente a través de los líderes de los procesos. La Compañía cuenta con un área de auditoría interna que dentro del alcance de sus labores evalúa en forma independiente el funcionamiento de las diferentes áreas partiendo de la ejecución del plan de auditoría cuyos resultados son presentados a la administración y al Comité de Auditoría, suministrando de esta forma apoyo a la gestión, supervisión y mejoramiento continuo.

Adicionalmente la Compañía cuenta con una firma externa de Revisoría Fiscal que en forma independiente revisa la efectividad del control interno cuyo concepto se incluye en el correspondiente dictamen.



**José Antonio de Brigard Pombo**  
Representante Legal



## Certificación del Representante Legal y Contador de la Compañía

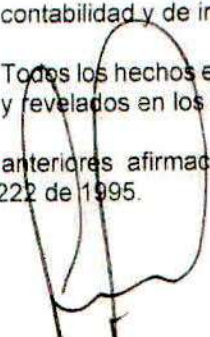
**A los señores Accionistas de  
RCN Televisión S. A.**

4 de marzo de 2026

Los suscritos Representante Legal y Contador de RCN Televisión S. A. certificamos que los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se han tomado fielmente de los libros, y que antes de ponerlos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen, y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el período terminado en esa fecha.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se han reconocido en los estados financieros consolidados.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.

Las anteriores afirmaciones se certifican de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995.



**José Antonio de Brigard Pombo**  
Representante Legal



**Gabriel Mauricio Méndez Guarnizo**  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 103786-T

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	31 de diciembre de	
		2025	2024
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	16	27.458.238	64.462.715
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	17	162.257.773	117.003.179
Inventarios	18	1.196.926	1.247.841
Activos por impuestos corrientes	19	43.128.067	39.384.218
Derechos de transmisión y programación	20	81.101.545	101.843.796
Otros activos no financieros	22	4.071.521	2.882.760
<b>Total activos corrientes</b>		<b>319.214.070</b>	<b>326.824.509</b>
Propiedades y equipo	23	322.836.533	333.199.536
Propiedad de inversión	24	4.233.175	4.233.175
Derechos de transmisión y programación	20	40.340.792	39.981.278
Activos intangibles	21	39.284.464	52.247.327
Inversiones en asociadas	25	46.972.526	46.065.039
Otras inversiones		1.140.781	1.140.781
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>454.808.271</b>	<b>476.867.136</b>
<b>Total activos</b>		<b>774.022.341</b>	<b>803.691.645</b>
<b>Pasivos</b>			
Obligaciones financieras	26	21.255.331	12.602.916
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	27	179.019.346	182.099.237
Beneficios a los empleados	28	16.973.086	15.764.732
Pasivos por arrendamiento	29	412.948	311.789
Otros pasivos no financieros	30	9.935.989	8.576.558
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>227.596.700</b>	<b>219.355.232</b>
Obligaciones financieras	26	919.582	289.645.414
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	27	15.566.937	23.350.406
Beneficios a los empleados	28	1.886.804	2.198.959
Pasivos por arrendamiento	29	535.426	945.695
Provisiones	31	1.523.736	2.520.597
Pasivo por impuestos diferidos	15	47.426.636	54.058.003
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>67.859.121</b>	<b>372.719.074</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>295.455.821</b>	<b>592.074.306</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital suscrito y pagado	32	44.574.348	42.583.782
Prima de emisión		490.776.337	482.678.715
Anticipo para futuras contabilizaciones		270.619.104	-
Reservas		61.186.942	61.186.943
Utilidades retenidas		73.461.549	73.461.549
Resultado del periodo		(13.425.193)	(37.631.632)
Resultados acumulados		(583.558.752)	(545.927.120)
Otro resultado integral		134.730.398	135.157.592
Participación en la propiedad de subordinadas		201.787	107.510
<b>Total patrimonio</b>		<b>478.566.520</b>	<b>211.617.339</b>
<b>Total patrimonio y pasivos</b>		<b>774.022.341</b>	<b>803.691.645</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.

José Antonio de Brigard Pombo  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

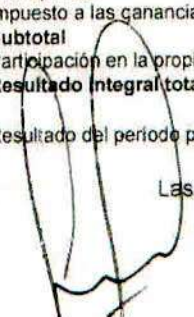
Gabriel Mauricio Méndez Guarnizo  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 103786-T  
(Ver certificación adjunta)

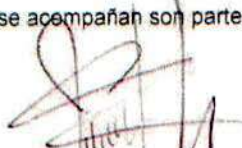
Juan Antonio Colina Pimienta  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 28082-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Véase mi informe adjunto de fecha 4 de marzo de 2026)


**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias	7	596.510.662	542.880.537
Costo de ventas	8	(391.265.772)	(331.596.728)
<b>Utilidad bruta</b>		<b>205.244.890</b>	<b>211.283.809</b>
Otros ingresos	9	22.019.245	7.325.117
Gastos de administración	10	(76.472.495)	(69.681.347)
Gastos de distribución	11	(148.007.878)	(142.223.469)
(Pérdida) recuperación por deterioro sobre cuentas por cobrar		(1.923.271)	1.739.725
Otros gastos	12	(2.307.400)	(2.317.403)
<b>Resultado de actividades de la operación</b>		<b>(1.446.909)</b>	<b>6.126.432</b>
Ingresos financieros	13	5.768.034	14.163.292
Costos financieros	14	(25.262.886)	(53.607.611)
<b>Costo financiero, neto</b>		<b>(19.494.852)</b>	<b>(39.444.319)</b>
Participación en la Utilidad (pérdida) de las asociadas	25	907.487	(4.904.639)
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>		<b>(20.034.274)</b>	<b>(38.222.526)</b>
Ingreso por impuesto a las ganancias	15	6.609.081	590.894
<b>Resultado del periodo</b>		<b>(13.425.193)</b>	<b>(37.631.632)</b>
<b>Otro resultado integral</b>			
Bajas y revaluación de propiedades y equipo		(583.897)	40.912.833
Participación en ORI de inversiones contabilizadas por el método de participación		(47.661)	428.692
Impuesto a las ganancias sobre otro resultado integral		204.364	(14.319.491)
<b>Subtotal</b>		<b>(427.194)</b>	<b>27.022.034</b>
Participación en la propiedad de subordinadas		94.277	161.137
<b>Resultado integral total del periodo</b>		<b>(13.758.110)</b>	<b>(10.448.461)</b>
Resultado del periodo por acción en pesos		(309)	(884)

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.

  
José Antonio de Brigard Pombo  
Representante Legal

  
Gabriel Mauricio Méndez Guarnizo  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 103786-T

  
Juan Antonio Colina Pimienta  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 28082-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Véase mi informe adjunto de fecha 4 de marzo de 2026)

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Año terminado el 31 de diciembre de 2024:	Capital suscrito y pagado	Prima de emisión	Anticipo para futuras capitalizaciones	Reserva legal	Reservas ocasionales	Utilidades retenidas	Resultado del periodo	Resultados acumulados	Otro resultado integral	Participación subordinadas	Total
<b>Saldos al 1 de enero de 2024</b>	<b>42.583.782</b>	<b>482.678.715</b>	-	<b>6.000.015</b>	<b>65.186.927</b>	<b>73.461.549</b>	<b>(36.323.783)</b>	<b>(509.603.337)</b>	<b>108.135.558</b>	<b>(63.627)</b>	<b>222.065.799</b>
Aumento reserva ocasional	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	(37.631.632)	-	-	-	(37.631.632)
Traslado del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	36.323.783	(36.323.783)	-	-	-
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	27.022.034	-	27.022.034
Participación en la propiedad subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	161.137	161.137
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>42.583.782</b>	<b>482.678.715</b>	-	<b>6.000.015</b>	<b>55.186.928</b>	<b>73.461.549</b>	<b>(37.631.632)</b>	<b>(545.927.120)</b>	<b>135.157.592</b>	<b>107.510</b>	<b>211.617.339</b>
Año terminado el 31 de diciembre de 2025:	Capital suscrito y pagado	Prima de emisión	Anticipo para futuras capitalizaciones	Reserva legal	Reservas ocasionales	Utilidades retenidas	Resultado del periodo	Resultados acumulados	Otro resultado integral	Participación subordinadas	Total
<b>Saldos al 1 de enero de 2025</b>	<b>42.583.782</b>	<b>482.678.715</b>	-	<b>6.000.015</b>	<b>55.186.928</b>	<b>73.461.549</b>	<b>(37.631.632)</b>	<b>(545.927.120)</b>	<b>135.157.592</b>	<b>107.510</b>	<b>211.617.339</b>
Aumento de capital	1.990.566	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.990.566
Prima en colocación de acciones	-	8.097.622	-	-	-	-	-	-	-	-	8.097.622
Anticipo para futuras capitalizaciones	-	-	270.619.104	-	-	-	-	-	-	-	270.619.104
Disminución reserva ocasional	-	-	-	-	(1)	-	-	-	-	-	(1)
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	(13.425.193)	-	-	-	(13.425.193)
Traslado del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	37.631.632	(37.631.632)	-	-	-
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	(427.194)	-	(427.194)
Participación en la propiedad subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	94.277	94.277
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>44.574.348</b>	<b>490.776.337</b>	<b>270.619.104</b>	<b>6.000.015</b>	<b>55.186.927</b>	<b>73.461.549</b>	<b>(13.425.193)</b>	<b>(583.568.752)</b>	<b>134.730.398</b>	<b>201.787</b>	<b>478.566.520</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.

José Antonio de Brigard Pombo  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Gabriel Mauricio Méndez Guarnizo  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 103786-T  
(Ver certificación adjunta)

Juan Antonio Colina Pimienta  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 28082-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Véase mi informe adjunto de fecha 4 de marzo de 2026)

**R&N TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2025	2024
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultado del período		(13.425.193)	(37.631.632)
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto generado por las actividades de operación:			
Depreciación de propiedades y equipo	23	25.810.588	26.386.982
Distribución de derechos de transmisión y programación	20	388.160.288	318.535.173
Amortización de intangibles	21	13.512.993	14.110.548
Pérdida en retiro de propiedades y equipo	12	107.213	454.302
Utilidad en venta de propiedades y equipo	9	(393.200)	(1.250)
Retiro de intangibles	21	-	2
Método de participación, inversiones en asociadas	25	(907.487)	4.904.639
Impuesto sobre la renta y diferido	15	(6.609.081)	(590.894)
Deterioro (recuperación) de clientes	17	1.923.217	(1.742.409)
(Recuperación) deterioro de deudores varios	17	(7.238)	-
Deterioro de derechos de transmisión y programación	8	989.408	5.576.283
Deterioro de activos	11	2.308.003	1.837.872
Provisiones	31	(996.861)	(98.895)
Retiro de propiedades y equipos		662.956	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar largo plazo		(7.783.469)	(7.783.469)
Beneficios a los empleados largo plazo		(312.155)	111.362
Impuestos diferidos		(204.364)	-
Gastos por intereses		11.508.248	38.130.539
Aumento en cambios participación en la propiedad de subordinadas		94.277	161.137
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(47.170.573)	14.214.585
Inventarios		50.915	503.887
Activos por impuestos corrientes		(5.869.774)	(6.444.254)
Otros activos no financieros		(1.188.761)	72.978
Obligaciones financieras		8.652.415	(58.856.665)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(3.079.891)	14.735.125
Beneficios a los empleados		1.208.354	310.787
Arrendamientos financieros		(309.110)	(222.051)
Otros pasivos no financieros		1.359.431	(1.726.579)
Intereses pagados		(11.762.663)	(38.499.062)
<b>Efectivo neto generado por las actividades de operación</b>		<b>347.676.071</b>	<b>345.305.706</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Adquisiciones de propiedades y equipo	23	(16.644.948)	(11.910.828)
Aumento de derechos de transmisión y programación	20	(368.766.959)	(340.236.536)
Aumento de intangibles	21	(550.130)	(671.646)
Producto de la venta de propiedades y equipo		393.200	-
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>		<b>(385.568.837)</b>	<b>(352.819.010)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>			
Aumento de obligaciones financieras	26	-	303.278.673
Disminución de obligaciones financieras	26	(279.819.002)	(242.575.241)
Capitalización acreencias	32.1	10.088.188	-
Anticipos para futuras capitalizaciones	32.2	270.619.104	-
(Disminución) aumento de reservas ocasionales		(1)	1
<b>Efectivo neto generado por las actividades de financiación</b>		<b>976.477</b>	<b>60.703.433</b>
(Disminución) aumento neta(o) del efectivo y equivalentes de efectivo		(37.004.477)	53.190.129
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		64.462.715	11.272.586
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>		<b>27.458.238</b>	<b>64.462.715</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.

José Antonio de Brigard Pombo  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Gabriel Mauricio Méndez Guarnizo  
Contador Público  
Tarjeta Profesional N.º. 103786-T  
(Ver certificación adjunta)

Juan Antonio Colina Pimienta  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 28082-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Véase mi informe adjunto de fecha 4 de marzo de 2026)

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

**1. ENTIDAD QUE REPORTA**

Estos estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de RCN Televisión S. A. y su subordinada NTN24 S. A. S. (en adelante el Grupo).

RCN Televisión S. A. es una sociedad constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 15 de abril de 1997 mediante Escritura Pública No. 680 de la Notaría 17 de Bogotá, con una duración de 50 años que termina el 15 de abril del año 2047, domiciliada en Bogotá.

RCN Televisión S. A. tiene por objeto social la prestación y explotación del servicio de televisión y demás servicios de telecomunicaciones; así como la producción, realización, compra, venta, arrendamiento, importación, exportación y, en general, la comercialización y explotación de toda clase de obras y producciones cinematográficas y audiovisuales.

El principal accionista de RCN Televisión S. A. es Inversiones Artel S. A. S., que tiene una participación del 89,34% y hace parte de la Organización Ardila Lülle (en adelante la Organización o por su sigla OAL). RCN Televisión S. A. ejerce el control directo sobre la subordinada NTN24 S. A. S. con una participación del 100%, a su vez NTN24 S. A. S. ejerce el control directo sobre la subordinada Nuestra Tele RCN Producciones S. A. de C.V., ubicada en la ciudad de México con una participación del 90% y el 10% por RCN International Distribution LLC, ubicada en la ciudad de Wilmington del estado de Delaware.

Mediante Resolución No. 582 del 24 de noviembre de 1997, la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Televisión (ahora Comisión de Regulación de Comunicaciones) adjudicó a RCN Televisión S. A. la Concesión para la Operación y Explotación del Canal Nacional de Operación Privada "N1" en las condiciones, términos y frecuencias determinadas en la licitación No. 003 de 1997, protocolizada mediante el Contrato de Concesión No. 140 suscrito con la Comisión Nacional de Televisión "CNTV" el 26 de diciembre de 1997 con un plazo de ejecución de 10 años, contados a partir del inicio de operaciones del Canal Nacional de Operación Privada (11 de enero de 1999) y prorrogables por una sola vez y por el mismo término del contrato original.

El 8 de enero de 2009, mediante Resolución No. 001 la CNTV (ahora Comisión de Regulación de Comunicaciones) aprobó la prórroga del Contrato de Concesión No. 140 de 1997 a RCN Televisión S. A. y el 9 de enero de 2009 se suscribió el Otro Sí correspondiente, por el término de 10 años contados a partir del 11 de enero de 2009.

El 17 de abril de 2018 RCN Televisión S. A., suscribió con la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) ahora sustituida por el "Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)", el Otro Sí No. 13 - Prórroga 2 al Contrato de Concesión No. 140 de 1997, mediante el cual se extiende la concesión para la operación y explotación del canal de televisión privado por 10 años contados a partir del 11 de enero de 2019. RCN Televisión S. A. pagará al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por concepto de la prórroga la suma de \$130.087.138.430 pesos colombianos de abril de 2018 actualizados a enero de 2019 con la inflación certificada por el DANE. Inicialmente en 2018 el valor de la prórroga debía ser cancelado por RCN Televisión S. A., en forma diferida en un plazo de 2 años, contados a partir del 11 de enero de 2019 mediante 8 pagos en períodos trimestrales anticipados. Para esta prórroga se considerará como tasa de descuento del 2,5% trimestral. Posteriormente, con la Resolución No. 2765 de 11 de octubre de 2019 cambia el pago pendiente de la Concesión o su prórroga de acuerdo con la siguiente regla:

El precio de la prórroga que se encuentra pendiente por pagar a la fecha de expedición de la Resolución No. 2765 deberá pagarse en nueve (9) cuotas anuales pagaderas el 11 de octubre de cada año a partir de 2020, y el valor de cada cuota será ajustado, anualmente, en el mismo porcentaje de variación anual de Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año inmediatamente anterior. Por la emergencia económica y sanitaria la primera cuota que se debía cancelar en octubre de 2020, se dio plazo hasta noviembre de 2021; fecha en la que se realizó su respectivo pago. Según este acuerdo se cancelaron dos cuotas en el año 2021.

Según la Ley No. 1978 del 25 de julio de 2019, mediante la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyeron las competencias, se creó un regulador único y se dictaron otras disposiciones. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones, de acuerdo con las competencias que se transfirieron por medio de la Ley, sustituyeron a la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV). Con base en lo anterior el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones expidió la Resolución No. 2765 de 11 de octubre de 2019 por la cual se renovó el permiso para el uso del espectro radioeléctrico a RCN Televisión S. A. y se le permitió acogerse al régimen de habilitación general.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

Según acuerdo conciliatorio entre RCN Televisión S.A. y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), originados el 1 de noviembre de 2022 en la Acta No. 27 del Tribunal Arbitral y el Acuerdo Conciliatorio Caso 128866, a partir de la entrada en vigencia del presente Acuerdo, el saldo del valor de la prórroga por parte de la Compañía a favor del MINTIC, asciende a \$54,481,281,290 pesos colombianos, con corte a octubre de 2019, la cual se pagara en siete (7) cuotas anuales de \$7,783,468,756 pesos colombianos, el día 11 de octubre de cada año, contados desde el 11 de octubre de 2022 hasta el 11 de octubre de 2028, donde cada cuota será actualizada conforme a lo establecido en el literal b del artículo 33 de la Ley 1978 de 2019. La cuarta cuota se canceló en octubre de 2025 según la programación del pago de la prórroga.

### **1.1. Negocio en marcha**

RCN Televisión S. A. suscribió la renovación del contrato de Concesión descrito anteriormente por un plazo de 10 años, el cual entró en vigencia a partir de enero de 2019, y mediante la Resolución del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones No. 2765 de 11 de octubre de 2019, se renovó el permiso y se permitió acogerse al régimen de habilitación general lo que confirma que la administración y sus accionistas tienen serios planes e intenciones de apoyo, respaldo, soporte del crecimiento y consolidación de las operaciones en el corto, mediano y largo plazo como negocio en marcha.

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo el supuesto de que el Grupo está en funcionamiento y continuará como un negocio en marcha en el corto, mediano y largo plazo.

RCN Televisión S. A. en el mes de febrero de 2024 cancelo el saldo de los préstamos del Banco de Bogotá y Banco Davivienda, ambos préstamos con la garantía del Fondo Nacional de Garantías S. A.; y a su vez, la Junta Directiva de la Compañía junto con el aval de la Organización autorizó a la administración para solicitar un nuevo crédito hasta la suma de \$35.000 millones para capital de trabajo; el cual fue tramitado con las entidades financieras Bancolombia y Davivienda; estos créditos fueron desembolsados entre enero y marzo de 2024.

En el mes de abril de 2024 se realizó novación con Bancolombia en donde se obtiene un periodo de gracia de dos (2) años; y en el mes de agosto de 2024 se canceló la obligación financiera con el Banco de Bogotá mediante compra de cartera con el Banco Davivienda por el valor del saldo de la deuda en dicha fecha, en la que se obtiene un periodo de gracia de dos (2) años.

En el tercer y cuarto trimestre de 2024 RCN Televisión S. A. con la autorización de la junta directiva y el respaldo de la Organización continúa evaluando el mejoramiento del re-perfilamiento de la deuda para fortalecer la optimización de recursos en el corto y largo plazo. Junto con el aval de la Organización autorizó a la administración para solicitar nuevos créditos hasta la suma 60.000 millones para capital de trabajo; el cual fue tramitado con la entidad financiera Banco de Bogotá por \$30.000 millones, este crédito fue desembolsado en diciembre de 2024. Basado en lo anterior en el mes de julio y noviembre se recibió por parte de la Organización recursos por \$10.000 millones y \$20.000 millones respectivamente como préstamos a RCN Televisión S. A.

RCN Televisión S. A. en el mes de diciembre de 2024 cancelo el saldo del préstamo del Banco de Occidente.

A finales del primer trimestre de 2025 la Organización de la que hace parte RCN Televisión, cancelo el total de las obligaciones financieras de la Compañía correspondientes al Banco de Bogotá, Davivienda y Bancolombia, generando una acreencia a favor de dicha Organización.

En Julio de 2025 la Organización autorizó capitalizar a RCN Televisión S. A. por valor de \$10.088 millones mediante la suscripción y pago de acciones ordinarias.

Durante los últimos cuatro años, RCN Televisión S. A. ha venido implementado acciones orientadas a la continuidad y sostenibilidad del negocio en términos financieros y estratégicos de negocio; basado en los pilares que se indican a continuación:

- a) Mantener un equilibrio en la planeación de la parrilla entre la generación de nuevo contenido y una gestión eficiente de repeticiones que permita atraer nuevas audiencias, fortalecer la relación con los actuales y nuevos anunciantes manteniendo un equilibrio entre los ingresos y costos de RCN Televisión S. A.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

RCN Televisión S. A. trabajo y adelantó la generación de nuevos contenidos para la parrilla y para diferentes plataformas conllevando a la generación de ingresos; es de destacar que dicha generación de contenido y la existente en el catálogo produjo un crecimiento en venta y distribución internacional. Algunas producciones desde el 2022 hasta el 2025 fueron: Te la Dedico, Hasta que la plata nos separe, MasterChef Celebrity, Leandro Diaz, Dejémonos de Vargas, Manes, la Isla de los Famosos, Top Chef VIP I, II y III, Ana de Nadie, Tía Alison, Rigo, la Casa de los Famosos I y II, Rojo Carmesi, Betty la Fea I y II, La Hija del Mariachi, Darío Gómez, Miss Universe Colombia y Simplemente Alicia entre otros.

La estrategia de 2024, 2025 y en adelante conllevará a que la mayoría de producto genere ingresos previos a la producción de este y posteriormente durante la emisión generando flujos de caja adecuados para RCN Televisión S. A.

Es importante tener en cuenta que el costo de ventas o de distribución de RCN Televisión S. A. no tienen una incidencia directa con el flujo de caja de esta durante el mismo periodo, lo anterior atendiendo la relación del costo frente a la generación del ingreso la cual si tiene una correlación directa con el estado de resultados durante el mismo periodo.

A partir del inicio de la emergencia sanitaria y económica declarada por el gobierno en el año 2020, RCN TV adoptó una política de emisión responsable en parrilla de repeticiones de contenido propio del canal que se encuentra disponible en el inventario generando ahorros en el costo de programación. Dicha estrategia se ha continuado en menor escala durante estos años y en la planeación de la parrilla 2026, permitiendo contrarrestar la caída de la inversión de pauta publicitaria en el mercado colombiano, derivada de los impactos económicos que generó la pandemia a nivel mundial y de otros factores o riesgos macroeconómicos que se presentan cada año.

- b) Continuidad del plan estricto de reducción para costos y gastos recurrentes, optimizando la estructura operacional y, haciendo a RCN Televisión S. A. más eficiente, con procesos que generan sinergias continuas.
- c) Se continúa con la generación de nuevos ingresos en unidades de negocio como distribución internacional, digital; que son las nuevas alternativas que la tecnología está generando en integración de unidades de venta denominada 360.
- d) Continuar con el fortalecimiento y crecimiento de la unidad de negocios de ventas y/o distribución internacional, con la incursión en una nueva forma de venta anticipada de las producciones, que además de ser una buena oportunidad de ingresos, permite recibir recursos de caja de los terceros interesados en el producto para financiar las producciones, minimizando los riesgos de recuperación de cartera y de flujo de caja.
- e) Reforzamiento en la estructura financiera. Desde el último trimestre de 2019, y de forma continua hasta el año 2024 y 2025, la estructura financiera de RCN Televisión S. A. se ha venido ajustando y optimizando desde el organigrama y junto con el plan de mejoramiento se ajustó la forma y prácticas de negociación con proveedores y clientes, y se aumentaron los seguimientos y controles para realizar el monitoreo del plan de austeridad y eficiencia financiera.
- f) Minimizar los riesgos jurídicos en la operación del Canal y sus negocios alternos, para generar planes conservadores que disminuyan el pago de indemnizaciones por nuevos procesos legales con terceros.

La administración de RCN Televisión S. A. continúa realizando esfuerzos importantes para seguir generando contenido noticioso y de entretenimiento con responsabilidad social, en busca de ir incrementando la solidez de forma continua de esta reconocida Compañía.

RCN Televisión S. A. ha logrado atender todos sus compromisos financieros y no financieros generados por la propia actividad del negocio y continúa gozando de una alta reputación en el sistema financiero, donde confirma que el acceso a fuentes de financiamiento que tiene hasta el momento es adecuado y estaría en capacidad de aumentarlo si así lo requiriese el negocio. De igual manera, los accionistas han manifestado de igual manera su firme intención de seguir apoyando financieramente a RCN Televisión S. A. si en el futuro llegase a ser requerido.

## **2. MARCO TÉCNICO NORMATIVO**

Los estados financieros consolidados del Grupo se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo han modificado y actualizado, y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

Estos estados financieros consolidados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a la que está sujeto RCN Televisión S. A. como entidad legal independiente.

## **2.1. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de RCN Televisión S. A. el 04 de marzo de 2026, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas

## **3. BASES DE MEDICIÓN**

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera.

- Los instrumentos financieros no derivados al valor razonable con cambios en resultado que son medidos al valor razonable.
- Las propiedades de inversión y las propiedades y equipo que se registran al costo revaluado, que son medidas al valor razonable.

## **4. BASES DE PREPARACIÓN**

RCN Televisión S. A. tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros consolidados de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

### **4.1. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional del Grupo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos, excepto que se indique algo diferente, y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

## **5. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES**

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. Los principales juicios y estimados efectuados por la gerencia durante el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y que pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos en los períodos futuros, se describen a continuación:

### **5.1. Procesos jurídicos**

El Grupo está sujeto a reclamaciones por procedimientos regulatorios, de arbitraje, y otros que surgen dentro del curso ordinario del negocio. La administración y los asesores legales evalúan estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y las sumas involucradas, para decidir sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados. Este análisis, el cual puede requerir considerables juicios, incluye procesos legales instaurados en contra del Grupo y reclamos aún no iniciados.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

**5.2. Arrendamientos**

Los arrendamientos se reconocen en el estado de situación financiera como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes en la fecha en la que el activo arrendado está disponible para el uso por parte del Grupo. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

**5.3. Plan de beneficios a los empleados**

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados con los otros beneficios a largo plazo (Quinquenios) requieren que la administración utilice el juicio en la aplicación de supuestos actuariales. Estos incluyen entre otros, el número de empleados activos con contratos de duración indefinida.

Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de la mortalidad futura, retiros, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo; así como la tasa de rendimiento de los activos del plan. Estos supuestos se revisan en forma anual para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a las condiciones económicas cambiantes y de mercado, eventos regulatorios, decisiones judiciales, tasas de retiro más altas o bajas, o expectativas de vida de los empleados más largas o cortas.

**5.4. Vida útil de los activos intangibles, propiedades y equipo**

El Grupo revisa la vida útil estimada de los activos intangibles y propiedades y equipo al final de cada periodo anual. Durante el periodo financiero, la administración contrató un valuator externo para que determinara la vida útil de los componentes, equipos y demás elementos que conforman el grupo de propiedades y equipo.

Para los activos intangibles se estimará la vida útil de acuerdo con las condiciones contractuales, que den derecho a su uso y que se espera generen beneficios económicos para el Grupo.

**5.5. Recuperabilidad de derechos generados internamente**

Durante el año, la Administración reconsideró la recuperabilidad de sus derechos intangibles generados internamente que corresponden al contenido desarrollado por RCN Televisión S. A., y se revelan en la Nota 20 de los estados financieros consolidados como Desarrollo capitalizado.

La programación elaborada, comprada o encargada a un tercero constituye un derecho de transmisión y programación. Dicho activo incluye los libretos que hacen parte del inicio de una producción, así como sus ajustes y sus adaptaciones a las realidades comerciales, culturales, económicas, sociales y políticas de un momento específico. Del mismo modo, hacen parte significativa del valor de los libretos los honorarios y cesión de derechos.

Se estima periódicamente la capacidad de derecho de uso basado en las mediciones técnicas de un libreto, así como de la estacionalidad o capacidad de generar ingresos en un corto, mediano o largo plazo.

**6. CAMBIOS NORMATIVOS**

**6.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027**

El Decreto 1271 de 2024 adicionó el Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015 contenitivo de la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

NIIF 17 - Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

El Artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adicionó el Artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia. La Administración está evaluando actualmente las implicaciones detalladas de la aplicación de la nueva norma en los estados financieros.

**6.2. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia**

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas, impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

NIC 7 y NIIF 7. Acuerdos de financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback)

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la Administración dentro de los estados financieros.

NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas

La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

Enmienda a la NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y medición de instrumentos financieros

Estas enmiendas:

- Aclaran los requisitos sobre el momento del reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para ciertos pasivos financieros liquidados mediante un sistema de transferencia electrónica de efectivo.
- Aclaran y añaden orientación adicional para evaluar si un activo financiero cumple el criterio de "únicamente pagos de principal e intereses" (SPPI).
- Incorporan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza – ESG).
- Actualizan las revelaciones para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).

Mejoras anuales a las NIIF - Volumen 11

Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción en una Norma de Contabilidad o corrigen consecuencias no intencionadas relativamente menores, omisiones o conflictos entre los requisitos de las Normas. Las enmiendas de 2024 aplican a las siguientes normas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera;
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía de implementación;
- NIIF 9 Instrumentos financieros;
- NIIF 10 Estados financieros consolidados; y
- NIC 7 Estado de flujos de efectivo.

NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza

Estas enmiendas modifican los requisitos de "uso propio" y contabilidad de coberturas de la NIIF 9 e incluyen requisitos específicos de revelación en la NIIF 7.

Aplican únicamente a contratos que exponen a la entidad a variabilidad en la cantidad subyacente de electricidad porque la fuente de generación depende de condiciones naturales incontrolables (como el clima). Estos se describen como "contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza".

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NIC 21 - Traducción a una moneda de presentación hiperinflacionaria

Estas enmiendas de alcance reducido especifican los procedimientos de traducción para una entidad cuya moneda de presentación corresponde a una economía hiperinflacionaria. La entidad aplica las enmiendas si:

- Su moneda funcional corresponde a una economía no hiperinflacionaria y está traduciendo sus resultados y posición financiera a la moneda de una economía hiperinflacionaria; o
- Está traduciendo a la moneda de una economía hiperinflacionaria los resultados y posición financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional corresponde a una economía no hiperinflacionaria.

El objetivo de las enmiendas es mejorar la utilidad de la información resultante de manera rentable. Desarrolladas en respuesta a comentarios de los interesados, se espera que reduzcan la diversidad en la práctica y proporcionen una base más clara para informar en una moneda hiperinflacionaria.

**6.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia**

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

**7. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias por el año terminado el 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Prestación de servicios:</b>		
Pauta publicitaria	300.379.120	315.164.167
Ventas y servicios de producción internacional	203.805.498	150.236.568
Digital	32.018.750	27.809.622
Servicios técnicos de producción	26.524.054	20.087.858
BTL	8.031.081	9.230.736
Producción de Comerciales	7.136.727	9.849.706
Derechos	6.833.158	3.193.857
Varios (i)	16.940.304	11.214.903
Menos: Devoluciones y descuentos	<u>(5.158.030)</u>	<u>(3.906.880)</u>
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b><u>596.510.662</u></b>	<b><u>542.880.537</u></b>

- (i) Durante en el 2025, el incremento obedece a la participación en la utilidad en venta de producciones retrasmítidas por valor de \$2.458.558 y suscriptores por valor de \$10.485.411.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**8. COSTO DE VENTAS**

El siguiente es el detalle del costo de ventas por el año terminado el 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Prestación de servicios:</b>		
Pauta publicitaria	216.571.392	208.648.702
Ventas y servicios de producción internacional	123.996.261	69.874.798
Servicios técnicos y producción	22.450.944	21.656.213
BTL	6.807.881	7.703.834
Producción de comerciales	5.952.251	9.053.877
Derechos	4.454.257	-
Digital	4.149.759	4.731.471
Deterioro de derechos de transmisión y programación	989.408	5.576.283
Varios	5.893.619	4.351.550
<b>Total costo de ventas</b>	<u><b>391.265.772</b></u>	<u><b>331.596.728</b></u>

**9. OTROS INGRESOS**

El siguiente es el detalle de los otros ingresos por el año terminado el 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otras ventas	17.571.877	4.077.084
Recuperaciones	2.136.032	940.967
Reintegros	1.153.212	731.653
Aprovechamientos	428.946	1.124.890
Utilidad en venta de propiedades y equipo	393.200	1.250
Indemnizaciones	335.034	449.135
Diversos	944	138
<b>Total otros ingresos</b>	<u><b>22.019.245</b></u>	<u><b>7.325.117</b></u>

**10. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

El siguiente es el detalle de los gastos de administración por el año terminado el 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Beneficios a los empleados (i)	36.122.927	33.468.173
Servicios (ii)	16.001.152	12.160.256
Honorarios	10.470.883	9.922.288
Depreciaciones	3.026.346	3.333.262
Arrendamientos (iii)	2.445.563	1.907.794
Impuestos (Predial, vehicular, espectáculos y azar) (iv)	1.828.006	1.695.814
Seguros	1.429.570	1.538.432
Mantenimiento y reparaciones	882.534	1.321.825
Gastos de viaje	682.560	685.087
Amortizaciones	556.215	509.990
Contribuciones y afiliaciones	291.091	298.068
Gastos legales	89.770	340.085
Deterioro de otros activos	28.878	29.432
Adecuaciones e instalaciones	9.277	62.088
Diversos	2.607.723	2.408.753
<b>Total gastos de administración</b>	<u><b>76.472.495</b></u>	<u><b>69.681.347</b></u>

(i) El incremento se genera principalmente por los aumentos salariales de 2025.

(ii) Corresponde principalmente a servicios de aseo y vigilancia por \$4.965.438, servicios de personal temporal por \$469.323, servicios de software y procesamiento de datos por \$3.668.791, servicio de acueducto y energía por \$953.895, Streaming y Hosting por \$4.391.040 y servicio de telefonía, televisión e internet \$328.366.

(iii) El incremento corresponde principalmente a arrendamientos de equipos de cómputo por \$1.749.163.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(iv) El incremento corresponde al pago de impuesto vehicular por \$124.862 y al pago de impuesto predial por \$1.697.191.

**11. GASTOS DE DISTRIBUCIÓN**

El siguiente es el detalle de los gastos de distribución por el año terminado el 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Beneficios a los empleados (i)	34.172.541	32.600.397
Servicios (ii)	30.143.922	29.144.536
Comisiones agencias de publicidad	19.835.388	20.550.065
Amortizaciones	13.062.016	13.070.010
Depreciaciones	7.999.582	5.528.635
Derechos de autor	6.855.452	6.880.175
Honorarios	6.282.411	7.718.861
Impuestos (Industria y comercio, predial, vehicular)	4.701.252	3.537.276
MINTIC – Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	4.490.757	4.715.525
Uso de frecuencias	4.310.551	4.108.708
Mantenimiento y reparaciones	3.826.423	3.594.214
Arrendamientos	3.534.207	3.295.116
Deterioro fiscal (iii)	2.308.003	1.837.872
Gastos de viaje	1.195.216	1.186.690
Seguros	1.159.410	1.174.795
Participación en ventas internacionales	760.752	458.221
Contribuciones y afiliaciones	546.655	498.161
Adecuaciones e instalaciones	100.248	170.299
Gastos legales	44.638	81.648
Diversos	2.678.454	2.072.265
<b>Total gastos de distribución</b>	<b><u>148.007.878</u></b>	<b><u>142.223.469</u></b>

- (i) El incremento se genera principalmente por los aumentos salariales a partir de enero de 2025.
- (ii) Corresponde principalmente a servicios de aseo y vigilancia por \$610.362, servicios de personal temporal por \$1.673.949, servicios de publicidad \$10.948.471 servicios de software y procesamiento de datos por \$2.215.018, servicio de acueducto y energía por \$9.915.153, Streaming y Hosting por \$117.017 y servicio de telefonía, televisión e internet \$1.562.648.
- (iii) El incremento obedece al deterioro aplicado a los descuentos tributarios debido al riesgo de uso y temporalidad de estos.

**12. OTROS GASTOS**

El siguiente es el detalle de los otros gastos por el año terminado el 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuestos asumidos	671.926	620.098
Multas, sanciones y litigios	384.446	443.819
Donaciones	171.882	84.830
Pérdida en venta y retiro de propiedades y equipo	107.213	454.302
Diversos	971.933	714.354
<b>Total otros gastos</b>	<b><u>2.307.400</u></b>	<b><u>2.317.403</u></b>

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**13. INGRESOS FINANCIEROS**

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros por el año terminado el 31 de diciembre:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Intereses	3.166.214	3.323.147
Diferencia en cambio (i)	2.327.908	10.708.430
Descuentos comerciales condicionados	273.912	128.033
Otros	-	3.682
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>5.768.034</b>	<b>14.163.292</b>

(i) La disminución se debe a la fluctuación del valor de la Tasa Representativa de Mercado (TMR) durante el año.

**14. COSTOS FINANCIEROS**

El siguiente es el detalle de los costos financieros por el año terminado el 31 de diciembre:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Intereses por préstamos bancarios	11.508.263	38.227.649
Diferencia en cambio (i)	6.780.936	8.373.584
Gastos bancarios Concesión	4.067.441	3.492.373
Gastos bancarios	2.587.926	2.906.006
Intereses derecho de uso, arrendamientos	239.588	297.579
Comisiones	74.710	210.131
Intereses de mora	3.131	11.888
Otros costos financieros	891	88.401
<b>Total costos financieros</b>	<b>25.262.886</b>	<b>53.607.611</b>

(i) La disminución se debe a la fluctuación del valor de la Tasa Representativa de Mercado (TMR) durante el año.

**15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, el Grupo está sujeto al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para el año 2025 es 35% y para el 2024 fue 35%.

A través de la ley 2277 de dic 2022 para la igualdad y la justicia social se determinó que a partir del año 2023 las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 0,0% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

La Ley 1819 de 2016, establece a través del Artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, que para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1314 de 2009".

La ley 2277 de diciembre de 2022 mantuvo la tarifa del impuesto de renta al 35% a partir del año 2023 y siguientes, los incrementos en los impuestos diferidos generados por el aumento en la tarifa del impuesto de renta, se reconocieron con cargo a la provisión del impuesto sobre la renta en el estado de resultados, excepto para los cambios relacionados con partidas que previamente fueron reconocidas fuera de los resultados que se reconocen directamente en los otros resultados integrales junto con la partida que los origina. La Compañía no aplicó el tratamiento alternativo planteado por el Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**15.1. Pérdidas sujetas a fiscalización**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 se encuentran abiertas para revisión por parte de las autoridades, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

**15.2. Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por compensar**

- El siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta, aplicando la fórmula contenida en el numeral 5 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, sobre las pérdidas que se tenían por compensar al 31 de diciembre de 2025:

<b>Años de origen</b>	<b>Renta</b>
2010	596.395
2013	1.887.633
2014	436.362
2015	786.967
2016	62.965.686
2017	83.377.666
2018	208.193.739
2019	139.214.833
2020	65.159.418
2021	2.408.531
2022	13.555.535
2023	12.679.134
2024	19.777.016
2025 (*)	4.787.789
<b>Total</b>	<b>615.826.704</b>

- (\*) El cálculo estimado para el año 2025 de la pérdida fiscal, es un proceso de la depuración de la renta que surge efecto hasta el mes de abril del 2026, con la presentación de la declaración ante la autoridad tributaria.

Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. Las pérdidas fiscales de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2022, 2023, 2024 y 2025, se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

- El siguiente es el detalle de los excesos de la renta presuntiva sobre la ordinaria, en el impuesto sobre la renta, aplicando la fórmula contenida en el numeral 6 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, sobre los excesos que se tenían por compensar al 31 de diciembre de 2025:

<b>Años de origen</b>	<b>Renta</b>
2020	1.052.688
<b>Total</b>	<b>1.052.688</b>

Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia. A partir del año 2021, la tarifa a aplicar para determinar la renta presuntiva es del cero por ciento (0%); según la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018.

El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2017 y en adelante es de tres (3) años. Para las entidades sujetas a precios de transferencia el término de firmeza fue de seis (6) años hasta el año 2019, a partir del año 2020 son (5) años, este término también aplica para el caso de las declaraciones en que se compensen pérdidas fiscales. Para las declaraciones que generan pérdidas fiscales estas se podrán compensar con las rentas líquidas que obtuvieren en los 12 períodos gravables siguientes.

Con las modificaciones introducidas por el artículo 117 de la Ley 2010 de 2019 el nuevo término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen (liquiden) o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia se reduce a 5 años.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**15.3. Provisión para el impuesto sobre la renta**

El siguiente es el detalle del impuesto sobre la renta y complementarios reconocido por el año terminado el 31 de diciembre:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Impuesto sobre la renta año anterior	(182.078)	202.865
Impuesto sobre la renta diferido	(6.427.003)	(793.759)
<b>Total impuesto sobre la renta</b>	<b>(6.609.081)</b>	<b>(590.894)</b>

**15.4. Pasivo por impuestos diferidos**

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre del impuesto diferido:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Impuestos diferidos activos	61.413.461	65.928.015
Impuestos diferidos pasivos	108.840.097	119.986.018
<b>Impuestos diferidos pasivos, neto</b>	<b>47.426.636</b>	<b>54.058.003</b>

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldos al inicio del período	54.058.003	40.532.271
(Crédito) al estado de resultados	(6.427.003)	(793.759)
(Crédito) cargo a los otros resultados integrales	(204.364)	14.319.491
<b>Saldo al final del período</b>	<b>47.426.636</b>	<b>54.058.003</b>

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el periodo, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

Impuestos diferidos Activo	Inversiones	Deudores	Propiedades y Equipos	Intangibles	Propiedades de Inversión	Diferencia en Cambio	Diversos	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	-	571.933	50.589.696	245.059	2.058.939	2.727.983	2.535.673	58.729.283
Cargo al estado de resultados	-	1.220.939	4.276.267	-	113.051	-	1.586.494	7.196.751
Cargo a los otros resultados integrales	-	-	1.981	-	-	-	-	1.981
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	1.792.872	54.867.944	245.059	2.171.990	2.727.983	4.122.167	65.928.015
Cargo al estado de resultados	-	770.110	(3.226.670)	(19.680)	89.520	(1.500.284)	(827.550)	(4.514.554)
Cargo a los otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	2.562.982	51.641.274	225.379	2.261.510	1.227.699	3.494.617	61.413.461
<b>Impuestos diferidos Pasivo</b>	<b>Inversiones</b>	<b>Deudores</b>	<b>Propiedades y Equipos</b>	<b>Intangibles</b>	<b>Propiedades de Inversión</b>	<b>Diferencia en Cambio</b>	<b>Diversos</b>	<b>Total</b>
Saldo al 1 de enero de 2024	(56.659)	(144.128)	(95.832.566)	(2.177.019)	(1.025.227)	-	(25.955)	(99.261.554)
Cargo al estado de resultados	-	(1.381.299)	(1.115.527)	(80.574)	(77.716)	(3.777.101)	(10.773)	(6.402.992)
Cargo a los otros resultados integrales	-	-	(14.321.472)	-	-	-	-	(14.321.472)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(56.659)	(1.505.427)	(111.269.565)	(2.237.593)	(1.102.945)	(3.777.101)	(36.728)	(119.986.018)
Cargo al estado de resultados	-	1.505.427	5.695.472	70.403	(143.574)	3.777.101	36.728	10.941.557
Cargo a los otros resultados integrales	-	-	204.364	-	-	-	-	204.364
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(56.659)	-	(105.369.729)	(2.167.190)	(1.246.519)	-	-	(108.840.097)
Saldo pasivo, neto año 2025	(56.659)	2.562.982	(53.728.455)	(1.941.811)	1.014.991	1.227.699	3.494.617	(47.426.636)

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización de este a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo no ha reconocido impuesto diferido activo sobre las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por compensar por no tener la evidencia suficiente para demostrar su posibilidad de recuperación con beneficios fiscales futuros:

	2025	2024
Pérdidas fiscales	615.826.704	611.380.761
Excesos de renta presuntiva	1.052.688	43.783.196
<b>Total</b>	<b>616.879.392</b>	<b>655.163.957</b>

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

**Precios de transferencia**

En la medida en que el RCN Televisión S. A. realiza operaciones con compañías vinculadas del exterior, se encuentra sujeta a las regulaciones que, con respecto a precios de transferencia, fueron introducidas en Colombia con las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, RCN Televisión S. A. realizó un estudio técnico realizado por un tercero independiente (Ernst & Young) sobre las operaciones efectuadas durante el 2024 concluyendo que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta de este año.

A la fecha, RCN Televisión S. A. no ha completado el estudio técnico por las operaciones realizadas con vinculados del exterior durante el periodo 2025, sin embargo, la administración ha revisado y considera que las operaciones tuvieron un comportamiento similar a las realizadas durante el año 2024, por lo cual no existirá un impacto de importancia en la declaración de la renta del periodo 2025.

**Impuesto mínimo de tributación**

Con la entrada en vigor de la Ley 2277 de 2022, la cual en su artículo 10 adiciona el parágrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario, se incluye el régimen de la tasa mínima de tributación en Colombia, es importante precisar que este impuesto mínimo de tributación en Colombia presenta diferencias sustanciales respecto de la propuesta de tributación mínima de la OCDE en el marco del Pilar II. De acuerdo con lo anterior, el Grupo ha realizado el procedimiento establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario determinando que nuestra utilidad depurada está por debajo de cero (0) y por lo tanto el Grupo se encuentra dentro de las excepciones contempladas en la normatividad.

**Ley para la igualdad y la justicia social – (Reforma tributaria)**

En diciembre de 2022 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2277 manteniendo las tarifas del impuesto a las ganancias en el 35% y la liquidación de la renta presuntiva con tarifa del 0%.

- Personas Jurídicas – Impuesto sobre la renta

Tarifa del impuesto sobre la renta para el canal se mantiene en el 35%, la tarifa en Zonas Francas, tributación mínima del 15%, ingresos operacionales los demás a tarifa general, Medidas para el sector extractivo (Sobretasas), tributación de entidades no residentes con presencia económica significativa (PES) en Colombia, límite global beneficios, etc.

- Personas Naturales – Impuesto sobre la renta

Determinación del impuesto (cambio el % de renta exenta del 25% y deducciones).

- Impuesto al patrimonio

De carácter permanente, gravado a Personas Naturales, patrimonio líquido igual o superior a 72.000 UVT, tarifa marginal.

- Ganancias Ocasionales

Tarifa general 15% y loterías, rifas y similares al 20%, indemnizaciones por seguros de vida y asignación por causa de muerte o de la porción conyugal y utilidad en venta de vivienda habitación.

- Medidas sectoriales

Impuesto a plásticos de un solo uso, impuestos saludables e impuesto nacional al carbono (INC).

- Otros tributos

Impuesto sobre las ventas – IVA, impuesto timbre en operaciones de inmuebles y gravamen a los movimientos financieros – GMF.

- Disposiciones sobre procedimiento y temas sancionatorios

Reducciones en las sanciones aplicables al envío de información tributaria, ineficacia de declaración de retención en la fuente, flexibilidades a las facilidades de pago y reducciones / beneficios transitorios.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- Otras disposiciones

Se mantiene 40% aporte al sistema de seguridad social de los contratistas independientes, El arancel para la importación de insumos agropecuarios y nueva contribución a cargo de las instituciones de educación superior.

- Régimen simple de Tributación (SIMPLE)

Reducción tarifas, establecen topes servicios profesionales, grupo de educación y actividades de atención de la salud humana, GMF y responsabilidades del IVA.

**16. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre del efectivo y equivalentes de efectivo:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Caja	772.135	1.002.311
Bancos	8.984.751	19.443.807
Derechos fiduciarios - Cartera colectiva abierta	17.701.352	44.016.597
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo (i)</b>	<b><u>27.458.238</u></b>	<b><u>64.462.715</u></b>

- (i) No existen restricciones sobre los saldos que integran el rubro del efectivo y equivalentes de efectivo.

**17. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Clientes nacionales	95.815.956	62.259.321
Clientes del exterior	29.251.647	15.868.440
<b>Subtotal</b>	<b><u>125.067.603</u></b>	<b><u>77.927.761</u></b>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>		
Partes relacionadas (ver Nota 33)	42.598.417	43.004.741
Cuentas por cobrar a trabajadores	767.095	181.609
Deudores varios	581.206	729.637
<b>Subtotal</b>	<b><u>43.946.718</u></b>	<b><u>43.915.987</u></b>
Deterioro deudores comerciales	(6.756.148)	(4.832.931)
Deterioro deudores varios	(400)	(7.638)
<b>Subtotal (i)</b>	<b><u>(6.756.548)</u></b>	<b><u>(4.840.569)</u></b>
<b>Total deudores comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar</b>	<b><u>162.257.773</u></b>	<b><u>117.003.179</u></b>

El período de crédito promedio sobre la venta de servicios es de 60 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar para los primeros 60 días después de la facturación. Posteriormente a esa fecha, se estudia el cobro de intereses por mora, aplicando una tasa anual del mercado.

- (i) El Grupo ha reconocido un deterioro (pérdida esperada) sobre el total de las cuentas por cobrar a clientes nacionales y del extranjero, el valor de las cuentas por cobrar con una antigüedad superior o igual a los 360 días tiene un deterioro del 100%, es de resaltar que hay un mejoramiento sobre la calidad de la cartera sujeta a deterioro.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, el Grupo utiliza un sistema externo de calificación crediticia, para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Análisis de antigüedad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Hasta 90 días	138.458.228	95.923.707
Entre 91 y 180 días	8.439.578	13.069.160
Entre 181 y 365 días	6.540.361	7.565.537
Más de 365 días	8.819.606	444.775
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b><u>162.257.773</u></b>	<b><u>117.003.179</u></b>

El importe de la provisión por deterioro es de \$6.756.548 al 31 de diciembre de 2025 (2024 – 4.840.569).

(ii) El movimiento de la provisión por deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar del año terminado el 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del período	4.840.569	6.793.072
Incremento (disminución) deterioro deudores comerciales	1.923.217	(1.742.409)
Disminución deterioro deudores varios	(7.238)	-
Castigos deudores comerciales	-	(210.094)
<b>Total deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b><u>6.756.548</u></b>	<b><u>4.840.569</u></b>

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del balance es el importe en libros de cada clase de cuenta a cobrar mencionado anteriormente. El Grupo no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

## 18. INVENTARIOS

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre del inventario:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Producto terminado	482	482
Mercancías no fabricadas por la empresa	20.922	23.365
Materiales, repuestos y accesorios	1.175.397	1.222.191
Inventario en tránsito	125	1.803
<b>Total inventarios</b>	<b><u>1.196.926</u></b>	<b><u>1.247.841</u></b>

## 19. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES, NETO

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de los activos por impuestos corrientes, neto:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo a favor de impuestos de renta y complementarios	23.925.072	20.804.473
Autorretenciones	6.969.868	6.198.822
Descuentos tributarios	16.818.217	14.658.010
Deterioro de activos fiscales (i)	(4.585.090)	(2.277.087)
<b>Total activos por impuestos corrientes</b>	<b><u>43.128.067</u></b>	<b><u>39.384.218</u></b>

RCN Televisión S. A. en el año 2025, solicitó los saldos a favor del impuesto de renta y complementarios del año 2023 ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) por \$12.926.868, mediante Resolución No. 62829007735511 del 06 de octubre de 2025, el saldo fue devuelto en Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS), una parte de ellos se negociaron en el mercado de valores y la otra se usó para el pago de impuestos en el cuarto trimestre de 2025.

NTN24 S. A. S. en el año 2025, solicitó los saldos a favor del impuesto de renta y complementarios del año 2023 ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) por \$1.164.450, mediante la Resolución No. 62829006775067 del 22 de mayo de 2025, el saldo fue devuelto en Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS) y estos se negociaron en el mercado de valores en junio de 2025.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (i) El deterioro se aplicó a los descuentos tributarios por descontar, debido al riesgo de uso y temporalidad de estos. El valor del deterioro de los descuentos tributarios llevados con cargo a resultados al 31 de diciembre de 2025 es por \$2.308.003 (2024 - \$1.837.872) ver Nota 11.

El siguiente es el movimiento de los activos y pasivos por impuestos corrientes por el período terminado al 31 de diciembre 2025 y 2024:

	Activos por impuesto de renta 2025	Pasivos por impuesto de renta 2025	Activos por impuesto de renta 2024	Pasivos por impuesto de renta 2024
Saldo inicial	27.003.295	-	23.032.562	-
Devolución impuesto de renta	(14.091.318)	-	(8.737.568)	-
Ajuste provisión	182.078	-	(202.865)	-
Autorretenciones	6.969.868	-	6.198.822	-
Retenciones a favor clientes	10.831.017	-	6.712.344	-
<b>Subtotal</b>	<b>30.894.940</b>	<b>-</b>	<b>27.003.295</b>	<b>-</b>
<b>Activos (pasivos) por impuesto corriente neto</b>	<b>30.894.940</b>	<b>-</b>	<b>27.003.295</b>	<b>-</b>
Descuentos tributarios por aplicar	16.818.217	-	14.658.010	-
Deterioro de activos fiscales	(4.585.090)	-	(2.277.087)	-
<b>Subtotal</b>	<b>12.233.127</b>	<b>-</b>	<b>12.380.923</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>43.128.067</b>	<b>-</b>	<b>39.384.218</b>	<b>-</b>

**20. DERECHOS DE TRANSMISION Y PROGRAMACION**

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de los derechos de transmisión y programación:

	2025	2024
Desarrollo capitalizado	92.908.065	113.440.538
Derechos (i)	28.534.272	28.384.536
<b>Total derechos de transmisión y programación</b>	<b>121.442.337</b>	<b>141.825.074</b>
Menos derechos de transmisión y programación corto plazo	81.101.545	101.843.796
<b>Derechos de transmisión y programación largo plazo</b>	<b>40.340.792</b>	<b>39.981.278</b>

- (i) Corresponde a derechos por exhibición de películas del extranjero y derechos de otras producciones, uso de armamento y anticipos de producciones.

**20.1 Cambios en derechos de transmisión y programación**

	Desarrollo capitalizado	Derechos	Total
Costo			
1 de enero de 2024	2.726.283.477	1.040.570.313	3.766.853.790
Adiciones	328.327.928	11.908.608	340.236.536
<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>3.054.611.405</b>	<b>1.052.478.921</b>	<b>4.107.090.326</b>
Adiciones	355.413.048	12.353.913	368.766.961
<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>3.411.024.451</b>	<b>1.064.832.834</b>	<b>4.475.857.285</b>
Amortización acumulada y Deterioro			
1 de enero de 2024	(2.629.304.866)	(1.011.848.930)	(3.641.153.796)
Adiciones	(306.289.718)	(12.245.455)	(318.535.173)
Deterioro	(5.576.283)	-	(5.576.283)
<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>(2.941.170.867)</b>	<b>(1.024.094.385)</b>	<b>(3.965.265.252)</b>
Adiciones	(375.956.111)	(12.204.177)	(388.160.288)
Deterioro	(889.408)	-	(889.408)
<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>(3.318.116.366)</b>	<b>(1.036.298.562)</b>	<b>(4.354.414.948)</b>
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>92.908.085</b>	<b>28.534.272</b>	<b>121.442.337</b>
Menos: Derechos corto plazo	55.836.629	25.265.916	81.101.545
<b>Derechos largo plazo</b>	<b>37.072.436</b>	<b>3.268.356</b>	<b>40.340.792</b>

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El movimiento de los derechos de transmisión y programación por el año terminado el 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del periodo	141.825.074	125.699.994
Adiciones	368.766.959	340.236.536
Distribuciones y/o amortizaciones de producciones	(388.160.288)	(318.535.173)
Deterioro	(989.408)	(5.576.283)
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b><u>121.442.337</u></b>	<b><u>141.825.074</u></b>

**20.2. Derechos de transmisión y programación**

RCN Televisión S. A. dando cumplimiento a la NIC 38 para su comprensión con relación a la programación elaborada o adquirida a terceros los ha definido de la siguiente forma:

- ✓ Desarrollo capitalizado: Productos elaborados internamente contabilizados al costo, incluye libretos y productos en proceso o terminados entre otros.
- ✓ Licencias: Son los acuerdos contractuales con un tercero para la exhibición y la transmisión de un producto o evento; la determinación de número de emisiones y alcance del contrato varía acorde a cada negociación.

Como política, RCN Televisión S.A. ha establecido que las producciones tales como novelas y series tengan una distribución del 90% con cargo al costo de ventas durante la primera emisión y el restante es distribuido y/o amortizado al momento de hacer repeticiones o venta internacional. Para los concursos y realities, con derecho a varias emisiones la amortización es del 100% en la primera emisión. Los noticieros, programas unitarios y eventos deportivos con una sola emisión se distribuyen y/o amortizan al 100% del costo en la primera emisión.

Para los proyectos de distribución de novelas y seriados producidos por RCN Televisión S. A. en calidad de encargo por un productor y/o plataforma extranjera que incluye pagos o ventas anticipadas al exterior sobre productos no culminados o no iniciados estos serán distribuidos de la siguiente manera:

- Se dejará un 10% del total del costo de producción para una tercera ventana de distribución, la cual puede ser una repetición o una venta internacional, lo que suceda primero, o las dos opciones de manera simultánea.
- Como costo de distribución internacional se llevará el 90% del total del ingreso por distribución.
- A la primera emisión en la pantalla del canal, se cargará como costo de venta el valor resultante de restarle al valor total del capítulo el 10% que queda en inventario, y el valor que se lleva a venta por distribución.

**20.3. Deterioro**

En relación con los derechos de transmisión y programación se reconocieron durante el año 2025 deterioros sobre el desarrollo capitalizado por \$989.408.

**21. ACTIVOS INTANGIBLES**

El siguiente es el detalle de los activos intangibles:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Aplicaciones informáticas	272.114	454.142
Licencia concesión (i)	39.012.350	51.793.185
<b>Total activos intangibles</b>	<b><u>39.284.464</u></b>	<b><u>52.247.327</u></b>
Menos intangibles corto plazo	-	-
<b>Intangibles largo plazo</b>	<b><u>39.284.464</u></b>	<b><u>52.247.327</u></b>

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (i) Corresponde principalmente a la extensión de la Concesión suscrita con la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) ahora sustituida por el "Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)", para la operación y explotación del canal de operación privada por 10 años, contado a partir del 11 de enero de 2019.

**21.1. Cambios en activos intangibles**

	<b>Aplicaciones informáticas</b>	<b>Licencias</b>	<b>Total</b>
Costo			
1 de enero de 2024	4.135.781	314.223.693	318.359.474
Adiciones	655.407	-	655.407
Retiros	(3.248.441)	(2)	(3.248.443)
Traslados	16.239	-	16.239
<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>1.558.986</b>	<b>314.223.691</b>	<b>315.782.677</b>
Adiciones	550.130	-	550.130
Retiros	(1.251.505)	-	(1.251.505)
<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>857.611</b>	<b>314.223.691</b>	<b>315.081.302</b>
	<b>Aplicaciones informáticas</b>	<b>Licencias</b>	<b>Total</b>
Amortización acumulada			
1 de enero de 2024	(3.023.572)	(249.649.671)	(252.673.243)
Adiciones	(1.329.713)	(12.780.835)	(14.110.548)
Retiros	3.248.441	-	3.248.441
<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>(1.104.844)</b>	<b>(262.430.506)</b>	<b>(263.535.350)</b>
Adiciones	(732.158)	(12.780.835)	(13.512.993)
Retiros	1.251.505	-	1.251.505
<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>(585.497)</b>	<b>(275.211.341)</b>	<b>(275.796.838)</b>
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>272.114</b>	<b>39.012.350</b>	<b>39.284.464</b>
Menos: Intangibles corto plazo	-	-	-
<b>Intangibles largo plazo</b>	<b>272.114</b>	<b>39.012.350</b>	<b>39.284.464</b>

El movimiento de los activos intangibles por el año terminado el 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo al inicio del periodo	52.247.327	65.686.231
Adiciones	550.130	655.407
Retiros	(1.251.505)	(3.248.443)
Traslados	-	16.239
Amortizaciones otros intangibles (Concesión, TDT y otros)	(12.261.488)	(10.862.107)
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>39.284.464</b>	<b>52.247.327</b>

**21.2. Activos intangibles significativos**

El Grupo dando cumplimiento a la NIC 38 ha determinado que las aplicaciones informáticas compradas a un tercero constituye un activo intangible.

La información sobre la extensión del Contrato de Concesión que fue suscrita con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) puede ser observada en la Nota 1.

El último componente de los activos intangibles son las aplicaciones informáticas que tienen una vida útil promedio de 3 años y se amortizan en línea recta. El software con el que cuenta el Grupo se encuentra en constante actualización y el proveedor presta mantenimiento evitando el deterioro por obsolescencia.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**22. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de los otros activos no financieros:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Seguros	1.690.116	1.833.608
Servicios	2.037.011	851.697
Otros	42.197	33.277
IVA	287.566	155.861
ICA	14.631	8.317
<b>Total otros activos no financieros</b>	<b><u>4.071.521</u></b>	<b><u>2.882.760</u></b>

**23. PROPIEDADES Y EQUIPO**

El saldo de propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los movimientos por los períodos terminados en esas fechas se detallan a continuación:

	<u>Terrenos y edificios</u>	<u>Construcciones en curso y maquinaria en montaje</u>	<u>Maquinaria</u>	<u>Muebles y equipos de oficina, vehículos y otros</u>	<u>Activos por derecho de uso</u>	<u>Total</u>
<b>Al 1 de enero de 2024</b>						
Costo	203.333.391	8.027.643	212.177.174	46.163.839	2.929.220	472.631.267
Depreciación acumulada	(14.914.313)	-	(123.317.029)	(25.967.816)	(1.657.705)	(165.856.863)
Costo neto	<b><u>188.419.078</u></b>	<b><u>8.027.643</u></b>	<b><u>88.860.145</u></b>	<b><u>20.196.023</u></b>	<b><u>1.271.515</u></b>	<b><u>306.774.404</u></b>
<b>Al 1 de enero de 2024</b>						
Saldo al comienzo del año	188.419.078	8.027.643	88.860.145	20.196.023	1.271.515	306.774.404
Adiciones	318.865	209.598	8.173.507	2.848.119	12.813	11.560.902
Retiros costo	-	(592.592)	(6.055.773)	(584.315)	-	(7.232.680)
Retiros depreciación	-	-	5.359.871	537.871	-	5.897.742
Traslados entre PP&E	560.701	(3.883.760)	2.394.997	911.825	-	(16.237)
Traslados otros	1.347	176.599	1.352.632	25.386	-	1.555.964
Cargo por depreciación	(1.898.808)	-	(19.900.694)	(4.264.476)	(323.004)	(26.386.982)
Deterioro	-	-	(846.673)	(1.467.793)	-	(2.314.466)
Revaluación	-	-	35.051.342	8.309.547	-	43.360.889
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b><u>187.399.183</u></b>	<b><u>3.937.488</u></b>	<b><u>114.389.354</u></b>	<b><u>26.512.187</u></b>	<b><u>961.324</u></b>	<b><u>333.199.536</u></b>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>						
Costo	204.212.304	3.937.488	252.247.206	56.206.608	2.942.033	519.545.639
Depreciación acumulada	(16.813.121)	-	(137.857.852)	(29.694.421)	(1.980.709)	(186.346.103)
Costo neto	<b><u>187.399.183</u></b>	<b><u>3.937.488</u></b>	<b><u>114.389.354</u></b>	<b><u>26.512.187</u></b>	<b><u>961.324</u></b>	<b><u>333.199.536</u></b>
<b>Al 1 de enero de 2025</b>						
Saldo al comienzo del año	187.399.183	3.937.488	114.389.354	26.512.187	961.324	333.199.536
Adiciones	-	370.064	15.560.649	99.015	2.336	16.032.064
Retiros costo	(713.709)	(705.280)	(2.446.575)	(1.600.681)	-	(5.466.245)
Retiros depreciación	713.709	-	2.024.511	1.530.662	-	4.268.882
Traslado entre PP&E	70.428	-	(1.960.645)	1.890.217	-	-
Traslados otros	540.175	7.202	53.797	11.710	-	612.884
Cargo por depreciación	(1.905.267)	-	(18.936.058)	(4.647.420)	(321.843)	(25.810.588)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b><u>186.104.519</u></b>	<b><u>3.609.474</u></b>	<b><u>108.685.033</u></b>	<b><u>23.795.690</u></b>	<b><u>641.817</u></b>	<b><u>322.835.533</u></b>
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>						
Costo	204.109.198	3.609.474	263.454.432	56.606.869	2.944.369	530.724.342
Depreciación acumulada	(18.004.679)	-	(154.769.399)	(32.811.179)	(2.302.552)	(207.887.809)
Costo neto	<b><u>186.104.519</u></b>	<b><u>3.609.474</u></b>	<b><u>108.685.033</u></b>	<b><u>23.795.690</u></b>	<b><u>641.817</u></b>	<b><u>322.835.533</u></b>

El gasto por depreciación al 31 de diciembre de 2025 por valor de \$25.488.745 fue cargado así: costo de ventas \$14.462.817, gastos de administración \$3.026.346, gastos de distribución \$7.999.582 y el valor de la amortización de activos por derecho de uso \$321.843 (2024 - \$26.063.978; costo de ventas \$17.202.081, gastos de administración \$3.333.262, gastos de distribución \$5.528.635 y amortización de activos por derecho de uso \$323.004).

Las construcciones en curso y equipos en montaje del año 2025 y 2024 corresponden principalmente a mejoras significativas de la sede principal, mejoras en maquinaria y equipo, al inventario de repuestos del Consorcio de Canales Nacionales Privados e inventarios de activos fijos en stock de almacén.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al 31 de diciembre de 2025, no existen activos por derecho de uso que se encuentren subarrendados.

No existen compromisos contractuales por la adquisición de propiedades y equipo y no hay restricciones al título y propiedad de estas.

No existen propiedades y equipos comprometidos para garantizar los préstamos del Grupo.

**24. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de las propiedades de inversión:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Valor razonable		
Propiedades de inversión terminadas	<u>4.233.175</u>	<u>4.233.175</u>

El movimiento de las propiedades de inversión es la siguiente:

Saldo al inicio del período y al final del período	<u>4.233.175</u>	<u>4.233.175</u>
--	------------------	------------------

Todas las propiedades de inversión de RCN Televisión S. A. se mantienen con pleno dominio bajo contrato de arrendamiento operativo y no se tienen restricciones sobre las mismas, ni sobre los ingresos que generan cada una de ellas.

**25. INVERSIONES EN ASOCIADAS**

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas:

Nombre de la asociada	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones	Proporción de participación accionaria y poder de voto			
			2025	2024	2025	2024
WIN SPORTS S. A. S.	Servicios de televisión	Colombia	50%	50%	45.923.690	45.085.810
Medios y servicios integrados Ltda.	Otras actividades empresariales	Colombia	50%	50%	1.048.836	979.229
<b>Total</b>					<u>46.972.526</u>	<u>46.065.039</u>

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método del costo.

**25.1. Detalle de la participación en las asociadas**

**(i) WIN SPORTS S. A. S.**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Total Activos	209.886.858	234.701.836
Total Pasivos	(118.039.478)	(144.530.216)
Activos Netos	<u>91.847.380</u>	<u>90.171.620</u>
<b>Participación de RCN Televisión S. A. en los activos netos de la asociada</b>	<u>45.923.690</u>	<u>45.085.810</u>
Total ingresos	384.871.659	369.555.776
Total utilidad del período	1.675.760	(9.938.857)
<b>Participación de RCN Televisión S. A. en la utilidad (pérdida) de la asociada</b>	<u>837.880</u>	<u>(4.969.428)</u>

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**(ii) Medios y Servicios Integrados Ltda.**

Total Activos	<u>2025</u>	<u>204</u>
Total Pasivos	3.743.649	3.578.394
Activos Neto	(1.645.978)	(1.619.937)
	<u>2.097.671</u>	<u>1.958.457</u>
<b>Participación de RCN Televisión S. A. en los activos netos de la asociada</b>	<u>1.048.836</u>	<u>979.229</u>
Total ingresos	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Total utilidad del año	7.344.339	7.401.859
Participación de RCN Televisión S. A. en la utilidad de la asociada	139.215	129.577
	<u>69.607</u>	<u>64.789</u>
<b>Total resultado de participación en asociadas</b>	<u>907.487</u>	<u>(4.904.639)</u>

**26. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras:

Garantizados – al costo amortizado	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Préstamos bancarios (i)	-	270.783.251
Préstamos de partes relacionadas (ii)	22.174.913	31.465.079
	<u>22.174.913</u>	<u>302.248.330</u>
Corriente	21.255.331	12.602.916
No corriente	919.582	289.645.414
<b>Total obligaciones financieras</b>	<u>22.174.913</u>	<u>302.248.330</u>

**26.1. Resumen de acuerdos de préstamos**

- (i) Garantizados por pagarés. La tasa de interés efectiva promedio ponderada sobre los préstamos bancarios en el 2024 – 15,76%.

<u>Entidades financieras</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimientos</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Banco de Bogotá (d)	I.B.R (M)+4,20	10 de diciembre de 2029	-	30.000.000
Davivienda (c)	I.B.R (M.V)+4,86	13 de marzo de 2027	-	11.250.000
Davivienda (a)	I.B.R (M)+4,50	15 de agosto de 2029	-	89.012.736
Bancolombia (c)	I.B.R (M.V)+6,00	7 de enero de 2027	-	20.000.000
Bancolombia (b)	I.B.R (M.V)+4,50	24 de enero de 2029	-	119.265.937
Intereses por pagar		31 de diciembre de 2024	-	1.254.578
<b>Subtotal</b>			<u>-</u>	<u>270.783.251</u>

A finales del primer trimestre de 2025 la Organización de la que hace parte RCN Televisión S. A., cancelo el total de las obligaciones financieras de la Compañía correspondientes al Banco de Bogotá, Davivienda y Bancolombia, generando una acreencia a favor de dicha Organización.

- (a) RCN Televisión S. A. en el mes de agosto de 2024 cancelo la obligación financiera con el Banco de Bogotá mediante compra de cartera con el Banco Davivienda por el valor del saldo de la deuda en dicha fecha; en la que se consiguió un periodo de gracia de dos (2) años.
- (b) RCN Televisión S. A. en el mes de abril de 2024 realizó novación con Bancolombia en donde se obtiene un periodo de gracia de dos (2) años, dicha novación cancelo la obligación con el mismo banco.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (c) La Junta Directiva de RCN Televisión S. A. según Acta No. 304 de 2023, autorizó a la administración para solicitar un nuevo crédito hasta la suma de Treinta y cinco mil millones de pesos colombianos (\$35.000.000.000) para capital de trabajo; el cual fue tramitado con las entidades financieras Bancolombia y Davivienda; estos créditos fueron desembolsados entre enero y marzo de 2024.
- (d) La Junta Directiva de la RCN Televisión S.A. Compañía según Acta No. 316 de 2024, autorizó a la administración para gestionar créditos hasta la suma de Sesenta mil millones de pesos colombianos (\$60.000.000.000) para capital de trabajo; el cual fue tramitado con la entidad financiera Banco de Bogotá por valor de Treinta mil millones de pesos colombianos (\$30.000.000.000); este crédito fue desembolsado en diciembre de 2024.
- (i) Partes relacionadas. La tasa de interés prime promedio ponderada sobre los préstamos es de 8,25% para RCN Internacional (2024 – 8,25%).

Entidades	Tasa de interés	Vencimientos	2025	2024
Carbe S. A. S.	I.B.R (M)+4,50	12 de diciembre de 2024	-	10.000.000
Postobón S. A.	Promedio (E.A)	15 de noviembre de 2026	20.000.000	20.000.000
RCN International Distribution LLC	8,25 % (P.A)	08 de junio de 2028	262.808	381.280
RCN International Distribution LLC	8,25 % (P.A)	26 de septiembre de 2028	68.082	118.197
RCN International Distribution LLC	8,25 % (P.A)	26 de septiembre de 2028	1.502	12.161
RCN International Distribution LLC	8,25 % (P.A)	01 de junio de 2028	9.011	11.438
RCN International Distribution LLC	8,25 % (P.A)	01 de junio de 2028	563.161	571.919
RCN International Distribution LLC	8,25 % (P.A)	22 de enero de 2029	15.018	21.746
Intereses por pagar		31 de diciembre de 2025	1.255.331	348.338
<b>Subtotal</b>			<b>22.174.913</b>	<b>31.465.079</b>
<b>Total obligaciones financieras</b>			<b>22.174.913</b>	<b>302.248.330</b>

El movimiento de las obligaciones financieras por el año es el siguiente:

	2025	2024
<b>Cambios por flujos de efectivo de financiación</b>		
Saldo al inicio del periodo	302.248.330	241.913.421
Pago de préstamos entidades bancarias	(1.250.000)	(242.571.020)
Pagos de préstamos entidades bancarias por partes relacionadas	(268.278.673)	-
Pago de préstamos partes relacionadas	(202.141)	(4.221)
Capitalización de préstamos e intereses de partes relacionadas	(10.088.188)	-
Adquisición de nuevos préstamos de entidades bancarias	-	273.278.673
Adquisición de nuevos préstamos de partes relacionadas	-	30.000.000
Intereses causados entidades bancarias	8.907.601	37.311.887
Intereses pagados entidades bancarias	(7.821.722)	(38.010.320)
Intereses pagados entidades bancarias por partes relacionadas	(2.340.458)	-
Intereses causados partes relacionadas	2.600.647	818.652
Intereses pagados partes relacionadas	(1.555.801)	(449.759)
Retención en la fuente intereses partes relacionadas	(44.682)	(38.983)
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento	(280.073.417)	60.334.909
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>22.174.913</b>	<b>302.248.330</b>

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**27. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

El saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre comprenden lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Corto plazo</b>		
Proveedores	6.587.967	6.606.848
Partes relacionadas (ver Nota 33)	1.792.314	979.739
Cuentas por pagar	91.650.036	109.117.342
Acreedores oficiales (i)	11.850.910	11.275.842
Ingresos recibidos por anticipado	67.138.119	54.119.466
<b>Total corto plazo</b>	<u>179.019.346</u>	<u>182.099.237</u>
<b>Largo plazo</b>		
Acreedores oficiales (i)	15.566.937	23.350.406
<b>Total largo plazo</b>	<u>15.566.937</u>	<u>23.350.406</u>
<b>Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<u>194.586.283</u>	<u>205.449.643</u>

- (i) Información sobre la extensión del Contrato de Concesión que fue suscrita con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) puede ser observada en la Nota 1.

El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes o servicios es de 2 meses. No se han cargado intereses sobre las cuentas comerciales por pagar para los primeros 60 días a partir de la fecha de facturación. El Grupo tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

**28. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de los beneficios a los empleados:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Salarios por pagar	486.545	258.431
Cesantías	4.644.583	4.344.996
Intereses de cesantías	540.474	501.166
Vacaciones	9.331.736	8.893.227
Otros beneficios (i)	1.969.748	1.766.912
<b>Total corto plazo</b>	<u>16.973.086</u>	<u>15.764.732</u>
Prima de antigüedad (ii)	1.886.804	2.198.959
<b>Total largo plazo</b>	<u>1.886.804</u>	<u>2.198.959</u>
<b>Total beneficios a los empleados</b>	<u>18.859.890</u>	<u>17.963.691</u>

- (i) Corresponde al auxilio de vacaciones.  
(ii) El Grupo opera un plan de beneficio para empleados por el cual reconoce una prima extralegal por cada 5 años laborados.

El gasto y costo total reconocido en el estado de resultados integral a 31 de diciembre de 2025 es de \$24.049 (2024 - \$566.025), representa las contribuciones que el Grupo debe pagar a dicho plan a las tasas y conforme al cálculo actuarial establecido por un asesor externo. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de beneficios a los empleados de \$1.886.804 (2024 - \$2.198.959) no ha sido fondeado.

La valuación actuarial más reciente de los activos del plan y el valor actual de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas al 31 de diciembre de 2025 por Deloitte Asesores y Consultores Ltda. El valor actual de la obligación por beneficios definidos, y el costo del servicio actual y el costo de servicio pasado relacionado se midieron usando el método de crédito de la unidad proyectada.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las presunciones principales usadas para propósitos de las valuaciones actuariales en los años fueron las siguientes:

**RCN Televisión S. A.**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Tasa(s) de descuento*	11,22%	7,76%
Tasa(s) esperada(s) de incremento salarial (inflación)	5,20%	6,00%
Supuestos demográficos edad máxima de retiro (años)		
Hombres	62	62
Mujeres	57	57

\* Correspondiente a los rendimientos de los bonos TES en pesos coherentes con un plazo estimado de pago de los beneficios de 2,49 años.

**NTN24 S. A. S.**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Tasa(s) de descuento*	11,23%	7,71%
Tasa(s) esperada(s) de incremento salarial (inflación)	5,20%	6,00%
Supuestos demográficos edad máxima de retiro (años)		
Hombres	62	62
Mujeres	57	57

\* Correspondiente a los rendimientos de los bonos TES en pesos coherentes con un plazo estimado de pago de los beneficios de 2,50 años.

Los importes reconocidos en los resultados en los años con respecto a estos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Costo de los servicios del periodo corriente	72.591	76.053
Costo por intereses	154.661	185.006
Pérdidas actuariales	(203.203)	404.966
<b>Total componentes de los costos por beneficios definidos reconocidos en resultados</b>	<b><u>24.049</u></b>	<b><u>666.025</u></b>

El costo por servicio actual, el gasto por interés neto del año y las pérdidas actuariales están incluidos en el gasto por beneficios del empleado en el estado separado de resultados. Del gasto del año, un monto de \$24.049 (2024 - \$666.025) ha sido incluido en resultados como costo de ventas y el restante se ha incluido en gastos de administración y de distribución.

Movimiento en el valor presente de la obligación de beneficios definidos del largo plazo en el año:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Obligación de beneficios definidos inicial	2.198.959	2.087.597
Costo de los servicios del periodo corriente	72.591	76.053
Costo por intereses	154.661	185.006
Nuevas mediciones pérdidas actuariales	(203.203)	404.966
Beneficios pagados directamente por el Grupo	(336.204)	(554.663)
<b>Total planes de beneficios definidos a empleados</b>	<b><u>1.886.804</u></b>	<b><u>2.198.959</u></b>

**Análisis de sensibilidad**

De acuerdo con los supuestos actuariales presentados en el apartado anterior, la variación de los supuestos actuariales que podrían afectar el valor de la obligación por beneficios definidos corresponde a variaciones en la tasa de descuento y a la tasa de inflación. Esto bajo el entendimiento de que la tabla de mortalidad utilizada es la mejor y única estimación disponible para la población colombiana.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Valor de la obligación por beneficios definidos:

**RCN Televisión S. A.**

		<b>Variación Tasa de Descuento</b>		
		10.72%	11.22%	11,72%
Variación Tasa de	2,5%	1.890.305	1.868.798	<b>1.847.743</b>
Incremento largo plazo	3,0%	1.901.745	<b>1.879.999</b>	1.858.712
	3,5%	<b>1.913.312</b>	1.891.322	1.869.799

El mínimo valor que podría tener la obligación (aproximadamente \$1.84 mil millones) se presenta en caso de que la tasa de incremento sea la mínima (2,5%) del intervalo de sensibilidad y la tasa de descuento la máxima (11,72%), mientras que el máximo valor (aproximadamente \$1.91 mil millones) se presenta en el caso contrario (máxima tasa de incremento, mínimo valor de la tasa de descuento). El valor del pasivo calculado inicialmente, (aproximadamente \$1.87 mil millones) se encuentra en un punto intermedio de este análisis de sensibilidad.

**NTN24 S. A. S.**

		<b>Variación Tasa de Descuento</b>		
		10.73%	11.23%	11.73%
Variación Tasa de	2,5%	6.851	6.772	<b>6.694</b>
Incremento largo plazo	3,0%	6.885	<b>6.805</b>	6.727
	3,5%	<b>6.918</b>	6.838	6.760

El mínimo valor que podría tener la obligación (aproximadamente \$6.69 millones) se presenta en caso de que la tasa de incremento sea la mínima (2,5%) del intervalo de sensibilidad y la tasa de descuento la máxima (11,73%), mientras que el máximo valor (aproximadamente \$6.91 millones) se presenta en el caso contrario (máxima tasa de incremento, mínimo valor de la tasa de descuento). El valor del pasivo calculado inicialmente (aproximadamente \$6.80 millones) se encuentra en un punto intermedio de este análisis de sensibilidad.

**29. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO**

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de los pasivos por arrendamiento:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Contratos de arrendamiento	412.948	311.789
<b>Total corto plazo</b>	<b>412.948</b>	<b>311.789</b>
Contratos de arrendamiento	535.426	945.695
<b>Total largo plazo</b>	<b>535.426</b>	<b>945.695</b>
<b>Total pasivos por arrendamiento</b>	<b>948.374</b>	<b>1.257.484</b>

El movimiento por arrendamiento financiero del período es el siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo al inicio del período	1.257.484	1.466.722
Adiciones (retiros)	2.336	12.813
Gastos de intereses	240.403	297.579
Pagos	(551.849)	(519.630)
<b>Saldo al final del período</b>	<b>948.374</b>	<b>1.257.484</b>

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las obligaciones por arrendamiento financiero al 31 de diciembre están compuestas de la siguiente forma:

	Pagos mínimos futuros de arrendamiento		Interés		Valor presente de los pagos mínimos futuros de arrendamiento	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Hasta un año	576.129	550.289	163.181	238.500	412.948	311.789
Entre uno y tres años	599.174	1.171.983	63.748	226.288	535.426	945.695
<b>Total obligaciones por arrendamiento</b>	<b>1.175.303</b>	<b>1.722.272</b>	<b>226.929</b>	<b>464.788</b>	<b>948.374</b>	<b>1.257.484</b>

**30. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de los otros pasivos no financieros:

	2025	2024
Retención en la fuente	6.242.210	5.999.232
Impuesto a las ventas	3.190.064	2.235.769
Industria y comercio	503.715	341.557
<b>Total otros pasivos no financieros</b>	<b>9.935.989</b>	<b>8.576.558</b>

**31. PROVISIONES**

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de las provisiones:

	2025	2024
Demandas laborales (i)	1.078.776	715.105
Demandas legales (i)	444.960	1.805.492
<b>Total provisiones</b>	<b>1.523.736</b>	<b>2.520.597</b>

(i) El saldo corresponde a procesos en contra de RCN Televisión S. A., principalmente procesos legales y laborales.

**31.1. Cambio en las provisiones**

	Demandas laborales	Demandas legales	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	814.000	1.805.492	2.619.492
Adiciones	222.073	-	222.073
Retiros	(320.968)	-	(320.968)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>715.105</b>	<b>1.805.492</b>	<b>2.520.597</b>
Adiciones	644.703	-	644.703
Retiros	(281.032)	(1.360.532)	(1.641.564)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>1.078.776</b>	<b>444.960</b>	<b>1.523.736</b>

**32. PATRIMONIO**

**32.1. Capital**

	2025	2024
Capital suscrito y pagado	44.574.348	42.583.782
Prima de emisión	490.776.337	482.678.715
<b>Total capital y prima</b>	<b>535.350.685</b>	<b>525.262.497</b>

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Según Acta No. 320 del 16 de mayo de 2025 de la Junta Directiva y teniendo en cuenta que la Asamblea General de Accionistas, en su sección ordinaria del día 28 de marzo de 2025, autorizó la emisión de acciones hasta por un monto de \$10.088.188, sin sujeción a derecho de preferencia de los accionistas, la cual se puede realizar en uno o varios tramos, dentro de los doce meses siguientes de la fecha de la asamblea. Según la Resolución No. 1283 del 2 de julio de 2025 de la Superintendencia Financiera de Colombia para el Reglamento de Suscripción de Acciones Ordinarias aprobado por la Junta Directiva, el capital suscrito y pagado de RCN Televisión S. A. presentó un incremento como resultado de la capitalización por valor \$10.088.188 representado en 1.990.566 acciones con un valor nominal de \$1.000 cada una, pasando el capital suscrito y pagado de \$42.583.782 a \$44.574.348 representado en 44.574.348 acciones ordinarias con un valor nominal de \$1.000 cada una.

**El capital emitido incluye:**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
50.000.000 acciones ordinarias autorizadas (con un valor nominal por acción de \$1.000)	50.000.000	50.000.000
44.574.348 acciones ordinarias pagadas totalmente (con un valor nominal por acción \$1.000)	44.574.348	42.583.782

**Acciones ordinarias totalmente pagadas**

	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital en acciones</u>	<u>Prima de Emisión</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	44.574.348	44.574.348	490.776.337

Las acciones ordinarias pagadas totalmente, las cuales tienen un valor nominal de \$1.000 cada una y otorgan un voto por acción y un derecho a dividendos.

**Acciones ordinarias aún no pagadas totalmente**

	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital en acciones</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	5.425.652	5.425.652

Las acciones ordinarias que aún no han sido pagadas totalmente tienen un valor nominal de \$1.000 cada una y otorgan un voto por acción y un derecho a dividendos.

**32.1.1. Pérdida por acción**

El cálculo de la pérdida por acción al 31 de diciembre de 2025 se basó en la pérdida de \$13.425.193 imputable a los accionistas (\$37.631.632 en 2024) con el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación de 44.574.348 (42.583.782 en 2024), calculado de la siguiente forma:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado del período	(13.425.193)	(37.631.632)
Acciones ordinarias en circulación	44.574.348	42.583.782
<b>Pérdida atribuible a accionistas en pesos</b>	<b>(309)</b>	<b>(884)</b>

**32.2. Anticipo para futuras capitalizaciones**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del período	-	-
Aumento para futuras capitalizaciones	270.619.104	-
Saldo al final del período	<b>270.619.104</b>	-

Carbe S.A.S. subrogo la calidad de acreedor a Inversiones Artel S.A.S. y a su vez está autorizó el traslado a la cuenta de anticipos para futuras capitalizaciones y dicho valor no será exigible.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**32.3. Reserva legal**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio y final del periodo	<u>6.000.015</u>	<u>6.000.015</u>

El Grupo está obligado a apropiar como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación del Grupo, pero podrá utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la asamblea general las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

**32.4. Reservas ocasionales**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Adquisición o reposición de propiedades y equipo		
Saldo al inicio del periodo	55.186.928	55.186.927
(Disminución) y aumento reserva ocasional	(1)	1
Saldo al final del periodo	<u>55.186.927</u>	<u>55.186.928</u>

Las reservas ocasionales, apropiadas directamente de las ganancias acumuladas, son consideradas como reservas para la adquisición o reposición de propiedades y equipo u otra disposición por parte de la Asamblea de Accionistas.

**32.5. Otro resultado integral (ORI)**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del año	135.157.592	108.135.558
Revaluación propiedades y equipo	-	43.360.889
Bajas sobre la revaluación de propiedades y equipo	(583.897)	(45.656)
Pérdidas por deterioro	-	(2.314.466)
Traslado depreciación sobre la revaluación	-	(87.934)
Pasivo por impuesto diferido surgido sobre la revaluación	204.364	(14.319.491)
Método de participación	(47.661)	428.692
Saldo al final del año	<u>134.730.398</u>	<u>135.157.592</u>

Al momento de la venta de las propiedades y equipo, la porción de la reserva de revaluación de propiedades que se relaciona con ese activo se transfiere directamente a las ganancias acumuladas.

Estas restricciones no aplican para los importes transferidos a las ganancias retenidas.

La Administración no tiene la intención en estos momentos de realizar ninguna distribución desde la reserva de revaluación de propiedades y equipo.

**33. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Las transacciones y saldos con partes relacionadas se originan por suministro de bienes o servicios generalmente venta de pauta publicitaria, postproducción, producción de comerciales, arrendamientos y préstamos e intereses de préstamos.

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo o se realizará canje (intercambio de bienes o servicios entre compañías). No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionadas con los importes adeudados por las partes relacionadas.

Las cuentas por pagar a partes relacionadas corresponden principalmente a transacciones con vencimientos inferiores a 60 días desde la fecha de la transacción.

Las cuentas por cobrar y por pagar no generan intereses.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2025 y 2024, el Grupo realizó transacciones comerciales con partes relacionadas por los montos que se detallan a continuación:

	Importes adeudados por partes relacionadas (Nota 17)		Importes adeudados a partes relacionadas (Nota 27)	
	2025	2024	2025	2024
Gaseosas Lux S. A. S.	-	893.603	66.489	45.524
Gaseosas Posada Tobón S. A.	28.182	-	580	2.906
Radio Cadena Nacional S. A. S.	10.092.078	394.033	1.179.626	768.364
Editorial La República S. A. S.	12.630	165.755	78.396	149.864
Ingenio del Cauca S. A. S.	-	-	1.551	1.236
Inversiones Proal S. A.	-	-	196	186
Distribuidora los Coches La Sabana S. A. S.	-	173.297	250.444	5.674
Distribuidora los Autos de Colombia S. A. S.	190.445	120.454	-	-
WIN Sports S. A. S.	11.146.143	10.667.923	-	-
Medios y Servicios Integrados Ltda.	-	-	-	3.564
Carbe S. A. S.	-	145.783	27	-
Nutrimenti de Colombia S. A. S.	1.369.484	2.129.286	52.671	-
Nutrium S. A. S.	-	-	-	-
NTN24 USA INC	1.518.800	356.480	-	2.421
RCN International Distribution LLC	18.135.967	27.958.127	-	-
LATV Sucursal Colombia	104.688	-	162.334	-
<b>Total saldos con partes relacionadas</b>	<b>42.598.417</b>	<b>43.004.741</b>	<b>1.792.314</b>	<b>979.739</b>

	Venta de servicios		Compra de servicios	
	2025	2024	2025	2024
Gaseosas Lux S. A. S.	-	827.410	489.811	453.037
Gaseosas Posada Tobón S. A.	1.125.347	1.339.184	1.954.274	8.550
Central Cervecera de Colombia S. A. S.	10.216	15.244	-	-
Radio Cadena Nacional S. A. S.	17.018.700	10.590.940	12.535.919	11.760.112
Editorial La República S. A. S.	146.209	180.704	476.330	363.298
Ingenio del Cauca S. A. S.	10.615	-	10.299	8.271
Ingenio Providencia S. A.	28.256	82.148	-	-
Inversiones Proal S. A.	-	-	2.011	1.999
Distribuidora los Coches La Sabana S. A. S.	-	61.961	433.001	108.016
Distribuidora los Autos de Colombia S. A. S.	726.984	786.774	-	-
WIN Sports S. A. S.	26.049.837	25.482.355	164.663	13.000
Medios y Servicios Integrados Ltda.	-	-	21.576	115.586
Inversiones Artel S. A. S.	-	-	358.821	-
Carbe S. A. S.	-	151.071	207.727	-
Nutrimenti de Colombia S. A. S.	4.546.749	4.975.142	73.629	-
Nutrium S. A. S.	20.939	472.867	-	-
Dipsa Food Energy Representaciones S. A. S.	118.849	-	-	-
NTN24 USA INC	3.911.314	-	-	2.380
RCN International Distribution LLC	7.801.264	25.813.811	-	-
Latinamerican Televisión LATV LLC	2.913.518	3.312.285	-	-
LATV Sucursal Colombia	5.247	-	173.631	-
<b>Total transacciones con partes relacionadas</b>	<b>64.434.044</b>	<b>74.091.896</b>	<b>16.901.692</b>	<b>12.834.249</b>

Las compras son efectuadas con base en términos y condiciones de mercado.

### 33.1. Préstamos a partes relacionadas

RCN Televisión S. A. otorgó en el año 2016 un préstamo a WIN Sports S.A.S. por \$2.250 millones, con un plazo de 5 años, a una tasa efectiva anual del 6%, los intereses se liquidan y pagan mes vencido. Al 31 de diciembre de 2025 el saldo de capital es de \$859 millones y se liquidaron intereses por \$50 millones.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**33.2. Compensación del personal clave de administración**

La compensación de los directivos y otros miembros clave de la administración durante el año fue la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Beneficios a corto plazo	11.552.430	10.628.443

**34. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS**

**Gestión de riesgo de capital**

El Grupo gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus Accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La estrategia general del Grupo en cuanto a la gestión de riesgo no ha sido alterada en comparación con el año anterior.

La estructura de capital del Grupo consiste en la deuda neta (total pasivo compensados por saldos de efectivo y bancos) y patrimonio del Grupo (compuesto por capital suscrito y pagado, reservas, resultados acumulados resultado del periodo y otro resultado integral).

El Grupo no está sujeto a ningún requerimiento de capital impuesto externamente.

El Índice de endeudamiento del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Total pasivo	295.455.821	592.074.306
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(27.458.238)	(64.462.715)
Deuda neta	267.997.583	527.611.591
<b>Total Patrimonio</b>	<b>478.566.520</b>	<b>211.617.339</b>
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Índice de deuda neta y patrimonio ajustado al 31 de diciembre de:	1.79	0.40

**Objetivos de la gestión de riesgo financiero**

La función de Tesorería del Grupo gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería.

El Grupo no realiza inversiones, operaciones con derivados o posiciones con divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran el riesgo de mercado, liquidez y de crédito.

**Riesgo del mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como lo son las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos del Grupo o el valor de los instrumentos financieros. El objetivo de la administración de riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de los parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos, producto de los excedentes de tesorería, es gestionado mediante la evaluación de las condiciones macroeconómicas y el impacto de su variación en los estados financieros consolidados y la aplicación de la metodología de valor en riesgo (VAR por sus siglas en inglés), la cual permite estimar la posible pérdida potencial del portafolio.

**Gestión de riesgo moneda**

El Grupo realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El Grupo administra este riesgo generalmente contratando los préstamos en la moneda funcional del Grupo, por lo que los flujos de efectivo generados por las operaciones serán en la misma moneda que los compromisos adquiridos. Esto entrega una cobertura económica sin suscribir derivados y por lo tanto la contabilidad de cobertura no se aplica en estas circunstancias. En caso de contratar préstamos en una moneda distinta a la funcional, se realizan operaciones de cobertura contratando instrumentos financieros derivados para mitigar los riesgos de tipo de cambio en estas operaciones. Los intereses sobre préstamos se denominan en la moneda del préstamo.

El riesgo de tasa de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos o pasivos reconocidos, son denominados en monedas diferentes de la moneda funcional. El área financiera del Grupo controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. La tasa de cambio del dólar de los Estados Unidos/Peso ha fluctuado durante el último año. Durante el 2025 el peso colombiano se ha devaluado un 17,36% al pasar de una tasa de cierre al 31 de diciembre de 2024 de \$4.409,15 a \$3.757,08 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2025.

El Grupo tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos:

	2025		2024	
	Miles de US\$	Equivalente en miles de pesos colombianos	Miles de US\$	Equivalente en miles de pesos colombianos
<b>Activos financieros</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.340,17	5.035.141	2.402,66	10.593.669
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	13.017,13	48.906.415	9.976,01	43.985.720
<b>Pasivos financieros</b>				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.631,53	6.129.770	1.414,30	6.235.841
<b>Posición financiera activa (pasiva) neta</b>	<b>12.725,77</b>	<b>47.811.786</b>	<b>10.964,37</b>	<b>48.343.548</b>

Una variación en el tipo de cambio puede generar impactos en los estados financieros consolidados por el descalce en el balance de monedas que pueda existir. Al 31 de diciembre de 2025, si el peso colombiano se debilitara / fortaleciera en un 10% frente al dólar, con el resto de las variables constante, la pérdida neta para el año habría sido \$17.878.221 (\$35.887.680 - 2024) mayor / menor, principalmente como resultado de ganancias / pérdidas por tipo de cambio de moneda extranjera por la conversión de cuentas denominadas en dólares.

### Gestión de riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para el Grupo. El Grupo ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos el Grupo únicamente realiza transacciones con entidades que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo. Esta información es suministrada por agencias calificadoras y, de no estar disponible, se utiliza otra información financiera disponible y los propios registros comerciales para calificar a sus principales clientes.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos entre diversas industrias y áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar y, cuando sea apropiado, se adquiere una póliza de seguros como garantía de crédito.

La exposición máxima al riesgo de crédito para deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha del balance fue:

	2025	2024
Pauta publicitaria	75.439.124	55.298.469
Producción de comerciales	55.035	170.093
Varios canal	13.084.291	2.649.226
BTL - Digital	5.507.779	3.793.382
Clientes OAL	11.692.819	4.117.042
Vinculadas Nacionales	11.250.831	10.667.923
Vinculadas Exterior	19.654.767	28.317.279
Cuentas por cobrar al exterior	29.251.647	15.668.440
Deudores varios	3.078.028	1.161.894
Subtotal	169.014.321	121.843.748
Deterioro deudores comerciales y deudores varios	(6.756.548)	(4.840.569)
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 17)</b>	<b>162.257.773</b>	<b>117.003.179</b>

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Gestión del riesgo de liquidez**

El Grupo mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

**Tablas de riesgo de interés y liquidez**

Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante del Grupo para sus pasivos financieros no derivados con periodos de reembolso acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual el Grupo deberá hacer los pagos. Las tablas incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital. En la medida en que los intereses sean a la tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del periodo sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual el Grupo deberá hacer el pago.

	Tasa de interés efectivo promedio ponderada	1 – 3 meses	3 meses a 1 año	1 – 5 años	Monto en libros
31 de diciembre de 2025					
Partes Relacionadas	10.59	1.255.331	20.000.000	919.582	22.174.913
	<b>10.59</b>	<b>1.255.331</b>	<b>20.000.000</b>	<b>919.582</b>	<b>22.174.913</b>
31 de diciembre de 2024					
Obligaciones financieras	15.76	2.504.578	9.750.000	258.528.673	270.783.251
Partes Relacionadas	9.65	348.338	-	31.116.741	31.465.079
	<b>12.71</b>	<b>2.852.916</b>	<b>9.750.000</b>	<b>289.645.414</b>	<b>302.248.330</b>

**Mediciones del valor razonable**

La administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre se aproximan a su valor razonable:

	2025		2024	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
Activos financieros				
Partes relacionadas	42.598.417	42.598.417	43.004.741	43.004.741
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	119.659.356	119.659.356	73.998.438	73.998.438
<b>Total activos financieros</b>	<b>162.257.773</b>	<b>162.257.773</b>	<b>117.003.179</b>	<b>117.003.179</b>
Pasivos financieros				
Obligaciones financieras	22.174.913	22.174.913	302.248.330	302.248.330
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	194.586.283	194.586.283	205.449.643	205.449.643
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>216.761.196</b>	<b>216.761.196</b>	<b>507.697.973</b>	<b>507.697.973</b>

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**35. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS**

**El Grupo como arrendador**

**Acuerdos de arrendamiento**

Los arrendamientos operativos se relacionan con las propiedades de inversión poseídas por el RCN Televisión S. A. con términos de arrendamiento inferior a un año, entre 1 y 5 años y superiores a 5 años, con una opción de extenderlos de acuerdo con la negociación contractual. Todos los contratos de arrendamiento operativo contienen cláusulas de revisión del mercado en caso de que el arrendatario ejerza su opción de renovar. El arrendatario no tiene opción de comprar las propiedades a la fecha de expiración del periodo de arrendamiento.

Los ingresos por alquiler de propiedades obtenidos por RCN Televisión S. A. proveniente de sus propiedades de inversión para el 2025 fueron de \$2.270.659 (2024 – \$2.130.804).

Las cuentas por cobrar relacionadas con arrendamientos operativos a 31 de diciembre de 2025 ascienden a \$543.916 (2024 – \$706.919).

**36. COMPROMISOS**

El Grupo no posee compromisos al 31 de diciembre para la adquisición de propiedades y equipo o propiedades de inversión.

**Compromisos para la adquisición de derechos de transmisión y programación**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Compromisos para derechos	47.839.716	38.292.667

RCN Televisión S. A. mantiene contratos vigentes con diversos proveedores, suscritos en el curso normal del negocio y alineados con su estrategia de contenidos, algunos originados en periodos anteriores, entre ellos los relacionados con los derechos de transmisión del Mundial y el contrato de afiliación con Televisa. Dichos contratos corresponden principalmente a la adquisición de derechos deportivos y contenidos audiovisuales de ficción extranjera. Los pagos asociados se realizan anualmente conforme a los cronogramas contractuales establecidos. Los desembolsos efectuados se reconocen como derechos, en la medida en que cumplen con los criterios de reconocimiento aplicables, y se presentan en la Nota 20 Derechos de transmisión y programación.

**Otros compromisos con entidades financieras**

Al 31 de diciembre de 2025, RCN Televisión S. A. es garante del 50% del endeudamiento bancario que tiene su asociada WIN Sports S. A. S. con Bancolombia. El monto garantizado por RCN Televisión S. A. es de \$3.494 millones.

**37. CONTINGENCIAS**

El Grupo a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados no tiene contingencias que requieran ser reveladas en relación con sucesos materiales en los que se evidencie una posible salida de flujos futuros de efectivo.

**38. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre 2025 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, no se presentaron eventos significativos que afecten la situación financiera del Grupo.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

### **39. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

#### **39.1. Ingresos de contratos con clientes**

El Grupo reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- (i) Pauta publicitaria
- (ii) Programación y entretenimiento
- (iii) Producción de comerciales

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en los contratos con los clientes o acuerdos mutuos. EL Grupo reconoce los ingresos cuando el cliente obtiene el control de los bienes o servicios, es decir cuando se entiende satisfecha la obligación de desempeño establecida en el contrato.

#### Identificación de las obligaciones de desempeño

Al comienzo del contrato, el Grupo evaluará los servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente:

- a) un servicio (o un grupo de servicios) que es distinto; o
- b) una serie de servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia al cliente.

Una serie de servicios distintos tiene el mismo patrón de transferencia al cliente si se cumplen los dos siguientes criterios:

- a) cada servicio distinto en la serie que el Grupo se compromete a transferir al cliente cumpliría los criterios de una obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo; y
- b) el mismo método se utilizaría para medir el progreso del Grupo hacia la satisfacción completa de la obligación de desempeño de transferir cada servicio distinto de la serie al cliente.

#### Satisfacción de las obligaciones de desempeño

El Grupo reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.

Para cada obligación de desempeño identificada, el Grupo determinará al comienzo del contrato, si satisface la obligación de desempeño a lo largo del tiempo o satisface la obligación de desempeño en un momento. Si el Grupo no satisface una obligación de desempeño a lo largo del tiempo, dicha obligación de desempeño se satisface en un momento determinado.

Los servicios son activos, incluso si solo lo son de forma momentánea, cuando se reciben.

#### **39.1.1. Ingresos recibidos por anticipado**

Los servicios facturados de forma anticipada son reconocidos como un ingreso diferido que es amortizado en función del tiempo contratado del servicio por parte del cliente. La venta se registra en el período en el que se transfiere el servicio.

#### **39.2. Instrumentos financieros**

##### **i) Reconocimiento y medición inicial**

Los créditos comerciales y los títulos de deuda emitidos se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando RCN Televisión S. A. se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

ii) Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión de deuda; valor razonable con cambio en otro resultado integral - patrimonio; o valor razonable con cambio en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que el Grupo cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Una inversión de deuda se mide a valor razonable con cambio en otro resultado integral si cumple las dos condiciones siguientes y no se designa como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de capital que no se mantiene para negociar, el Grupo puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de la inversión en otro resultado integral. Esta elección se realiza sobre una base de inversión por inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente se miden a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados.

En el reconocimiento inicial, el Grupo puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o reduce significativamente un desajuste contable que de otro modo surgiría.

El Grupo tomó como enfoque el Modelo simplificado y realiza un modelo del promedio para la evaluación de la aplicación de la NIIF 9 tomando como base la facturación, el recaudo y castigos aplicados en la información de 24 meses y la cartera nacional e internacional a 31 de diciembre de cada año.

Para determinar la pérdida esperada de la cartera, el Grupo utiliza una matriz de provisión que se basa en las tasas históricas de incumplimiento observadas durante la vida esperada de las cuentas por cobrar comerciales y se ajustan por estimaciones prospectivas.

- Forward looking: Se realizaron los modelos econométricos para comprobar si inciden con las variables macroeconómicas y no se evidencia ninguna variable significativa.

i. Clasificación y medición de activos y pasivos financieros

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos al costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral y valor razonable con cambio en resultados. La clasificación de los activos financieros según la NIIF 9 se basa generalmente en el modelo de negocio en el que se gestiona un activo financiero y sus características de flujo de efectivo contractuales.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

La NIIF 9 elimina las categorías anteriores de la NIC 39 de mantenidas hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y disponibles para la venta. Bajo la NIIF 9, los derivados implícitos en contratos donde el anfitrión es un activo financiero en el alcance de la norma nunca se separan. En su lugar, el instrumento financiero híbrido en su conjunto se evalúa para su clasificación.

La NIIF 9 conserva en gran medida los requisitos existentes en la NIC 39 para la clasificación y medición de pasivos financieros.

ii. Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdida incurrida" en la NIC 39 con un modelo de "pérdida de crédito esperada". El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Según la NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen antes que según la NIC 39.

El Grupo adoptó las modificaciones consiguientes de la NIC 1 Presentación de estados financieros, que requieren que el deterioro de los activos financieros se presente en una partida separada en el estado de resultados y otro resultado integral. Anteriormente, el enfoque del Grupo era incluir el deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en otros gastos.

Adicionalmente, el Grupo ha adoptado modificaciones consiguientes a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Las divulgaciones que se aplican a divulgaciones sobre 2018, pero en general no se han aplicado a información comparativa

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida crediticia esperada en un lugar de un modelo de pérdida crediticia incurrida según la NIC 39. El modelo de pérdida crediticia esperada requiere que El Grupo contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en casa fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que el Grupo reconozca una provisión de pérdidas crediticias esperadas en i) inversiones de deuda medidas de forma subsiguiente al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, ii) cuentas por cobrar por arrendamientos, iii) activos del contrato y iv) compromisos de créditos a favor y contratos de garantía financiera se aplican los requisitos de deterioro de la NIIF 9. En particular, la NIIF 9 requiere que el grupo mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero por una cantidad igual a la pérdida esperada de crédito de por vida si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero se ha adquirido u originado. Por otro lado, si el riesgo crediticio en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (excepto para un activo financiero con deterioro de crédito adquirido u originado), el Grupo debe medir la provisión de pérdida para ese instrumento financiero por un monto o igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo. La NIIF 9 también proporciona un enfoque simplificado para medir la provisión para pérdidas en una cantidad igual a la provisión de pérdidas crediticias esperadas durante la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales y cuentas por cobrar por arrendamiento en ciertas circunstancias.

**39.3. Bases de consolidación**

Los estados financieros consolidados incluyen los de RCN Televisión S. A. y los de su subordinada en la que tiene control. El control se obtiene cuando RCN Televisión S. A.:

- Tiene poder sobre la inversión
- Está expuesto, o tiene los derechos, a los rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

RCN Televisión S. A. reevalúa si controla una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control indicados anteriormente.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Cuando RCN Televisión S. A. tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, RCN Televisión S. A. tiene poder sobre la misma, cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes de forma unilateral. RCN Televisión S. A. considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si sus derechos de voto en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de RCN Televisión S. A. en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de estos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por RCN Televisión S. A., por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Todos los hechos y circunstancias adicionales que indican que RCN Televisión S. A. tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subordinadas se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a RCN Televisión S. A., y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subordinadas adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha de adquisición o hasta la fecha de venta, según sea el caso.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras, y a las no controladoras (si hubiera). El resultado integral se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras (si hubiera) aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subordinadas para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de RCN Televisión S. A. Todos los saldos y operaciones entre RCN Televisión S. A. y su subordinada se han eliminado en la consolidación.

Los cambios en las inversiones en las subordinadas de RCN Televisión S. A. que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de RCN Televisión S. A. se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subordinadas. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de RCN Televisión S. A.

Cuando RCN Televisión S. A. pierde el control de una subordinada, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subordinada y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subordinada se registran (se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la IFRS aplicable) de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes. El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subordinada a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la IAS 39 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

La principal subordinada, su actividad, país de ubicación y tenencia accionaria que se consolida es la siguiente:

<b>Nombre</b>	<b>Actividad</b>	<b>País</b>	<b>Participación</b>
NTN24 S. A. S.	Prestación de servicios de televisión y telecomunicaciones	Colombia	100%

#### **39.4. Transacciones en moneda extranjera**

##### **39.4.1. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros consolidados se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

**39.4.2. Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en el estado consolidado de resultados en la línea de "Ingresos o costos financieros".

**39.5. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos.

**39.6. Inventarios**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son inventarios, los materiales y suministros para ser usados en el proceso productivo. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables.

**39.7. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Las entidades asociadas son aquellas entidades en las cuales RCN Televisión S. A. tiene influencia significativa, pero no control o control conjunto, sobre las políticas financieras y operativas. Se asume que existe influencia significativa cuando el RCN Televisión S. A. posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derecho a los activos netos del acuerdo. El control conjunto es la repartición de control de un acuerdo convenida contractualmente, que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas son incorporadas a los estados financieros consolidados utilizando el método de participación.

**39.8. Propiedades y equipo**

Las propiedades y equipo mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, son presentados en el estado de situación financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se efectúan en un tiempo de entre tres (3) y cinco (5) años, de tal manera que el importe en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables a la fecha al final del periodo sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichas propiedades y equipos se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio, excepto si revierte una disminución en la revaluación de este previamente reconocida en ganancias o pérdidas, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias o pérdidas en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del importe en libros de la revaluación de dichas propiedades y equipos es registrada en ganancias o pérdidas en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación de propiedades y equipo relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

La depreciación de los edificios revaluados se carga a ganancias o pérdidas. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las ganancias acumuladas. Los terrenos en propiedad no pueden ser depreciados.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

La depreciación es cargada a fin de eliminar el costo o la valoración de los activos menos su valor residual sobre sus vidas útiles (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedades y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

Las siguientes vidas útiles son usadas en el cálculo de la depreciación en RCN Televisión S. A.:

Construcciones y edificaciones	1 – 100 años
Maquinaria y equipo	1 – 56 años
Equipo de oficina	3 – 21 años
Equipo de computación y comunicación	1 – 5 años
Flota y equipo de transporte	1 – 20 años
Acueductos, plantas y redes	1 – 25 años

### **39.9. Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir alquileres y/o valorar el capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable.

Todas las participaciones de la propiedad del Grupo mantenidas según los arrendamientos operativos para ganar rentas o con el fin de obtener la apreciación del capital se contabilizan como propiedades de inversión y se miden usando el modelo de valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados durante el período en que se originan.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del período en el cual se dio de baja la propiedad.

### **39.10. Derechos de transmisión y programación**

RCN Televisión S. A. ha determinado que la programación elaborada o adquirida a terceros los ha denominado derechos de transmisión y programación, y para su fácil comprensión los ha dividido en:

- a) **Desarrollo capitalizado:** Productos elaborados internamente contabilizados al costo, incluye libretos y productos en proceso o terminados entre otros.
- b) **Licencias y/o derechos:** Son los acuerdos contractuales con un tercero para la transmisión de un producto o evento; la determinación de número de emisiones y alcance del contrato varían de acuerdo con cada negociación.

La política de RCN Televisión S. A. es capitalizar los costos de producción de los programas que se considera que benefician a más de un período, ventanas o conceptos de beneficios; y amortizarlos a medida que se presenten los ingresos relacionados con dicho costo.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

Los periodos, ventanas y conceptos se han establecido con base en el comportamiento histórico de los ingresos para producciones similares y en la estimación de las nuevas ventanas que se están presentando en el cambio tecnológico y desarrollo de la industria de medios. La dinámica actual del negocio obliga a RCN Televisión S. A. a mantener un proceso de estimación de monetización de los productos, que permita incluir distribuciones y/o amortizaciones relacionadas con nuevas ventanas de distribución, a las cuales se les deba asignar costo de ventas de acuerdo con su importancia específica dentro de los ingresos totales de los productos. De esta manera, se busca monitorear constantemente el mercado para incluir y estimar correctamente los porcentajes del costo de producción o adquisición que asignará como costo de ventas a cada periodo, ventana o concepto de ingreso que se presente. Igualmente se actualizó la estimación de los conceptos de monetización para que en la medida en que un determinado vehículo de distribución sea menor que la estimación inicial, RCN Televisión S. A. pueda ajustar el porcentaje asignado al mismo y viceversa.

En 2019, RCN Televisión S. A. actualizó los porcentajes para el reconocimiento de la distribución y/o amortización de productos propios y derechos de programación, teniendo en cuenta sus estimaciones para monetización de estos, así:

- a) Novelas y seriados: El 100% de los costos de producción o adquisición se trasladan al inventario de derechos de transmisión y programación de programas, el 90% de este inventario se distribuye y/o amortiza en la primera emisión y el 10% restante se distribuye y/o amortiza hasta agotarlo, con la facturación de la venta internacional del producto, segundas emisiones en el país, y otras fuentes de ingreso como digital, OTT's, etc.
- b) Realities y concursos: El 100% de los costos de producción o adquisición se trasladan al inventario de derechos de transmisión y programación de programas, el 100% de este inventario se distribuye y/o amortiza en la primera emisión.
- c) Ventas internacionales: Sobre el inventario derechos de transmisión y programación pendiente de distribuir y/o amortizar se aplica el 80% del valor facturado.
- d) Segundas emisiones: Se aplica un costo unitario teniendo en cuenta el saldo en el inventario de derechos de transmisión y programación y el número de horas emitidas.
- e) Si transcurridos tres (3) años a partir de la finalización de primera emisión o de terminación del producto, no se ha agotado totalmente en el inventario de derechos de transmisión y programación, se procederá a efectuar una emisión adicional durante la cual se distribuirá y/o amortizará el saldo pendiente en el inventario correspondiente.
- f) Proyectos de distribución de novelas y seriados: Son producidos por RCN Televisión S. A. en calidad de encargo por un productor y/o plataforma extranjera que incluye pagos o ventas anticipadas al exterior sobre productos no culminados o no iniciados estos serán distribuidos de la siguiente manera:
  - Se dejará un 10% del total del costo de producción para una tercera ventana de distribución, la cual puede ser una repetición o una venta internacional, lo que suceda primero, o las dos opciones de manera simultánea.
  - Como costo de distribución internacional se llevará el 90% del total del ingreso por distribución.
  - A la primera emisión en la pantalla del canal, se cargará como costo de venta el valor resultante de restarle al valor total del capítulo el 10% que queda en inventario, y el valor que se lleva a venta por distribución.

#### **39.10.1. Deterioro del valor de los derechos de transmisión y programación**

Para evitar la obsolescencia de la programación, RCN Televisión S. A. cuenta con franjas de emisión que tienen la capacidad de incluir repeticiones, lo que permite distribuir y/o amortizar los saldos de productos previamente emitidos.

Al final de cada periodo sobre el cual se informa, se evalúan los importes en libros de los derechos de transmisión y programación a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, RCN Televisión S. A. calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

**39.11. Activos intangibles**

RCN Televisión S. A. cuenta con la concesión del canal privado que asignó la ANTV, ahora sustituida por el "Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)", lo cual le permitirá emitir su señal hasta el 10 de enero de 2029, esta se amortiza mensualmente por el método de línea recta. En cumplimiento del contrato de concesión No 140, RCN Televisión S. A. debe adelantar la transición de la televisión analógica a la televisión abierta radiodifundida digital terrestre (TDT). Teniendo en cuenta que la red digital TDT, reemplazará la red analógica después del apagón analógico, RCN Televisión S. A. capitalizó hasta el 2018 los costos relacionados con la construcción y puesta en servicio de la red digital.

El último componente de los activos intangibles son las aplicaciones informáticas que tienen una vida útil promedio de 3 años, se amortiza en línea recta. El software con el que cuenta el Grupo se encuentra en constante actualización y el proveedor presta mantenimiento evitando el deterioro por obsolescencia.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificables y únicos que controla el Grupo se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- Técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado.
- La gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo.
- Se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo.
- Se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros.
- Se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta.
- El gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de los programas de cómputo incluyen costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y la porción apropiada de otros costos directos.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que previamente fueron reconocidos en los resultados no se reconocen como un activo en periodos subsiguientes.

**39.11.1. Activos intangibles adquiridos de forma separada**

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

**39.11.2. Activos intangibles generados internamente**

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si, y sólo si, se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se pueda reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en ganancias o pérdidas en el periodo en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo menos la amortización y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

Las siguientes vidas útiles son usadas para el cálculo de la amortización:

Aplicaciones informáticas	1 – 3 años
Licencias (*)	10 años

(\*) Las licencias corresponden a la Concesión para la operación y explotación del canal privado.

### **39.11.3. Baja de activos intangibles**

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

### **39.11.4. Deterioro del valor de los activos intangibles**

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

**39.12. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio**

**39.12.1. Clasificación como deuda o patrimonio**

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

**39.12.2. Pasivos financieros**

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

**39.12.2.1. Otros pasivos financieros**

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

**39.12.2.2. Pasivo financiero dado de baja**

El Grupo dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones del Grupo. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

**39.13. Impuesto sobre la renta**

El gasto por impuesto sobre la renta del periodo comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. El Grupo, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera y deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por el Grupo y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperara completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta.

La Administración revisó la cartera de propiedades de inversión del Grupo y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión del Grupo se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, la Administración ha determinado que la presunción de "venta" establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida.

### **39.13.1. Impuestos**

#### **i. Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El Grupo ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizó según la NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingentes.

#### **ii. Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, el Grupo hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

El Grupo solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

#### **iii. Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes por recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que RCN Televisión S. A. tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en los que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Grupo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios del Grupo se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

El Grupo solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

i) Gravámenes contingentes

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIIF 21.

ii) Impuesto de industria y comercio

En aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, El Grupo reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo, sobre los saldos susceptibles de aplicarse como descuento tributario para el año siguiente, se reconoció un activo por impuesto diferido.

### **39.14. Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material). Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

#### **39.14.1. Contratos onerosos**

Si la entidad tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo. El Grupo no tiene actualmente contratos onerosos.

#### **39.14.2. Reestructuraciones**

Se reconoce una provisión para reestructuración cuando el Grupo tenga un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, y se haya creado una expectativa real, entre los afectados, respecto a que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo. La medición de la provisión para reestructuración debe incluir sólo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los montos que se produzcan necesariamente por la reestructuración; y que no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad. Actualmente el Grupo no está comprometido en un proceso de reestructuración.

### **39.15. Beneficios a los empleados**

#### **Planes de aportaciones definidas**

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo, en la medida en que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

#### **Planes de beneficios definidos**

La obligación neta del Grupo relacionada con planes de beneficios definidos se calcula separadamente para cada plan, estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el periodo actual y en periodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

**39.15.1. Beneficios a empleados a corto plazo**

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si el Grupo posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

**39.15.2. Otros beneficios a largo plazo**

La obligación neta del Grupo en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

**39.16. Arrendamientos**

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

**A. Como arrendatario**

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, el Grupo ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Grupo al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que el Grupo ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos del Grupo. Generalmente, el Grupo usa la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

El Grupo determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

**B. Como arrendador**

RCN Televisión S. A. arrienda sus propiedades de inversión, incluidas propiedades propias y activos por derecho de uso. RCN Televisión S. A. ha clasificado estos arrendamientos como arrendamientos operativos.

RCN Televisión S. A. no está obligado a realizar ningún ajuste en la transición a la NIIF 16 para arrendamientos en los que actúa como arrendador.

RCN Televisión S. A. subarrienda algunas de sus propiedades. Bajo la NIC 17, los contratos de arrendamiento principal y subarrendamiento se clasificaron como arrendamientos operativos. En la transición a la NIIF 16, los activos por derecho de uso reconocidos por los arrendamientos principales se presentan en propiedades de inversión y se miden al valor razonable en esa fecha.



**ANEXO No. 1**

**TRANSACCIONES Y SALDOS CON ACCIONISTAS Y VINCULADOS ECONOMICOS**



## ANEXO 1

### TRANSACCIONES Y SALDOS CON ACCIONISTAS Y VINCULADOS ECONÓMICOS

*(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)*

El siguiente es el resumen al 31 de diciembre de los activos y pasivos y de los ingresos y gastos de la Compañía por transacciones realizadas durante los años finalizados en esa fecha con:

#### Accionistas

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Radio Cadena Nacional S.A.S. (1)	10.028.064	310.871
<b>Total cuentas por cobrar a Accionistas</b>	<u>10.028.064</u>	<u>310.871</u>

(1) Las cuentas por cobrar se originan principalmente por venta de pauta publicitaria y reintegros de costos de energía en la estaciones.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Cuentas por pagar (2)</b>		
Radio Cadena Nacional S.A.S.	1.179.626	768.364
<b>Total cuentas por pagar a Accionistas</b>	<u>1.179.626</u>	<u>768.364</u>

(2) Las cuentas por pagar corresponden a compras de pauta publicitaria y reembolsos de gastos.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Ingresos (3)</b>		
Ventas	16.978.079	10.590.940

(3) Los ingresos se generan principalmente por venta de pauta publicitaria, reintegros de costos y gastos, arrendamientos, eventos de producciones (BTL) y pauta digital; las ventas de servicios a accionistas se realizaron a los precios de lista usuales de la Compañía; discriminados de la siguiente forma:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Radio Cadena Nacional S.A.S.	16.978.079	10.590.940
<b>Total ventas a Accionistas</b>	<u>16.978.079</u>	<u>10.590.940</u>



	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Compras (4)</b>		
Gastos	<u>12.894.740</u>	<u>11.760.112</u>
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Radio Cadena Nacional S.A.S.	12.535.919	11.760.112
Inversiones Artel S.A.S.	358.821	-
<b>Total compras a Accionistas (4)</b>	<u>12.894.740</u>	<u>11.760.112</u>

(4) Los egresos se originan principalmente por pauta publicitaria, reembolso de gastos e intereses. Las compras se realizaron al precio de mercado tradicionalmente a la lista de precios que administra cada accionista, dichas compras son necesarias y se encuentran en la debida planeación para su gestión y ejecución, no se evidencia pago de sobrecostos sobre las mismas.

### Vinculadas

El siguiente es el resumen al 31 de diciembre de los activos, pasivos, ingresos y gastos por transacciones realizadas con sociedades donde la Compañía y los Accionistas tienen participación.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Cuentas por cobrar (1)</b>		
Gaseosas Lux S.A.S.	-	893.603
Gaseosas Posada Tobón S.A.	28.182	-
NTN24 S.A.S.	-	94.831
Editorial La República S.A.S.	12.630	165.755
Distribuidora los Coches La Sabana S.A.S.	-	173.297
Distribuidora los Autos de Colombia S.A.S.	190.445	120.454
WIN Sports S.A.S.	11.146.143	10.667.923
Carbe S.A.S.	-	145.783
Nutrimenti de Colombia S.A.S.	1.369.484	2.129.286
RCN International Distribution LLC	18.135.967	27.958.127
<b>Total cuentas por cobrar a Vinculadas</b>	<u>30.882.851</u>	<u>42.349.059</u>

(1) Las cuentas por cobrar se originan principalmente en venta de pauta publicitaria, postproducción y producción de comerciales, reintegros y arriendos; para RCN International Distribution LLC, principalmente el saldo corresponde a cesión y exhibición de obras audiovisuales y ventas de producto. Para WIN Sports S.A.S. principalmente el saldo corresponde a servicios técnicos y derechos.



	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Cuentas por pagar (2)</b>		
Gaseosas Lux S.A.S.	66.489	45.524
Gaseosas Posada Tobón S.A.	580	2.906
NTN24 S.A.S.	409.921	40.422
Editorial La República S.A.S.	78.396	149.864
Ingenio del Cauca S.A.S.	1.551	1.236
Inversiones Proal S.A.	196	186
Distribuidora los Coches La Sabana S.A.S.	250.444	5.674
Medios y Servicios Integrados Ltda.	-	3.564
Carbe S.A.S.	27	-
Nutrimenti de Colombia S.A.S.	52.671	-
NTN24 USA INC	-	2.421
LATV Sucursal Colombia	133.713	-
<b>Total cuentas por pagar a Vinculadas</b>	<b><u>993.988</u></b>	<b><u>251.797</u></b>

(2) Las cuentas por pagar se originan por suministro de bebidas no alcohólicas, reembolsos de gastos, servicios mantenimiento portal, azúcar en sobres, pauta publicitaria, mantenimiento de vehículos y servicios de codificación comerciales.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Ingresos (3)</b>		
Ventas	<b><u>44.362.283</u></b>	<b><u>64.178.177</u></b>

(3) Los ingresos se generan principalmente por venta de pauta publicitaria, postproducción y producción de comerciales, servicios técnicos de producción, cesión y exhibición de obras audiovisuales y arrendamiento de oficinas entre otros; discriminados de la siguiente forma:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Ventas</b>		
Gaseosas Lux S.A.S.	-	827.410
Gaseosas Posada Tobón S.A.	1.125.347	1.339.184
Artesanos de la Cerveza S.A.S.	10.216	15.244
NTN24 S.A.S.	863.500	677.221
Editorial La República S.A.	146.209	180.704
Ingenio del Cauca S.A.S.	10.615	-
Ingenio Providencia S.A.	28.256	82.148
Sucroal S.A.	-	-
Distribuidora Los Coches La Sabana S.A.S.	-	61.961
Distribuidora los Autos de Colombia S.A.S.	726.984	786.774
WIN Sports S.A.S.	26.049.837	25.482.355
Carbe S.A.S.	-	151.071
Nutrimenti de Colombia S.A.S.	4.546.749	4.975.142
Nutrium S.A.S.	20.939	472.867
Dipsa Food Energy Representaciones S.A.S.	118.849	-
RCN International Distribution LLC	7.801.264	25.813.811
Latinamerican Televisión LATV LLC	2.913.518	3.312.285
<b>Total ventas a Vinculadas (3)</b>	<b><u>44.362.283</u></b>	<b><u>64.178.177</u></b>



Las ventas de servicios a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales de la Compañía.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Egresos (4)</b>		
Compras	<u>6.016.759</u>	<u>1.598.351</u>

(4) Los egresos se originan principalmente por suministro de bebidas no alcohólicas, azúcar en sobres, servicios mantenimiento portal, pauta publicitaria, mantenimiento de vehículos, alquileres, servicios de codificación comerciales y reintegros de costos y gastos; discriminados de la siguiente forma:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Compras</b>		
Gaseosas Lux S.A.S.	489.811	453.037
Gaseosas Posada Tobón S.A.	1.954.274	8.550
NTN24 S.A.S.	1.070.714	524.214
Editorial la República S.A.	476.330	363.298
Ingenio del Cauca S.A.S.	10.299	8.271
Inversiones Proal S.A.	2.011	1.999
Distribuidora Los Coches La Sabana S.A.S.	433.001	108.016
WIN Sports S.A.S.	164.663	13.000
Medios y Servicios Integrados Ltda.	21.576	115.586
Carbe S.A.S.	207.727	-
Nutrimenti de Colombia S.A.S.	73.629	-
Nuestra Tele RCN Producciones S.A. de C.V.	997.191	-
NTN24 USA INC	-	2.380
LATV Sucursal Colombia	115.533	-
<b>Total compras a Vinculadas</b>	<u>6.016.759</u>	<u>1.598.351</u>

Las compras se realizaron al precio de mercado tradicionalmente a la lista de precios que administra cada vinculado, dichas compras son necesarias y se encuentran en la debida planeación para su gestión y ejecución, no se evidencia pago de sobrecostos sobre las mismas.

Los importes pendientes se liquidarán en efectivo o se realizara canje (*intercambio de bienes o servicios entre compañías*). No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por las partes relacionadas.



**ANEXO No. 2**

**INFORMACIÓN LEGAL ARTICULO 446 CÓDIGO DE COMERCIO**



## ANEXO 2

### Distribución del Capital

El Capital de la Sociedad se distribuye en 44.574.348 acciones ordinarias a un valor de \$1.000, el cual se encuentra pagado el 100% (Cien por ciento).

Según la Resolución No. 1283 del 2 de julio de 2025 de la Superintendencia Financiera de Colombia para el Reglamento de Suscripción de Acciones Ordinarias aprobado por la Junta Directiva, el capital suscrito y pagado de la Compañía presentó un incremento como resultado de la capitalización por valor \$10.088.188 representado en 1.990.566 acciones con un valor nominal de \$1.000 cada una, pasando el capital suscrito y pagado de \$42.583.782 a \$44.574.348 representado en 44.574.348 acciones ordinarias con un valor nominal de \$1.000 cada una.

La Compañía no tiene desempeño bursátil durante el 2025.

### Composición Accionaria

No. de Accionistas	Accionistas	Número de identificación	Nacionalidad	Saldo Acciones	%
1	INVERSIONES ARTEL S.A.S.	901.512.815-1	Colombiana	39.822.855	89,34%
1	RCN RADIO S.A.S.	890.903.910-2	Colombiana	4.733.057	10,62%
544	OTROS ACCIONISTAS			18.436	0,04%
<b>546</b>			<b>TOTAL</b>	<b>44.574.348</b>	<b>100,00%</b>

1- Datos del numeral 3o Artículo 446 del Código de Comercio.

A. Pagos a directivos por salarios, honorarios, viáticos y prestaciones sociales.

*(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)*

NOMBRE	VALOR
Salario integral	7.121.065
Bonificaciones	374.988
Comisiones	118.537
Vacaciones	428.151
Honorarios	2.665.284
<b>TOTAL</b>	<b>10.708.025</b>



**B. Erogaciones para Asesores o Gestores**

*(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)*

<b>NOMBRE</b>	<b>VALOR</b>
Honorarios asesoría jurídica	3.004.017
Honorarios asesoría técnica	1.320.625
Honorarios revisoría fiscal (PWC Contadores y Auditores S.A.S.)	331.623
Honorarios asesoría tributaria	163.603
Honorarios fotografía	145.950
Honorarios asesoría financiera	58.670
Honorarios auditoría externa	45.000
Otros honorarios	8.830.715
<b>TOTAL</b>	<b>13.900.203</b>

**C. Gastos de Propaganda y Relaciones Públicas**

*(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)*

<b>NOMBRE</b>	<b>VALOR</b>
Servicio de publicidad en radio	11.182.348
Servicio de publicidad en prensa, revistas y otros	1.425.518
<b>TOTAL</b>	<b>12.607.866</b>

*(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)*

<b>RELACIONES PUBLICAS</b>	<b>VALOR</b>
Atención a clientes y proveedores	819.278
<b>TOTAL</b>	<b>819.278</b>

**D. Dinero u otros Bienes poseídos en el Exterior y Obligaciones en Moneda Extranjera**

*(\* Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)*

<b>ENTIDAD</b>	<b>VALOR USD\$</b>	<b>VALOR COP\$ (*)</b>
Banco Citibank New York	1.319.381,94	4.957.023
<b>TOTAL</b>	<b>1.319.381,94</b>	<b>4.957.023</b>



E. Inversiones de la Compañía en otras Sociedades Nacionales y del Exterior

*(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)*

<b>SOCIEDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS</b>		
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>No. ACCIONES</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
WIN Sports S.A.S. (Colombia)	3.641.000	50.063.288
NTN24 S.A.S. (Colombia)	8.213.281	5.158.798
Medios y Servicios Integrados Ltda. (Colombia)	500.000	552.727
Icaro Media Group INC (U.S.A.)	307.815	1.140.781



**ANEXO No. 3**

**RCN TELEVISION S. A.**

**PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS  
(UTILIDADES Y/O PERDIDAS) AÑO 2025  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**



**RCN TELEVISION S. A.**

**PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS 2025  
(UTILIDADES Y/O PERDIDAS)**  
*(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)*

**Pérdida año 2025**

**(14.332.680)**

En razón a que el resultado neto de RCN Televisión S.A. durante el año 2025 no generó utilidades, el presente proyecto de distribución de resultados no considera la distribución de dividendos a los accionistas.

En consecuencia, la Asamblea General de Accionistas, aprobó trasladar la pérdida del ejercicio a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, las cuales serán enjugadas con utilidades futuras.



**ANEXO 4**

**PERFILES PROFESIONALES  
Y EXPERIENCIA MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA**

## INFORMACION PERSONAL

NOMBRE : IVAN GUILLERMO LIZCANO ORTIZ  
IDENTIFICACION : CC No. 91.258.413 de Bucaramanga  
ESTADO CIVIL : CASADO  
TELEFONO : OFICINA 6503622.  
CEL. 310-2567161  
DIRECCION : OFICINA: Carrera 11 No. 91-42 Piso 7  
RESIDENCIA: Calle 76 No. 2-68 este

## INFORMACION ACADEMICA

SECUNDARIA : BACHILLER ACADEMICO  
COLEGIO LA SALLE  
BUCARAMANGA  
1984

UNIVERSITARIOS : ABOGADO  
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA  
BOGOTA  
1989

MAGISTER EN ADMINISTRACION PUBLICA  
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION  
PUBLICA  
MADRID – ESPAÑA  
1996

REGULACION PARA EL SECTOR  
TELECOMUNICACIONES PARA EL GOBIERNO  
COLOMBIANO  
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,  
CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION Y  
MINISTERIO DE COMUNICACIONES  
JULIO 1998

## INFORMACION LABORAL

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION. 1991 – 1994

ABOGADO OFICINA JURIDICA  
ASISTENTE SECRETARIA GENERAL  
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO  
SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO  
NACIONAL DE TELEVISION

MINISTERIO DEL INTERIOR. 1994 - 1995

ASESOR VICEMINISTRO

CONSEJO REGIONAL DE PLANEACION DE LA REGION CENTRO ORIENTE  
1996 – 1997

ASESOR DIRECTOR

MINISTERIO DE COMUNICACIONES. 1997 – 1998

ASESOR MINISTRO  
SECRETARIO GENERAL  
DIRECTOR ENCARGADO DE LA DIRECCION DE LA  
ADMINISTRACION POSTAL NACIONAL –  
ADPOSTAL.  
DIRECTOR ENCARGADO DE LA COMPAÑIA DE  
INFORMACIONES AUDIOVISUALES -  
AUDIOVISUALES

- ◆ INVITADO A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - TELECOM

#### EN LA ORGANIZACIÓN ARDILA LÜLLE

- ◆ RCN TELEVISION S.A.
- ◆ RADIO CADENA NACIONAL R.C.N. S.A.
- ◆ GASEOSAS POSADA TOBON S.A.
- ◆ INGENIO DEL CAUCA S.A. INCAUCA
- ◆ COLTEFINANCIERA S.A.
- ◆ CERVECERIA LEONA S.A.
- ◆ CRISTALERIA PELDAR S.A.
- ◆ LOS COCHES DE LA SABANA S.A.
- ◆ ARESS S.A. CORREDOR DE SEGUROS.
- ◆ ATLETICO NACIONAL

#### EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

ELEGIDO POR LOS EMPRESARIOS DE LA CIUDAD PARA LOS PERIODOS: 2002-2004, 2004- 2006, Y 2006-2008

MIEMBRO DE LA CORTE DE ARBITRAJE 2005-2007

## EXPERIENCIA DOCENTE

Conferencista invitado a la Especialización de Derecho de las Telecomunicaciones  
Universidad Externado de Colombia

Conferencista invitado a la Especialización de Derecho de las Comunicaciones  
Pontificia Universidad Javeriana

Conferencista invitado al Diplomado de Gestión de Empresas de Telecomunicaciones

## JUAN CARLOS MIRA

### Educación

**Universidad El Rosario** Bogotá, Colombia  
Facultad de Jurisprudencia  
Posgrado en Derecho Tributario  
2002-2003

**Universidad Javeriana** Bogotá, Colombia,  
Facultad de Derecho  
Abogado – Título de Abogado  
Diciembre 2001

#### Otros:

- Programa en negociación y resolución de conflictos. Harvard Law School. 2007
- Programa de Visitantes Fundación Faes. Madrid, España. 2008

### Experiencia

<b>Organización Ardila Lülle</b> Vicepresidente de Relaciones Corporativas	Septiembre 2019 a la fecha
<b>Asocaña, Bogotá Colombia</b> Presidente	Junio 2017 a Agosto 2019
<b>Asocaña, Bogotá Colombia</b> Vicepresidente	Diciembre 2016 a Mayo 2017
<b>Bavaria SAB MILLER, Bogotá Colombia</b> Director de Asuntos Regulatorios y Comunicaciones	Noviembre 2013 a Octubre 2016
<b>Presidencia de Colombia, Bogotá</b> Alto Consejero Presidencial para las Regiones	Abril 2013 a Octubre 2013
<b>Presidencia de Colombia, Bogotá, Colombia</b> Secretario Privado de la Presidencia	Agosto 2010 a Marzo 2013

**Partido de la U, Bogotá, Colombia**  
Asesor del fundador del Partido, Juan Manuel Santos.

Enero 2010 a Julio 2010

**Ministerio de Defensa Colombiano, Bogotá, Colombia**  
Secretario Privado del Ministro Ministeriode Defensa

Mayo 2008 a Enero 2010

**Consulado Colombiano, Boston, MA**  
Vice Consul

Sept 2007- Mayo 200Vice

**Ministerio de Defensa de Colombia, Bogotá, Colombia**  
Secretario Privado del Ministerio de Defensa

Agosto 2006 – Agosto 2007

**Partido de la U, Bogotá, Colombia**  
Asesor Juan Manuel Santos.

Junio 2005 - Junio 2006

**Urdanteta, Velez, Pearl, Abdallah Abogados, Bogotá, Mayo 2001-May 2005**  
Abogado

**Ministerio de Finanzas y Crédito Público de Colombia, Bogotá, Colombia, Junio 2000-  
Mayo 2001**  
Asesor Unidad Jurídica

### **Idiomas**

Español, Inglés y Alemán

## LILIANA GIL VARGAS

Cargo Actual: CEO, Directora General y Cofundadora de CIEN+ Y CULTURINTEL.

Trayectoria profesional: Liliana Gil es empresaria experta en inteligencia cultural, miembro del Foro Económico Mundial, conferencista y comentarista de televisión, reconocida por su habilidad de traer datos y tendencias culturales como un factor diferenciador en los negocios y la economía. Nacida en Colombia, llegó a Estados Unidos a los 17 años sin hablar inglés, y rápidamente ascendió como ejecutiva corporativa y reconocida emprendedora.

Cuenta con una exitosa carrera empresarial la cual incluye altos cargos en multinacionales como Johnson & Johnson, donde se desempeñó como una de las ejecutivas más jóvenes a nivel global en su cargo como Directora Global de Servicios de Marketing y en donde fue pionera creando el grupo de empleados hispanos "HOLA."

Igualmente, lidero la iniciativa que dio implementación a la primera estrategia corporativa de mercadeo multicultural en el sector farmacéutico. Inspirada por los cambios demográficos del mercado, con su socio cofundador, Enrique Arbeláez, crearon la agencia de mercadeo y consultora estratégica CIEN+ y la firma de investigación con big data Culturintel, especializadas en traer datos y creatividad a las empresas más importantes del mundo que quieran maximizar su impacto y crecimiento con mercados diversos y emergentes como el Hispano.

Con oficinas en Estados Unidos, América Latina y Europa, su empresa asesora a grandes líderes y marcas como Google, Kellogg's, PepsiCo, Prudential, entre otras del grupo Fortune 500.

Por su perspectiva empresarial y especialización en datos y tendencias culturales, es comentarista de televisión en temas de economía, mercados y políticos vista en FoxNews, FoxBusiness, CNN en Español, RCN/ NTN24 Noticias, entre otros medios. Transmitido por FOX, Lili fue seleccionada como la primera Latina en ser parte del jurado del certamen de Miss Universo en Bangkok en el 2018.

Menos del 2.6% de miembros en consejos directivos de corporaciones Fortune 500+ son Latinos, y Liliana Gil forma parte de este grupo selectivo como directora independiente de la tienda de cadena global Zumiez (NASDAQ: ZUMZ).

También forma parte de los consejos de AUA Private Equity Partners, The National YMCA USA, Harvard Women's Leadership Board y es presidenta del consejo directivo del FRIENDS of the National American Latino Museum, importante iniciativa impulsando la construcción del Museo Smithsonian Latino en Washington, D.C.

Algunos de sus reconocimientos incluyen recibir el premio más prestigioso otorgado a un emprendedor Hispano en Estados Unidos seleccionada como el Empresario Hispano del Año por la Cámara de Comercio Hispana de USA. Igualmente ha sido enlistada como una de las Top 10 Mujeres Pioneras de Negocios, Top 100 Latinas Mas Influyentes, Top 50 ejecutivos más influyentes en el sector salud por PRWeek, entre otros. Es una voz activa promoviendo el poder de la equidad y la inclusión empresarial, colaborando en diversas iniciativas en las Naciones Unidas, el Foro Económico Mundial, la Casa Blanca y como mentora del Programa de Líderes Emprendedores Latinos de Stanford.

Información Académica: Liliana Gil es licenciada en Administración de Empresas por la Southwestern Adventist University, tiene un máster en Administración de Empresas de la Universidad de Colorado y un post-grado en Política Pública de la Escuela de Gobierno de la Universidad de Harvard. Está casada con el empresario y ex jugador de fútbol de la NFL Chris Valletta con quien tiene dos hijos.

Twitter: [twitter.com/Liligil](https://twitter.com/Liligil)

Instagram: [@liligilusa](https://www.instagram.com/liligilusa)

LinkedIn: <http://www.linkedin.com/in/liligil>

YouTube y apariciones en medios: [www.YouTube/liligil](https://www.youtube.com/liligil)

Empresas: [www.cien.plus](http://www.cien.plus) [www.culturintel.com](http://www.culturintel.com)

Página Personal: [www.lilianagil.com](http://www.lilianagil.com)

## **José Miguel Sokoloff**

### **Educación**

Colegio de Estudios Superiores de Administración C.E.S.A.

Administración de Empresas

Experiencia

### **Leo Burnett Colombiana**

Marzo 1986-Marzo 1987

Trainee/copy Junior

Marzo 1987-Agosto 1989

Director Creativo

Febrero 1990-Julio 1996

Vicepresidente Director Creativo General

### **SSP3**

Julio 1996-Mayo 2017

Socio Fundador SSP3 y Chief Creative Officer

Mayo 2010-Mayo 2017

Presidente Consejo Creativo Global / Lowe Worldwide

### **Interpublic Group of Companies**

Mayo 2017-Junio 2023

Chief Creative Officer Mullen Lowe Group London

Presidente consejo Creativo Global / Mullen/Lowe Group

Junio 2023-presente

Presedente Consejo Creativo Global y Chief Creative Officer Mullen Lowe Group

President & Chief Creative Officer Team UL / Interpublic Group of Companies



**ANEXO 5**

**FUNCIONES Y PERFILES ALTA GERENCIA**

NOMBRE/CARGO	FUNCIONES	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL
<p style="text-align: center;"><b>José Antonio de Brigard Pombo</b> Presidente</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Representar legalmente a RCN TV S.A.</li> <li>2. Plantear, dirigir y coordinar la estrategia de la Compañía encaminada al logro de los objetivos fijados por la Asamblea general de accionistas y la Junta Directiva</li> <li>3. Definir las políticas de la Compañía.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación, desarrollo y producción de programas de televisión, con énfasis en formatos, telenovelas y concursos.</li> <li>2. Desarrollo de negocios relacionados con televisión, programas y comerciales.</li> <li>3. Experiencia gerencial de más de 35 años en actividades de producción de televisión y administración del negocio.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. TELESET S.A., Presidente</li> <li>2. DE BRIGARD OCHOA LTDA, Productor</li> <li>3. ESTUDIOS GRAVI S., Gerente General</li> <li>4. CARACOL TELEVISION, Vicepresidente de Producción</li> <li>5. PUNCH TELEVISION, Vicepresidente de Producción</li> <li>6. RTI TELEVISION, Gerente de Producciones RTI</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>Juan Fernando Ujueta</b> Secretario General</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Representar legalmente a la empresa en ausencia del presidente de la compañía y asesorar a la presidencia en todo lo relacionado con los asuntos legales.</li> <li>2. Guiar en los temas relacionados con el desarrollo del objeto social desde el punto de vista legal, así como en la defensa y protección de los intereses ante hechos litigiosos o controversias judiciales.</li> <li>3. Representar a la compañía ante los organismos del Estado para los trámites pertinentes cuando hubiere lugar a ello o fueran necesarios.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Abogado</li> <li>2. Especialización en Derecho Financiero</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bavaria, Jefe departamento civil y comercio.</li> <li>2. Embajada de Colombia en Madrid ante el Reino de España, Consejero.</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>Luz Marina Toro Suárez</b> secretaria Jurídica</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Representar a la Compañía como Segundo Suplente del Representante legal principal.</li> <li>2. Actuar como Secretario de la sociedad por la Junta Directiva, cumpliendo funciones de secretario de las reuniones de Junta Directiva y de la Asamblea de Accionistas</li> <li>3. Ejercer como oficial de cumplimiento ante la Superintendencia Financiera y atender la oficina de Atención al Inversionista.</li> <li>4. Atender los asuntos legales de la empresa, y prestar asesoría legal a la Presidencia y a las diferentes dependencias de la sociedad.</li> <li>4. Coordinar las actividades relacionadas con los trámites ante entes gubernamentales, así como la vigilancia y cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la actividad de la empresa</li> <li>5. Elaborar y/o revisar todos los contratos, convenios y actos jurídicos en que participa la empresa, así como la documentación legal que se relacione con la misma</li> <li>6. Atender los asuntos de orden jurídico relacionados con todas las empresas que tenga vínculos legales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Abogada</li> <li>2. Especialización en Derecho Público</li> <li>3. Especialización en Derecho Administrativo</li> <li>4. Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ETB, Secretaría General</li> <li>2. TV. Cable, Secretaria General</li> <li>3. ETB, Asesor externo de gerencia</li> <li>4. Ministerio de Comunicaciones, Asesor externo del Despacho del Ministro</li> <li>5. Inravisión, Jefe de oficina jurídica ICT, Secretaria General y Jurídica Contraloría General de la República, abogada de la oficina jurídica y revisor de auditorías.</li> </ol>

NOMBRE/CARGO	FUNCIONES	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL
<p style="text-align: center;"><b>Andrea Inmaculada Katime Otero</b> Vicepresidente de Operaciones</p>	<p>1. Diseñar, ejecutar y evaluar las políticas y actividades administrativas y financieras del Canal en coordinación con la junta Directiva y la Presidencia, de acuerdo con los objetivos fijados para la Compañía.2. Revisar en conjunto la planeación financiera, ajustando y aprobando las estrategias presentadas por la Gerencia Financiera y gerencia de contabilidad identificando oportunidades y proyectando nuevas inversiones basadas en las necesidades de la compañía.3. Evaluar el presupuesto presentando por la Gerencia Financiera.4. Responde por el diseño, ejecución y control de la estrategia de las áreas administrativas, actuando como socio estratégico de cada una de las áreas para poder responder desde el plano administrativo a cada una de sus necesidades, facilitando la comunicación entre áreas para que se traduzcan en mejoras concretas y planes de acción específicos en busca de optimización y eficiencias para la compañía. 5. Liderar las gestiones pertinentes ante las entidades gubernamentales y financieras que la empresa requiera.6. liderar las políticas y gestión en sostenibilidad Corporativa.</p>	<p>1. Profesional en medios audiovisuales, con énfasis en dirección y producción de televisión2. Executive MBA.</p>	<p>1. CMO producciones, Directora Administrativa y financiera2. Sony Pictures T.V., Gerente de Operaciones3. Sony Pictures T.V., Gerente de compras4. Sony Pictures T.V., Asistente de Vicepresidencia de Producción y contenido5. Sony Pictures T.V., Productor logística en campo</p>
<p style="text-align: center;"><b>Andrés Emilio Galeano</b> Vicepresidente Técnico</p>	<p>1. Planear, orientar y dirigir todo lo relacionado con el desarrollo y mantenimiento de la red de transmisión y la Gerencia Técnica de Operaciones.2. Identificar oportunidades de mejora en los procesos tecnológicos, desarrollando e implementando procesos y soluciones tecnológicas que soporten y hagan más eficientes e innovadores los procesos de emisión, producción, postproducción y técnicos. 3. Dirigir el área de emisión de los canales de televisión de la compañía. 4. Lidera la estrategia tecnológica y de soporte técnico de las plataformas digitales.</p>	<p>1. Ingeniero Electrónico2. Maestría en Ingeniería Electrónica</p>	<p>1. M.C.I. Rey Morenos Limitada, Ingeniero de Soporte 2. Juan Carlos García Comunicaciones, Ingeniero de diseño y planeación de equipos3. Singe Product CIA LTDA, Ingeniero de Departamento Técnico</p>

NOMBRE/CARGO	FUNCIONES	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL
<p><b>Eugenia Vélez Barreneche</b> Vicepresidente de programación y mercadeo</p>	<p>1. Diseñar la estrategia de la parrilla de programación a partir de información analizada y veraz que permita tomar decisiones acertadas para determinar que emitir en la pantalla. 2. Realizar y analizar los estudios y resultados de audiencia y comportamiento del televidente, para determinar la ubicación de los programas en los horarios y franjas de audiencia adecuados y seleccionar la programación nacional y extranjera a emitir. 3. Actuar como socio estratégico de las diferentes unidades de negocio 4. Liderar la estrategia de mercadeo para diseñar, desarrollar, supervisar y ejecutar políticas y estrategias que den pautas precisas para maximizar la ocupación de los espacios comerciales disponibles.</p>	<p>1. Profesional de Relaciones Internacionales 2. Asociado en artes y ciencias 3. MBA, en curso</p>	<p>1. Caracol TV, Directora de programación táctica 2. Acqua, Communication Directora Logística 3. Caribe Vision TV Networks, Gerente de Recursos Humanos 4. Genv - Caracol TV, Gerente de Recursos Humanos 5. Prodigy International Sales, Coordinadora</p>
<p><b>Juan Pablo Posada Fernández</b> Vicepresidente de Contenido</p>	<p>1. Diseñar, planear, dirigir y controlar el contenido y producción de los programas de ficción y entretenimiento del Canal .2. Investigar en los mercados internacionales los diferentes productos existentes, para tener posibles propuestas adaptables a nuestro medio. 3. Analiza y evaluar todos los proyectos que se gestan en la compañía o que llegan a ella a través de terceros buscando propuestas creativas e innovadoras que sean factibles de producción y comercialización. 4. Controla la producción de los programas en su totalidad y en especial ejercer el control creativo de todas las producciones</p>	<p>1. Cinematógrafo</p>	<p>1. RTI TV, Dirección y Producción de telenovelas y series del prime time 2. Teleset, Vicepresidente Creativo y de Producción 3. Dirección y Producción de telenovelas y series en Colombia 4. Dirección y Producción de telenovelas y series en México</p>
<p><b>Santiago Escobar Lloreda</b> Vicepresidente Digital</p>	<p>1. Gestionar los activos digitales de la Compañía, liderando la estrategia digital de la marca, productos, contenidos, campañas publicitarias digitales y de redes sociales del canal. 2. Analizar e investigar el mercado con el fin de diseñar nuevas alternativas de negocio en el ámbito digital. 3. Comercializar y distribuir contenido digital,</p>	<p>1. Academy off art university BFA</p>	<p>1. Chevy Plan, Gerente de Mercadeo y Transformación Digital 2. Publicaciones Semana, Gerente Digital y Nuevos Medios 3. Belcorp, Gerente Corporativo Tecnología Digital</p>

NOMBRE/CARGO	FUNCIONES	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL
<p style="text-align: center;"><b>Gabriel Mauroio Mendez G</b> Vicepresidente Financiero</p>	<p>1. Diseñar las políticas financieras del canal en coordinación con la Junta Directiva y la Presidencia, de acuerdo con el plan general y los objetivos fijados para la compañía.</p> <p>2. Realizar la planeación financiera, revisando, ajustando y aprobando las estrategias presentadas por la Gerencia Financiera, identificando oportunidades y proyectando nuevas inversiones basadas en la estrategia corporativa.</p> <p>3. Evaluar y aprobar el presupuesto presentando por la Gerencia Financiera</p> <p>4. Liderar el área Contable velando por garantizar procesos eficientes, eficaces y alineados con los objetivos de la Compañía.</p> <p>5. Liderar las gestiones pertinentes ante las entidades gubernamentales y financieras que la empresa requiera.</p> <p>6. Controlar y revisar los procesos de tesorería para aprobar los flujos de caja, compra de divisas, pago de facturas, asignación de cupos de tarjetas, traslados de dineros, giros al exterior, reportes al Banco de la República y todo lo relacionado con el manejo de recursos.</p> <p>6. Participar de los Comités y Junta Directiva de RCN TV, Nuestra Tele RCN Producciones S.A. de C.V., Consorcio de Canales Privados y Medios y Servicios Integrados Ltda.</p>	<p>1. Contador Público 2. Especialista en Finanzas 3. Maestría en Administración Financiera (en curso)</p>	<p>1. Codere S.A., Gerente de contabilidad, Impuestos 2. Pracodidacol, Gerente de contabilidad, Impuestos 3. Avesco SAS, Gerente de contabilidad, Impuestos y Administrativo 4. Covinoc SA, Director corporativa contabilidad 5. Central de Inversiones, Analista contable senior, Líder plan de mejoramiento y proyectos especiales. 6. RCN TV. Gerente de Contabilidad.</p>
<p style="text-align: center;"><b>José Manuel Acevedo Molina</b> Director de Noticias</p>	<p>1. Formular y fijar las políticas informativas y noticiosas de la empresa.</p> <p>2. Aprobar los procesos de investigación, producción, realización y emisión de los programas de noticias y opinión del Canal, asegurando el cumplimiento en los estándares periodísticos y legales.</p> <p>3. Proponer y diseñar contenido para programas de opinión.</p> <p>4. Mantener contacto con las agencias de noticias internacionales y cooperar con la información nacional para las mismas.</p>	<p>1. Ciencias Políticas y Abogado 2. Maestría en Análisis Económico del Derecho</p>	<p>1. Vanguardia Liberal, Columnista Editorial 2. Presidencia de la República, Asesor, en pasantía en el despacho de Sra. Lina Moreno de Uribe 3. Instituto Libertad y Progreso, Director Ejecutivo 4. Programa Radial la hora de la verdad, Analista jurídico y Político 5. RCN RADIO, Analista Político y jurídico de la Mesa de Trabajo Revista Semana, Columnista Habitual</p>

NOMBRE/CARGO	FUNCIONES	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL
<p style="text-align: center;"><b>Gloria Inés Rincón Neira</b> Gerente de Auditoría</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajar de manera coordinada con la Presidencia en procura de identificar riesgos asociados a la operación (contables, financieros, producción, entre otros) y plantear soluciones o alternativas que los minimicen.</li> <li>2. Elaborar y ejecutar el Plan Anual de Auditoría Interna (PAAI).</li> <li>3. Examinar y evaluar la fiabilidad de la información financiera generada en diversos estamentos de la compañía.</li> <li>4. Evalúa el diseño, alcance y funcionamiento del sistema de Control Interno.</li> <li>5. Vigilar el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos por la compañía.</li> <li>6. Identificar oportunidades de mejora que puedan ser implementadas en procura de mejorar la eficiencia, la eficacia y la economía, en los diferentes procesos de la compañía.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contador Público</li> <li>2. Especialista en Gerencia Financiera</li> <li>3. Especialización en Auditoría Forense</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Club Deportivo los Millonarios, Gerente Administrativa</li> <li>2. Azul y Blanco SA, Gerente Administrativa y Financiera</li> <li>3. Consorcio Colombia Mayor, Directora de Auditoría</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>Silvia María Hoyos Vélez</b> Director de Comunicaciones</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirigir, planear y coordinar toda la información referente a los movimientos del canal hacia los medios de comunicación nacionales e internacionales.</li> <li>2. Preparar y publicar oportunamente los respectivos boletines para los diferentes medios de comunicación, con el fin de mantener informado al público televidente, como a la opinión en general sobre la programación de la empresa.</li> <li>3. Coordinar, organizar y ejecutar eventos de interés, patrocinados por el Canal, eventos de lanzamientos de nuevas producciones.</li> <li>4. Realizar actividades de free press con los talentos para el lanzamiento y sostenimiento de las producciones.</li> <li>5. Gestionar la comunicación interna de la Compañía.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comunicación Social y Periodismo</li> <li>2. Maestría en Escritura para Cine y Televisión</li> <li>3. Maestría en Escritura de Opiniones Audiovisuales</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fondo de adaptación, Comunicadora</li> <li>2. Pacific Rubiales, Consultora Senior</li> <li>3. Registraduría Nacional del Estado Civil, Jefe de Comunicaciones</li> </ol>

NOMBRE/CARGO	FUNCIONES	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL
<p style="text-align: center;"><b>María Camila Vargas</b> Gerente Finanzas Estratégicas</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajar en colaboración con las áreas para identificar oportunidades de negocio que genere crecimiento rentable y mejora continua.</li> <li>2. Desarrollo de planes estratégicos a mediano y largo plazo.</li> <li>3. Planificación de futuras inversiones y estrategias.</li> <li>4. Elaboración de modelos de evaluación financiera.</li> <li>5. Asesoría en financiamiento, inversiones y gestión de riesgos financieros.</li> <li>6. Gestión de ahorros y oportunidades de mejora</li> <li>7. Seguimiento a planes estratégicos y financieros.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales.</li> <li>2. Máster en Finanzas Corporativas</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Metis valor S.A.S Banca de inversión, Analista Financiera</li> <li>2. Pivot Banca de Inversión, Gerente de estructuración Financiera.</li> <li>3. RCN TV. Gerente Financiera</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>Catalina Rodríguez Serrano</b> Gerente de Inteligencia de Negocio y Mercado</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción del Knowledge System del ecosistema.</li> <li>2. Inteligencia de mercado y análisis competitivo.</li> <li>3. Monetización de datos y desarrollo de productos basados en información.</li> <li>4. Construcción de RCN Insights</li> <li>5. Narrativa del ecosistema y posicionamiento comercial.</li> <li>6. Inteligencia para nuevos negocios.</li> <li>7. Acompañamiento estratégico a equipos comerciales y directivos</li> <li>8. Dirección del equipo de inteligencia</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Profesional en Ciencia Política y Gobierno – Relaciones Internacionales</li> <li>2. Especialista en Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Batten. General Manager. Sancho BBDO. Head of Reseach &amp; Strategy.</li> <li>2. Casa BBDO. Lider de centro de excelencia en investigación de inteligencia &amp; Consumidor.</li> <li>3. Sancho BBDO. Consumer Reserac Analyst</li> </ol>



**CAPÍTULO DEDICADO A LAS PRÁCTICAS, POLÍTICAS, PROCESOS E INDICADORES  
EN RELACIÓN CON LOS ASUNTOS SOCIALES Y AMBIENTALES, INCLUIDOS LOS  
CLIMÁTICOS.**

## CAPÍTULO DEDICADO A LAS PRÁCTICAS, POLÍTICAS, PROCESOS E INDICADORES EN RELACIÓN CON LOS ASUNTOS SOCIALES Y AMBIENTALES, INCLUIDOS LOS CLIMÁTICOS.

En cumplimiento de lo establecido en la Circular 031 de 2021 y los subnumerales 5.3, 5.5 del Anexo 2 *Revelación de información sobre asuntos sociales y ambientales incluidos los climáticos*, se presenta el mapa de materialidad que se obtuvo luego de realizar el análisis y la identificación de los temas materiales bajo una perspectiva de doble materialidad.

### A. ASUNTOS MATERIALES

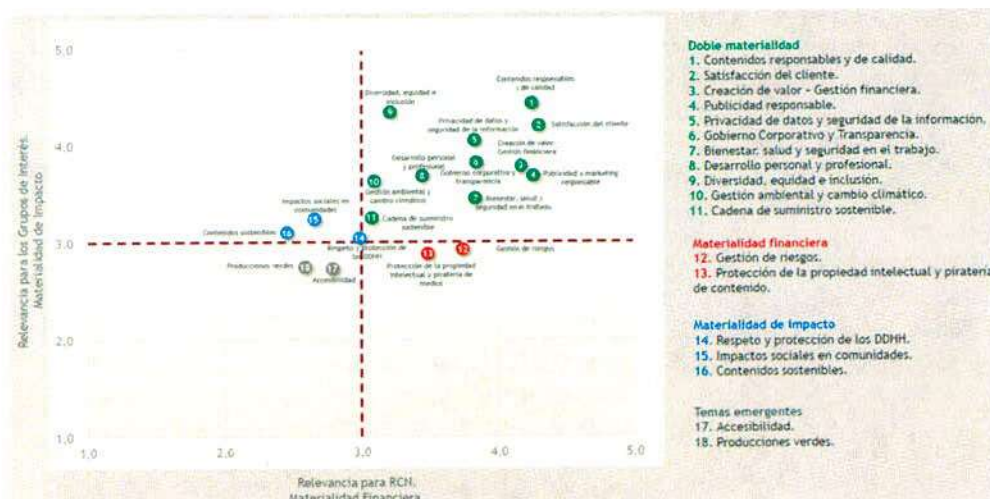
En el periodo de reporte, los asuntos materiales se mantuvieron conforme a la identificación y priorización realizada en el ejercicio anterior, al evidenciarse que el contexto sectorial, los riesgos y oportunidades ASG, así como las expectativas de nuestros grupos de interés, no han presentado variaciones sustanciales que ameriten su modificación.

#### Identificación de asuntos materiales

La identificación se fundamentó en un análisis de doble materialidad, alineado con estándares internacionales como la Global Reporting Initiative (GRI 2021), el Sustainability Accounting Standards Board, la Task Force on Climate-related Financial Disclosures y referentes sectoriales como el Dow Jones Sustainability Index. Este proceso incluyó: (i) el análisis del entorno y de tendencias globales en sostenibilidad; (ii) la identificación preliminar de temas ASG relevantes para el sector de medios; (iii) la consulta a líderes internos mediante entrevistas y espacios de priorización; y (iv) el involucramiento de grupos de interés a través de encuestas y diálogos estructurados. La información recopilada fue sistematizada y ponderada para construir la matriz de materialidad, considerando tanto los impactos financieros sobre la organización como los impactos sociales, ambientales y de gobernanza generados por su operación.

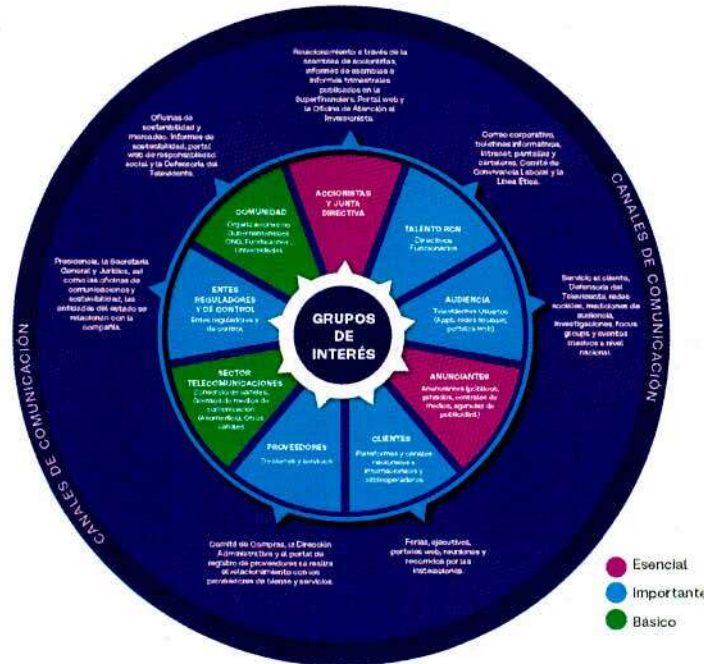
#### Asuntos materiales

Como resultado, se ratifican los 18 asuntos materiales definidos, de los cuales 11 responden al enfoque de doble materialidad que considera tanto el impacto financiero que los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) tienen en la empresa, como el impacto que las actividades de la empresa tienen en el entorno y la sociedad. Estos abarcan, entre otros, la generación de contenidos responsables y de calidad, la satisfacción del cliente, la creación de valor y gestión financiera, la publicidad responsable, la privacidad de datos y seguridad de la información, el gobierno corporativo y la transparencia, el bienestar y desarrollo del talento, la diversidad, equidad e inclusión, la gestión sostenible de la cadena de suministro y la gestión ambiental y el cambio climático.



## Priorización y participación de nuestros grupos de interés

Nuestros grupos de interés son todos aquellos individuos, grupos de personas y organizaciones que son impactadas por nuestra operación. En ese sentido, contamos con mecanismos de relacionamiento para establecer canales de confianza, generar espacios de diálogo, y garantizar la entrega de información clara y oportuna.



## B. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES RELACIONADAS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO

En el marco de su estrategia de sostenibilidad, RCN Televisión llevó a cabo la identificación y evaluación de riesgos y oportunidades climáticas, en línea con las recomendaciones del TCFD, proceso que fue validado en su momento con líderes de la compañía en sesiones de trabajo. En el último año no se identificaron nuevos riesgos, por lo que se mantienen los previamente definidos.

- 1. Identificación de riesgos asociados al cambio climático:** en primer lugar, se analizaron los riesgos asociados al cambio climático, incluyendo riesgos físicos —relacionados con fenómenos meteorológicos y variaciones en los patrones climáticos que podrían impactar la operación actual y futura— y riesgos de transición, derivados de cambios regulatorios, políticos, tecnológicos y de mercado en el contexto de una economía baja en carbono.
- 2. Identificación de oportunidades asociadas al cambio climático:** adicionalmente, se identificaron oportunidades climáticas alineadas con las categorías propuestas por el TCFD, tales como eficiencia de recursos, energía, productos y servicios, acceso a nuevos mercados y fortalecimiento de la resiliencia organizacional, evaluando su pertinencia y potencial impacto para la compañía:

- Optimización en producción.
- Uso de materiales reciclados.
- Reducción del consumo de agua.
- Implementación de fuentes de energía de bajas emisiones.

- Desarrollo de bienes y servicios sostenibles.
- Adaptación a cambios en las preferencias del consumidor.
- Acceso a incentivos gubernamentales (p.ej., proyectos bajo taxonomía verde).
- Fortalecimiento de la resiliencia de la cadena de suministro.

- 3. Evaluación de riesgos y oportunidades asociadas al cambio climático:** se desarrolló un análisis cualitativo con la participación de líderes de RCN para estimar los posibles efectos operativos, financieros, estratégicos y regulatorios de los riesgos y oportunidades identificados.
- 4. Análisis de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático:** como resultado, se estructuró una matriz compuesta por 12 riesgos y 8 oportunidades vinculadas al cambio climático, organizadas de acuerdo con los lineamientos del TCFD.

Riesgos:

Nomenclatura	Riesgo específico	Clasificación del riesgo
RC1	Lluvias intensas	Riesgo Físico
RC2	Heladas	Riesgo Físico
RC3	Olas de calor	Riesgo Físico
RC4	Vientos extremos	Riesgo Físico
RC5	Ascenso nivel del mar	Riesgo Físico
RC6	Aumento en el precio al impuesto al carbono	Riesgo de Transición
RC7	Aumento en los requerimientos de divulgación de información ambiental (emisiones alcance 1, 2 y 3)	Riesgo de Transición
RC8	Cambios en la regulación de los productos y servicios existentes	Riesgo de Transición
RC9	Litigios asociados al cambio climático	Riesgo de Transición
RC10	Sustitución de productos y servicios existentes por productos bajos en emisiones de carbono	Riesgo de Transición
RC11	Costos de transición hacia tecnología baja en emisiones	Riesgo de Transición
RC12	Aumento en el costo de las materias primas	Riesgo de Transición

Oportunidades:

Nomenclatura	Oportunidad	Tipo de oportunidad
OC1	Uso de procesos de producción y distribución más eficientes	Eficiencia de recursos
OC2	Uso de reciclaje	Eficiencia de recursos
OC3	Reducción del consumo de agua	Eficiencia de recursos
OC4	Uso de fuentes de energía de bajas emisiones	Fuente de energía
OC5	Desarrollo y/o expansión de bienes y servicios de bajas emisiones	Productos y servicios
OC6	Uso de incentivos del sector público (aplicables por ejemplo a proyectos bajo taxonomía verde)	Mercados
OC7	Calificaciones mejoradas por índices de sostenibilidad/ASG	Mercados
OC8	Resiliencia de la cadena de suministro de la Compañía	Resiliencia

### C. EVALUACIÓN DE RIESGOS ASG

Durante el 2025 se llevó a cabo, en articulación con el área de Riesgos, un proceso de revisión y actualización de la matriz de riesgos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza), con el propósito de fortalecer su coherencia técnica y alineación con el contexto actual de la Organización.

Como resultado de este ejercicio, se realizó la unificación de los riesgos RASG-003 y RASG-004, dado que abordaban aspectos sustancialmente similares. La integración permitió consolidar su alcance bajo un enfoque más estructurado, reconociendo que los derechos humanos constituyen un marco transversal que abarca múltiples dimensiones, entre ellas la diversidad, la equidad y la

inclusión. Asimismo, se incorporó el riesgo RASG-011, en respuesta a la identificación de nuevos elementos relevantes derivados del análisis del entorno y de la operación.

Este proceso incluyó entrevistas con líderes de proceso, quienes aportaron insumos clave para ajustar, redefinir y priorizar los riesgos, considerando la evolución de las condiciones internas, regulatorias, sectoriales y sociales que pueden impactar la gestión de la Organización. En este sentido, los riesgos ASG fueron actualizados, categorizados y definidos con mayor precisión lo que facilitará la implementación de acciones más efectivas para su gestión y permitirá un seguimiento continuo para garantizar su adecuada mitigación:

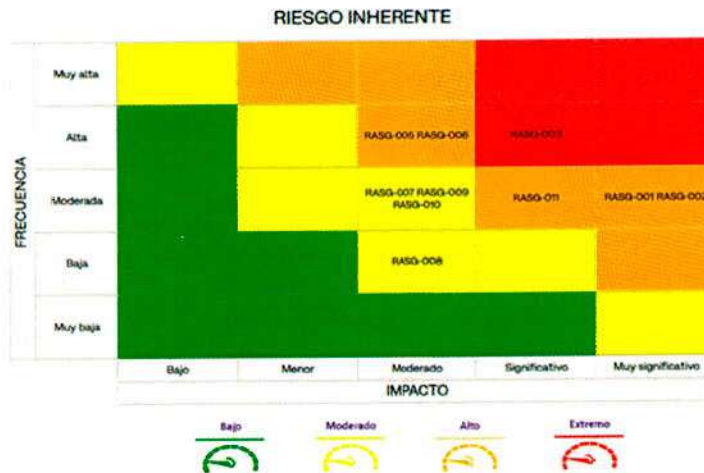
Código del Riesgo	Descripción del Riesgos
RASG-001	Posibilidad de afectación económica y ambiental por el uso inadecuado de los recursos (Agua, Energía).
RASG-002	Posible afectación ambiental por la inadecuada gestión de los residuos (peligrosos/biológicos, aprovechables, no aprovechables, orgánicos, especiales (RAEE's, Pilas y Luminaria)).
RASG-003	Posibilidad de sanción o afectación de la imagen derivada de acciones, omisiones o situaciones que vulneren los derechos humanos de los trabajadores o de otros grupos de interés.
RASG-005	Dificultad para atraer candidatos con las competencias requeridas para el cargo.
RASG-006	Pérdida del conocimiento y experiencia del talento humano por falta de estrategias adecuadas que permitan retener el personal clave en la compañía.
RASG-007	Posibilidad de generar impactos negativos en la sociedad debido a la ausencia o debilidad de políticas ASG, la falta de capacitación del personal y carencia de lineamientos claros para la toma de decisiones sostenibles en el desarrollo de las producciones.
RASG-008	Posibilidad de pérdida o afectación de relaciones comerciales debido a la falta de gestión y cumplimiento frente a los requerimientos ASG solicitados por los clientes.
RASG-009	Posibilidad de reportar y/o comunicar de manera inefectiva la información relevante sobre asuntos ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza) a las partes interesadas.
RASG-010	Posibilidad de una demanda legal por generar libretos que contengan un contenido no apto para la audiencia a la que va dirigido.
RASG-011	Posible afectación ambiental por el aumento en las emisiones de gases de efecto invernadero y cambio climático.

Adicionalmente, se adelanta el proceso de análisis, evaluación y estructuración de los siguientes riesgos, con el fin de asegurar la alineación con los principios ASG y los valores corporativos de la Compañía:

- Establecer relaciones con proveedores que no gestionan los impactos ASG.
- Difusión de publicidad engañosa o que vaya en contra de los lineamientos y valores establecidos por la Compañía.

#### Riesgo inherente:

A continuación, se detalla el perfil de riesgo inherente:



#### D. IMPLEMENTACIÓN PLAN DE ACCIÓN – SOSTENIBILIDAD RCN TELEVISIÓN

En el 2025 avanzamos en el plan de acción que se definió a partir del ejercicio de análisis de doble materialidad y la matriz de riesgos ASG, en el que se establecieron acciones concretas relacionadas con los asuntos ASG materiales y de gestión:

Frente ASG:		AMBIENTAL	
Asunto material	Acción	Descripción	% avance
Gestión ambiental y cambio climático (doble materialidad)	Política Ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se formalizó y publicó la Política Ambiental (lineamientos, compromisos y ruta para su implementación).</li> <li>Se realizó la sensibilización interna de la política que se reforzó a través de comunicación permanente por canales de comunicó interna.</li> </ul>	100%
	Formalización de programas ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se definieron los programas ambientales (agua, energía, papel, residuos peligrosos, residuos especiales y residuos sólidos) con sus respectivos indicadores de seguimiento.</li> <li>Se publicaron en la intranet y se socializaron con toda la comunidad interna del Canal.</li> <li>Seguimiento a indicadores.</li> </ul>	100%
	Actualización de la Matriz de Riesgos Ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se actualizó la matriz de riesgos ambientales incorporando un nuevo riesgo relacionado con la gestión del cambio climático. La matriz permite identificar, evaluar y controlar los principales riesgos que generan impacto al medioambiente.</li> </ul>	100%
	Formalización de la Matriz de Requisitos Legales Ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se publicó y socializó la matriz.</li> </ul>	100%
	Definición de la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se definió, publicó y socializó con las áreas la matriz con sus respectivas metas y objetivos, para identificar y evaluar los posibles impactos de las actividades de las diferentes áreas en el medio ambiente. Se realizó revisión por parte de la SDA. Pendiente aprobación final.</li> </ul>	100%
	Procedimientos ambientales	Se ajustaron los procedimientos y están en proceso de firmas para su publicación.	100%
	Sensibilizaciones y/o campañas relacionadas con temas ambientales.	Implementación actividades internas de sensibilización en las que se capacitaron más de 900 empleados en temas asociados al medioambiente.	100%

	Huella de Carbono	Se midió la huella de carbono de la vigencia 2024.	100%
	Definición e implementación plan de mitigación para la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero -GEI-	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se elaboró plan de mitigación a partir de los resultados de la medición de la Huella de Carbono.</li> <li>El plan de mitigación incluyó la siembra de árboles, mejoras en los procesos, sellos verdes para las producciones, avance del proyecto de paneles solares que continuará para su implementación en el 2026.</li> </ul>	70%
	Manual del Sistema de Gestión Ambiental	Se publicó el Manual en la intranet para conocimiento de todos los colaboradores. Incluye la determinación del contexto, DOFA y partes interesadas.	100%
	Gestión integral de residuos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo responsable de residuos mediante alianzas con gestores autorizados para residuos aprovechables, peligrosos, orgánicos, electrónicos y especiales.</li> <li>Fortalecimiento de la infraestructura interna con adecuación de espacios especializados para su correcta clasificación y almacenamiento.</li> <li>Desarrollo de campañas de recolección posconsumo (pilas, colillas, tapitas, entre otros), promoviendo la economía circular y la disposición adecuada de residuos.</li> </ul>	100%
	Producciones Verdes	Se implementaron planes de sostenibilidad integral en las producciones Betty la Fea (temporadas 3 y 4), el Making Of y Las de Siempre, con el apoyo de Ecofilming, y se obtuvieron los sellos EMA para cada una y adicionalmente la certificación ALBERT para BLF.	100%
	Cláusulas ambientales	Se incluyen cláusulas ambientales a todos los contratos con proveedores según el producto o servicio para garantizar que nuestras compras cumplan con los estándares medioambientales requeridos de acuerdo con el objeto contractual.	100%
<b>Frente ASG:</b>	<b>SOCIAL</b>		
<b>Asunto material</b>	<b>Acción</b>	<b>Descripción</b>	<b>% avance</b>
Equidad Diversidad e Inclusión (doble materialidad)	Implementación de la Política de Equidad Diversidad e Inclusión -EDI-	Se implementó la Política EDI a través de acciones de sensibilización, campañas, diseño de Protocolo, etc.	80%
	Conformación Comité EDI	Se formalizó el Comité EDI	100%
	Socialización a líderes de las áreas y plan de difusión.	Se realizó capacitación y formación a equipo directivo en prevención de VBG y protocolo.	100%
	Protocolo prevención a casos de VBG	Se estableció e implementó la ruta para la atención de los casos, los cuales se recibieron y se tramitaron de acuerdo con lo que establece el protocolo.	100%
	Sensibilizaciones EDI	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se diseñó el curso virtual EDI que se incluirá en el proceso de inducción a todas las personas que ingresen al Canal a partir del 2026.</li> <li>Los colaboradores que no han tomado el curso presencial lo harán durante del 2026 a través de la plataforma virtual hasta llegar al 100% de los colaboradores.</li> </ul>	70%
	Activaciones de fechas emblemáticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medio aliado del Summit Women In Connection 2025, Foro WW4W Cali – Fundación Juanfe, Silver Summit, FIDES, Expo Binacional "Por los derechos de las personas LGBTIQ+", Una Decisión de Vida.</li> </ul>	100%
	Reconocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicamos a los Premios Grow 2025 y obtuvimos el reconocimiento en la categoría Comunicación Inclusiva, entregado por la ONG Grow – Género y Trabajo a las organizaciones latinoamericanas que</li> </ul>	100%

		<p>promueven la equidad, la diversidad y la inclusión desde sus entornos laborales y sus contenidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Divulgamos con la comunidad interna y externa el reconocimiento.</li> </ul>	
Respeto y protección de los Derechos Humanos (Impacto)	Diseño y formulación Política DDHH	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación de la política de DDHH con el objetivo de garantizar que las actividades y decisiones de RCN TV se desarrollen respetando los DDHH en toda su operación.</li> <li>• En curso revisión, formalización y sensibilización.</li> </ul>	50%
Contenidos responsables, sostenibles y de calidad (doble materialidad)	Campañas pedagógicas prevención de violencias VBG	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campaña prevención de VBG a través de promos en la parrilla con ruta de ayuda, contenidos y menciones en Noticias y Unitario 8M y 25N.</li> </ul>	100%
	Campaña prevención desperdicio de alimentos Master Chef Celebrity	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emisión de reto en MCC en alianza con ABACO para visibilizar el desperdicio de alimentos (35 % en Colombia) y la labor de los bancos de alimentos frente al hambre.</li> <li>• Implementación de campaña digital complementaria con mensajes prácticos para reducir el desperdicio y promover el apoyo a esta causa.</li> </ul>	100%
	Miss Universe Colombia – Empoderamiento de la mujer	Estrategia de contenidos para promover el empoderamiento femenino, el liderazgo y la diversidad, mediante piezas audiovisuales alineadas con la Política de Inclusión del Canal.	100%
	Campaña Navidad sin Hambre	Campaña para contribuir a que las familias más vulnerables pudieran celebrar la Navidad con alimentos en su mesa.	100%
	Alianzas institucionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cruz Roja Colombiana: campañas de apoyo humanitario al Catatumbo para apoyar a las víctimas del desplazamiento humano y campaña para contribuir al acceso a la salud oral de niños con la entrega de kits orales.</li> <li>• Fundación Corazón Verde: recaudo de fondos a través de master clases en MasterChef para apoyar programas educativos y de empleabilidad dirigidos a familias de policías víctimas de la violencia.</li> <li>• Liga Contra el Cáncer: campaña integral de sensibilización sobre cáncer de mama, incluyendo promoción al aire, contenidos digitales, charla interna y jornadas de tamizaje.</li> <li>• Semana de la Biodiversidad: amplia difusión y cobertura para promover la conciencia ambiental, la protección de ecosistemas y la acción climática.</li> </ul>	100%
	Formación de talento en producción audiovisual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación del Master Training “<i>Experto en Producción y Realización de Programas de Entretenimiento en Vivo</i>”, en alianza con la UAO para contribuir con el fortalecimiento del sector audiovisual, generar oportunidades de formación para jóvenes y futuros profesionales e impulsar la sostenibilidad del sector creativo.</li> <li>• Programa híbrido de 100 horas que formó a 63 estudiantes, conectando academia e industria y fortaleciendo el talento audiovisual en Colombia.</li> </ul>	100%
Impactos sociales en las comunidades	Programa de Voluntariado Corporativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 11 jornadas con la participación de más de 128 colaboradores e impacto en mejoras educativas para más de 200 niños, apoyo a familias vulnerables y refugios de animales, y actividades de bienestar e inclusión para más de 30 adultos mayores.</li> <li>• Promovimos el empoderamiento femenino mediante talleres y donaciones estratégicas.</li> </ul>	100%

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Siembra de 600 árboles, contribuyendo a la compensación de aproximadamente 90 tCO<sub>2</sub>-eq en 2025.</li> </ul>	
<b>Frente ASG:</b>	<b>GOBERNANZA</b>		
<b>Asunto material</b>	<b>Acción</b>	<b>Descripción</b>	<b>% avance</b>
Gobierno Corporativo y transparencia	Documentar y formalizar Políticas y acciones en asuntos sociales y ambientales.	Se formularon las políticas EDI con su Protocolo de Atención a Casos de Violencias Basadas en Género, Políticas de Sostenibilidad, política, manual, programas y procedimientos ambientales, que definen los lineamientos, compromiso, ruta para su implementación y gobernanza.	100%
	Establecer una revisión periódica del modelo de sostenibilidad definido.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Dirección de Sostenibilidad implementará talleres con las áreas para apropiación y mejores prácticas, así como seguimiento a los indicadores.</li> <li>Se creará Comité de seguimiento con el involucramiento de diferentes áreas.</li> </ul>	70%
	Construir una estrategia de divulgación del Informe de Sostenibilidad con sus grupos de interés.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se trabajó en el EINF 2023 como una rendición de cuentas en sostenibilidad.</li> <li>Se elaboró del Informe de Sostenibilidad basado en lineamientos GRI para la vigencia 2024, disponible en la página web del Canal RCN.</li> <li>En 2026 se fortalecerá la estrategia de comunicación del Informe de Sostenibilidad, con el objetivo de presentar la información de manera más clara, accesible y comprensible para los grupos de interés (mas allá de la publicación del mismo).</li> </ul>	80%
	Socialización sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó socialización a las producciones en temas de sostenibilidad en los diferentes departamentos de la producción.</li> <li>Se realizarán talleres por áreas y sensibilizaciones en Sostenibilidad en las diferentes áreas de la Compañía.</li> </ul>	50%
	Revisión matriz de riesgos ASG	Se revisaron y actualizaron la matriz de riesgos ASG en conjunto con el área de riesgos y áreas involucradas.	90%

## E. INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL

### 1. EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

En la siguiente línea de tiempo se presenta la evolución del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de RCN TV desde 2023 hasta la fecha, evidenciando su consolidación como un pilar clave de la estrategia de sostenibilidad del Canal. Este proceso refleja no solo el cumplimiento normativo, sino también el compromiso institucional con la mejora continua, a través de la implementación de estrategias clave, la definición de la política ambiental, la formalización de programas estratégicos y la consolidación de mecanismos de seguimiento, medición y control orientados a la reducción progresiva de los impactos ambientales de la operación.



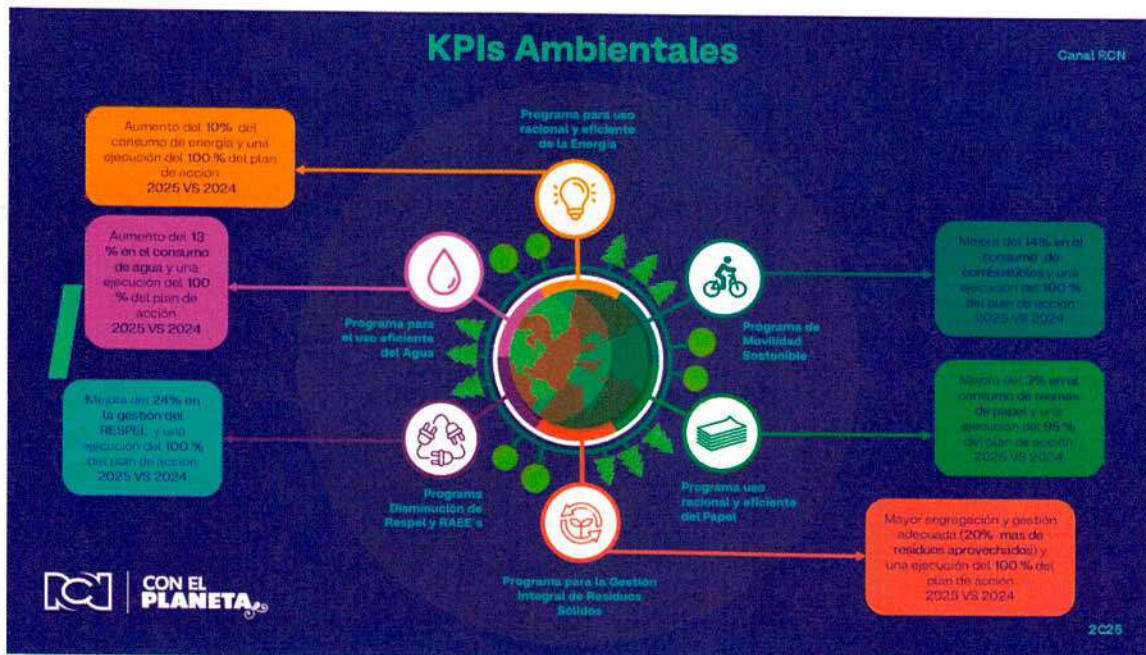
Este Sistema está estructurado bajo los lineamientos de la norma ISO 14001:2015, lo que garantiza un enfoque integral, sistemático y basado en la mejora continua para la identificación, gestión y mitigación de los impactos ambientales derivados de la operación. Adicionalmente, cuenta con el reconocimiento ambiental del Programa ACERCAR de la Secretaría Distrital de Ambiente, respaldo que valida el compromiso institucional con la sostenibilidad, el fortalecimiento de buenas prácticas, la transparencia en la gestión y la protección responsable del entorno.

## 2. POLÍTICA Y PROGRAMAS AMBIENTALES

RCN Televisión reafirma su compromiso con la protección del medio ambiente y la gestión sostenible de los recursos naturales mediante estrategias que minimizan impactos y fomentan prácticas responsables en todas sus operaciones. Para ello, ha diseñado e implementado seis programas estratégicos enfocados en reducir los aspectos e impactos ambientales derivados del desarrollo de las actividades del Canal.

Estos programas buscan optimizar procesos, garantizar la sostenibilidad a largo plazo y asegurar que las operaciones se alineen con las mejores prácticas ambientales. Adicionalmente, incluyen medidas de prevención, mitigación y control, promoviendo un impacto positivo en el entorno y asegurando el cumplimiento de la normativa y estándares ambientales vigentes.

El cumplimiento de estos objetivos se evalúa mediante indicadores específicos, los cuales son reportados a los entes de control, como la Secretaría Distrital de Ambiente y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. Estos indicadores permiten realizar un seguimiento riguroso de las acciones implementadas, verificar el progreso frente a las metas establecidas y garantizar la transparencia y eficiencia en la gestión ambiental.



En la imagen anterior se presentan los **KPIs Ambientales 2025**, donde se evidencian los resultados obtenidos en la ejecución de los planes de acción definidos para cada uno de los programas ambientales del Canal. Cada indicador se deriva directamente de las actividades y metas establecidas en dichos planes, lo que permite realizar un seguimiento objetivo y cuantificable frente a la línea base del año 2024. A partir de este análisis, se proyectan mejoras en el aprovechamiento de residuos, la optimización en el consumo de recursos (agua, energía, papel y combustibles) y el fortalecimiento de la gestión de residuos peligrosos, en coherencia con los lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental.

### 3. RECURSOS ECONÓMICOS DEDICADOS A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES

En el 2025 RCN Televisión continuó destinando recursos específicos para la prevención de riesgos ambientales, incluyendo fondos orientados a la mitigación de impactos y a la implementación de medidas preventivas que garanticen la sostenibilidad de sus operaciones y el cumplimiento de la normativa ambiental vigente. Estos recursos permiten fortalecer la gestión ambiental integral del Canal, apoyando programas estratégicos que optimizan el uso de recursos, promueven la correcta gestión de residuos, fomentan prácticas responsables entre los colaboradores y aseguran la mejora continua de los procesos ambientales. De esta manera, se contribuye a reducir los riesgos, minimizar impactos negativos en el entorno y consolidar el compromiso organizacional con la protección del medio ambiente, cómo se puede evidenciar en la siguiente tabla:

Actividad	Recurso Asignado
Siembra de árboles (3) tres jornadas	\$ 36.297.178
Calibración de equipos de pesaje de residuos (Basculas)	\$ 708.800
Día Mundial del Medio Ambiente	\$ 3.527.500
Gestión y Manejo de Residuos orgánicos en el Canal	\$ 72.323.413
Disposición de Residuos Peligrosos del Canal	\$ 3.085.491
Implementación planes de sostenibilidad integrales las producciones con certificaciones internacionales (EMA Y ALBERT)	\$ 7.920.374
	\$ 142.000.000

Actividad	Recurso Asignado
Gestión Integral de Residuos Sólidos (Contrato con una Fundación in house para la clasificación, embalaje y almacenamiento de residuos)	\$ 148.703.268
Recurso humano (Profesional y Tecnólogo ambiental)	\$ 106.464.000
<b>Total</b>	<b>\$ 521.030.024</b>

#### 4. RECURSOS HUMANOS DEDICADOS A LA PREVENCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

En 2025 RCN Televisión mantuvo su estructura de gestión ambiental, liderada por un equipo especializado conformado por una Ingeniera y un Tecnólogo Ambiental, enfocado en integrar la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental en todas las operaciones del Canal. Esta jefatura que hace parte de la Dirección de Sostenibilidad e impulsa proyectos y prácticas que minimizan los impactos ambientales, promueven un uso eficiente de los recursos naturales y fortalecen la cultura ambiental entre colaboradores y aliados.

#### 5. APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN

RCN Televisión cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) estructurado y reconocido ambientalmente por la Secretaría Distrital de Ambiente. Este sistema está diseñado bajo los lineamientos de la norma ISO 14001:2015 y permite disponer de un conjunto completo de herramientas para la gestión ambiental, incluyendo:

- Manual de Gestión Ambiental
- Análisis DOFA
- Identificación de partes interesadas
- Política ambiental
- Programa de Gestión Ambiental
- Seis programas estratégicos:
  1. Uso eficiente de energía.
  2. Uso eficiente del agua.
  3. Ahorro y uso eficiente del papel
  4. Movilidad sostenible
  5. Gestión integral de residuos Sólidos
  6. Disminución de residuos peligrosos y Gestión de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).
- Procesos y procedimientos para la identificación y evaluación de impactos ambientales
- Procesos y procedimientos para la identificación y cumplimiento de requisitos legales ambientales.
- Matriz de riesgos ambientales
- Formatos y herramientas para ejecutar y documentar la metodología del SGA.

Es importante resaltar que toda la información del SGA se encuentra disponible en el portal empresarial de la Compañía y ha sido socializada con los colaboradores del Canal, garantizando la participación, el conocimiento y la apropiación de las prácticas ambientales en toda la organización.

#### 6. PROVISIONES Y GARANTÍAS PARA RIESGOS AMBIENTALES

RCN TV cuenta con las siguientes pólizas para atender los daños a terceros:

- Pólizas todo riesgo daño material.
- Póliza de responsabilidad civil extracontractual por daños a terceros.

#### 7. ECONOMÍA CIRCULAR, PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

*Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.*

RCN Televisión continúa con la implementación de una estrategia integral para la gestión de residuos, que abarca la clasificación, embalaje y almacenamiento de materiales aprovechables y no aprovechables, en colaboración con la Fundación Golero y cumpliendo con la normativa vigente. Esta estrategia permite garantizar la separación y entrega de los residuos aprovechables y reducir la cantidad de residuos no aprovechables que se destinan a relleno sanitario.

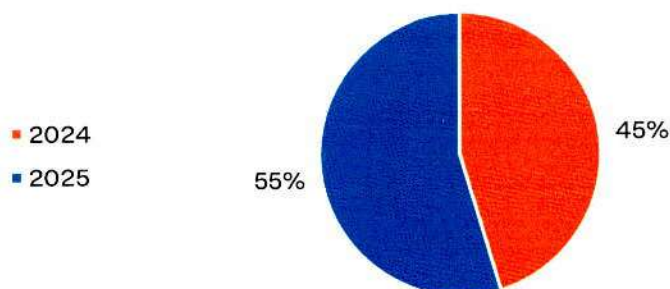
Asimismo, se cuentan con planes de acción específicos para la gestión y disposición de residuos peligrosos y Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE's), asegurando su manejo adecuado, transporte seguro y cumplimiento de los estándares legales y ambientales.

### Residuos peligrosos generados (t) por tipología

Tabla 1. Residuos por disposición (t). Residuos peligrosos generados (t) por tipología			2024		2025		Total, residuos generados
Corriente	Composición	Residuos no destinados a eliminación	Residuos destinados a eliminación	Residuos no destinados a eliminación	Residuos destinados a eliminación		
Peligroso	A1170	Pilas	0,497		0,754		<b>0,754</b>
Peligroso	A1180	Montajes eléctricos y electrónicos de desecho o restos de éstos que contengan componentes como acumuladores y otros baterías incluidos en la lista A, interruptores de mercurio, vidrios de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activados y capacitadores de PCB, o contaminados con constituyentes del anexo I (por ejemplo, cadmio, mercurio, plomo, bifenilo policlorado) en tal grado que posean alguna de las características del anexo III (véase la entrada correspondiente en la lista BB1110)	4,149		3,088		<b>3,088</b>
Peligroso	A4070	Desechos de mezclas y emulsiones de aceite y agua o de hidrocarburos y agua		0,008		1,6256	<b>1,6256</b>
Peligroso	A4140	Desechos consistentes o que contienen productos químicos que no responden a las especificaciones o caducados <sup>10</sup> correspondientes a las categorías del anexo I, y que muestran las características peligrosas del anexo III				0,1752	<b>0,1752</b>
Peligroso	Y 12	Desechos consistentes o que contienen productos químicos que no responden a las especificaciones o caducados <sup>10</sup> correspondientes a las categorías del anexo I, y que muestran las características peligrosas del anexo III		0,402		0,273	<b>0,273</b>
Peligroso	Y1	Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas		0,028		0,0118	<b>0,0118</b>

Tabla 1. Residuos por disposición (t). Residuos peligrosos generados (t) por tipología			2024		2025	
Peligroso	Y29.2	Residuos de bombillas y tubos fluorescentes		0,323		0
Peligroso	Y36	Asbesto (polvo y fibras)		0,285		0
Peligroso	Y13	Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos.			0,959	0,959
Peligroso	Y6	Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de disolventes orgánicos				0
Peligroso	Y9.2	Elementos o materiales contaminados con hidrocarburos (ej. EPP, estopas, textiles, plásticos, caucho, sierras, geomembranas).		0,004		0
Peligroso	Otras categorías					0
<b>Peligroso</b>			<b>4,65</b>	<b>1,05</b>	<b>3,84</b>	<b>3,04</b>
						<b>6,89</b>

### Generación de Residuos Peligrosos

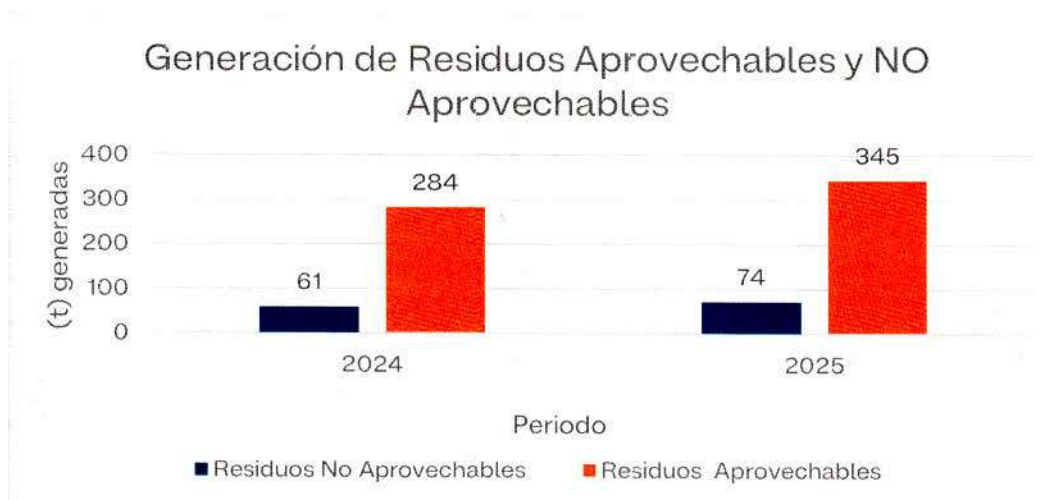


El incremento del 10% en la generación de residuos peligrosos, se debe a la implementación y seguimiento del plan de acción establecido para la gestión de residuos, el cual contempla la correcta identificación, clasificación, almacenamiento y disposición final de estos materiales. Este incremento refleja un registro más preciso y controlado, así como una mayor trazabilidad de los residuos generados, garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y promoviendo prácticas responsables dentro de todas las operaciones del Canal.

### Residuos NO peligrosos generados (t) por tipología

Residuos NO peligrosos generados (t) por tipología		2024		2025		Total, residuos generados
Corriente	Composición residuos	Residuos no destinados a eliminación	Residuos destinados a eliminación	Residuos no destinados a eliminación	Residuos destinados a eliminación	

Residuos NO peligrosos generados (t) por tipología		2024		2025		
Residuos No Aprovechables	Residuos ordinarios enviados a relleno sanitario para su disposición final		61		74	73,815
	Papel y cartón	18		19,8		19,8175
Residuos Aprovechables	Chatarra	24		17,2		17,225
	Cobre	0		0,1		0,1
	Madera	207		280,79		280,79
	Periódico	0		0,239		0,239
	Plásticos y pasta	10		8,779		8,779
	Vidrio	8		6,972		6,972
	Orgánicos	11		10,2		10,162
	Aceite vegetal	0		1,2211		1,2211
	Reciclables	1				0
	Otros	Lodos de tratamiento de aguas residuales industriales, excluidos los de la lista RESPEL	5			0
<b>No Peligroso</b>		<b>284</b>	<b>61</b>	<b>345</b>	<b>74</b>	<b>419</b>



Para la vigencia 2025, se implementó el plan de acción del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el cual permitió optimizar la clasificación, manejo y disposición de los residuos generados, fomentando la valorización de materiales aprovechables, reduciendo el impacto

ambiental de los residuos no aprovechables y asegurando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Estos resultados se reflejan en la cantidad de residuos aprovechados, evitando su disposición final en rellenos sanitarios y contribuyendo a la economía circular, la sostenibilidad de las operaciones del Canal y la conciencia ambiental entre los colaboradores.

### 8. ACCIONES PARA COMBATIR EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS

RCN Televisión, reafirmando su compromiso con la responsabilidad social y ambiental, destina los excedentes de alimentos de producciones como MasterChef y Top Chef a la Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia (ABACO), que los distribuye a más de 1,2 millones de personas en situación de vulnerabilidad.

En 2025, el Canal entregó 6.873 kg de alimentos, apoyando la seguridad alimentaria de comunidades necesitadas. Además, se gestionaron 10.162 kg de residuos orgánicos, los cuales fueron enviados a Hábitat Soluciones para su transformación en compost, promoviendo la recuperación de recursos, la reducción de residuos y el impulso de prácticas sostenibles en las producciones.

### 9. ENERGÍA

En la siguiente tabla se detallan los consumos de energía por tipo para el año 2025, junto con los registros correspondientes a 2024:

Indicador	Unidad	2024	2025
Gas natural	M3	868	420
Gasolina	Gal	27.863	23.824
Diesel	Gal	13.135	11.544
Consumo total de energía eléctrica	KWh	6.103.904,00	6.649.476,80

#### Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética

- Se continúan sustituyendo las lámparas incandescentes o fluorescentes por LEDs de bajo consumo.
- Se enviaron tips ambientales para el ahorro y uso eficiente de la energía.
- Se realizaron sensibilizaciones y capacitaciones al personal sobre uso responsable de la energía y buenas prácticas de eficiencia energética.
- Se fomentaron prácticas como apagar equipos electrónicos al finalizar su uso, configurar modos de ahorro en computadores y monitores.
- Se realizaron mantenimientos preventivos a los sistemas de aire acondicionado con el objetivo de garantizar su eficiencia operativa y optimizar el consumo energético.

### 10. AGUA

A continuación, se detalla la totalidad de agua consumida durante el 2025 la cual es proveniente de la red del Acueducto de Bogotá:

Uso sostenible de los recursos	Recurso	2024	2025	Porcentaje de consumo en zonas con estrés hídrico (%)
		Consumo total (m3)	Consumo total (m3)	
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Volumen de agua consumido	20.958	23.048	0
	Agua de red	20.958	23.048	
	Agua subterránea	0	0	
	Otros (indicar)	0	0	

## 11. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

### Medidas adaptadas para preservar o restaurar la biodiversidad

Durante 2025, RCN Televisión realizó la siembra de 600 árboles nativos, con el objetivo de contribuir a la restauración de ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y la protección de los recursos hídricos en los siguientes espacios:

- **Municipio El Rosal:** Se sembraron 200 árboles en articulación con ATICA S.A.S y el Acueducto, enfocados en la restauración de ecosistemas locales afectados por actividades antrópicas. Esta iniciativa buscó fortalecer la biodiversidad mediante especies vegetales nativas adaptadas al suelo y clima de la región, proteger fuentes hídricas y fomentar la conservación del recurso agua en zonas de recarga.
- **Santuario Las Moyas (Reserva Horizontes):** Se sembraron 400 árboles con el propósito de acelerar los procesos sucesionales en una antigua cantera degradada por extracción minera y reforestación previa con especies exóticas problemáticas, promoviendo la recuperación ecológica de la zona.



## **GLOSARIO**

Termino	Definición
ATL	(La publicidad Above the Line) Pauta publicitaria emitida en medios masivos, es la que utiliza medios masivos como principales canales de difusión. Los medios más utilizados son la televisión, la radio, los periódicos, entre otros.
BTL	(Below The Line) Utilización de medios no convencionales para las estrategias publicitarias, es una técnica publicitaria en la que hace uso de prácticas comunicativas no masivas de marketing enfocadas a segmentos o nichos de mercado muy concretos.
TRP	Los "Target Rating Points" (TRP) son el porcentaje de la audiencia meta de una compañía, que ve sus comerciales y publicidades. Las audiencias meta son grupos de clientes que posiblemente adquieran los productos o servicios que esta vende.
Postproducción	Fase final en la que se edita todo el material grabado, se ordenan las escenas, se agregan los sonidos, textos, efectos especiales y queda listo para emitirse en televisión.
Programática	Utilización de una plataforma automática para comprar impresiones de publicidad digital.
Monetización	Es la capacidad de generar un ingreso a través de un sitio web o blog por cada visita o clic en ellos.
Señal de televisión abierta	De acuerdo con la CNTV, se refiere a la señal que va a través del espectro, sin necesidad de guía artificial para la propagación de la señal, dicha señal puede ser recibida libremente por cualquier persona ubicada en el área de servicio de las diferentes estaciones.
Televisión cerrada	Es aquella cuya señal no se capta libremente, sino que esta codificada y solo se puede ver a través de un servicio de cable o de satélite.
Plataforma de streaming	El streaming es un tipo de tecnología multimedia que envía contenidos de vídeo y audio a un dispositivo conectado a Internet. Esto le permite acceder a contenidos (TV, películas, música, pódcast, entre otros).
Ecommerce	El comercio electrónico o ecommerce no es más que la compra y venta de bienes y servicios a través de Internet, cuando se compra en línea.
Ciberseguridad	La ciberseguridad, también conocida como seguridad digital, es la práctica de proteger su información digital, dispositivos y activos.
Closed Caption	Es un sistema que consiste en convertir el audio de un proyecto audiovisual en texto e insertarlo de manera que aparezca en una pantalla o monitor. Su principal finalidad es proporcionar el acceso de las personas con discapacidad auditiva a los contenidos emitidos en televisión.
El Encendido (TVR%)	Es el porcentaje total de Hogares o Individuos que están expuestos a la TV en un determinado momento.



Termino	Definición
TDT	<i>(Televisión Digital Terrestre)</i> : Transmisión de imágenes en movimiento y de su sonido asociado mediante codificación binaria a través de una red de transmisores terrestres.
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera.
LAFT	Sistema de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
SLA	<i>(Service Level Agreement)</i> es un acuerdo entre un proveedor de servicios y un cliente que establece los niveles de servicio que se esperan del proveedor. Estos acuerdos generalmente cubren aspectos como el tiempo de actividad del servicio, la calidad del servicio, el soporte técnico, los tiempos de respuesta.
END POINT	Se refiere a un dispositivo final que se conecta a una red o sistema. Este término suele usarse para describir dispositivos como computadoras personales, portátiles, teléfonos inteligentes, tabletas u otros dispositivos de usuario final que se conectan a una red para acceder a recursos, servicios o datos.
PENTEST	Es un proceso autorizado y controlado en el que un equipo de profesionales de seguridad informática simula ataques cibernéticos contra un sistema informático, red o aplicación; con el fin de identificar y aprovechar vulnerabilidades. El objetivo principal de un pentest es evaluar la seguridad de un sistema y determinar su resistencia ante posibles ataques reales.
RETEST	Es una actividad que se lleva a cabo después de que se han corregido las vulnerabilidades identificadas durante una prueba de penetración inicial o un examen de seguridad.
LOGS	Son archivos o registros generados automáticamente por sistemas informáticos, aplicaciones, dispositivos de red u otros sistemas electrónicos. Estos registros contienen información detallada sobre eventos, actividades, errores, transacciones u otras operaciones que ocurren dentro de un sistema.
VIDEOWALL	Es una pantalla formada por múltiples paneles de visualización, que se combinan para formar una pantalla más grande y continua. Estos paneles pueden ser pantallas de televisión, monitores de computadora u otras pantallas de visualización, que se colocan juntas para mostrar una sola imagen o video en una escala mucho mayor que la de una pantalla individual. Los videowalls son comúnmente utilizados en lugares públicos, como centros comerciales, estadios, salas de control, salas de conferencias y otros espacios donde se requiere una visualización impactante y de gran tamaño.
Señal satelital de Starlink	La señal satelital de Starlink se refiere al servicio de Internet proporcionado por la constelación de satélites de la empresa SpaceX, conocida como Starlink. Estos satélites están diseñados para proporcionar conectividad de alta velocidad a áreas remotas o mal servidas donde las infraestructuras terrestres tradicionales pueden ser limitadas o inexistentes.



Termino	Definición
<b>Antena satelital de Starlink</b>	La "antena satelital de Starlink" se refiere al equipo de recepción utilizado por los usuarios para conectarse a la red de Internet proporcionada por SpaceX a través de su constelación de satélites Starlink. Esta antena, conocida como "Terminal de Usuario", es un dispositivo diseñado para comunicarse con los satélites en órbita terrestre baja (LEO) de Starlink y proporcionar acceso a Internet de alta velocidad.
<b>PMP</b>	El Private Marketplace (PMP) en publicidad programática es una forma de compra programática en la que los anunciantes compran espacios publicitarios directamente de los editores o sitios web seleccionados, mediante una subasta privada o acuerdos de precio fijo.
<b>RTB</b>	El RTB o Real Time Bidding es un proceso de subastas de espacios publicitarios online, mediante un sistema de compra de publicidad digital en tiempo real de cada una de las impresiones de un anuncio en cada uno de los espacios publicitarios de una página web.
<b>OTT</b>	OVER THE TOP (OTT), también conocido como Streaming TV, representa cualquier sistema que distribuya contenido directamente a los espectadores a través de un servicio de transmisión de video a través de Internet, sin usar la caja de cable tradicional, y que regularmente se ve en una televisión, dispositivo móvil o consola de juegos.
<b>Digital Retail Media</b>	Espacios publicitarios en páginas transaccionales que permiten impactar de manera mas eficiente audiencias de compradores en internet.
<b>Whatsapp Channel</b>	Se trata de una forma de comunicación unidireccional, lo que quiere decir que los administradores de los canales podrán escribir en ellos, pero los demás usuarios no pueden escribir nada. Los canales son una mezcla de grupo de usuarios de aplicación de mensajería y perfil de red social.

